



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LAS ÉLITES POLÍTICAS Y LA INSTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA EN MÉXICO: UNA INTERPRETACIÓN
DE SU CULTURA POLÍTICA**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS**

**PRESENTA:
CARINA GALAR MARTÍNEZ**

**TUTOR:
DR. KHEMVRIG PUENTE MARTÍNEZ,
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES UNAM**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MEX., FEBRERO DE 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. ÉLITES POLÍTICAS Y DEMOCRACIA	18
1.1 Élités políticas: entre el autoritarismo y la democracia	18
1.1.1 Primeras teorías elitistas	19
1.1.2 Las élites en la democracia	29
1.1.3 Clasificación de las élites	34
1.2 Actuación de las élites políticas en el proceso democrático	39
1.2.1 El inicio del proceso: transición	41
1.2.2 El fortalecimiento del proceso: instauración y consolidación	45
2. CULTURA POLÍTICA Y ÉLITES	50
2.1 Actores políticos y subjetividad	50
2.1.1. De los estudios pioneros al renacimiento de la cultura política	50
2.1.2. Las subculturas y la cultura de rol	59
2.2. La confianza como indicador de la cultura política	64
2.2.1. Los valores democráticos y la confianza	67
3. LAS ÉLITES POLÍTICAS EN EL PROCESO DEMOCRÁTICO MEXICANO	70
3.1 Un autoritarismo peculiar	72
3.2 La transición democrática en México	84
3.2.1 Inicio y fin de la transición democrática	85
3.2.2 Una transición electoral	93
3.3 El primer sexenio de la democracia: los retos de la instauración	100
3.3.1 El gran reto: la Reforma del Estado	102
3.3.2 Un balance del sexenio	114
4. METODOS DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y ANÁLISIS DE CONTENIDO PARA EL ESTUDIO DE LAS ÉLITES	126
4.1 Metodología aplicada para la selección de las élites mexicanas	127
4.2 La entrevista a profundidad como técnica de recopilación de datos	130
4.3 El análisis de contenido como método para interpretar el lenguaje de las élites	134
4.3.1 Concepto, empleo y objetivo	138
4.3.2 Elementos y criterios de aplicación	144

5. APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO PARA INTERPRETAR LA CULTURA POLÍTICA DE LAS ÉLITES	148
5.1 Diseño de la investigación	149
5.1.1 Observaciones primitivas	151
5.1.2 Determinación de unidades y muestreo	152
5.1.3 Registro	154
5.2 Análisis de datos	178
5.2.1 Reducción de datos	178
5.2.2 Inferencias y análisis	189
5.2.3 Validación	215
CONCLUSIONES	218
ANEXO: VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS ENTREVISTAS	224
I.1 Manuel Bartlett Díaz (PRI)	224
I.2 Martí Batrés Guadarrama (PRD)	234
I.3 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD)	243
I.4 Javier Corral (PAN)	257
I.5 Fauzi Hamdan Amad (PAN)	264
I.6 Carlos Medina Plascencia (PAN)	277
I.7 Dulce María Sauri Riancho (PRI)	287
FUENTES CONSULTADAS	302

INTRODUCCIÓN

Los que debe aprenderse de una democracia es cuestión de actitudes y sentimientos, y esto es lo más difícil de aprender.
Almond y Verba (Almond & Verba, 2001).

Abordar el tema de la construcción democrática obliga a mirar hacia las élites políticas, no sólo por la responsabilidad que éstas tienen en la transición desde un régimen autoritario, sino también por el poder que poseen para continuar o retroceder en la construcción de la democracia una vez que ésta se ha instaurado.

Sin desestimar la influencia que tiene la ciudadanía en cualquier proceso democrático, hay que tener presente que en gran medida la posibilidad de lograr un cambio de régimen de forma pacífica, así como la posterior construcción y consolidación de sus instituciones, depende de la voluntad y capacidad de negociación de los líderes políticos. Es así que al estudiar un proceso democrático las élites son un tema obligado, no sólo en sus acciones, sino también en sus motivaciones, valores y muy particulares concepciones de la democracia.

Si bien en el pasado élites y democracia fueron observados, erróneamente, como conceptos antagónicos al darle al primero una connotación autoritaria, hoy nadie cuestiona que en un sistema de libre acceso al poder político, los líderes --en su rol de representantes de la ciudadanía-- tengan una participación decisiva en un sistema democrático.

El proceso de construcción democrática mexicano ha sido un ejemplo de este papel protagónico de las élites políticas, que desde el poder y la oposición construyeron --a fuerza de encuentros y desencuentros, motivados en gran medida por la creciente demanda social-- el andamiaje

jurídico y el ambiente político necesario para la celebración de elecciones libres, transparentes y confiables.

Aunque mucho se ha hablado y escrito ya sobre las élites políticas en el proceso de transición democrática mexicana, así como del primer sexenio de la alternancia política, aún quedan muchos aspectos por estudiar, entre ellos el que se aborda en la presente investigación: la visión que tenían sobre la democracia y su proceso en México, como un elemento fundamental para alcanzar consensos, así como su disposición a colaborar con otros miembros de las élites involucrados en la responsabilidad compartida de construir las instituciones acordes al nuevo régimen.

Es decir, lograr un acercamiento hacia su subjetividad política de las élites involucradas en el proceso democrático mexicano, específicamente en sus percepciones sobre el nuevo régimen, las reformas jurídicas pendientes y el grado de confianza que existía entre ellos para poder alcanzar los acuerdos requeridos.

Como periodo de estudio de la actuación de las élites políticas en la democracia mexicana se eligió el sexenio del presidente Vicente Fox, por ser el inmediato a la alternancia en el poder presidencial y en el cual las élites se enfrentaron a la necesidad de llevar a la democracia más allá del ámbito electoral.

La perspectiva teórica adoptada respecto a la etapa del proceso democrático que vivía México en el sexenio 2000-2006 fue la que ofrece Leonardo Morlino sobre la instauración democrática, por ser la etapa posterior a unas elecciones celebradas bajo parámetros democráticos, retomando las aportaciones de Guillermo O'Donnell, en la que el régimen requiere la construcción de las instituciones acordes con el nuevo

régimen.

Precisamente este último punto fue lo que dio origen al planteamiento de la presente investigación, ante la observación que el sexenio de Vicente Fox fue un momento histórico en el que los líderes políticos tenían el reto de continuar con la construcción institucional del nuevo régimen y al mismo tiempo capitalizar la confianza ciudadana lograda con la alternancia en el poder presidencial, a fin de afianzar la legitimidad hacia la democracia.

A once años de que concluyó el gobierno de Vicente Fox, diversos especialistas en el tema han señalado que ninguno de los dos retos anteriormente mencionados, la construcción institucional y legitimidad hacia el régimen, fueron cumplidos en su totalidad. En un balance de los resultados obtenidos durante el primer sexenio con gobierno panista se ha apuntado que en el terreno de construcción institucional se logró la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental como el avance más destacado, quedando varias materias pendientes, mientras que en lo que respecta a la confianza ciudadana hacia la democracia las encuestas sobre cultura política mostraron en su momento que ésta decayó considerablemente¹.

Ante este panorama se planteó la pregunta sobre cuáles fueron las causas o motivaciones que llevaron a las élites políticas a no lograr en aquel momento los acuerdos necesarios para instrumentar las reformas legislativas requeridas, lo cual impactó considerablemente en el desarrollo de la construcción democrática en México.

¹ El Latinobarómetro en su informe sobre el año 2006 señala que en lo que se refiere a la “democracia churchilliana”, se registró un descenso de 7% entre los mexicanos que en 2005 y en 2006 estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo en que “la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno” (Latinobarómetro, 2006).

Entre la multiplicidad de explicaciones que pueden señalarse desde las diversas disciplinas de las ciencias sociales, muchas de las cuales ya han sido abordadas en trabajos académicos y diversas investigaciones, se planteó una explicación desde la teoría de la cultura política, al considerarse la posibilidad de que la élite política no contaba en el sexenio de la alternancia con una visión compartida sobre el rumbo que debía seguirse para la construcción institucional, al tener percepciones diferentes sobre la conceptualización misma de la democracia, la etapa en la que se encontraba el proceso mexicano en ese momento y por lo tanto las acciones que debían instrumentarse. Todo esto dentro en un marco de desconfianza mutua que no les permitió alcanzar los acuerdos necesarios.

Particularmente se decidió por emplear a la confianza como unidad de análisis por considerarse que si bien la diferencia de percepciones tanto en el concepto y proceso democrático, como de las reformas pendientes, jugaron un papel importante en los escasos avances de cambios institucionales, el factor determinante para estos resultados fue la baja disposición que existía entre los miembros de las élites para colaborar con sus pares.

En ese sentido se retomó el concepto de confianza que se había planteado desde las teorías primigenias de cultura política formuladas por Gabriel Almond y Sydney Verba y que años después lo retomó Ronald Inglehart en lo que llamó el renacimiento de la cultura política. También hay que señalar que en la actualidad este es un concepto que está adquiriendo relevancia en los estudios sobre cultura política, por ejemplo el reciente informe del Latinobarómetro 2017 dedica un apartado específico a la confianza, de la cual establece una agenda sobre los temas que al respecto preocupan a América Latina (Latinobarómetro, 2017).

Es importante señalar que la presente investigación se inició a mediados del periodo de gobierno referido y es por ello que fue posible recoger los testimonios de actores políticos de la época, particularmente en las postrimerías del sexenio, los cuales por diversas circunstancias no pudieron ser procesados analíticamente en su momento y ahora se retomaron para hacer una lectura de las percepciones que tenían algunos de los representantes de las élites en aquel momento histórico y la incidencia que éstas pudieron tener en los retos que se planteaban.

Se recurrió al contacto directo con miembros de la élite que ocupaban posiciones de poder en el sexenio 2000-2006, con los que se realizaron entrevistas en profundidad y posteriormente mediante el análisis de contenido se buscó establecer las coincidencias y diferencias en sus percepciones sobre la democracia y su actitud hacia sus contrincantes políticos.

Finalmente es importante reconocer que un trabajo sobre interpretaciones de la cultura política de las élites a través de inferencias realizadas mediante el Análisis de Contenido, siempre encontrará limitaciones tanto por la subjetividad en la interpretación del autor, como por la resistencia del objeto de estudio (tan acostumbrado al manejo de la imagen pública), por lo que este trabajo sólo busca plantear ciertos patrones de pensamiento, lo cual pudiera servir como pauta para acercarnos a la forma en que la clase política concebía a la democracia durante el primer sexenio de la alternancia en el poder presidencial y posiblemente algunas trazas de su cultura política.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVO GENERAL E HIPÓTESIS

Una vez concluida la transición democrática en México, con la democratización del sistema electoral mexicano, la liberalización de los derechos políticos y la elección fundacional del 2000, el reto era que las diversas élites lograran los acuerdos necesarios para iniciar la instauración democrática, basada en la construcción de leyes e instituciones que respondieran a las necesidades del nuevo régimen.

Una labor que debía rebasar el terreno electoral, donde se había centrado la transición democrática, para extenderse a otros ámbitos que demandaban un rediseño institucional, en temas como equilibrio de poderes, partidos políticos, rendición de cuentas, federalismo, entre otros.

Sólo concluido este proceso institucional, que en la mayoría de las democracias del mundo culmina con la promulgación de una nueva Carta Magna, era posible caminar hacia la consolidación democrática, en la que posteriormente la democracia fuera aceptada por una fuerte mayoría, afianzándose así la existencia y permanencia del nuevo régimen (Morlino, 1986).

En esta ruta entre transición y consolidación, durante el gobierno de Vicente Fox el país entró en una fase de parálisis legislativa, ante los escasos avances en las reformas al marco jurídico, producto principalmente de la falta de consensos y voluntad política de las élites políticas.

Conforme transcurrió el gobierno de Vicente Fox era cada vez más evidente la urgencia de la transformación institucional que permitiera un auténtico equilibrio de poderes, que obligara al ejercicio democrático de

los representantes populares, que allanara el camino hacia la esperada Reforma del Estado y que consolidara el sistema electoral, para evitar conflictos como los ocurridos en la elección presidencial siguiente.

Paralelamente, también cada vez era más notoria la dificultad que enfrentaban los legisladores para la aprobación de iniciativas que llevaran a la construcción de instituciones democráticas, debido a los conflictos entre e inter fracciones parlamentarias, la obstaculización del ejercicio del Poder Ejecutivo por parte de los legisladores, la desacreditación del Poder Ejecutivo hacia diputados y senadores de oposición, la ausencia de procesos democráticos al interior de los partidos, así como su confrontación entre grupos, y en general el creciente nivel de choque, descalificación y bloqueo del trabajo político entre los integrantes de las élites. Al parecer tanto al interior como al exterior de los partidos, la clase política buscaba materializar sus proyectos de grupo sin que hubiera espacio para la concertación.

Bajo este contexto, para la presente investigación se estableció como **objetivo general:**

Explicar desde la teoría de la cultura política, las razones por las que las élites mexicanas en el sexenio de Vicente Fox no alcanzaron los consensos requeridos para las reformas institucionales que demandaba la instauración democrática.

Ante el panorama expuesto, es importante profundizar no sólo en cómo piensa la élite política, sino también a tratar de dilucidar qué los lleva a presentar comportamientos entre el autoritarismo y la democracia. Más allá de la explicación superficial de señalarlos como individuos carentes de sensibilidad política y desinteresados por el desarrollo de la democracia en el país, deben explorarse las causas y motivaciones que

los llevan a reaccionar de forma ambigua.

Al tomar como objeto de estudio a los miembros de la élite política durante el sexenio de Vicente Fox no sólo se buscó establecer una explicación ante el fenómeno de parálisis en la construcción institucional, también se pretendió establecer una nueva posibilidad a través de la cual se puede estudiar las motivaciones y causales del comportamiento de las élites políticas en distintos periodos históricos.

Con base en lo anteriormente descrito, la presente investigación plantea como **hipótesis principal**:

Las diferencias en las percepciones sobre la democracia y su proceso de construcción en México durante el sexenio de Vicente Fox, derivaron en que las diversas élites mexicanas buscaran implementar diferentes cambios institucionales, provocando la falta de acuerdos para lograr las reformas requeridas para la instauración democrática.

En tanto que como **hipótesis secundaria** se estableció de la siguiente manera:

La desconfianza entre las élites mexicanas, aunado a las diferencias de proyecto democrático, derivó también en la falta de acuerdos institucionales.

Con ambas hipótesis se pretendió enlazar las orientaciones de la cultura política cognoscitiva, afectiva y evaluativa establecidas por Almond y Verba, al poder revisar de una pequeña muestra no sólo el nivel de conceptualización que tenían sobre la democracia, también se buscó abordar las explicaciones desde los sentimientos , así como sus juicios y

opiniones respecto al nuevo régimen y sus homólogos (Peschard, 2012).

METODOLOGÍA

Tras calificar a los miembros de la élite como “activos, distantes e incluso misteriosos”, el investigador norteamericano Wright Mills señaló el principal problema que se debe enfrentar durante una investigación sobre élites:

Si eligiéramos nuestro campo de estudio de acuerdo con la accesibilidad del material no estudiado, no deberíamos nunca decidimos por la élite. Sin embargo, si tratamos de entender algo de la verdadera índole de la sociedad en que vivimos, no podemos permitir que la imposibilidad de una prueba rigurosa nos aleje de un estudio que consideramos importante (Wright, 2001).

Lo dicho por Mills en la década de los sesenta no es privativo del contexto norteamericano, ya que refleja las dificultades no sólo de accesibilidad al objeto de estudio, por sus múltiples actividades y su costumbre de cuidar su imagen pública; sino también de ubicación de un sector de la sociedad que no siempre puede distinguirse con total claridad, tomando en cuenta que la élite no es aquella que forzosamente aparece bajo los reflectores, sino la que influye en las decisiones de Estado.

Ante esta dificultad, en las últimas décadas se han desarrollado diversas metodologías para determinar quiénes son y dónde se encuentran los miembros de la élite política, tomando en cuenta que cada una responde al particular concepto que el autor tuvo sobre el objeto de estudio.

Robert Dahl elaboró el método decisional, en el que a partir del análisis detallado de algunas decisiones políticas significativas para la

comunidad, así como de resolución de conflictos, se determina quiénes en realidad son parte de la élite (Suárez Farías, 1991).

Mientras que el método reputacional, de Floyd Hunter, establece varias sesiones de entrevistas con un grupo selecto que enliste o juzgue a los que consideran los personajes más reputados de la sociedad, relación que se va depurando con nuevas entrevistas hasta llegar a un grupo reducido (Putnam, 1976).

Finalmente el método posicional, de Wright Mills, ubica a la élite como aquella que se encuentra en los niveles más altos de mando de las instituciones estratégicas para el Estado.

Para esta investigación se empleó el método decisonal combinado con el posicional: tomando en cuenta que no todos aquellos funcionarios que ocupan posiciones estratégicas en las instituciones políticas tienen el poder para la toma de decisiones finales y viceversa, en el grupo de estudio se incluyeron a aquellos que ocupan u ocuparon altos puestos durante el sexenio del presidente Vicente Fox y otros que si bien no eran líderes formales tenían una fuerte influencia en las decisiones de determinadas instituciones, por ejemplo en los partidos políticos.

Una vez establecido el objeto de estudio se utilizó la entrevista en profundidad, que ofrece la posibilidad de confirmar patrones con significado sobre los comportamientos observados (Angrosino, 2012). Asimismo se optó por la modalidad semiestructurada, con preguntas guía predeterminadas, cuyo objetivo era obtener información específica sobre los tema eje, aunque también se permitió a los entrevistados expresarse libremente sobre otros temas que surgieron en su análisis sobre la democracia mexicana, a fin de obtener nuevas señales sobre sus actitudes políticas.

Se proyectó entrevistar a nueve de los miembros de la élite política, con los siguientes criterios:

- a) Que durante los tres primeros años del sexenio de Vicente Fox tuvieran una participación a nivel federal ya sea en los órganos Legislativo o Ejecutivo, o en la dirigencia nacional de los tres principales partidos políticos (método posicional).
- b) Que hubieran intervenido en decisiones políticas significativas tanto en la etapa de transición como en la de instauración (método decisional).
- c) Que estuvieran distribuidos entre los tres principales partidos políticos.

Cabe señalar que la expectativa de reunir los testimonios de nueve líderes políticos se redujo a siete debido a la complejidad de sus agendas, la falta de interés por entrevistas no mediáticas y/o a que el periodo en que se efectuaron las entrevistas fue entre julio y septiembre del 2005, año previo a la campaña electoral del 2006.

A pesar de estas dificultades, se logró entrevistar a líderes representativos no sólo en el ámbito de sus partidos, sino también a nivel nacional; asimismo se logró una muestra de diferentes generaciones de políticos, lo cual enriqueció los resultados obtenidos.

Las entrevistas versaron sobre las etapas de transición e instauración democráticas, particularmente sobre su opinión acerca de la transición democrática mexicana, la construcción de instituciones acordes con el nuevo régimen, así como su percepción sobre la forma de conducirse en el nuevo régimen por parte de otros miembros de las élites políticas.

Incluso se abordó directamente el tema de la confianza hacia sus homólogos para llevar a cabo los cambios que demandaba el nuevo régimen.

Los temas fueron elegidos en función de lograr un acercamiento a sus pensamientos, creencias y sentimientos respecto a la democracia y así en la medida de lo posible realizar un abordaje sobre su cultura política en tiempos de transición democrática. Por ello se hizo énfasis en la confianza interpersonal, toda vez que constituye el elemento central en el estudio contemporáneo de la cultura política, de acuerdo con el trabajo realizado por Ronald Inglehart.

Una vez que se conjuntaron los elementos de información y enfoque teórico, se decidió aplicar el análisis de contenido para encontrar la frecuencia y tendencia de las referencias semánticas emitidas durante las entrevistas, en torno a cuatro categorías de análisis: concepto de democracia, etapa democrática que vivía México en las postrimerías del sexenio 2000-2006, reformas institucionales necesarias y confianza interpersonal. Con ello se abordaron todos los ejes temáticos planteados en ambas hipótesis y sobre los cuales se establecieron sus propias dimensiones.

La finalidad fue ubicar la posición de los líderes políticos en las categorías mencionadas, entendidas como parte de su sistema de signos y significados en torno a la democracia, lo cual también nos permitió inferir las dificultades de interacción presentadas para establecer un consenso sobre cuáles eran las tareas pendientes y cómo realizarlas para avanzar en la instauración democrática.

ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del marco teórico, en el primer capítulo de la presente investigación se aborda en una primera instancia la evolución que en el tiempo han presentado las teorías elitistas, desde su origen cuando fueron catalogadas como reflejo de los humores autoritarios de la época, pasando por su reconocimiento en los estudios sobre democracia, hasta llegar a las últimas aportaciones sobre el tema que contemplan una clasificación de las mismas. En el mismo capítulo, se vincula el rol de las élites en el régimen democrático, del cual también se incluyó una revisión sobre el proceso de su construcción.

Continuando con las teorías empleadas para la comprobación de la hipótesis, el capítulo dos está dedicado a la cultura política, donde se presenta su desarrollo conceptual desde su origen en la década de los sesentas del siglo pasado hasta las más recientes aportaciones. Asimismo se incorpora el tema de subculturas y la cultura de rol, dos conceptos desarrollados por Almond y Verba que permiten enmarcar a las élites políticas en esta unidad de análisis. Finalmente se trata el tema de los valores autoritarios y democráticos.

El tercer capítulo contiene el contexto histórico que enmarcó al primer gobierno federal de la alternancia, objeto de estudio de nuestra investigación. Se recurrió al análisis realizado por diversos académicos, partiendo desde las fuentes y ocaso del autoritarismo mexicano, para dar paso a las particularidades del proceso de transición democrática y finalmente a las observaciones realizadas en torno a los aciertos y yerros de la administración de Vicente Fox, desde la óptica de las expectativas que se tenían en torno a la instauración democrática.

Una vez establecidos los marcos teórico e histórico, el cuarto apartado presenta la metodología empelada en la investigación, iniciando por el

método utilizado para la selección de los miembros de las élites políticas mexicanas y otros criterios que se empelaron tomando en cuenta las condiciones locales. Asimismo se presenta una descripción de las características con que contaron las entrevistas en profundidad realizadas, además del perfil de los personajes entrevistados. Por último se aborda la metodología del análisis de contenido, desde sus características básicas, así como de sus elementos y criterios de aplicación.

El abordaje práctico se presenta en el quinto capítulo, donde por principio se incluye el diseño de investigación seguido para la aplicación del análisis de contenido a las entrevistas realizadas, con las categorías y variables planteadas. Posteriormente se exponen los resultados obtenidos tanto en tablas como en gráficas.

Finalmente se anexan las versiones estenográficas de las siete entrevistas realizadas, así como las plantillas de registro del Análisis de Contenido que se realizaron a cada documento por parte de los tres analistas que intervinieron en la investigación.

Cabe mencionar que para llevar a cabo en análisis de contenido se contó con la participación de Montserrat Fernanda López Fabián y Saúl Zambrano Fajardo, ambos estudiantes de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la FES Acatlán UNAM.

CAPÍTULO 1: ÉLITES POLÍTICAS Y DEMOCRACIA

1.1 ÉLITES POLÍTICAS: ENTRE EL AUTORITARISMO Y LA DEMOCRACIA

Desde su origen a finales del siglo XIX y hasta nuestros días, definir a la élite política ha generado polémica entre los teóricos de la ciencia política y la sociología, en una constante discusión sobre su delimitación, las funciones que la caracterizan, los sectores que la componen e inclusive el papel que juegan en el régimen político al que pertenecen.

Como señala Stefano Bartolini, en su texto *Metodología de la investigación política*, “los conceptos a que recurren normalmente las ciencias humanas son utilizados, en su mayoría, corrientemente por el lenguaje común. El problema de su claridad y univocidad de significado no puede por tanto darse por descontado, sino que tiene que afrontarse prioritariamente en cada uno de los pasos de la investigación” (Bartolini, 1986).

En el caso que nos ocupa, el concepto de élite política entraña complejidades particulares ante la dificultad de lograr una homogeneidad por la variedad de indicadores con los que se le ha definido y por la subjetividad con la que se le ha delimitado, lo que ha llevado a que sea tan abstracto el concepto que se dificulta su denotación.

Este problema lo expone claramente Robert Dahl:

Es justo decir que la claridad y precisión conceptual no se encuentran entre las virtudes de las teorías sobre la dominación de una minoría. Su ambigüedad conceptual es en parte, aunque no totalmente, consecuencia de un problema no resuelto aún por la teoría social: cómo especificar el significado de los conceptos que

pertenecen a la familia de términos como poder, influencia, control, dominación, hegemonía, coacción, autoridad, etcétera, y cómo aplicarlos a la experiencia. Este tipo de términos han probado ser harto difíciles tanto para interpretarlos como para emplearlos con rigor en trabajos de carácter empírico (Dahl, La democracia y sus críticos, 1989).

Actualmente la inserción del estudio de las élites políticas en el régimen democrático entraña nuevos problemas a resolver. Superada la polémica generada en los albores del siglo XX sobre la “vena autoritaria” del término élite o clase política y su naturalización en el universo democrático, las investigaciones sobre el tema no han terminado de definir parámetros, tipologías y distintos grados de acción en dicho régimen.

Recientemente los investigadores John Higley y Michael Burton advirtieron que en los estudios sobre democratización no se ha puesto la suficiente atención en elaborar una teoría o esquema sobre tipos de élites y sus transformaciones, lo que ocasiona que sean abordadas con una infinidad de variables sin la distinción sobre sus diferentes tipos (Higley & Burton, 2000).

1.1.1. ESCUELAS DE LAS TEORÍAS ELITISTAS

Para responder ¿quiénes conforman la élite política? primero hay que responder ¿qué condiciones determinan la pertenencia a una élite? Para lo que habrá que abordar la manera en que ha sido concebida por diversos teóricos y de ahí identificar la principal característica que cada uno le atribuye, a fin de establecer indicadores que permitan delimitar un concepto, que como ya se señaló, ha estado marcado por la laxitud en su denotación.

Cabe señalar que a pesar de las diferencias conceptuales, marcadas quizá por el tiempo en que fueron elaboradas y por la observación de la política local, el factor común entre los diversos teóricos, como señalara Robert Putman, es que parten del axioma de que el poder en la sociedad está distribuido inequitativamente y que éste, independientemente del régimen que se trate, siempre estará confinado a una clase política (Putnam, 1976).

Tras destacar que es menester tomar en cuenta que los trabajos teóricos sobre las élites fueron formuladas al menos desde hace varias décadas, Mattei Dogan divide la producción teórica en dos grandes escuelas: la europea con Weber, Pareto, Mosca y Michels; y la americana, que ha dedicado su trabajo casi exclusivamente a la situación de Estados Unidos en el siglo XX, entre lo que destacan Wright Mills, Robert Dahl, Floyd Hunter (Dogan, 2003). En el presente trabajo se incluyen, asimismo, otros autores cuyas aportaciones enriquecen el tema.

a) LAS TEORÍAS PIONERAS

Definida por primera vez como clase política, el italiano Gaetano Mosca, en 1896, destacó como su característica definitoria “la presencia de una minoría organizada que le permite desempeñar todas las funciones políticas, monopolizar el poder y disfrutar de las ventajas de éste; en oposición a la clase de los gobernados, más numerosa y cuyo estado de desorganización permite que sean dirigidos y regulados de una manera ‘más o menos’ legal a fin de obtener los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político” (Mosca, 2002).

Luego de determinar que la condición de minoría organizada era lo que permitía a la clase política organizarse y ostentar el poder, Mosca señaló que para pertenecer a ella eran indispensables cualidades de superioridad (verdaderas o aparentes) altamente apreciadas por la sociedad: entre la

fuerza y la riqueza consideró a la segunda como la principal generadora de poder en el momento en que escribió su obra (Mosca, 2002).

Prácticamente de manera paralela, a principios del siglo XX, Vilfredo Pareto, también italiano, trasladó el término élite de la jerga aristocrática al terreno de la sociología, ampliando además los límites de acción señalados por Mosca, al definirla como “aquellos que tienen los índices más elevados en el ramo de su actividad”, lo que incluía tanto a la “clase selecta de gobierno o aquellos que tienen el cartel de cargos políticos no demasiado bajos” como a la “clase selecta no de gobierno o individuos destacados en otros ámbitos sociales” (Pareto, 1980).

Esta aparición casi simultánea llevó a ambos teóricos a una disputa no sólo por la elaboración primigenia de una teoría de las minorías (inclusive con acusaciones de plagio), también porque los dos italianos sostenían que sus respectivos conceptos eran valorativamente más neutros (Von Beyme, 1995). Una discusión epistolar que de poco sirvió años más tarde cuando ambas teorías fueron descalificadas por la comunidad científica, precisamente por considerarlas una justificación a los humores antidemocráticos de la época.

Continuando con Pareto, con su teoría sobre los residuos (manifestaciones de los instintos-sentimientos o cualidades que emanan de las estructuras inconscientes de los individuos), concibió a la élite desde una perspectiva psicológica al clasificarla dentro del grupo de individuos que poseen mayoritariamente el instinto de la combinación, es decir la propensión a estimular procesos de innovación, que podría interpretarse como la capacidad para la toma de decisiones. En contraparte asignó al resto de la población el instinto de persistencia de los agregados, propensos a los procesos de conservación (Fiorot, 1987).

De esta manera el sociólogo italiano consideró que el origen del poder de las élites, gobernantes y no gobernantes, era la superioridad en las habilidades, las cuales en el caso de los primeros se referían a la dirección y toma de decisiones colectivas.

Pareto estableció que la fuerza unificante que permite el estado de equilibrio del sistema social es el poder, que se identifica con las élites, las cuales bajo esta perspectiva se dividían en fuertes (capaces de usar legalmente la fuerza y al mismo tiempo disfrutar del consenso) y débiles (incapaces de obtener consenso o de usar la fuerza).

De ahí derivó su teoría de la circulación de las élites, al señalar que en el ejercicio del poder éstas llevan los gérmenes de su desarrollo y su decadencia, en un movimiento ondulatorio en el que nacen, crecen y mueren que permite un estado de equilibrio social análogo al de los organismos vivientes (Fiorot, 1987).

Si bien ambas teorías sentaron las bases para la definición de las élites, éstas eran aún muy ambiguas, dejando un amplio margen de individuos y grupos que cabían en él. Sin embargo las aportaciones de Mosca y Pareto fueron de vital importancia en la materia, no sólo por lanzar por primera vez el tema a discusión, sino porque algunas aportaciones fueron retomadas posteriormente para situarlas en un contexto democrático.

A mediados del siglo XX Joseph Schumpeter y Filippo Burzio recordaron a la comunidad científica que en toda democracia se requiere de un grupo dirigente que ejerza las funciones de gobierno. Al tiempo que aportaron nuevos elementos a los trabajos de Mosca y Pareto, dejando a un lado algunos de sus planteamientos con tinte autoritario, dándole así a la teoría de las élites su carta de naturalización democrática.

En este sentido Burzio explicó que “las mejores élites son las que se forman a través de la lucha y están en continua competencia entre sí y que siendo elegidas y controladas periódicamente por los ciudadanos, no se imponen sino que se proponen, como afirman las teorías democráticas” (Bottomore, 1993).

Por su parte el teórico austriaco Joseph Schumpeter fue tajante al aseverar que “la democracia no significa otra cosa que la oportunidad con que cuenta el pueblo para aceptar o rechazar a los hombres que han de gobernarlos” (Bachrach, 1993). Así, durante las últimas décadas el concepto de élite política se ha empleado tanto en los estudios sobre regímenes democráticos como de autoritarios.

La escuela norteamericana dio continuidad a las teorías elitistas, ya que además de contribuir a afinar el concepto, se enfocaron en la elaboración de diversas metodologías que permitieran establecer criterios de ubicación y selección de sus miembros.

En cuanto a la definición del concepto de élite por los teóricos norteamericanos, Robert Putnam, en 1976, retomó de los clásicos el principio de poder para elaborar su concepto, dejando a un lado las apreciaciones de Mosca sobre la elevada organización y autonomía, así como las de Pareto sobre las aptitudes.

Visto el poder político como la habilidad de influenciar en la hechura de las decisiones colectivas, Putnam definió a la élite como el grupo de individuos que tiene el poder directo o indirecto en las decisiones de la política nacional con la mediación de una agencia. Asimismo acotó que debido a que muy pocas personas deciden realmente sobre las políticas de Estado, aquellas que sólo influyen en un sector no son parte de la élite política estatal (Putnam, 1976).

Esta nueva perspectiva de las élites tuvo cabida en la concepción moderna de la democracia, que como señaló Robert Dahl rebasó a la “polis idealizada”² para ceñirse al terreno de las reglas en el ejercicio del poder político.

Sobre este último punto, décadas atrás los teóricos norteamericanos Lasswell y Mills coincidieron en ubicar a la élite política a través del método posicional:

Tras considerar que “influyentes son quienes obtienen la mayor participación en los valores disponibles, valores que pueden clasificarse como respeto, renta y seguridad. Quienes obtienen esa mayor participación constituyen la élite: el resto, la masa”, Lasswell definió a la élite como “el grupo de individuos que ocupan aquellas oficinas públicas en donde el poder político se encuentra más altamente concentrado y centralizado y en donde se toman las decisiones que afectan al resto de la sociedad y del sistema político” (Lasswell, *La política como reparto de influencia*, 1974).

Aunque fue Wright Mills quien en realidad delineó este método al establecer que la élite es “el paisaje institucional de una sociedad”, por lo que consideró que la condición *sine qua non* para pertenecer a la élite era el acceso al mando de las grandes instituciones, que eran las que hacían poderosos a los individuos. “El que tomen o no esas decisiones importa menos que el hecho de que ocupen esas posiciones centrales”, señaló (Suárez, 1991).

² En el diálogo imaginario *Democracia, poliarquía y participación*, Robert Dahl argumenta que la democracia griega no era realmente participativa, ya que por el número de participantes y las limitaciones del tiempo de duración de las asambleas se debía elegir a los oradores, lo que constituía una representación de los ciudadanos ahí reunidos (Dahl, *La democracia y sus críticos*, 1993).

Para el teórico norteamericano la “élite del poder” estaba integrada por miembros destacados de tres instituciones: el ejército, la industria y el gobierno, en un estrecho vínculo para mantener el poder. “Las familias, las iglesias y las escuelas se adaptan a la vida moderna; los gobiernos, los ejércitos y las empresas la moldean, y, al hacerlo así, convierten aquellas instituciones menores en medios para sus fines”, justificó (Mills, 2001).

De esta manera Mills buscó terminar con la ambigüedad de un concepto que engloba a un grupo de personajes de los que todos tenemos referencia pero del cual no siempre se cuentan con suficientes elementos para aprehenderlos, porque quizá lo más complicado al estudiar las élites es determinar quiénes están dentro de ella y quiénes no (individuos y sectores, así como las razones para su pertenencia).

Klaus Von Beyme señaló al respecto que “con este desarrollo se corrigió algo que se criticaba a Mosca y Pareto desde hacía tiempo: el hecho de que, en su afán por superar el antiguo institucionalismo de la teoría del Estado, habían ido demasiado lejos, descuidando el aspecto institucional del sistema político” (Von Beyme, 1995).

Si bien al delimitarlos dentro de las instituciones públicas Mills proveyó un valioso elemento para darle rostro a las élites, al mismo tiempo encajonó este concepto del que quizá su mayor riqueza consistía en incluir a líderes visibles como a los no siempre visibles.

De hecho, según Von Beyme, “la reciente reaparición del concepto de clase política en la investigación social empírica se derivó del anhelo de los investigadores...por descubrir un factor autónomo en el proceso político”.

En contraparte el también norteamericano Robert Dahl, quien calificó a las élites como minoría inevitables en la democracia, señaló que debido a que quienes gobiernan las democracias contemporáneas disfrutan del uso del poder concentrado en sus manos, el método más recomendable para ubicar a la élite es una evaluación del proceso de toma de decisiones y de los mecanismos de solución de conflictos en una comunidad, a fin de determinar quién realmente ejerce esta función y a quién beneficia en última instancia (Dahl, Who governs? Democracy and power in an American City, 1961). Un esquema que no necesariamente inserta a los miembros de la élite en posiciones visibles de las instituciones públicas.

Con el mismo enfoque decisional, Robert Putnam basó el concepto de élite en la distribución del poder, no por su tamaño como lo concibió Mosca, ni en sus cualidades como señaló Pareto. Definido el poder como la “habilidad de influenciar en las políticas y las actividades del Estado o la probabilidad de influenciar en la asignación de valores autoritarios”, Putnam consideró que la élite política es aquella con injerencia en la toma de decisiones trascendentes a nivel nacional, no tanto sobre el comportamiento de los individuos (Putnam, 1976).

Bajo la consideración que el poder de influir sobre las personas sin la mediación de un agente estatal no es poder político, el autor tomó a la influencia como la variable independiente para una clasificación en la que solamente se puede considerar miembro de la élite a aquellos individuos cuya participación en la toma de decisiones finales es directa o indirecta. Para Putnam aquel que requiere de una triangulación de actores tiene una influencia espuria que lo excluye de esta jerarquía.

Floyd Hunter plateó una tercera metodología para ubicar a la élite conocida como reputacional, en la que propuso una serie de consultas a informantes cercanos a la maquinaria política acerca de quiénes según su juicio

integran la élite política, hasta obtener una lista depurada de individuos de los sectores social, económico y político (Putnam, 1976).

Sin dejar de reconocer las importantes aportaciones que los teóricos antes expuestos hicieron al estudio de la élite, en una revisión actualizada del tema Mattei Dogan apunta que “las teorías basadas en patrones americanos no pueden ser siempre extrapoladas a otros países. Algunas de estas teorías americanas no son válidas cuando son probadas en otros contextos nacionales” (Dogan, 2003).

b) RECIENTES APORTACIONES

En los últimos años, los estudiosos del tema reconocen que si bien los estudios primigenios de Mosca, Pareto y Michels constituyeron “un paradigma para una teoría general de las élites, los esfuerzos por producirlas no han sido conspicuamente exitosos” (Higley, 2008).

Bajo la óptica de Higley, la diversidad y la dificultad para determinar institucionalmente a las élites ha provocado que actualmente los estudiosos sobre la materia hayan abandonado la tarea de elaborar una teoría general sobre las élites, para optar por el estudio de casos particulares.

Lo anterior se refuerza con la siguiente apreciación de Mattei Dogan: “No existe una configuración única de las élites, por el contrario existe una diversidad de acuerdo a las situaciones particulares de cada nación. El desarrollo histórico es una explicación obvia, pero los marcos institucionales y los niveles de desarrollo económico revisten la misma importancia” (Dogan, 2003).

Dogan explica que especialmente la diversidad en la configuración de las élites está conectada con la tipología de los sistemas políticos. “La estructura del poder y el reclutamiento de las élites no son y no deben ser las mismas en un sistema multipartidista, en un bipartidista y en uno de

partido dominante. Dentro de la categoría de sistemas multipartidistas, no pueden ser similares en un sistema presidencial que en uno parlamentario. Las élites funcionan diferente en una avanzada sociedad postindustrial que en sociedades en desarrollo. Estos parámetros son extremadamente importantes”, acota.

Aun tomando en cuenta la perspectiva de caso, John Higley define a los miembros de las élites como personas quienes, en virtud de sus posiciones estratégicas en grandes o destacadas organizaciones y movimientos, son capaces de determinar las decisiones políticas de forma regular o substancial. “En otras palabras, las élites son personas con la capacidad de organización para generar un real problema político sin ser puntualmente reprimidas” (Higley, 2008).

Higley rebasa el límite de líderes prestigiosos y establecidos (políticos, hombres de negocios, funcionarios y oficiales de alto rango), que tradicionalmente contemplan los conceptos de élite, al señalar que en diferentes grados y en distintas sociedades, también se deben considerar a los líderes relativamente transitorios y menos conocidos de forma individual que forman parte de organizaciones masivas, tales como sindicatos, asociaciones civiles importantes y movimientos políticos masivos.

Asimismo integra las posiciones de Wright Mills y Robert Dahl, al reconocer tanto la posición estratégica que ocupan, como su capacidad para la toma de decisiones, como dos elementos sustanciales para considerarse miembros de las élites.

Aún con la ampliación de los criterios antes mencionados, al autor hace notar que los integrantes de las élites políticas nacionales no son extensas numéricamente: calcula que sumando los miembros de Estados Unidos,

Francia, Australia, Alemania, Dinamarca y Noruega, su número no llegan ni siquiera a dos mil en la historia reciente.

1.1.2. LAS ÉLITES EN LA DEMOCRACIA

Considerar que las élites políticas son factores clave en todo régimen democrático es una afirmación que hoy no se pone en tela de juicio. La ciencia política y la sociología no sólo aceptaron esta estrecha relación desde la primera mitad del siglo pasado, sino que en las últimas décadas se han ocupado a estudiar esta correspondencia y sus efectos.

Sin embargo el reconocimiento de esta vinculación se alcanzó luego de un intenso debate surgido precisamente después del nacimiento de las primeras teorías elitistas: los postulados de Mosca y Pareto fueron descalificados de su validez teórica por los politólogos de la época al considerar que servían como “vaso colector” de todos los humores antidemocráticos de la época (Bobbio N. , 1987), no sólo por las afirmaciones sobre la supremacía de un grupo de individuos ya fuera por sus cualidades o su capacidad de organización, sino también por la crítica que hiciera Mosca al régimen parlamentario (al que finalmente reconocería su valor frente a la llegada del fascismo) y los señalamientos de Pareto sobre la utilidad social del régimen por encima de su ideología.

Frente a los denuestos de sus colegas, Mosca aclaró que “las instituciones democráticas podrían quizás perdurar todavía si, a través de ellas, se lograrse mantener cierto equilibrio entre las varias fracciones de la clase dirigente, y si la aparente democracia, arrastrada fatalmente por la lógica, que es su peor enemiga, y por los apetitos de las clases inferiores de los que las dirigen, no tratase de hacerse realidad, integrando la igualdad política con la económica y la cultural” (Bobbio N. , 1987). Comentario que

en realidad no contribuyó en mucho a dispersar los humores antidemocráticos de los que se le acusaba.

En tanto Pareto, si bien no negaba la validez del régimen democrático, criticaba la pretensión de que la ideología democrática fuera la única considerada verdadera y que por lo tanto se le aceptara *a priori* como el mejor sistema político (Fiorot, 1987). El sociólogo consideraba que los sistemas democráticos sólo eran instrumentos a través de los cuales las élites políticas ejercitan el poder.

En realidad ambos aceptaban la vinculación entre élite o clase política y democracia, aunque consideraran que éste no fuera el régimen más deseable. Posiblemente el rechazo que se generó en torno a sus postulados se debió a que en la época aún tenía arraigo el concepto griego de democracia en el que “el ciudadano es un ser total para quien la política constituye una actividad social natural, no separada del resto de la vida por una nítida línea demarcatoria, y para quien el gobierno y el Estado no son entidades remotas y ajenas, sino que la vida política es una extensión armoniosa de sí mismo” (Dahl, La democracia y sus críticos, 1993).

Además hay que tomar en cuenta que la idea y práctica de la democracia representativa no tenía ni un siglo de haber sido aceptada, la cual finalmente al afianzarse indudablemente favoreció el redimensionamiento de las teorías elitistas y paulatinamente se fueron aceptando a las élites como parte integral e imprescindible de este tipo de régimen.

Entre 1940 y 1950 la comunidad científica comenzó a reconocer no sólo la inexistencia de un antagonismo entre ambas teorías, sino que las élites tenían un importante rol en los regímenes democráticos.

Uno de los pioneros en señalar esta estrecha relación fue Filippo Burzio, que en su libro *Essenza ed attualità del liberalismo* explicó que “las mejores élites son las que se forman a través de la lucha y están en continua competencia entre sí y que siendo elegidas y controladas periódicamente por los ciudadanos, no se imponen sino que se proponen, como afirman las teorías democráticas” (Bobbio N. , 1987).

Bajo la propuesta de que debía cambiarse la clásica frase “gobierno por el pueblo” por la afirmación más realista de “gobierno aprobado por el pueblo”, Joseph Schumpeter integró a la élite en lo que llamaría “método democrático”, definido como “aquel ordenamiento institucional para alcanzar decisiones políticas en el cual los individuos adquieren poder de decisión merced a una lucha competitiva por el voto de la población” (Bachrach, 1993).

De esta forma Schumpeter reconocía que la democracia “no significa otra cosa que la oportunidad con que cuenta el pueblo para aceptar o rechazar a los hombres que han de gobernarlo” (Lasswell & Kaplan, *Power and society, a framework for political inquiry*, 1950).

En tanto Harold Lasswell y Abraham Kaplan explicaron que al hablar de democracia se debe cuidar no confundir la igualdad política --característica primordial de este tipo de régimen—con la equitativa distribución del poder entre la sociedad, sino que debe entenderse como la igualdad de condiciones para acceder al poder.

El poder nunca es igualmente distribuido: siempre existe una élite... Si la igualdad política se define de manera que se excluye la existencia de una élite, entonces el concepto estará vacío (Lasswell & Kaplan, *Power and society, a framework for political inquiry*, 1950).

Siguiendo a Laswell y Kaplan, las élites adquieren su posición dominante o jerarquía en la medida que los valores que los conforman son altamente apreciados por la sociedad, por lo que relacionan éste valor predominante que define a la élite con el tipo de régimen político que se instaura en un Estado.

Para el caso de la democracia, los autores consideraron al afecto como el valor predominante, por lo que los miembros de la élite son aquellos considerados “los favoritos del pueblo”, lo que justifica la necesidad de que los gobernantes sean electos por sufragio popular como una forma de legitimación.

Sin embargo aclararon que no existe una forma pura, por lo que cada élite y cada régimen presentan también características o valores propios de otros tipos, como el poder de la burocracia, la fuerza de la “virocracy”³, la riqueza de la plutocracia y el conocimiento práctico de la tecnocracia.

Los aportes de Schumpeter y Lasswell, así como de otros teóricos de la época, llevaron a que paulatinamente se aceptara la relación élites-democracia, cuya vinculación se acomoda perfectamente en la definición moderna de democracia procedimental como “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” (Bobbio N. , 2003).

A esta definición mínima de democracia, como así la llamó Norberto Bobbio, habría que agregar las aportaciones de Robert Dahl con el término poliarquía, es decir una democracia actual basada en la experiencia real humana (Dahl, Entrevista sobre el pluralismo, 2003).

³ Ante la inexistencia de una traducción de este término se optó por respetar su voz original.

Para Dahl sólo puede considerarse la existencia de una democracia cuando los ciudadanos tienen igualdad de oportunidades para formular sus preferencias, para manifestarlas públicamente (individual y colectivamente) y para recibir igualdad de trato por parte del gobierno sin importar cuáles sean precisamente sus preferencias (Dahl, La poliarquía, participación y oposición, 1997).

Una concepción que encuadra a la democracia en el terreno de los derechos políticos del ciudadano para participar en asuntos de orden colectivo, pero que no por ello desconoce la participación de las élites.

Sin embargo hay que anotar que Robert Dahl reconoce la existencia de las élites o de una minoría dominante como uno de los defectos de la poliarquía, al considerarlas un factor que rompe con la igualdad política y que por lo tanto constituyen “un serio problema a la teoría y práctica democrática” (Dahl, La democracia y sus críticos, 1989).

De hecho el autor hace una dura crítica al determinismo de Pareto, Mosca y Michels, al plantear que ninguna sociedad puede salvarse de vivir bajo el control de una minoría; así como al “utopismo” de Marx, Lenin y Gramsci, por creer que con la sustitución del capitalismo por el comunismo desaparecería la dominación en todas sus formas. Cabe señalar que estas críticas, más que un tono descalificatorio, se insertan en el extremismo planteado por dichos teóricos:

Desigualdades significativas de poder han sido un rasgo universal de las relaciones humanas en toda la historia de la que se guarda registro, existen hoy en todos los sistemas democráticos, y quizá sean inevitables en cualquier organización con más de una veintena de miembros... Poco importa que esa igualdad haya existido realmente o sea sólo una fábula creada por filósofos y antropólogos:

hace mucho que ya ha quedado fuera de nuestro alcance, quizá irremisiblemente. La consecuencia es que aún en los países democráticos los ciudadanos distan de ser iguales entre sí en cuanto a sus recursos políticos y su influencia sobre las medidas y procedimientos del gobierno del Estado (Dahl, La democracia y sus críticos, 1993).

Ante lo expuesto y frente a la experiencia empírica se debe reconocer que las minorías gobernantes siempre estarán presentes en todo régimen político, pero que en el caso de la democracia deben estar controladas por reglas de acceso al poder que también abran esta posibilidad a los gobernados y que al mismo tiempo los obliguen a una rendición de cuentas.

1.1.3 CLASIFICACIÓN DE LAS ÉLITES

De la dificultad para identificar a los miembros de las élites, también surge la problemática de su clasificación. John Higley ofrece una clasificación teniendo como parámetro la cohesión entre sus miembros (Higley, 2008):

- a) **Élites desunidas**, caracterizadas por la manipulación personalizada de las instituciones políticas a través del control individual y directo de las fuerzas militares y políticas. Si bien, señala el autor, esta categoría reviste pocas consecuencias analíticas en los casos de una monarquía tradicional, una coalición de civiles con enlaces cercanos a los altos mandos militares o de una junta militar, sí la tiene, sin importar cuáles sean sus inclinaciones partidistas, ven al poder como personal y directamente dependiente del soporte de las fuerzas coercitivas organizadas.

Las élites críticas de esta organización social, por cualquiera que sea la razón, ven que el cambio político necesariamente tiene que generarse en términos de remover o alterar al grupo que comanda estas fuerzas. En sus ojos y en los de sus oponentes el poder fluye de ganar al menos el control temporal sobre los principales medios de coerción. El registro histórico muestra que la política en la mayoría de estos países normalmente se aproxima a una lucha desenfrenada entre las élites mutuamente desconfiadas, por defender y promover sus intereses con poca consideración por el costo o la honestidad (Higley, 2008).

El interés político, destaca, se encuentra en la inestabilidad institucional que generan: “Mientras que las instituciones gestionadas por alguna parte de una élite desunida a veces tienen una fachada formalmente democráticas, es poco probable que sobrevivan a una grave crisis política. Comúnmente, cualquier aumento sustancial de las tensiones políticas normales conduce, con o sin un golpe militar, a un gobierno más autoritario y represivo”, señala (Higley, 2008).

- b) **Élites unidas ideológicamente:** Marcada por la profesión uniforme de una ideología única y definida por todas o casi todas las personas de la élite. Sus miembros evitan de manera constante tomar públicamente posiciones en conflicto sobre las políticas actuales y sus creencias políticas; fomentan la imagen de un grupo de liderazgo único y homogéneo.

Teniendo en cuenta los intereses en conflicto que existen en cualquier sociedad, esta imagen es más aparente que real... Incluso para expertos en el tema, la uniformidad ideológica es coaccionada. Detrás de la expresión de un pensamiento único y definido, existe un aparato de poder suficiente para obligar a todos o a la mayoría,

así como a los aspirantes a pertenecer a la élite, a armonizar sus declaraciones públicas. Definir lo que es ortodoxo es la tarea de unos pocos individuos en los puestos más altos de la élite y la adhesión a esta ortodoxia obviamente bloquea la expresión de intereses divergentes (Higley, 2008).

Para Higley el contenido ideológico es de poca importancia analítica, lo describe como difuso y retirado a las condiciones actuales para permitir flexibilidad en la interpretación y al mismo tiempo mantener un imaginario hacia el cual la sociedad está supuestamente en movimiento. Por lo tanto es sustancialmente utópico.

La evidencia indica que, una vez establecidas, las instituciones operadas por una élite ideológicamente unida tienden a ser estables durante largos períodos.

- c) **Élites consensualmente unidas:** Públicamente, no todas las personas de la élite toman esencialmente la misma posición política. No hay ideología única y definida a la que todos deben adherirse. En cambio, las personas con poder e influencia toman posiciones claramente divergentes sobre los asuntos públicos. “El aspecto sorprendente de las diferencias de opinión es que se producen bajo un conjunto de reglas que no están del todo codificadas, pero que se entienden tácita y ampliamente para eliminar el grave peligro de personalismos y competencias entre miembros de la élite” (Higley, 2008).

Estas reglas informales, explica, emanan de una estructura que le da a todos o a la mayor parte de los miembros de la élite acceso suficiente a la toma de decisiones, a fin de evitar acciones gravemente perjudiciales y mantener la situación política manejable.

Aunque los miembros de la élite no estén de acuerdo y se generen entre sí luchas por el ascenso en las posiciones, el poder está distribuido de modo que todos o la mayoría puede tener influencia en las decisiones políticas, lo cual resulta suficiente para disuadirlos de traducir sus oposiciones en intentos de tomar el poder del gobierno por la fuerza.

Las instituciones políticas son, en consecuencia, estables durante largos períodos.

En países que han transitado a elecciones democráticas, Higley ofrece rutas para que una élite desunida logre la cohesión que permita la estabilidad institucional, a través de coaliciones electorales entre las diversas élites que les lleven a ganar comicios reiteradamente, incluyendo el Poder Ejecutivo, y así obtener una mayor seguridad derivada de la dominación. Esta convergencia de élite, considera el autor, puede provocar que las facciones hostiles acepten la imposibilidad de alcanzar el poder por medios irregulares y así terminar con la manipulación personal de las instituciones.

Esto significa reconocer el valor de las elecciones y la promesa de aceptar sus resultados. Como ocurre con mayor claridad y rapidez en los asentamientos de elite, a través de convergencias en las élites se alcanza gradualmente un consenso básico acerca de las normas de competencia política, permitiendo que las instituciones políticas se estabilicen (Higley, 2008).

Las posibilidades de lograr este cambio de élite hacia ideológica o consensualmente unida, dice Higley, es poco probable.

Aunque reconoce que ningún tipo de élite es armonizable con el ideal democrático, apunta que el tipo de élite consensualmente unida puede ser

“razonablemente compatible” con las políticas democráticas estables de países occidentales.

En el caso mexicano, Soledad Loaeza apunta que a finales del siglo XX se registró un cambio en la conformación de las élites, debido tanto al modelo de crecimiento económico, como al debilitamiento del Estado y del autoritarismo: “Uno propició el surgimiento de élites periféricas en los estados, cuya influencia fue aumentando en correlación con el deterioro económico de la Ciudad de México y los rezagos de muchas otras entidades; y el otro dio cabida al surgimiento de minorías de influencia asociadas con el surgimiento de organizaciones estratégicas distintas del propio Estado, por ejemplo, los partidos políticos, los medios de comunicación, instituciones de enseñanza superior y otras que desarrollaron la capacidad de incidir de manera significativa y regular en el proceso de decisiones políticas nacionales” (Loaeza, 2001).

De esta manera Loaeza explica el surgimiento de lo que denominó **élites periféricas**, conformadas por grupos de notables locales cuya relación con el Estado era indirecta o antagónica, desde empresarios y políticos hasta representantes de los medios de comunicación. Su función, apunta, fue generar un equilibrio político de estados y regiones, pero sobre todo de contribuir a la pluralización ideológica y de abrir los accesos a la distribución de recursos que estaban centralizados.

En contraparte, la autora define a las **élites de privilegio** “cuya posición se apoyaba en el presupuesto de la continuidad revolucionaria”, que incluía a funcionarios del gobierno federal, al grueso del personal político del PRI y de otros partidos identificados con la izquierda, a numerosos empresarios y a intelectuales y universitarios comprometidos con la generación de valores dominantes en las instituciones de enseñanza y en los medios que también estaban concentrados en la capital de la República, así como del pacto nacionalista y estilista que sustentó la estabilidad política del autoritarismo. Estas élites se vieron amenazadas

con las reformas estructurales llevadas a cabo entre los gobiernos de 1982 al 2000, lo cual fue fuente de su división.

En el periodo examinado, estas élites establecidas vieron disminuir peligrosamente sus puntos de apoyo. Por una parte, la capital de la República que era su asiento natural, perdió la supremacía económica en relación con otras regiones del país. Como es natural, la disminución de su hegemonía debilitó la posición relativa de sus élites que se habían beneficiado de la estructura centralizada del poder y que habían podido ver en la autoridad del Estado la extensión de su propia capacidad de influencia (Loaeza, 2001).

1.2 ACTUACIÓN DE LAS ÉLITES POLÍTICAS EN EL PROCESO DEMOCRÁTICO

Si bien los procesos de democratización en todo el mundo se caracterizan por una incursión de la sociedad en la toma de decisiones políticas, a partir de una exigencia de mayor participación en la toma de decisiones sobre asuntos que competen a la colectividad; una segunda verdad es que en su mayoría éstos procesos sólo pueden lograrse de forma pactada, paulatina y ordenada a través de la conducción de las élites políticas, tanto las gobernantes como las de oposición.

Inclusive una vez logrado el tránsito de un régimen autoritario a uno democrático, el rol de las élites políticas continúa siendo de vital importancia, tanto para la construcción institucional como para la dirección y ejecución de políticas económicas y sociales que permitan el mantenimiento del régimen.

Una vez asentado que las élites políticas necesariamente funcionan en un régimen democrático, es menester abordar de qué manera participan y

bajó qué condiciones su comportamiento puede considerarse democrático. No sin antes mencionar las características de lo que se considera un régimen democrático.

Denominada por Robert A. Dahl como poliarquía, la democracia implica las siguientes condiciones o características:

1. Funcionarios electos: El control de las decisiones en materia de política pública corresponde, según lo establece la constitución del país, a funcionarios electos.

2. Elecciones libres e imparciales: Dichos funcionarios son elegidos mediante el voto en elecciones limpias que se llevan a cabo con regularidad y en las cuales rara vez se emplea la coacción.

3. Sufragio inclusivo: Prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar en la elección de los funcionarios públicos.

4. Derecho a ocupar cargos públicos: Prácticamente todos los adultos tienen derecho a ocupar cargos públicos en el gobierno, aunque la edad mínima para ello puede ser más alta que para votar.

5. Libertad de expresión: Los ciudadanos tienen derecho a expresarse sin correr peligro de sufrir castigos severos, en cuestiones políticas definidas con amplitud, incluida la crítica a los funcionarios públicos, el gobierno, el régimen, el sistema socioeconómico y la ideología prevaleciente.

6. Variedad de fuentes de información: Los ciudadanos tienen derecho a procurarse diversas fuentes de información, que no sólo existen sino que están protegidas por la ley.

7. Autonomía asociativa: Para propender a la obtención o defensa de sus derechos (incluidos los ya mencionados), los ciudadanos gozan también del derecho de constituir asociaciones u organizaciones relativamente

independientes, entre ellas partidos políticos y grupos de intereses (Dahl, La democracia y sus críticos, 1989).

De acuerdo con los teóricos de la democracia, la formación y permanencia de este régimen atraviesa por distintas etapas; sin embargo algunos identifican únicamente dos tiempos, la transición y la consolidación (Huntington, Dahl, Przeworski); en tanto otros, como Leonardo Morlino, plantean una mayor segmentación del proceso que abarca transición (que incluye la instauración del régimen), consolidación, permanencia y crisis (Morlino, 1986).

En realidad estas dos divisiones del proceso democrático contemplan las mismas fases sólo que agrupan los acontecimientos de forma diferente. La diferencia estriba en que cada autor profundiza en determinada etapa, lo que permite tener un panorama más amplio del proceso democrático.

A fin de presentar un seguimiento de la manera en que las élites políticas intervienen en el proceso democrático, la presente exposición presenta primero las aportaciones de O'Donnell y Schmitter, posteriormente las realizadas por Morlino, así como las de Higley y Burton, y en materia de consolidación el trabajo de Linz y Stepan, junto con comentarios de Nohlen.

1.2.1 EL INICIO DEL PROCESO: LA TRANSICIÓN Y LA INSTAURACIÓN

Entendida la transición democrática como “el intervalo que existe entre un régimen político y otro, que inicia con la disolución del régimen autoritario y termina con el establecimiento de alguna forma de democracia” (O'Donnell & Schmitter, 1991), Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter

plantearon en su estudio clásico *Transiciones desde un gobierno autoritario* la existencia de dos fases en este proceso:

Para ambos autores la señal típica del inicio de una transición es la liberalización, un proceso en el que ante la presión interna y externa, los gobernantes autoritarios inician la redefinición y ampliación de ciertos derechos civiles frente a actos arbitrarios e ilegales del Estado (*habeas corpus*, libertad de palabra, de movimiento y de petición a nivel individual, libertad de expresión colectiva, fin de la censura en medios y libertad de asociación).

Un inicio en el camino hacia la democracia abonado por la división de la élite gobernante entre “duros” (convencidos de la perpetuación del régimen) y “blandos” (conscientes de la necesaria legitimación electoral para mantenerse en el poder), donde estos últimos consiguen el control del régimen e inician el otorgamiento limitado de garantías a fin de distender la situación social.

Siguiendo a O’Donnell y Schmitter, al iniciarse esta etapa la oposición (antes reprimida por el régimen) opta por aceptar el nuevo juego, ante el temor de perder lo ganado, un “entendimiento de primer orden” con el que se abre la posibilidad de una transición pactada y pacífica, en la que los principales actores políticos inician la negociación para desaparecer las estructuras autoritarias.

Si bien la élite es la que determina si habrá o no apertura y fijan los parámetros de la magnitud de una posible liberalización, una vez que dominan los blandos y comienzan a otorgarse ciertas garantías individuales y derechos de cuestionamiento, es posible la resurrección de la sociedad civil, que es la que imposibilita un retorno hacia la opción autoritaria.

Si estas libertades no atentan contra el régimen autoritario siguen creciendo y se institucionalizan, lo que se conoce como democratización, la segunda parte del proceso que implica llevar a la práctica los principios de la democracia a través de normas y procedimientos concretos, sobre todo elecciones libres y vigilancia del poder ejecutivo.

En este segundo proceso de la transición las élites políticas (gobernantes y de oposición) continúan en un papel protagónico, ya que los blandos, la oposición organizada con posibilidades reales de acceder al poder a través de elecciones populares y determinados grupos de presión inician negociaciones para alcanzar pactos de élite, no de carácter jurídico, que asienten las condiciones en que se desarrollará la transición democrática.

Estos acuerdos son quizá el punto más polémico del proceso debido su carácter selectivo, la mayoría de las veces de poca transparencia para la población y de eventual protección a los intereses de los gobierno autoritarios y de las oligarquías. Sin embargo son los que permiten que el cambio en la forma de gobierno sea pacífico, sin sobresaltos o riesgos de un retorno a las tácticas violentas.

Aunque O'Donnell y Schmitter reconocen que son medios no democráticos de negociación para establecer una democracia política estable, consideran que permiten la modificación institucional del sistema político sin una confrontación violenta y allanan el camino a acuerdos más permanentes.

Estos pactos se dan entre actores antagónicos conscientes de que por la situación política prevaleciente no pueden prescindir del otro ni imponer unilateralmente su posición. En este sentido otra función de los pactos es "llegar acuerdos entre los actores para renunciar o reducir su capacidad

de perjudicarse mutuamente, garantizando que no pondrán en peligro las respectivas autonomías corporativas o intereses vitales de cada cual”.

Después de los pactos, los autores plantean que el proceso desemboca en lo que llaman “la elección fundacional”, con reglas claras y pactadas para la celebración de comicios limpios y transparentes, que gocen de la confianza del electorado. En ellas, dicen, generalmente el cálculo del gobierno autoritario es legitimar su poder a través de las urnas, aunque en realidad sus posibilidades de triunfo son prácticamente nulas.

Entre los efectos de la elección fundacional, el más importante es que si se cumplen con éxito las nuevas reglas se sientan las bases para el “consentimiento contingente” que forma el sustrato de la democracia política moderna, al respetar la posición de la mayoría otorgando garantías de participación a la minoría.

Para estos autores aquí inicia la socialización, una segunda transición, que involucra de manera independiente la democracia social (formación de ciudadanía) y la democracia económica (igualdad de beneficios a la población a partir de bienes y servicios generados por la población).

Es aquí donde resulta pertinente revisar el proceso de instauración presentado por Morlino, el cual define como la etapa de construcción de las principales estructuras del régimen. Una fase en la que nuevamente las élites políticas, ya en franca competencia por el acceso al poder, tienen la gran responsabilidad de que el proceso democrático pueda avanzar hacia su consolidación.

En una primera etapa de la instauración, Morlino coincide con la democratización planteada por O’Donnell y Schmitter --pactos informales entre las élites políticas, militares y económicas, así como celebración de

comicios transparentes aceptados por actores políticos y ciudadanos--; sin embargo como un segundo momento contempla la elaboración de reglas institucionalizadas, primordialmente una Constitución aceptada por todos que contenga valores democráticos y aspectos políticos sustantivos que permitan el ajuste de conflictos (Morlino, 1986).

“Durante el proceso que analizamos, las élites juegan el papel central: las del viejo régimen, las que estaban antes en la oposición y las nuevas élites que entran en el escenario político. El ‘juego’, pues, está limitado en manos de pocos líderes cuyas opciones cuentan enormemente para el futuro del país”, advierte Morlino, sin desestimar la importancia de la movilización de las masas (Linz & Stepan, 2000).

El autor considera que se puede contemplar el fin de la instauración cuando han completado, desde el punto de vista normativo y del personal, las estructuras administrativas y judiciales del nuevo régimen, cuando se han renovado las instituciones y las élites políticas actúan democráticamente.

La instauración, apunta Morlino, puede desembocar en la consolidación, pero también en un cambio de dirección del proceso de instauración, por lo que sugiere que la consolidación del régimen es sólo una de las posibilidades.

1.2.2 EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO: LA CONSOLIDACIÓN

Para Morlino la consolidación comienza cuando cada una de las nuevas instituciones y normas del sistema empiezan a funcionar, aunque ello no es suficiente ya que aún falta la cristalización y adaptación hacia el nuevo régimen por parte de todos los actores.

En este sentido hay que destacar la frase emblemática de Juan Linz y Alfred Stepan para definir a la consolidación: “the only game in town” (Linz & Stepan, 2000), es decir cuando un régimen democrático es aceptado por una fuerte mayoría tanto de élites como de opinión pública que, aún ante una eventual crisis económica, cree que los procesos e instituciones democráticas son el camino más apropiado para gobernar la vida colectiva.

En concordancia, Dieter Nohlen y Bernhard Thibaut advierten que no debe concebirse la consolidación como una etapa en la que todos los grupos sociales significativos prefieren a la democracia, ya que resulta una definición “lógicamente restringente” y estática, ante la inexistencia de un régimen donde no exista el disenso. Por ello proponen conceptualizarla como un proceso en el que progresivamente disminuye la posibilidad de que determinados grupos sociales fracasen en sus intentos por quebrar el orden democrático.

Es aquí donde la cultura política democrática juega un rol fundamental, no sólo de los ciudadanos, interesados de manera activa y permanente en los asuntos de interés colectivo, sino también de las élites políticas, cuya fortaleza de valores y actitudes trasciende a los intereses de grupo y a la tentación de prácticas autoritarias (Nohlen & Thibaut, 1995).

John Higley señala que en una democracia consolidada se puede hablar de una élite consensualmente unificada, en la que todas las personas influyentes están dispuestas, en el caso de un conflicto de intereses fundamentales, a relegar los intereses partidistas en favor del mantenimiento de las instituciones existentes.

Si bien hasta este punto se han planteado las aportaciones de diversos investigadores sobre cómo se desarrolla un proceso democrático y la

forma en que las élites políticas los determinan, es necesario destacar que sólo deben considerarse orientaciones basadas en el estudio de casos, lo que impide una generalización de los procesos, los cuales están determinados por las condiciones históricas, económicas y políticas de cada Estado.

Al respecto diversos académicos han señalado que los trabajos sobre el desarrollo de procesos democráticos no deben tomarse como una teoría. Estas observaciones se han hecho particularmente sobre la etapa de la transición, que ante la oleada de cambios democráticos generada en América Latina y Europa de Este durante las décadas de los ochenta y noventa dieron la pauta para una serie de trabajos, como algunos anteriormente citados, que prácticamente ofrecían una guía para lograrla.

En la introducción de su trabajo titulado *Investigación sobre la transición en América Latina*, Dieter Nohlen y Bernhard Thibaut advierten que “escribimos ‘teoría de la transición’ conscientemente entre comillas, pues aquí entendemos bajo teoría un set de conocimientos científicos sobre causas, procesos y consecuencias de transiciones, basado en variables estructurales y en variables relativas a los actores, y no una teoría, de la cual se suele esperar que esté en condiciones de explicar los procesos de transición en un gran número de países” (Nohlen & Thibaut, 1995).

Aún más crítico, el académico español Javier Santiso considera que “los transitólogos se consideraron capaces de desembrollar la maraña de los hechos, de descubrir sus leyes y lógicas (de la transición) para conformar un *corpus* teórico de axiomas y regularidades que pueden trasladarse de un país al otro y donde el análisis comparado, diacrónico o sincrónico, parecería ser la principal herramienta para alcanzar esas virtudes cognoscitivas y prepositivas” (Santiso, 1997).

Santiso asegura que como consecuencia de estos modelos (basados en el caso español), muchas transiciones en la década de los noventa fueron insertadas de manera artificial, limitando las posibilidades de estos procesos; además de que por su posición primordialmente prospectiva se convirtieron en “verdaderas búsquedas de la democracia perdida”.

Bajo estos argumentos afirma “que por muchos motivos lo que hemos presenciado es nada menos que el fracaso de la transitología, en virtud de que esta misma búsqueda de las determinaciones económicas, sociales o culturales de las leyes del cambio democrático que han sido examinadas detenidamente han dado paso a una mayor indeterminación, a la elección de los actores y a las situaciones de incertidumbre” (Santiso, 1997).

CAPÍTULO 2: CULTURA POLÍTICA Y ÉLITES

2.1 ACTORES POLÍTICOS Y SUBJETIVIDAD

Frente a la dicotomía entre élites y masa, cabe cuestionarse qué factores generan esta diferencia, que es al mismo tiempo complementariedad. Una pregunta que ha circulado de manera constante en la mente de diversos pensadores a lo largo de la historia de la ciencia política, con explicaciones que van desde las habilidades hasta las actitudes.

Dicho de otro modo, ¿cuál es la fuente del comportamiento de las élites y de las masas que les permiten a las primeras ejercer el control de las instituciones y de los instrumentos de coerción, así como la facultad para tomar decisiones colectivas?

Más allá del hecho históricamente irrefutable de que todo sistema político requiere de individuos que dirijan a la colectividad, sin importar el régimen que se trate, una respuesta tentativa está en la cultura, en este sistema de valores y creencias en el que una sociedad determina cuál es su participación en la toma de decisiones colectivas.

Entonces, también habría que preguntarse si existe una diferencia entre los valores de las élites y los de la masa, qué referentes culturales comparten y cuáles hacen que exista esta distinción de roles.

2.1.1. DE LOS ESTUDIOS PIONEROS AL RENACIMIENTO DE LA CULTURA POLÍTICA

Definida como “el conjunto de elementos de carácter simbólico que articulan y dan coherencia discursiva a la visión del mundo que tiene una sociedad” (Solís, 1991), la cultura contribuye a hacer posible el sentido

existencial de la vida gregaria del hombre, la cohesión colectiva y la organización de la conducta humana.

Este cúmulo de significaciones que dan sentido a la realidad social no sólo contribuyen a conformar y reproducir una estructura simbólica, normativa y de poder determinada; también permiten modificarla y, por consiguiente, transformar a la sociedad (Solís, 1991).

Es en este sentido que la cultura se convierte en un factor determinante para los cambios dentro de un sistema político. Para estudiar las transformaciones políticas desde esta perspectiva actitudinal es menester emplear una herramienta que permita aislar y aprehender las significaciones que exclusivamente dan sentido a la vida del hombre político.

Bajo esta perspectiva y en medio del boom de la corriente conductista, a mediados de los años sesenta, Sydney Verba y Gabriel A. Almond propusieron a la cultura política como una unidad de análisis que permitiera estudiar específicamente la subjetividad política del individuo.

Inspirados en los estudios empíricos sobre democracia, Almond y Verba concibieron a la cultura política como un sistema de creencias empíricas, símbolos y valores que definen la situación en la que la acción política tiene lugar, el cual constituye una influencia determinante para la forma en que se desarrolla una colectividad (Almond & Sidney, 1965).

Así, el término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema. Hablamos de una cultura política del mismo modo que podríamos hablar de una

cultura económica o religiosa. Es un conjunto de orientaciones relacionadas con un sistema especial de objetos y procesos sociales (Almond & Verba, *La cultura política*, 2001).

Jacqueline Peschard explica a la cultura política como el conjunto de elementos psicológicos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder: “Es el sistema político internalizado de creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población o por la mayoría de ella”, señala (Peschard, 1994).

Asimismo expone que las preguntas eje de la cultura política son “cómo percibe una población el universo de relaciones que tienen que ver con el ejercicio del mandato y la obediencia; cómo las asume, qué tipo de actitudes, reacciones y expectativas provoca; y de qué manera éstas tienen un impacto sobre el universo político”. Es decir, la forma en que la población piensa el sistema político y el impacto en su comportamiento.

En las décadas que siguieron a su creación, la cultura política como concepto y unidad de análisis se convirtió en una alternativa de investigación a la tradición institucional de los estudios políticos, al trascender el estudio de las estructuras políticas para enfocarse en las creencias, las cuales se demostró que influyen en la forma en que la gente actúa precisamente dentro de las instituciones políticas (Almond & Sidney, *Comparative political culture*, 1965).

Cabe señalar que ambos teóricos de la cultura política advirtieron que al enfocarse en los valores y actitudes no ignoraban la influencia de otros aspectos en el funcionamiento del sistema político, sino que su perspectiva respondía a la necesidad de elegir sólo un enfoque de estudio que permitiera sistematizar su análisis, así como a la convicción de que los

valores de una sociedad son altamente significativos para el desarrollo del sistema político.

Posteriormente, los estudios sobre cultura política cayeron en un “relativo olvido”, en gran parte por la influencia de los teóricos de la elección racional que criticaban su carácter colectivo y la relevancia que otorgaba a los juicios subjetivos del ser humano, los cuales consideraban que no predominaban en las decisiones de cada individuo, al prevalecer el cálculo costo-beneficio.

A pesar de la fuerte influencia que actualmente goza la elección racional en las ciencias sociales, permanece la perspectiva colectiva en el estudio de los fenómenos políticos, adaptándose constantemente a los nuevos marcos referenciales de la sociedad. Incluso hay que decir que la cultura política debe mantenerse vigente como unidad de análisis científico, toda vez que las encuestas sobre valores políticos constituyen hoy uno de los más importantes indicadores sobre la legitimidad de los gobiernos⁴.

La principal razón para que la cultura política permanezca como un instrumento útil de investigación es el papel determinante que juega la legitimidad para la permanencia de los regímenes democráticos. Toda vez que los gobiernos democráticos requieren del consenso ciudadano para lograr su permanencia es necesario contemplar qué y cómo piensan los gobernados a fin de poder mantener su apoyo. Como señala Ronald Inglehart:

Toda élite que aspira a mantener su poder durante un periodo largo de tiempo intentará legitimarse y, por lo general, lo hará ajustándose a las normas culturales ...Una de las funciones más

⁴ Como ejemplo podemos citar el Latinobarómetro y la World Values Survey, así como las encuestas que cada país elabora al respecto.

importantes de la cultura es su papel de legitimación de los sistemas económico y político de la sociedad...En muchos sistemas la cultura contiene también normas para establecer límites y obligaciones al comportamiento de la élite, algo que, a la larga, contribuye a legitimar el derecho de las élites a gobernar (Inglehart, 2000).

Asimismo las investigaciones sobre consolidación han demostrado que una democracia sólo puede mantenerse si la mayoría de la población está convencida de que éste es el mejor régimen --“the only game in town” como señala Juan Linz--. Como lo ha demostrado Adam Przeworski, para la consolidación democrática no sólo se requieren indicadores óptimos sobre equitativa distribución de la riqueza e ingreso per capita, también se necesita la construcción de valores acordes con este régimen político (Przeworski, 2000).

Saúl Sosnowski y Roxana Patiño condensan esta idea al señalar que “la democracia, además de ser un sistema de gobierno basado en la libertad, la justicia y la equidad, es una forma de cultura” (Sosnowski, 1990).

El impasse en el que cayeron los estudios sobre cultura política fue lo que posiblemente llevó a que los postulados de Almond y Verba permanecieran prácticamente inalterados, hasta la década de los noventa en que se retomaron y adaptaron estas aportaciones a los actuales valores sociales.

Como señala Peschard, la nueva distribución demográfica y la apertura del abanico social que originan los desarrollos industrial y urbano conllevaron a una quiebra de los principios, valores y normas tradicionales que vinculaban a las colectividades, por lo que al rebasar el ámbito de lo material fue necesario integrar al estudio de la cultura

política los nuevos parámetros de juicio de los individuos y las sociedades.

En lo que consideró su “renacimiento”, a finales de la década de los ochenta Ronald Inglehart acotó a la cultura política como “las normas y actitudes que sustentan a la democracia” (Inglehart, *The Renaissance of Political Culture*, 1988) e integró el desarrollo económico como parte fundamental en la transformación de los valores de una colectividad.

El desarrollo económico, el cambio cultural y el cambio político se producen juntos de acuerdo con pautas coherentes e incluso, hasta cierto punto, predecibles (Inglehart, *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, 2000).

Al tiempo que puntualizó la necesidad de mantener un equilibrio entre los tres factores:

No hay duda de que los factores económicos y políticos son importantes, pero sólo son una parte de la historia. Yo creo que las diferentes sociedades se caracterizan por muy diferentes grados de un síndrome específico de actitudes de la cultura política, y que estas diferencias culturales son relativamente durables, pero no inmutables; y que éstas tienen mayores consecuencias políticas, relacionadas muy estrechamente con la viabilidad de las instituciones democráticas.

Las sociedades caracterizadas por amplios niveles de satisfacción de vida, tolerancia y confianza interpersonal pueden adoptar y mantener instituciones democráticas que aquellas que carecen de estos valores. Contrariamente, las instituciones democráticas tienen

mayor propensión a caer en dificultades en sociedades con bajos niveles de satisfacción de vida y confianza (Inglehart, *The Renaissance of Political Culture*, 1988).

Ante las perspectivas y aportaciones de Almond y Verba, Peschard e Inglehart, para el presente trabajo se empleó como definición operativa de cultura política como la unidad de análisis para estudiar la subjetividad de las colectividades respecto a la acción política, al abordar específicamente las percepciones, orientaciones y posturas relativas al sistema político, así como las actitudes del individuo como parte de dicho sistema.

Continuando con el debate sobre la cultura política, es importante destacar que Inglehart consideró que los valores y actitudes se han transformado a partir del mejoramiento de las condiciones económicas logradas a través de la industrialización, la cual ha llevado a diversas sociedades, en mayor o menor medida, a un tránsito de valores materialistas a posmaterialistas:

El rasgo singular más atractivo de la modernización es que capacita a la sociedad para poder cambiar de la pobreza a la riqueza. Pero la modernización no es la fase final de la historia. El surgimiento de la sociedad industrial avanzada provoca otro cambio en los valores básicos, perdiendo importancia la racionalidad instrumental que caracterizaba a la sociedad industrial. Los valores posmodernos se hacen predominantes, dando lugar a una variedad de cambios sociales: desde la igualdad de derechos para las mujeres hasta las instituciones políticas democráticas y el declive de los regímenes socialistas de Estado (Inglehart, *Modernización y posmodernización*. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, 2000).

Es en este sentido que considera que en la era posmoderna “el reino de lo posible ha aumentado y los factores culturales han adquirido una importancia mayor. La uniformidad y la jerarquía características de la modernidad están cediendo el paso a una aceptación creciente de la diversidad, de la auto expresión, a un mayor énfasis en la racionalidad de los valores y a una preocupación por la calidad de vida” (Inglehart, Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, 2000).

Al respecto, el autor explica que “este tránsito de valores reflejado en el tiempo a partir del estudio de las experiencias formativas de las viejas y jóvenes generaciones, puede medirse en los ciudadanos a través de variables como la confianza interpersonal, la satisfacción en los niveles de vida y la satisfacción hacia las instituciones políticas”.

Precisamente la aseveración de que los valores se transforman con el tiempo y por las condiciones económicas, aún de manera lenta y paulatina, es una de las principales aportaciones de Inglehart; la cual refuerza las observaciones que hicieron en su momento Almond y Verba respecto a que los sistemas políticos evolucionan, a pesar de que “la cultura y la estructura no concuerdan con frecuencia”

Como señala Juan Botella, los procesos de cambio intenso y acelerado pueden, a la vez, deslegitimar las pautas culturales tradicionales y poner a las sociedades, o a ciertos sectores sociales, en una situación de apertura y disponibilidad. “Un amplio conjunto de estudios muestran la existencia e impacto de una serie de factores que, al menos a medio plazo, pueden tender a modificar la cultura política de una sociedad. Así, la cultura política dejaría de ser un objeto durable para transformarse en una realidad relativamente moldeable y susceptible...Puede ser vista ahora como un conjunto de pautas y orientaciones abiertas al cambio”

(Botella, 1997).

Para Inglehart uno de los principales beneficios del tránsito de cultura materialista a posmaterialista es el arribo y consolidación de los regímenes democráticos, ya que los valores de calidad de vida, participación y autoexpresión conducen intrínsecamente al surgimiento de instituciones políticas democráticas, “hasta el punto en que finalmente se hace costoso evitarla” (Inglehart, Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, 2000).

En contraparte, Norbert Lechner cuestiona si la posmodernidad contribuye a este objetivo, al considerar que ésta expresa un proceso de desencanto (particularmente de las izquierdas), una nueva sensibilidad caracterizada por el desvanecimiento de los afectos y la erosión de la distancia histórica-crítica, así como por una crisis de identidad, que dificultan “la elaboración de un marco de referencia colectivo” (Lechner, 1987).

Por lo tanto para Lechner este proceso debe verse desde dos perspectivas: como un avance para desmitificar el mesianismo, relativizar la centralidad del Estado y de la política e introducir a la actividad política una socialización menos rígida; y en segunda instancia como el incremento en la indeterminación de los límites de la política y su consiguiente conflicto.

Todos los teóricos citados se enfocan hacia la colectividad. Sin embargo en la formación de estas pautas de comportamiento las élites juegan un papel preponderante, no sólo como generadoras de valores, también como receptoras de los cambios sociales producidos más allá de las esferas de poder, que inducen a la democratización de los regímenes.

2.1.2. LAS SUBCULTURAS Y LA CULTURA DE ROL

¿Es posible aplicar a las élites políticas una unidad de análisis creada para la ciudadanía? Esta pregunta surge cuando se observa que las definiciones, las clasificaciones y los indicadores de evaluación sobre cultura política operan en función de los gobernados, lo cual muchas veces resulta inaplicable cuando se estudia a determinados sectores de la sociedad, particularmente a los líderes políticos⁵.

Aunado a estas condiciones, si observamos que la mayoría de las investigaciones académicas, así como los estudios que realizan gobiernos y organizaciones de distintas latitudes se enfocan a los valores y creencias de los gobernados, podría suponerse que la cultura política es una unidad de análisis exclusiva para la ciudadanía.

Sin embargo, como lo muestran algunos estudios, aunque debe decirse que son los menos, es posible llevar la exploración actitudinal hacia determinados sectores de la sociedad y particularmente hacia los gobernantes. En esta área debe destacarse la investigación realizada por el PNUD sobre cultura política de las élites latinoamericanas en los albores del siglo XXI⁶.

Otros casos destacados son los estudios sobre cultura política de las élites políticas realizados en Costa Rica por Edward Muller y Miguel Gómez (1987), donde se observó que sus actitudes eran más democráticas que las de las masas; en Brasil por Peter McDonough (1973) en el que las élites mostraron un mayor apoyo a la censura (Seligson); y en América

⁵ Un ejemplo de esto es la clasificación de la cultura política propuesta por Almond y Verba, en la que las categorías parroquial, súbdito y participativa operan en función de la relación del ciudadano ante el poder político.

⁶ Ver *América Latina a principios del siglo XXI: integración, identidad y globalización: actitudes y expectativas de las élites latinoamericanas*, que publicó en 2004 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, enfocado a la cultura política de líderes políticos e intelectuales de la región. http://www.iadb.org/intal/publicaciones/integración_identidad_globalización.pdf

Latina en general donde Antonia Martínez (1996) concluye que entre las élites parlamentarias la democracia tiene mayor fuerza en términos ideales que instrumentales (Martínez, 1997).

Sin embargo, como señala María de la Luz Morán, existe una contradicción intrínseca entre los conceptos de élite y cultura política, al haberse constituido campos temáticos disociados a causa del proceso de construcción histórica de cada uno de ellos:

Mientras que la noción de cultura política surgió a partir del interés en el análisis de las bases sociales de los sistemas democráticos, el concepto de élite tuvo en sus orígenes una connotación autoritaria, en la que una minoría decidía sobre una masa carente de recursos intelectuales y materiales para ejercer el poder.

Si bien las teorías elitistas experimentaron una importante transformación desde mediados del siglo pasado, en una desideologización y consecuente incorporación a la teoría democrática, los planteamientos sobre cultura política han permanecido en la línea de la ciudadanía, insistiendo en la homogeneidad de los valores y actitudes (Morán, 1997).

Según Morán esta falsa exclusión se debe al “olvido” de Almond y Verba de las élites como agentes de socialización política, responsables de educar a los individuos en creencias y valores, entre los que sólo incluyeron la familia, la escuela y la iglesia; a una falta de vinculación por parte de los investigadores de la dimensión de la cultura política con las esferas del comportamiento político y del funcionamiento concreto de las democracias; y al empleo de instrumentos de medición cuantitativos (encuestas) que sólo refuerzan la pretendida homogeneidad social, sin dar

cabida al reconocimiento de la existencia de subculturas políticas significativas.

Ante estos argumentos, Moran señala que toda vez que las élites juegan un papel central en la creación de símbolos, discursos, lenguajes, rituales y mitos, “el análisis de la cultura política en las sociedades avanzadas exige el estudio de las relaciones que se establecen entre las élites, los medios de comunicación, los grupos sociales y los ciudadanos...lo cual nos obliga a construir modelos de análisis más complejos y sofisticados con unos resultados mucho más inciertos” (Morán, 1997).

Su propuesta es diferenciar entre una cultura política de las élites --no vista como una subcultura, por el carácter residual del concepto--, las culturas políticas de los ciudadanos y los mensajes de los medios de comunicación de masas.

Aunque Moran señala que las actitudes y valores de las élites no deberían considerarse como una subcultura, tanto este concepto como el de cultura de rol, ambos desarrollados por Almond y Verba, resultan útiles para enmarcar la cultura política de este grupo, ante la mencionada ausencia de instrumentos de medición específicos.

Tras observar que las culturas políticas son heterogéneas, Almond y Verba conceptualizaron a las subculturas como estas diferencias persistentes de orientación política entre los miembros de una comunidad, donde pueden presentarse escisiones de tipo parroquial, de súbdito o participativo, incluso en las comunidades culturalmente más desarrolladas (Almond & Verba, La cultura política, 2001). En este sentido podemos señalar que estas escisiones no son exclusivas de la población, también se presentan entre las élites, sobre todo en regímenes en transición, donde todos los miembros de la clase política desarrollaron sus carreras bajo cánones del

autoritarismo (ya sea desde el gobierno o desde la oposición) y en consecuencia se enfrentan a una exigencia de cambio hacia las nuevas tendencias democráticas, con menor o mayor éxito.

Ambos teóricos distinguieron dos tipos de subculturas:

- a) Los estratos de población que están constantemente orientados en una sola dirección respecto de los aspectos políticos y administrativos de gobierno, pero que se hallan lealmente orientados con relación a la estructura política. Dan como ejemplo la orientación cultural de los partidos Demócrata y Republicano de Estados Unidos, que coinciden en las estructuras de la política y del régimen norteamericano, pero que difieren constantemente respecto a las decisiones políticas internas e internacionales.
- b) Las culturas sistemáticamente mixtas, que pueden presentarse como parroquial y de súbdito o de súbdito y participación, que pueden caracterizarse realmente por una escisión tanto de decisiones de gobierno como de estructura política.

“La cultura mixta de súbdito y participación es el problema más conocido, e incluso más actual, en Occidente. El paso positivo de una cultura de súbdito a otra de participación abarca la difusión de orientaciones positivas hacia una infraestructura democrática, la aceptación de normas de obligación cívica y el desarrollo de un sentido de competencia cívica en una proporción sustancial de la población. Estas orientaciones pueden combinarse con otras de súbdito y parroquiales, o pueden entrar en conflicto con ellas” (Almond & Verba, La cultura política, 2001).

Si bien el concepto de subcultura engloba tanto a los ciudadanos como a las élites, la cultura de rol fue planteada con una orientación hacia los grupos de poder, como un factor generador de la heterogeneidad en los valores y actitudes políticas que provocan el surgimiento de las subculturas.

“Los sistemas políticos más complejos se caracterizan por estructuras especializadas de roles burocráticos, militares, políticos ejecutivos, partidos, grupos de intereses, medios de comunicación. Estos centros de iniciativa e influencia en el sistema político producen también una heterogeneidad cultural. Dicha heterogeneidad nace de dos fuentes. En primer lugar, las élites que cumplen dichos roles pueden haber sido reclutadas en subculturas políticas particulares; y en segundo lugar, el proceso de inducción y socialización en esos roles produce diferentes valores, capacidades, lealtades y cuadros de conocimientos” (Almond & Verba, La cultura política, 2001).

De ahí que reconozcan que las élites “son de importancia crucial para la formulación y ejecución de la política, las diferencias culturales que existen entre ellas pueden afectar seriamente los resultados de los sistemas políticos” (Almond & Verba, La cultura política, 2001). En este sentido puede señalarse que en el éxito de una transición democrática la resistencia o cambio de los valores de la élite resulta un factor crucial, ya que la cultura de rol puede resultar tanto “progresiva” como “regresiva”.

El nivel de influencia de la cultura de rol está directamente relacionado con la estabilidad de los sistemas políticos. Almond y Verba explican que en los sistemas estables la cultura de rol tiende a quedar limitada al contenido o sustancia de la acción política, en tanto que en aquellos que son inestables “las diferencias de acción política se combinan con las de la

orientación estructural y pueden ser el resultado de una fragmentación cultural al nivel de élite” (Almond & Verba, La cultura política, 2001).

Tanto las subculturas como la cultura de rol son conceptos “que permiten localizar actitudes e inclinaciones especiales hacia una conducta política en determinados sectores de la población, o en roles particulares, estructuras o subsistemas del sistema político. Estos conceptos de cultura política nos permiten determinar qué inclinaciones hacia la conducta política existen, en el conjunto del sistema político o en sus diferentes partes, entre agrupaciones de orientación especial (es decir, subculturas), o en puntos clave de iniciativa o decisión en la estructura política (es decir, culturas de rol). En otras palabras, podemos relacionar la psicología política con la realización del sistema político, localizando inclinaciones de actitudes y conductas en la estructura política del sistema” (Almond & Verba, La cultura política, 2001).

Cabe señalar que Almond y Verba no llevaron a cabo estudios sobre cultura política de las élites desde la perspectiva de cultura de rol. Asimismo, a la fecha no se han elaborado unidades de análisis para el estudio particular de la cultura de rol. Para el presente trabajo se empelará a éste como el concepto eje para estudiar los valores de la clase política en el sexenio de Vicente Fox.

2.2. LA CONFIANZA COMO INDICADOR DE LA CULTURA POLÍTICA

Por lo general las investigaciones sobre las élites en la construcción de una democracia se han enfocado a los acontecimientos y su comportamiento, con una escasez de trabajos sobre la transformación en sus valores y actitudes, los cuales tienen una influencia determinante en el avance o retroceso que pueda sufrir el proceso democrático.

Este enfoque hacia los comportamientos se debe posiblemente a que éstos constituyen la parte tangible del cambio democrático, a través de la observación y análisis de las instituciones creadas ex profeso, y porque además estas transformaciones se generan en el corto y mediano plazo.

En el caso de los valores y actitudes el análisis se complica, tanto por la subjetividad de la medición y las dificultades para acceder al objeto de estudio, como porque éstos se transforman en un plazo más largo, muchas veces de forma poco perceptible. Como advierte Ronald Inglehart: “Se pueden cambiar los gobernantes y las leyes, pero el cambio de los aspectos básicos que fundamentan la cultura requieren, por lo general, muchos años” (Inglehart, Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, 2000).

Esta distancia entre el cambio institucional y el actitudinal podría servir como una explicación sobre la dificultad que experimentan muchas democracias, particularmente las latinoamericanas o las pertenecientes a la “tercera ola democrática”, para continuar con la construcción del nuevo régimen una vez que han alcanzado la transición. En este sentido Dieter Nohlen considera que existe un “desfase de tiempo” entre el cambio estructural, que se genera de una manera relativamente rápida, y la creación de una cultura política democrática:

Resulta poco realista suponer que un orden institucional democrático establece simultáneamente actitudes y modelos de comportamiento favorables a la democracia... La instauración de las instituciones democráticas precede a la existencia de una cultura política democrática (Nohlen & Thibaut, 1995).

Aún con este desfase, la creación de pautas de conducta democráticas resultan indispensables durante todo el proceso democrático, por ser un

factor que permite la continuidad en el objetivo de establecer un nuevo régimen. Sin embargo su importancia se ha destacado principalmente en la etapa de la consolidación, olvidando que la ausencia de valores democráticos obstruye las posibilidades de alcanzar este estadio.

Pilar del Castillo e Ismael Crespo consideran al respecto que “en los procesos de transición desde los regímenes autoritarios se produce un incremento gradual de la cultura política democrática que comienza en el nivel de las élites por razones principalmente pragmáticas”, porque sin éstos sería impensable un cambio de régimen (Del Castillo & Crespo).

Ante este panorama es menester establecer cómo los valores democráticos, al igual que sucede con la ciudadanía, influyen en la toma de decisiones de las élites.

2.2.1 LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA CONFIANZA

En lo que respecta a los valores democráticos, siguiendo a Almond y Verba al momento de valorar la cultura política de una nación o grupo se debe tener en cuenta que “existen diversos criterios que pueden servir como guía para la selección de los aspectos significativos de la orientación cultural” (Almond & Verba, *Comparative political culture*, 1965), lo cual da espacio para la subjetividad del investigador en la elección de variables acordes no sólo a las características del objeto de estudio, sino también a los aspectos que se buscan explicar.

En este sentido se debe señalar que los teóricos sobre la cultura política han propuesto diversas variables de valoración actitudinal:

Las mediciones primigenias elaboradas por Almond y Verba contemplaron cuatro dimensiones de representación de valores políticos básicos,

basados en la finalidad de la actividad política, la naturaleza de los procesos políticos y el lugar de los individuos dentro de ellos: identidad nacional (qué tanto un individuo se siente parte de ella a través de símbolos centrales), identificación con otros ciudadanos como compañeros (integración a la comunidad), rendimiento gubernamental (qué hace el gobierno por el bienestar colectivo) y el proceso de toma de decisiones (si éstas responden a las demandas de la sociedad).

Esta clasificación está enfocada a la ciudadanía, lo cual se explica por el enfoque que dieron sus creadores a esta unidad de análisis. Para el caso que nos ocupa éstas no satisfacen las necesidades de investigación, ya que se requieren otras variables que se ajusten al objeto de estudio. Por esta razón, en el presente trabajo se tomará como una de las principales pautas para valorar la cultura política democrática de las élites las aportaciones de Ronald Inglehart sobre la confianza interpersonal como elemento generador de ésta. Aunado a otros elementos como la convergencia o divergencia en la conceptualización de la democracia o de la Reforma del Estado.

Ronald Inglehart considera que la confianza interpersonal representa un valor crucial en la democracia, ya que “permite ver a los adversarios políticos como una leal oposición que no tomará represalias si se le entrega el poder político, que gobernará de acuerdo con las leyes y que devolverá el poder si otro partido gana las siguientes elecciones” (Inglehart, Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, 2000).

Retomando a Almond y Verba, los primeros en considerar a la confianza interpersonal como elemento importante de la cultura democrática, Inglehart argumenta que con base en el análisis de la Encuesta Mundial

de Valores, la cual dirige, existe una alta correlación entre ésta y el funcionamiento y la continuidad de las instituciones democráticas:

En la mayoría de las democracias estables, al menos el 35% del público expresa la opinión de que ‘se puede confiar en la mayoría de la gente’; en casi todas las sociedades no democráticas o sociedades que acaban de democratizarse, los niveles de confianza interpersonal caen por debajo de este nivel (Inglehart, Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, 2000).

Por su trascendencia en la democracia, los investigadores Matilde Luna y José Luis Velasco afirman que además de facilitar la cooperación entre personas diversas para abordar problemas comunes, la confianza mutua también fomenta la comunicación y el diálogo.

Tras tomar como definición operativa de confianza la ofrecida por Partha Dasgupta, a la que considera “el conjunto de expectativas positivas sobre las acciones de los demás, las cuales adquieren importancia cuando el individuo tiene que elegir el curso de acción a sabiendas que su éxito depende de las acciones de otros”, Luna y Velasco señalan que ésta tiene como características básicas: la interdependencia, la incertidumbre y la expectativa positiva (Luna y Velasco, 2005).

Al tiempo que exponen las tres dimensiones de la confianza, las cuales pueden complementarse o contrarrestarse mutuamente:

- a) Confianza basada en el prestigio: Depende de las capacidades y competencias de los participantes (recursos económicos, de información, de conocimiento, jurídicos, de infraestructura y de capacidad de organización, entre otros).

- b) Estratégica: Surge del cálculo de beneficios y costos, donde a partir de una posible ganancia en sus intereses individuales, los individuos tienen confianza mutua. Aquí opera la reciprocidad, el intercambio y la interdependencia de recursos.

- c) Personal/normativa: Depende de normas, creencias y valores compartidos. Se rige por la solidaridad social en la que los individuos colaboran a partir de códigos comunes y no de un beneficio esperado. Su desventaja es que mientras tarda mucho tiempo en construirse, ésta puede ser fácilmente traicionada.

Para la valoración de la cultura política de las élites se tomará esta última por integrar valores y pautas de comportamiento, además de ser la que Inglehart ocupa en sus ponderaciones actitudinales. Asimismo la confianza estratégica se tomará como un parámetro de influencia que interviene tanto en el desarrollo de valores democráticos, como en las posibilidades de que éstos determinen los comportamientos.

CAPÍTULO 3: LAS ÉLITES POLÍTICAS EN EL PROCESO DEMOCRÁTICO MEXICANO

El futuro es indócil y no obedece el mandato de los profetas. Nos presenta una cara, pero cuando llega ha cambiado y tiene otra faz diferente.

(Bartra, 2012)

En el estudio de la transición democrática mexicana existen divergencias de opiniones tanto entre los actores políticos, como entre los académicos estudiosos del tema, no sólo por las diferencias generadas desde la conceptualización de la democracia misma, sino también por los recursos metodológicos que existen para interpretarla.

Estas diferencias, que se insertan e incluso rebasan el añejo debate sobre el alcance de la democracia (procedimental o sustantiva, por ejemplo), implican que éste sea un tema indispensable de abordar a fondo, ya que no sólo lleva a formularse perspectivas distintas sobre los resultados del proceso de construcción de la democracia, sino que también obliga a prospectar alternativas distintas sobre los caminos que deben recorrerse conjuntamente para alcanzarla.

Asimismo, esta disparidad contribuye a enriquecer el debate sobre la democracia, un régimen que desde su definición entraña la posibilidad de disenso y diálogo. El caso mexicano, como ya se ha señalado, no es la excepción y esto no sólo ha permitido contrastar las diferentes visiones e interpretaciones teóricas e históricas, sino que también mantiene vivo un debate que sigue resultando indispensable en tanto no alcancemos la normalidad democrática.

No sólo el momento de inicio y conclusión de la transición democrática es la única diferencia que existe, en realidad el debate va aún más a fondo al ubicarse respecto a la existencia o no de un auténtico cambio de régimen:

Mientras unos aseguran que la transición democrática en México concluyó con la elección federal del año 2000, hay quienes marcan como momento culminante los comicios de 1997 (en los que se aplicó la reforma electoral generada un año antes). Lo mismo ocurre con su momento de inicio, del que también existen diferentes lecturas.

En contraparte están quienes consideran que el proceso quedó inconcluso y unos más que aseguran que ni siquiera ha iniciado. En medio de estas diferencias, cabe decir, también existen quienes empiezan a señalar una ruta de regreso al régimen autoritario.

En medio de esta falta de certezas históricas e interpretaciones politológicas, lo que es innegable para políticos y académicos son los rasgos característicos del régimen autoritario mexicano, tan peculiar como también lo ha sido su proceso democrático.

Frente a estas ideas, el presente capítulo no pretende reconstruir la historia de la democracia mexicana, sino ofrecer las diversas lecturas de los acontecimientos y sus implicaciones para el sistema político, todo desde la mirada de diversos académicos especialistas en el tema.

Asimismo se ofrece una visión de los avances y las reformas pendientes que quedaron en el gobierno del presidente Vicente Fox, que son precisamente el marco histórico y ambiente político en el que se desarrolla la hipótesis del presente trabajo.

3.1 UN AUTORITARISMO PECULIAR

Antes que abordar la transición democrática mexicana debe enmarcarse lo que se ha entendido como el autoritarismo del sistema político mexicano, el cual cuenta con características particulares que no sólo lo diferencia de los casos latinoamericanos, sino que también da la pauta para entender los escollos y oportunidades de nuestra transición, así como el desarrollo de la cultura política tanto de élites como de ciudadanos. Para poder enmarcar el tipo de régimen en México durante el último siglo, antes que nada es fundamental revisar qué se entiende por autoritarismo.

En oposición a la democracia, en las últimas décadas se ha ubicado principalmente al autoritarismo, aunque éste no sea el único de los regímenes antidemocráticos. Si bien regímenes como el totalitarismo también siguen el principio de coerción, en el mundo occidental son los menos en comparación con el número de autoritarismos que han existido durante las últimas décadas. Además hay que señalar que por sus características, el autoritarismo puede presentarse como una democracia maquillada.

Juan Linz ofrece una definición operativa que por sus variables permite delimitar y diferenciar a este régimen político: “Sistema político con un pluralismo político limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar); carente de una movilización política intensa o extensa (excepto en algunos puntos de su evolución), y en el que un líder (o si acaso un grupo reducido) ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante predecibles” (Mainwaring, 1998).

Estas variables pueden servir como una pauta para interpretar los valores autoritarios, particularmente en las élites. Conjuntando la aportación de Linz con la explicación que al respecto ofrece Leonardo Morlino (Morlino,

1996), para la presente investigación se tomarán como guía actitudinal los siguientes aspectos:

- a) Entendido el pluralismo limitado como un sistema de control y represión con el que la élite decide quiénes son los actores institucionales y sociales políticamente autorizados, se puede señalar que a esta conducta corresponde una actitud de intolerancia a la libertad de expresión y de respeto a una sociedad civil autónoma.
- b) Sobre la presencia de “mentalidades” codificadas y no de ideologías articuladas, Morlino define a las primeras como actitudes intelectuales en las que se manejan valores generales ambiguos como patria, nación, orden, jerarquía y autoridad, en lugar de valores democráticos como participación, pluralidad y movilización.
- c) Sobre los límites formalmente mal definidos pero predecibles, se puede señalar como un valor autoritario la tendencia a la discrecionalidad en la aplicación de la ley en aras de lograr una eficacia y eficiencia.
- d) Finalmente en la personalización del poder, a través de un líder o pequeño grupo, se propone una relación actitudinal de rechazo al cumplimiento de reglas que permitan la libre y equitativa competencia por el poder.

Asimismo se retoma como un quinto elemento el tema de la movilización, bajo la explicación de Gianfranco Pasquino, quien destaca la incapacidad de naturaleza organizativa para movilizar a las grandes masas: “un régimen autoritario renuncia a los ‘llamados a las armas’ de mussoliniano recuerdo, despolitiza a las masas, mantiene deliberadamente un grado

muy bajo de intervención política explícita y visible en la sociedad, favorece, fomenta y a veces exalta el reflujo en lo privado” (Pasquino, 2011).

Esta ambigüedad en los comportamientos y valores autoritarios, que buscan “barnizar” la coerción con prácticas aparentemente democráticas que les reditúen legitimidad, es posiblemente lo que permite el tránsito hacia regímenes democráticos, por la concesión a la presencia de una oposición pasiva y legal que demanda aún de manera incipiente la participación ciudadana en asuntos de interés colectivo, lo que abre un espacio a la presión social que termina por llevar a la élite autoritaria a un viraje democrático.

Aterrizando al caso mexicano, una referencia útil es el estudio de Samuel Huntington *La tercera ola, la democratización a finales del siglo XX*, en el cual señala que los países que adoptaron este régimen durante la segunda mitad del citado siglo correspondieron generalmente a sistemas de un sólo partido, regímenes militares y dictaduras personalistas.

Según el autor, el régimen mexicano durante el siglo XX se insertó en el primer caso, no sólo por haberse creado a partir de una revolución sino, sobre todo, por las funciones que tuvo el Partido Revolucionario Institucional de monopolización total poder y legitimación ideológica de los gobiernos:

Los regímenes de partido único tenían un marco institucional y una legitimidad ideológica que los diferenciaban tanto de los regímenes militares como de las democracias. También tenían una sensación de pertenencia que los distinguía de los regímenes militares. La característica distintiva de los sistemas de partido único era la íntima interacción entre partido y Estado. Esto creó dos clases de

problemas, institucionales e ideológicos, en la transición a la democracia (Huntington, 1991).

Sin embargo el politólogo José Antonio Crespo difiere al señalar que si bien el PRI se comportó como partido único al utilizar los aparatos estatales para garantizar su continuidad en el poder, en realidad se le debe enmarcar como partido hegemónico por haber permitido la existencia legal de partidos opositores (Crespo, 2000).

Considera asimismo que el mexicano fue un régimen de autoritarismo institucionalizado, “probablemente el más flexible, adaptable y tolerable que haya existido”, en el cual las fortalezas de las reglas del juego político impedían a cualquier actor pasarlas por alto sin pagar algún costo político importante y que al mismo tiempo incorporaba a amplios sectores de la población al proceso político (Crespo, 2000).

Un “autoritarismo institucionalizado”, según Crespo, construido por la élite revolucionaria bajo las siguientes pautas: relevo pacífico de mandos, instituciones de masas que incorporaban amplios sectores organizados al proceso político de forma dirigida y limitada, menor grado de represión y subordinación de las fuerzas armadas al poder político, lo cual le permitió presentarse como un régimen relativamente democrático (Crespo, 2000) .

En consecuencia, un régimen más durable que los autoritarismos directos propios de las dictaduras, lo cual considera el autor que llevó a un derrocamiento más lento y difícil.

Susan Kaufman Purcell coincide con esta perspectiva al definir al régimen mexicano como “autoritario, inclusivo y esencialmente no represivo” (Kaufman Purcell, 1975) (Levy, 1990): autoritario por falta de competencia, e inclusivo por la cooptación y manipulación de los sectores populares, lo

cual le permitió no ser represivo, presentándose una ausencia de instituciones o mecanismos abiertamente violentos.

Kaufman considera que en el caso mexicano se demostró una vez más que las élites más que las masas son las que caracterizan a un régimen autoritario, por su grado de cohesión y el supuesto nivel de competencia entre ellas.

Si bien el régimen mexicano no alcanzó la dureza de otros autoritarismos de la región, Daniel Levy sostiene que tampoco podía considerarse democrático, a pesar de su institucionalización y tolerancia, debido a la carencia de una importante competencia entre grupos, la falta de limpieza y transparencia en las elecciones e insuficientes garantías a libertades civiles y políticas. Esto aunado a las notas autoritarias del régimen, tales como relaciones con la sociedad más corporativas que plurales, centralización gubernativa en la figura del presidente y elecciones que sólo servían para demostrar la capacidad de movilización del régimen y renovar su legitimidad (Levy, 1990).

Este autoritarismo con rasgos particulares e incluso distintos a los desarrollados en otras latitudes latinoamericanas conllevó a que las élites políticas mexicanas tuvieran un perfil característico, el cual, durante décadas, fue objeto de estudio tanto de académicos locales como extranjeros. Un perfil que como señaló en su momento el investigador Luis Javier Garrido “no es fácil elaborar” debido por un lado a que sus miembros se esforzaron por muchos años “en edificar una falsa imagen de la realidad” y por el otro a que “reposa esencialmente en prácticas y en hábitos no escritos” (Garrido, 1998).

Como punto de partida en el tema se puede tomar el comportamiento de las élites posrevolucionarias, el cual, apunta la investigadora María

Dolores París Pombo, tuvo una marcada herencia de las bases culturales desarrolladas durante el gobierno de Porfirio Díaz, particularmente en la combinación del personalismo de la figura gobernante y la concentración del poder político en la capital, con la consecuente creación de la élite político-intelectual que edificó un sistema de legitimación del gobierno autoritario (París Pombo, 2000).

En una revisión histórica sobre el desarrollo del comportamiento de las élites en el poder en México, París Pombo plantea que a partir de los años veinte los regímenes postrevolucionarios terminaron de afinar su condición centralizadora “gracias una compleja organización de las bases sociales y la representación corporativista en el aparato del partido, que pronto se insertaría en el aparato estatal. El centralismo político del Estado revolucionario se apoyó cada vez más en la negación sistemática de las diferencias culturales y la legitimidad estatal se fundó en la idea de una identidad nacional monolítica” (París Pombo, 2000).

La fuente principal de legitimación de éstas élites gobernantes, recuerda París Pombo, fue el nacionalismo revolucionario y su institucionalidad se montó sobre el corporativismo del partido insertado en el aparato estatal, el presidencialismo y la centralización territorial del poder político. “La unidad de las élites fue garantizada por la peculiar relación entre el Estado y el PRI”, destaca (París Pombo, 2000).

Sobre este tema, Peter Smith en su libro *Los laberintos del poder, el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, advierte que “entre todas las ideologías y mentalidades contemporáneas la que más se asemeja a la de los regímenes autoritarios es la del nacionalismo y sus derivaciones históricas. El grupo gobernante integra el nacionalismo autoritario, como ideología dominante, con una mentalidad elitista. El

nacionalismo autoritario abre las puertas al estatismo, la burocratización, la tecnocratización y el corporativismo” (Smith, 1981).

Incluso explica los orígenes autoritarios de este corporativismo al plantear que “los cambios cualitativos y cuantitativos que la élite política de México postrevolucionario experimentó al concluir el movimiento armado no incluyeron permanentemente en sus filas a las diversas fracciones obreras y campesinas revolucionarias, lo que habría significado una mayor democratización del sistema y reclutamiento político”. En realidad se estableció un sistema de prebendas a través del cual fueron cooptados los líderes de ambos sectores.

Tras señalar que la unidad de las élites fue garantizada por la “peculiar relación entre el Estado y el PRI”, París Pombo enumera todos aquellos factores que contribuyeron a “una fuerte concentración de poder en la figura del Ejecutivo, con múltiples funciones y un sinnúmero de atribuciones”: designación del sucesor y de los candidatos a otros niveles de gobierno, impulso a programas de desarrollo económico, imposición de pactos y concertaciones con distintos sectores, control del Poder Legislativo y Poder Judicial, distribución desigual de los recursos fiscales entre los tres niveles de gobierno y relegación de las instituciones regionales (París Pombo, 2000).

Lo que en 1978 Jorge Carpizo definió como facultades metaconstitucionales, tales como el control absoluto del partido, así como la ya mencionada designación de su sucesor y otros puestos políticos y administrativos.

El hecho de ser el jefe real del PRI, otorga al presidente una serie de facultades situadas más allá del marco constitucional, como son...la designación de su sucesor, el nombramiento de los

gobernadores, los senadores, de la mayoría de diputados, de los principales presidentes municipales; por ser el PRI un partido predominante y semioficial integrado por sectores, le da al presidente control sobre las principales organizaciones obreras, campesinas, profesionales y de diversa índole (Carpizo, 1983).

Esta negación sistemática de las diferencias culturales y la pretendida homogeneidad “basada en los principios de la Revolución Mexicana como principios identitarios del PRI”, trajo diversas consecuencias, entre las que se debe destacar la consolidación de valores autoritarios y la inhibición de la participación ciudadana, de forma autónoma y espontánea. Se buscó anular el disenso, trayendo como consecuencia una cultura política lejana a todo signo democrático, tanto en gobernantes como en gobernados. “El Estado central secuestró las alternativas políticas y obstaculizó la constitución de sujetos políticos” (París Pombo, 2000).

A los pilares ideológicos creados por la élite política en el poder, basados en el nacionalismo revolucionario, el corporativismo, el populismo y el racialismo centrado en la figura del mestizo, París Pombo agrega un nuevo elemento que se fue fortaleciendo a través de las décadas:

A partir de los años ochenta, el populismo agotó la mayor parte de sus recursos discursivos; el nacionalismo revolucionario se asoció invariablemente con el priismo y apoyó incondicionalmente a los gobernantes. La legalización de la oposición de izquierda mediante la reforma política promovida por José López Portillo, generó un discurso defensivo por medio del cual las élites nacionales empezaron a calificar a los opositores de “antinacionalistas” y “reaccionarios” (París Pombo, 2000).

Años después y “ante el grave estado de descomposición ideológica del nacionalismo”, continúa la autora, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se buscó llevar las bases ideológicas hacia el liberalismo social “en un primer intento de transitar hacia una cultura política acorde con el modelo de desarrollo que se perfilaba y con el tipo de Estado que se estaba edificando” (París Pombo, 2000).

Sobre este intento de transformación, producto en gran parte de la crisis de legitimidad del nacionalismo revolucionario, la investigadora explica:

Entre los nuevos ejes de la cultura política promovida por Salinas en el interior de su partido y en el aparato estatal, cabe destacar la insistencia en ubicar al PRI como el “centro” de un espectro cuyos extremos estaban ocupados, a la derecha, por el Partido Acción Nacional y, a la izquierda, por el Partido de la Revolución Democrática (Moya, 1993). Así el ineluctable ascenso de la oposición política –particularmente de estos dos partidos- fue contrarrestado por una estrategia de amedrentamiento frente a los “excesos” en los que podrían incurrir los grupos políticos “extremistas” (con una referencia particular e insistente al PRD), a los que calificó de “violentos y caóticos”.

Cabe destacar, finalmente, la inauguración de una serie de términos que habían estado ausentes del discurso de las élites políticas durante el largo periodo del “nacionalismo revolucionario” y cuyo empleo denota el surgimiento de un nuevo escenario político. Los salinistas introdujeron, en el discurso de su partido, valores como los de la “tolerancia”, “concertación”, “competencia política” y “pluralidad”(paradójicamente al tiempo que los gobernantes orquestaban fuertes campañas de desprestigio de la izquierda y de descalificación de la oposición). Esa renovación discursiva, que no

implicaba siempre una apertura democrática ni una mayor equidad en la competencia electoral, reflejaba la necesidad de la élite política de buscar nuevas fuentes de legitimidad ante la crisis cada vez más obvia de credibilidad con la que se enfrentaba y la creciente falta de gobernabilidad en ciertas regiones del país (París Pombo, 2000).

Otra perspectiva sobre el desarrollo de las élites es la que da Roderic Ai Camp, quien encuadró a las élites del poder durante el siglo XX en un esquema de camarilla (específicamente a las priistas), cuya pertenencia determinaba más que otra variable quién escalaba a los niveles superiores, qué camino se tomaba para hacer algo y la forma en que los puestos eran asignados (Ai Camp, 1993).

Definida la camarillas como “un grupo de individuos que tienen intereses políticos en común y confían en otros para incrementar sus oportunidades en el liderazgo político” (Ai Camp, 1993), el investigador enumera sus características: se forman tempranamente desde las carreras universitarias, hay confianza entre sus miembros, emplean a un grupo de amigos para cumplir sus objetivos políticos (también lo hacen los intelectuales y los empresarios), tienen un líder que actúa como mentor político y cuando el líder va ascendiendo éste va colocando al grupo ya sea en la institución a la que pertenece o a otra.

Al igual que París Pombo, Ai Camp coincide al señalar la transformación que las élites experimentaron en las postrimerías del siglo. Si bien ubica a los lazos sanguíneos y las relaciones escolares como las principales causas de pertenencia y éxito a las camarillas, el estudioso de las élites mexicanas destaca cómo al paso de las décadas se registraron nuevas condiciones de integración tales como la familia, la educación y la carrera.

Para la década de los ochenta la élite dominante era la tecnocracia que en contraste con los políticos tradicionales tienen lazos débiles con las masas, ocupan menos cargos de elección popular y tienen menos raíces partidistas... Por muchos años los políticos mexicanos han sido híbridos con características de técnicos y tradicionales. Los tecnócratas como grupo no tienen una ideología, se distinguen básicamente por una menor experiencia de partido y en contraparte tienen mayor nivel educativo. El hecho de que los tecnócratas tengan una menor experiencia política les permite ser más receptivos a estrategias políticas y económicas de otras culturas. (Ai Camp, 1993)

Al referirse a esta transformación de las élites priistas a finales del siglo XX, Renee Rogero Garmon señala que después de las elecciones de 1988 las divisiones en el PRI empezaron a profundizarse, entre los políticos tradicionales que habían perdido influencia y que consideraban que ya se había dado la democratización, los técnicos insertos en el Poder Ejecutivo y el Comité Ejecutivo Nacional del PRI y los populistas que ocupaban más posiciones en la política que en la administración pública (Rogero Garmon, 1992).

La postura que estas élites tenían sobre la oposición también fue determinante para el mantenimiento del poder durante tantas décadas. Como señala Peter Smith "la mentalidad del elitismo autoritario justifica la represión y el control de otras élites en competencia, la nulificación de una función parlamentaria y legislaturas políticamente autónomas" (Smith, 1981).

Al respecto retomamos a Rogero Garmon, quien recuerda la posición que estos grupos tenían respecto a los partidos de oposición: mientras que los políticos tradicionales los consideraban como minoría e incluso los

miraban con cierto desdén; los técnicos consideraban que existían gracias a las reformas electorales hechas por los gobiernos del PRI, creían que el *neopriismo* estaba ganado terreno y veían al PAN como una institución responsable en tanto que al PRD lo catalogaban de inflexible; finalmente para los populistas la disidencia era aceptada e incluso creían que podían generar alianzas con ellos (Roger Garmon, 1992).

Sobre lo que ocurría al interior de los partidos de oposición durante los últimos años del siglo XX, Roger Garmon observa que al interior del PAN persistía la diferencia entre el panismo tradicional y el *neopanismo*, éstos últimos que “creían que México estaba en el camino hacia la democracia, que finalmente tendría éxito, para lo cual era indispensable terminar con el fraude electoral, lo cual dependía básicamente del PRI. La estrategia debía centrarse en la organización, con presencia de observadores”. Este grupo también contaban con disposición a la negociación, el compromiso y la cooperación con otros partidos (Roger Garmon, 1992).

Para los perredistas, continúa, la democratización en términos de O’Donell ya había empezado, “aunque reconocían que debían llevarse a cabo muchos cambios antes de que existiera una democracia funcionando, notaban cambios importantes como la presencia de la oposición en las cámaras. Señalaban que la confluencia de temas políticos entre PRI y PAN hacía más fácil la alianza entre ellos que con el PRD”. En conclusión, señala el autor, el PAN era más optimista sobre la democratización, pero ambos pensaban que era inevitable. Aunque ninguno de los dos tenía buen concepto del otro, ambos se mostraban dispuestos a colaborar con todas las fuerzas sociales para lograr una pacífica transición democrática (Roger Garmon, 1992).

3.2 LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

Abordar el tránsito hacia la democracia en México implica tomar dos decisiones, la primera sobre el enfoque desde el cuál se abordará, tomando en cuenta la variedad de temas que pueden tratarse: los acontecimientos, los avances jurídicos, los acuerdos y diferencias entre los actores, las motivaciones, entre otros; y la segunda es respecto a los modelos preestablecidos de análisis, uno de los más destacados es el ofrecido por Phillipe Schmitter y Guillermo O'Donnell, del cual hemos hecho referencia en el capítulo 1 y que se utilizó como perspectiva teórica para la presente interpretación de la transición democrática mexicana.

Sobre la transición democrática en nuestro país se ha escrito de forma extensa y pese a las diferentes perspectivas con que se ha abordado el tema, incluso desde los que señalan su interrupción o inexistencia, lo que si puede señalarse como una constante en todas las voces que la han analizado es la percepción de que fue prolongada, rebasando a cualquier otra de las que se tenga registro.

En palabras de Roger Bartra: “Si algo caracteriza a la transición democrática mexicana es su exasperante, aunque aterciopelada lentitud” (Bartra, La sombra del futuro. Reflexiones sobre la transición mexicana, 2012).

Como también que fue *sui géneris*, a diferencia de lo que se había vivido hasta el momento en otras latitudes. Al respecto habría que decir que todo cambio político es tan particular como lo son su historia y su cultura. Esto complica, por ejemplo, el empleo de modelos de transición los cuales pueden resultar demasiado rígidos para la interpretación de nuestra historia, sin embargo si se les toma de manera selectiva algunos de sus elementos pueden resultar útiles para el análisis.

Ante todos los argumentos anteriormente expuestos, para el presente trabajo se decidió abordar la transición democrática mexicana desde dos de sus particularidades:

- En su aspecto formal, respecto a la divergencia que se suscitó sobre el momento histórico de inicio y término del proceso, lo cual rebasó a sólo un desacuerdo sobre fechas y que denotó las diferencias entre los conceptos de democracia que existían en ese momento;
- Desde una perspectiva de fondo, es decir sobre qué tipo de transición vivió México, incorporando las perspectivas sobre su falta de conclusión, los avances que permitió para la transformación del régimen y su implicación en el sistema político.

Para ello a continuación se presentan las lecturas emitidas por destacados estudiosos del tema, algunos de los cuales incluso tuvieron una participación activa en este momento histórico.

3.2.1 INICIO Y FIN DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Hasta la fecha, cuando se habla de la transición democrática mexicana no existe entre académicos y políticos una versión única sobre cuándo inició y cuándo concluyó. Este fenómeno no sólo responde a una simple falta de consenso, sino que tiene implicaciones de fondo, ya que cada voz que difiere al respecto lo hace con base en la perspectiva de democracia que da por válida e incluso del modelo en que se basa para hacer la lectura del proceso. Otros más, hay que decirlo sobre todo en la clase política, interpretan el fenómeno de acuerdo a la participación que tuvo su partido en este periodo histórico.

El investigador y ex consejero del IFE Mauricio Merino explica esta situación al señalar que después de las elecciones del 2 de julio del 2000 el debate se centró entre los que, desde una perspectiva de la democracia procedimental, aseguraban que la transición había terminado, y los que consideraban que apenas comenzaba, al concebirla como la necesidad de valores, normas y estructuras de la autoridad enlazadas bajo la coherencia democrática, es decir una lectura de sistema político en su conjunto (Merino, 2003).

También ha habido voces como Andreas Schedler que consideran que más allá del debate conceptual, lo que más debe ocupar al respecto es definir dónde terminan las transiciones, más allá de su inicio: “si se definen las transiciones como periodos de incertidumbre sobre las reglas básicas del juego político, a menudo resulta difícil decir cuándo, para quién y en qué medida surge la incertidumbre. Es decir, si tomamos la sensación de incertidumbre como la clave de un proceso de transición, obtendremos frecuentemente varios puntos de partida diferentes, plausibles desde diferentes perspectivas” (Schedler, 2000).

Retomando esta idea podemos decir que si se tiene un enfoque social de la democracia se puede establecer como inicio las grandes manifestaciones colectivas como el movimiento estudiantil de 1968 o el conflicto postelectoral de 1988, mientras que si el enfoque es a partir de la democracia electoral se puede considerar como el punto de arranque la Ley Federal sobre Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977, que abrió el camino hacia la representación de los partidos de oposición en la Cámara de Diputados.

En su ensayo *¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México?*, Schedler sustenta lo anteriormente señalado al anotar que en el caso mexicano pueden tomarse como momento de partida diversos

acontecimientos: desde los conflictos postelectorales de la década de los ochenta (particularmente 1988), la crisis económica de 1982, hasta los problemas políticos de 1994. Inclusive señala que se pueden contemplar sucesos que provocaron liberalización democrática como la masacre de Tlatelolco, la rebelión zapatista o la formación de la corriente democrática al interior del PRI en 1986 (Schedler, 2000).

Esta ambigüedad la explica también el académico Carlos Elizondo Mayer-Serra cuando apunta que a diferencia de la coalición opositora en Chile, el Pacto de La Moncloa en España o la derrota militar en Argentina, que fueron acontecimientos determinantes que marcaron el inicio de estas transiciones, nuestra “lenta, silenciosa y constante transición” fue provocada porque “la capacidad del Estado para regular conflictos y promover bienestar social se desgastó” (Elizondo, 2000), sin que mediara un parte aguas que posiblemente hubiera marcado un ritmo más acelerado al proceso.

Frente a estas posiciones más abiertas, están quienes si definen un momento histórico, aunque nuevamente también existan diferencias: mientras que el expresidente consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) José Woldenberg marca el inicio de la transición con la reforma electoral de 1977, el ex consejero del IFE Jaime Cárdenas antepone a esta reforma el proceso de liberalización al que el régimen autoritario fue obligado durante la década de los setenta por los conflictos estudiantiles de 1968 (Cárdenas, 1996).

A partir de su tesis de la mecánica del cambio político en México, Woldenberg, Salazar y Becerra establecen como fecha de inicio la reforma electoral de 1977, al considerar que la democracia en México fue un proceso vertebral en el que cada reforma electoral fortaleció a los partidos de oposición, lo cual constituyó un pivote para una nueva fase del cambio.

Por lo tanto ubican a dicha reforma como el punto de partida para la configuración de “la estructura del cambio”, al abrirse por primera vez las compuertas para el libre desarrollo de las opciones organizadas y para su asistencia al mundo electoral (Woldenberg, 2002).

“En 1977 resultó claro –para quien quisiera verlo- que México había sido capaz de desmontar un régimen autoritario y de edificar una germinal democracia” comentó años más tarde el autor en su libro *Historia mínima de la transición democrática en México* (Woldenberg, 2012).

Esta perspectiva también es señalada por Merino, quien considera que si bien los diputados de partido en la reforma electoral de 1963 fueron su antecedente, la introducción del sistema de representación proporcional en “fue lo que convirtió esa rendija en una ventana abierta”. Con la reforma de 1977, recuerda el también exconsejero del IFE, la Cámara de Diputados se amplió a 400 legisladores, de los cuales 100 se elegirían por representación proporcional y 300 por distritos de mayoría:

La reforma de 1977 tuvo, además, otros efectos: en realidad le dio vida a la Cámara de Diputados, abrió la esfera de los municipios y, sobre todo, fue el primer paso claro hacia un sistema de partidos completo. Además, subrayó la posibilidad y creó un incentivo para buscar el acceso a los puesto de elección desde la política local y regional de México: de la periferia al centro (Merino, 2003).

Si bien la reforma electoral de 1977 fue un parteaguas en el cambio del sistema político mexicano, también es importante reconocer que éste hubiera sido imposible sin los factores que la motivaron, entre otros, el surgimiento de las exigencias ciudadanas de participación política provocadas por los distintos movimientos sociales de la época. Por lo que podemos sugerir que el inicio de la transición es multifactorial, en un

periodo que comprende desde la mitad de la década de los sesenta hasta finales de los setenta.

La diferencia en la lectura de los acontecimientos, que como ya señalamos refleja una diferencia sobre la conceptualización de la democracia, se registra también cuando se trata de establecer el fin de la transición:

Tras considerar que una transición concluye cuando la institución central de la democracia liberal se establece de manera definitiva, ya sea con la ratificación ciudadana de una nueva Constitución o con la celebración de elecciones libres, limpias, inclusivas y competitivas, Andreas Schedler observa en el texto ya citado que México dio el “salto cuantitativo” desde los comicios federales de 1994. Y ante las diferencias expresadas por diversos autores respecto al término de la transición, el autor cuestionó después de los comicios que dieron el triunfo a Vicente Fox: “¿por qué resulta tan difícil aceptar que el país ya ha atravesado un proceso bien logrado de democratización, que la transición democrática ha concluido, con todas sus tensiones, luchas, suspicacias e incertidumbres?” (Schelder, 2000).

Quizá la respuesta esté nuevamente en la diversidad de lecturas que puede tener la democracia:

Para Woldenberg la transición concluyó con una elección posterior, en los comicios intermedios de 1997, en la que a decir del autor se aplicó la reforma electoral “más abarcadora y ambiciosa de cuantas se habían producido”, que además contó con el consenso en casi su totalidad por todos los partidos representados en el Congreso.

Entre sus aportaciones, el autor destaca la autonomía total de los órganos electorales, la revisión de los procedimientos electorales a fin de

ciudadanizarlos y hacerlos transparentes, la adscripción del Tribunal Electoral a la Suprema Corte de Justicia, la extensión del control de constitucionalidad a los actos de todas las autoridades electorales estatales y federales, la reintroducción de la figura de asociaciones políticas, la reglamentación de las coaliciones electorales y el ajuste a las fórmulas de representación en el Congreso para introducir 32 senadores por representación proporcional, entre las más destacadas (Woldernberg, 2012).

Gracias a esta reforma y proceso electoral, desde la visión del autor, “la alternancia pacífica y ordenada en la Presidencia de la República en el año 2000 fue posible, porque la transición democrática estaba concluida” (Woldernberg, 2012).

En tanto Crespo y Merino consideraron en su momento que este proceso terminó con las elecciones presidenciales del 2000: Mientras que Crespo apuntó que los comicios mencionados fueron “el indicador que muchos esperaban para dar por hecha la democratización política”; Merino comentó que los cambios realizados durante décadas en el sistema electoral mexicano tuvieron un impacto contundente hasta llevar al último de estos que fue la elección del 2000, con lo que culminó la transición “desde la periferia al centro” (Merino, 2003).

Por cierto, esta última perspectiva corresponde a lo que O’Donnell y Schmitter llamaron la “elección fundacional”, en su obra *Transiciones desde un gobierno autoritario*, que se caracteriza por contar con reglas claras y pactadas para la celebración de comicios limpios y transparentes, las cuales gocen de la confianza del electorado (O’Donnell & Schmitter, 1991).

Si bien O'Donnell y Schmitter plantean una siguiente etapa dentro de la transición, la cual denominaron como socialización, que como se explicó en el capítulo 3 implica la formación de la ciudadanía y la generación de condiciones de igualdad de beneficios respecto a bienes y servicios generados por la población. Para efectos del presente trabajo se considera como final de la transición democrática el momento de la elección fundacional, toda vez que el proceso antes descrito empata con un segundo momento del proceso de construcción de la democracia que Leonardo Morlino conceptualiza como instauración, relacionado con la construcción de instituciones democráticas que desde la perspectiva que plantea esta investigación conlleva a la socialización misma.

Es decir, que para efectos de la presente investigación la socialización de O'Donnell y Schmitter y la instauración de Morlino corresponden a un segundo momento del proceso democrático, que se genera al término de la transición.

De todos los panoramas puestos en el tintero, posiblemente la lectura de Roger Bartra sea la que permite una salida entre las discrepancias anteriormente planteadas. Tras apuntar que la transición iniciada en 1968 por un "lento y desesperante proceso de putrefacción" del sistema político mexicano condujo, al menos, a tres momentos críticos muy tensos en 1982, 1988 y 1994, el investigador advierte que en realidad lo que ocurrió es que la transición tuvo dos ciclos: el ciclo corto y el ciclo largo.

El ciclo corto se inició con la crisis política de 1988, se extendió hasta las grandes tensiones de 1994, y finalizó con las elecciones del año 2000. Durante ese periodo se produjo la transición política a un sistema democrático. Pero las causas profundas de la transición, que implican una gran crisis cultural, se inscriben en un ciclo largo que se inició en 1968 que todavía no termina. Este ciclo largo

contempla la crisis de las mediaciones políticas nacionalistas y el lento crecimiento de una nueva cultura política (Bartra, Fango sobre la democracia. Textos polémicos sobre la transición mexicana (nueva edición), 2016).

En este punto es importante destacar la tesis planteada por Héctor Zamitiz, en su texto *Transición democrática interrumpida, cambio sin contenido y continuismo, signos del gobierno presidencial de Vicente Fox en México (2001-2006)*, en la que plantea que el proceso se detuvo, “por la falta de un acuerdo institucional entre las élites políticas para establecer una reforma del Estado” (Zamitiz, 2008).

La alternancia en el Poder Ejecutivo no fue transición a la democracia. El sistema político surgido de dicha alternancia estuvo impregnado del pasado; no existieron los incentivos para hacer una transformación constitucional; no se logró hacer un pacto entre las fuerzas políticas y las decisiones de gobierno se tropezaron cotidianamente con las inercias del viejo régimen. En este sentido es plausible la afirmación de que la transición democrática se considera inconclusa o incompleta, aunque el señalamiento de que faltaba un gran acuerdo para conducir dicha transición se convierta en un lugar común (Zamitiz, 2008).

En ese sentido la perspectiva del académico coincide con la etapa de socialización de O’Donnell y Schmitter, que como ya se señaló está integrada al proceso de transición, y sobre todo con la instauración de Morlino por versar sobre la construcción institucional para transformar las estructuras del régimen. Cabe señalar que la aportación de Zamitiz hace énfasis en un momento clave para el proceso democrático mexicano que precisamente es el objeto de estudio del presente trabajo y que contribuye

a explica en gran medida las dificultades que hoy enfrenta el proceso democrático mexicano.

Sobre este tema también existe el análisis sobre una transición de forma parcial, una transición votada.

3.2.2. UNA TRANSICIÓN ELECTORAL

Cada proceso democrático tiene sus propios rasgos, generados desde sus particularidades históricas, culturales e incluso geográficas y demográficas. En el caso mexicano, sus peculiaridades, como señaló Crespo, tienen una relación directa con el hecho de que el cambio político fuera tan prolongado.

La democratización es un proceso donde suelen combinarse (en mayor o menor medida) rasgos incipientes de una democracia con resabios autoritarios... Si esto puede considerarse un rasgo usual de las transiciones en las que el autoritarismo directo se colapsó en poco tiempo para dar lugar a una democracia, con mayor razón ocurre en una transición que atraviesa lentamente la frontera que divide al autoritarismo de la democracia, como ocurrió en el caso mexicano.

En el caso de un autoritarismo que desarrolla instituciones complejas, democráticas en lo formal y que, además, emprende de manera gradual un camino hacia la democracia, para cuando se aproxima lo suficiente a la frontera que separa a ambos tipos de regímenes ya habrá adquirido algunos rasgos típicos de la democracia, aunque todavía no funcionen cabalmente (Crespo, 2000).

Al respecto cabe mencionar el planteamiento realizado por Ronald Inglehart respecto a los valores cambiantes a largo plazo, en lo que denomina el “reflejo autoritario”, en el cual una vez iniciados los procesos de democratización, el cambio rápido genera una gran inseguridad que produce una necesidad de profunda predictibilidad (Inglehart, Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, 2000).

Bajo estas circunstancias, explica el investigador, el reflejo autoritario adopta dos formas:

- a) Reacciones fundamentalistas o nativistas.- Especialmente en momentos de estrés y sobre todo en los sectores más tradicionales e inseguros de las sociedades industriales o preindustriales, la reacción al cambio es un rechazo a lo nuevo y una insistencia compulsiva en la infalibilidad de las pautas antiguas y conocidas.
- b) Adulación a grandes líderes seculares: En derrotas militares o crisis económicas o políticas, se registra un sometimiento a grandes líderes seculares con la esperanza de que hombres de hierro puedan dirigir a su pueblo a un terreno seguro.

Para el caso mexicano podemos decir que el reflejo autoritario se generó de tipo fundamentalista o nativista, en el que la compulsiva insistencia de reproducir pautas antiguas y conocidas fue lo que caracterizó el comportamiento tanto de élites como de ciudadanos tras la alternancia política del 2000, jugando como un factor determinante para la falta de claridad en el desarrollo del proceso.

Aunado a esta combinación entre características autoritarias y democráticas que vivieron las instituciones, Woldenberg y Merino ofrecen

una explicación de las particularidades de la transición mexicana, las cuales marcan también las trazas de los problemas que enfrentaría posteriormente el proceso democrático. Sin embargo entre ambos actores existe una diferencia en la perspectiva crítica de los acontecimientos y sobre todo sobre los resultados logrados con el proceso de cambio de régimen y los alcances futuro.

Para José Woldenberg este “cambio político de enorme magnitud” sólo fue posible gracias a que antes de la alternancia política se había desmontado el régimen autoritario para edificarse uno democrático, lo cual permitió “el paso de un sistema de partido hegemónico a otro multipartidista y equilibrado; de elecciones sin competencia o altamente cuestionadas a auténticas elecciones; de un mundo de la representación monocolor a otro plural. Y todo ello sucedió de manera institucional y pacífica y con una alta participación ciudadana” (Woldenberg, Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos., 2006).

Esta perspectiva electoral del tema también es planteada aunque de forma crítica por Mauricio Merino, quien en su libro *La transición votada* hace un análisis comparativo entre la teoría de la transición y la forma en que ocurrió en México.

Por principio destaca los tres rasgos presentes en la mayoría de las transiciones democráticas: un pacto entre el viejo y el nuevo régimen tanto para el establecimiento de las reglas del juego en el tránsito institucional como para garantizar el funcionamiento de la nueva democracia; una ruptura más o menos abrupta entre ambos regímenes; y la construcción de las nuevas instituciones democráticas, tales como partidos, asambleas legislativas, métodos electorales y sistemas de asignación y equilibrio del poder.

En comparación con el caso mexicano, el investigador diagnostica que “ese modelo ideal –de pactos, rupturas y nuevas instituciones- no ha estado ausente de la discusión sobre la transición mexicana. Los políticos hablan incansablemente de pactos fundadores, y los analistas insisten en distinguir entre el viejo y el nuevo regímenes. Pero, al tratar de encajar la realidad mexicana en un modelo que, si bien explica otras experiencias, dice poco sobre nuestro tránsito a la democracia, se ha perdido profundidad y capacidad de explicar lo que realmente ha ocurrido en México” (Merino, 2003).

Y explica las tres diferencias entre el modelo y la transición mexicana:

1.-Una transición votada: En primer lugar, la mexicana no ha sido una transición pactada entre las élites que han buscado el poder. Sus acuerdos se han limitado, en el mejor de los casos, a las reformas electorales.

No hubo un pacto fundacional que abriera la puerta a la democratización, ni un conflicto de origen que obligara a los actores políticos a celebrar acuerdos decisivos. Lo que hubo fue un acuerdo gradual de pequeñas negociaciones, paso a paso, limitadas al terreno electoral. De aquí se puede concluir que la mexicana no fue una transición pactada, sino, por así decir, una transición votada. Los cambios han ocurrido, desde el inicio, en el terreno electoral y en el sistema de partidos.

2.-Una transición basada en la apertura: Tampoco ha habido en México una ruptura con el régimen anterior, una nueva institucionalidad o incluso una crisis de legitimidad que haya obligado al partido hegemónico a abandonar la plaza en definitiva, como ha ocurrido en otros países. De hecho, el PRI sigue siendo un

partido central en el escenario político nacional. Eso quiere decir que, con excepción de las instituciones electorales –en las que sí se puede identificar un antes y un después-, el cambio político de México ha sido un proceso en el que los liderazgos anteriores comenzaron a convivir con las nuevas dirigencias derivadas de la oposición

La transición en México ha consistido en un proceso gradual de incorporación y ajuste mutuo. El PRI dejó de ser el partido hegemónico, perdió la Presidencia y muchas otras plazas de poder político, pero sigue siendo el partido con más votos acumulados y sigue conservando la mayor parte de los puestos de elección popular. Esto no ha ocurrido en otros países. La transición en México no ha supuesto, en consecuencia, una ruptura sino una apertura hacia la pluralidad.

3.- Una transición que recupera del pasado: La de México no ha supuesto el diseño de una nueva institucionalidad –salvo la electoral-, sino la recuperación de las instituciones que ya existían en la Constitución, pero que se hallaban claramente subordinadas al aparato del partido hegemónico. Desde el punto de vista institucional, la transición mexicana ha recuperado más que transformado (Merino, 2003).

En conclusión, el autor advierte que la transición mexicana a la democracia siguió “un patrón basado en la apertura, la recuperación de instituciones y, lo más evidente, en la vía de los votos”.

Para Merino la transición hasta el año 2000 había dejado varios aspectos pendientes. “Pasar del sistema electoral y de partidos –como ha sido hasta ahora- al sistema político en su conjunto supone problemas distintos, que

ya no pueden seguirse estudiando a la luz de la misma teoría de la transición democrática”.

Destaca al menos tres problemas que México tenía para consolidar la democracia (Merino, 2003):

- La capacidad de decisión y acción –incluso la vigencia- del régimen presidencial,
- Una institucionalidad fundada durante la vigencia del régimen autoritario, con escaso margen para la participación ciudadana,
- Las contradicciones de la cultura política de los mexicanos que, por lo menos por un tiempo –mientras la democracia educa- seguirá combinando rasgos que apelan a una lógica autoritaria con otros que ya forman parte de la vida democrática.

Situación que también describió Woldenberg, al reconocer que “la democracia no es una estación terminal y menos idílica. La democracia carga su propia agenda de problemas, sobre todo cuando se construye en países tan profundamente desiguales como el nuestro”.

Al respecto señaló en su momento:

Los retos fundamentales no se encuentran ya en la esfera electoral. La nueva agenda política ya no debe centrarse en los problemas de la expresión, recreación y representación de la pluralidad (agenda electoral), sino en los de la gobernabilidad democrática. Es decir, cómo inducir que la pluralidad que invadió al Estado mexicano resulte productiva en una doble dimensión: que sea capaz de forjar las mayorías que requiere el funcionamiento del Poder Legislativo,

y que sea capaz de atender los inmensos problemas del país. Y todo parece indicar que lo segundo se encuentra condicionado por lo primero; es decir, que sin la existencia de las mayorías institucionales que acompañen la gestión de gobierno difícilmente se logrará hacer avanzar políticas públicas productivas (Woldenberg, Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos, 2006).

Al igual que Merino, el académico y expresidente del IFE mencionaba tres nuevos retos:

1.- Aquellos que reducen el problema a la esfera de las habilidades políticas. Creer que esa dimensión lo es todo, impide pensar y diseñar reformas legales e institucionales que coadyuven a forjar el basamento legislativo necesario para que un gobierno cuente con el respaldo que requiere y pueda ser eficiente.

2.- Otros que cuando se topan con el pluralismo que ha invadido (venturosamente) al Congreso, quisieran volver al pasado. Los más saben que eso es imposible, pero de vez en vez generan iniciativas cuyo objetivo es reducir el pluralismo en los órganos de representación, fallando por supuesto en el diagnóstico y en la receta. Propuestas tales como volver a un sistema de diputados uninominales.

3.- Quienes tienen fascinación por fórmulas que tienen más que ver con la esfera simbólica de la política que con las dimensiones institucionales de la misma. Por ejemplo la idea de la segunda vuelta para elegir Presidente de la República, como si los problemas que afronta el actual gobierno tuviesen en déficit de legitimidad porque el titular del Ejecutivo no hubiese obtenido más del 50% de votos.

En sintonía con lo anterior, José Antonio Crespo advertía en su momento: “La alternancia, cabe recordar, dio fin a una fase de la transición política, pero es punto de partida para el largo y no menos complejo proceso de consolidación democrática, en el cual están inmersos casi todos los países de América Latina” (Crespo, 2000).

Lo que vendría después del año 2000, independientemente de cuál fuera la fecha definitiva del término de la transición, era el gran reto de construir las instituciones que hicieran realmente democrático al régimen. Un desafío que no sólo Vicente Fox sino la clase política en su conjunto habría de enfrentar como la mayor prueba de que México estaba listo para vivir un nuevo régimen.

3.3 EL PRIMER SEXENIO DE LA DEMOCRACIA: LOS RETOS DE LA INSTAURACIÓN

La transición democrática en México y la alternancia por primera vez en el Poder Ejecutivo Federal generó grandes expectativas, no sólo entre la clase política, también entre la población, muchas de ellas, hay que decirlo, alejadas de las posibilidades que da un cambio democrático. Por otra parte, si bien era evidente que las condiciones políticas se habían transformado, permanecían intactas gran parte de las estructuras institucionales y equipos de trabajo de la administración pública, incluso en lo que toca a la correlación de fuerzas políticas en los estados. Ambas condiciones –altas expectativas y lo que después se vería como resistencia al cambio- harían que el llamado “sexenio de la alternancia” enfrentara serias dificultades en su desempeño.

En su libro *Historia mínima de la transición democrática en México*, Woldenberg nos ofrece el siguiente panorama de las condiciones inéditas, pero quizá no suficientes, en que recibió el país Vicente Fox:

Al iniciarse el año 2000 el PAN gobernaba siete estados de la República, el PRI 21 y el PRD cuatro. De las 32 capitales de los estados –incluyendo al DF- 14 eran gobernadas por el PRI, 12 por el PAN y seis por el PRD.

La mecánica de elecciones competidas y partidos fortalecidos había venido modificando el espacio de representación política. Para el año 2000 México estaba muy lejos de aquel país casi monopartidista y carente de competencia electoral.

Si en 1977 sólo cuatro municipios eran gobernados por la oposición y en 1988 esa cifra se había elevado a 39, antes del 2 de julio de 2000 eran 583 los ayuntamientos encabezados por partidos diferentes al PRI. Y si en 1977 el PRI tenía mayoría calificada de votos en los 31 congresos locales, en 2000 esa situación sólo se presentaba en uno.

La elección del año 2000 resultaba importante porque en los últimos años el país había logrado construir un sistema de partidos realmente competitivo y un sistema electoral imparcial y equilibrado, capaz de asimilar cualquier votación. Así, la decisión estaría en manos de los ciudadanos al votar.

Al final, Vicente Fox obtuvo casi 16 millones de votos (42.52% del total), mientras Francisco Labastida llegaba a 13.6 millones (36.10%) y Cuauhtémoc Cárdenas, 6.3 millones (16.64%).

Las votaciones para integrar el Congreso fueron más cerradas. Para la Cámara de Senadores la votación porcentual de las principales coaliciones y partido fue la siguiente: Alianza por el Cambio (AC)

38.11%, PRI 36.74% y AM 18.85%. Y para diputados los porcentajes fueron AC 38.23%, PRI 36.91 y Alianza por México (AM) 18.69%.

Eso trajo también una novedad. Por primera vez en la historia reciente del país ningún partido tendría mayoría absoluta de senadores, algo similar a lo que ya había acontecido en la Cámara de Diputados en 1997 y que fue refrendado en el año 2000 (Woldernberg, 2012).

Con esta conformación plural del Congreso de la Unión y con una estrenada alternancia en la Presidencia de la República, las principales fuerzas políticas del país y sus élites tenían por delante una agenda de construcción institucional indispensable para la continuación del proceso democrático, la cual había sido planeada y discutida desde años atrás.

3.3.1 EL GRAN RETO: LA REFORMA DEL ESTADO

Si bien la transición había sido posible debido las reformas electorales que desde treinta años atrás se habían empezado a gestar, particularmente aquellas tan emblemáticas de 1977 y 1996, aún restaba el trayecto más largo: la construcción de instituciones que dieran un verdadero sentido democrático al régimen. Desde una lectura de la teoría democrática, como ya se señaló, México se encontraba en la puerta de una socialización, bajo la perspectiva de O'Donnell y Schmitter, o de una instauración en términos de Morlino.

Para efectos de este trabajo, retomamos la perspectiva de Morlino⁷, quien define a la instauración

⁷ La diferencia entre ambos autores es explicada en el capítulo 1 del presente trabajo.

como la etapa de construcción de las principales estructuras del régimen. Particularmente en su segunda fase, en la que después de haberse celebrado comicios transparentes aceptados por actores políticos y ciudadanos, se da paso a la elaboración de reglas institucionalizadas, primordialmente una Constitución aceptada por todos que contenga valores democráticos y aspectos políticos sustantivos que permitan el ajuste de conflictos, así como la creación de estructuras administrativas y judiciales del nuevo régimen (Morlino, 1986).

En México, durante décadas se presentaron las más diversas propuestas de cómo debían diseñarse las nuevas instituciones, sin embargo conforme se acercaba el final de la transición democrática lo que había sido un ejercicio aislado producto de la iniciativa de algunos autores se convirtió en una tarea indispensable y prolífica tanto de académicos como de políticos, en una búsqueda de establecer puntos de coincidencia que permitieran hacer frente a la construcción institucional. Esta era, precisamente, la gran encomienda del gobierno de la alternancia.

Entre los ejercicios que se llevaron a cabo destacó el seminario *Hacia una nueva constitucionalidad*, organizado en febrero de 1999 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el que se llevó a cabo un intercambio de ideas entre reconocidos juristas mexicanos que planteó una de las agendas más completas para lo que en este momento se concebía como la Reforma del Estado que debía emprenderse par la democratización del país.

En el documento que contiene las ponencias, Emilio O. Rabasa, organizador del evento, explicó el objetivo del seminario: “Todos estamos de acuerdo con que se ha producido, y continúa realizándose, un gran cambio, especialmente en lo político, cambio considerado por muchos como una auténtica transición a la democracia plena...En lo que ya no

tenemos un común denominador o entendimiento general, es en el hecho de cómo llevarlo hasta sus últimas consecuencias o, al menos, acelerar su conclusión” (Rabasa, 1999).

A continuación se presentan algunas de las propuestas que se consideraron más trascendentes sobre la nueva institucionalidad que requería México, las cuales se contemplaron como pilares para la Reforma del Estado. Se agruparon en torno a los temas más recurrentes planteados durante los años previos a la alternancia en el Poder Ejecutivo.

TEMA	PROPUESTAS
1. Nueva interpretación constitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo paradigma interpretativo de la Constitución en el que ésta sea el texto prevaleciente sobre las leyes secundarias (Carbonell, 1999). • Mejoramiento lingüístico y conceptual de la Constitución (Carbonell, 1999). • Difusión del constitucionalismo, no sólo como texto jurídico, también como elemento cultural (Carbonell, 1999).
2. Redefinición del régimen político	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen semiparlamentario: Consecuente con el federalismo, jefe de Estado y de gobierno en su propia jefatura, ambos emanados del Congreso con control parlamentario (Muñoz Ledo, 1999). • Definir si se opta por el presidencialismo o el parlamentarismo (Carbonell, 1999).

	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen parlamentario con voto de censura constructivo (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).
3. Democracia semidirecta	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de democracia semidirecta: refrendo e iniciativa popular (Muñoz Ledo, 1999) (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999) (Carbonell, 1999) . • Referéndum constitucional, para frenar el abuso de reformas, involucrar a la ciudadanía y lograr una mayor estabilidad en el texto constitucional (Valadés, 1999).
4. Federalismo auténtico	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen fiscal equitativo que fortalezca a estados y municipios (Muñoz Ledo, 1999). • Cambiar el sistema de distribución competencial entre Federación y entidades federativas e incorporar una lista de materias básicas en las que las entidades tendrían competencia exclusiva (Carbonell, 1999).
5. Poder Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la facultad de veto (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999). • Establecimiento de la figura de Jefe de Gabinete, nombrado por el Presidente de la República y ratificado por el Congreso de la Unión (Cárdenas, Cuatro reflexiones

	<p>en torno a una nueva Constitución, 1999) (Valadés, 1999).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir facultades del gabinete, fijadas por la Constitución, y que sea ratificado por el Congreso de la Unión (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999) (Valadés, 1999). • Revisión de facultades legislativas del presidente (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999). • Revisión del sistema constitucional de responsabilidades del Presidente de la República para que no ejerza funciones metaconstitucionales (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999). • Ampliar sistema de responsabilidades del Presidente para poder juzgarlo no sólo por delitos graves del orden común y traición a la patria, también por responsabilidad política (Carbonell, 1999). • Poder Ejecutivo con atribuciones acotadas (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999). • Reducir periodo presidencial a 4 años sin reelección, desapareciendo así las elecciones intermedias (Valadés, 1999).
6. Poder Legislativo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del proceso legislativo para evitar parálisis legislativa (Cárdenas, Cuatro

	<p>reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpos técnicos que apoyen a los legisladores en tareas legislativas, presupuestaria y de control político, a fin de garantizar la eficacia del Congreso de la Unión (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999) (Valadés, 1999). • Reelección de legisladores para garantizar su independencia (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999) (Valadés, 1999) (Carbonell, 1999). • Mecanismos de control y supervisión del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo: <ul style="list-style-type: none"> -Poder citar al jefe del ejecutivo para que dé cuenta de algún asunto relevante, facultar al Congreso para remover a un secretario de Estado (Carbonell, 1999). -Ratificación del Senado al jefe de gabinete (Valadés, 1999).
7. Poder Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación del principio de relatividad de las sentencias de amparo. • Creación de un tribunal constitucional distinto de la Suprema Corte. • Mejoras en la administración de justicia para generar confianza en los usuarios, a

	<p>través de modificaciones al modelo de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la independencia judicial, manteniéndose ajena a los intereses de las partes en conflicto. • Desarrollo de mecanismos alternativos de resolución de controversias. • Mejora en la educación legal de los jueces, abogados y del público en general. • Creación de nuevos canales para que vastos sectores de la población tengan acceso a la justicia . <p>(Carbonell, 1999)</p>
<p>8. Control del poder público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas: fiscalización del gasto y de la conducta de gobernantes (Muñoz Ledo, 1999). • Autonomía de los órganos del Estado (Muñoz Ledo, 1999). • Órganos constitucionales autónomos de control: tribunal constitucional, órgano electoral, <i>ombudsman</i>, Auditoría Superior de la Federación, Ministerio Público, Consejo de la Judicatura, órgano de control de medios (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999). • Servicio civil de carrera en la administración pública. (Valadés, 1999). • Participación ciudadana en evaluación y gestión de asuntos públicos (Muñoz Ledo, 1999).

	<ul style="list-style-type: none"> • Prohibición de la arbitrariedad de los poderes públicos (Carbonell, 1999).
9. Partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional del sistema de partidos para convertirlos en instituciones democráticas (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999). • Garantizar la democracia interna de los partidos, a través de la Constitución que determine la responsabilidad en el funcionamiento democrático de los partidos (Valadés, 1999).
10. Reforma electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen electoral definitivo (Muñoz Ledo, 1999). • Mayor proporcionalidad para las cámaras (5 senadores por estado y 250 diputados de mayoría como 250 de representación proporcional). • Reformulación de reglas y principios electorales • Modificación distrital para una mayor equilibrio demográfico y político. • Ciudadanización de órganos electorales y órganos constitucionales autónomos. • Modificación de reglas de financiamiento público y privado. • Revisión de techos de gastos electorales. • Control de gastos supervisado por la Auditoría Superior de la Federación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo equitativo de medios de comunicación. • Prohibición de empleo de colores y símbolos patrios. • Ampliar voto en el extranjero. • Flexibilizar coaliciones y candidaturas comunes. • Candidaturas independientes en comicios municipales. • Revisión de medios y recursos de impugnación electoral. • Reducir tiempo de campañas. (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999)
<p>11. Garantías constitucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar derechos de primera, segunda y tercera generación, acompañados de garantías constitucionales suficientes (Muñoz Ledo, 1999). • Régimen de garantías con responsabilidades sociales. (Muñoz Ledo, 1999). • Derechos individuales y sociales que complementen los actuales: niños, jóvenes, discapacitados, consumidores y derecho a la intimidad (Valadés, 1999). • Principio de universalidad de los derechos humanos. (Carbonell, 1999). • Derecho a la vida y a la prohibición absoluta de la pena de muerte (Carbonell, 1999).

	<ul style="list-style-type: none">• Derecho a la integridad personal, tanto física como moral y la prohibición de la tortura (Carbonell, 1999)• Derecho a la identidad personal, a la propia imagen, a la intimidad personal y familiar y al honor (incluyendo el derecho a la reputación y al buen nombre) (Carbonell, 1999).• Derecho a la resistencia o desobediencia civil de los ciudadanos frente a los atentados ilegales contra sus derechos y libertades (Carbonell, 1999).• Derecho genérico a la libertad, incluyendo las causas y modalidades bajo las que una persona puede ser privado de ellas (Carbonell, 1999).• La inviolabilidad del domicilio y todas las comunicaciones privadas (Carbonell, 1999).• Derecho a la preservación de los datos derivados del tratamiento informático de la información (Carbonell, 1999).• Precisar derechos de réplica y el de obtener una indemnización por daños y perjuicios en caso de informaciones falsas (Carbonell, 1999).• Incluir la cláusula de conciencia de periodistas y garantizar el secreto profesional. Libertad de medios de comunicación para no necesitar licencia o
--	---

	<p>permiso para fundar un medio (Carbonell, 1999).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso en términos de igualdad y libertad a la función pública, con cargos sujetos a concurso (Carbonell, 1999). • Mecanismos para que los ciudadanos exijan sus derechos en educación, vivienda digna, planeación democrática del desarrollo, distribución del ingreso y derechos laborales (Carbonell, 1999). • Corresponsabilidad de los sectores público y privado en derechos económicos (Carbonell, 1999).
<p>12. Autonomías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomías étnicas, culturales, de organizaciones sociales y de medios de comunicación (Muñoz Ledo, 1999). • Resolver las autonomías con transparencia y creatividad jurídicas (Muñoz Ledo, 1999). • Reconocimiento de regiones indígenas autónomas, leyes que permitan su autonomía, prohibición de la discriminación, jurisdicción indígena, desarrollo en regiones indígenas (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).
<p>13. Responsabilidad del estado en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir en qué consiste la rectoría del Estado (Muñoz Ledo, 1999).

<p>conducción de la economía</p>	
<p>14. Regulación de nuevos agentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regular jurídicamente a los nuevos poderes emergentes, como empresas transnacionales, grandes grupos de comunicación, detentadores de capital financiero internacional, redes oligopólicas, grupos criminales organizados y organizaciones corporativas emergentes. No sólo ilegales, también las que actúan de forma legal o paralegal, que atenten contra libertades ciudadanas (Carbonell, 1999).
<p>15. Inserción de México en el ámbito internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Supranacionalidad, en la que todos los pactos internacionales estén sujetos al mismo régimen (Muñoz Ledo, 1999). • Internalizar en el derecho mexicano los tratados y convenciones internacionales (Muñoz Ledo, 1999). • Incorporación de los derechos fundamentales consagrados en los tratados internacionales como derechos de rango constitucional para efectos internos (Carbonell, 1999).

Fuente: Elaboración propia basada en las propuestas de cada autor.

3.3.2 UN BALANCE DEL SEXENIO

De todas las ideas y proyectos de reforma del Estado que fueron planteados, a decir de los analistas político poco fue lo que pudo materializarse. Si bien el sexenio de Vicente Fox tuvo algunos avances en materia democrática, la percepción general fue que precisamente en este terreno quedaron numerosos e importantes asuntos pendientes. Varias fueron las voces que incluso consideraron que el entonces presidente había dilapidado el capital político que le había otorgado la alternancia política.

Es importante señalar que a diferencia de otros procesos democráticos producidos en la misma época u ola en términos de Huntington, en el caso mexicano la idea de una nueva Constitución fue desechado apenas inició el sexenio. Como refiere Héctor Zamitiz:

Después de los accidentados y controvertidos procesos de aprobación de la ley indígena y la reforma fiscal -ocurridos en los dos primeros años del sexenio-, pensar en la elaboración de una nueva Constitución fue una idea que no sólo parecía temeraria sino hasta irresponsable. Además, la aprobación de estos dos grandes proyectos legislativos propició la polarización de las fuerzas políticas. Así, los compromisos y las presiones partidarias se antepusieron al proyecto de Estado” (Zamitiz, 2008).

A penas había concluido el sexenio de Vicente Fox, el historiador Lorenzo Mayer advertía: “Hoy queda claro que la etapa más complicada de la transición mexicana a la democracia no fue la elección del 2000, cuando la alternativa era sacar o mantener al PRI en Los Pinos”. Desde su perspectiva, la mayor complejidad que tenía la democracia mexicana apenas empezaba a observarse: la confrontación entre los proyectos de la derecha y la izquierda (Mayer, 2007).

Sobre el desempeño de Fox, Mayer consideró que a pesar de que anunció numerosas reformas cuando acababa de ocupar la Presidencia de la República, “una combinación de impericia, resistencias y falta de voluntad, hizo perder el impulso al cambio”.

Cabe señalar que desde antes que concluyera del sexenio ya había pronunciamientos sobre los efectos del particular modo de conducirse de Fox en la Presidencia. Alfonso Zárate, Cosme Ornelas y Roberto Hernández, en el libro *Fox: los días perdidos*, advertían desde el 2004 que “el gobierno del cambio convirtió la esperanza en frustración, desaprovechó el impulso transformador y neutralizó el ímpetu ciudadano expresado en las urnas de 2000” (Zárate, Ornelas, & Hernández, 2004).

En tanto, Roger Bartra sentencia en su libro *La sombra del futuro. Reflexiones sobre la transición mexicana*: “El presidente Vicente Fox desperdició su fuerza y su popularidad como dirigente de la transición democrática y renunció a la tarea de impulsar una vasta renovación del sistema político. Impulsó un federalismo derechista que acabó fortaleciendo a los gobernadores y, gracias a su ineficacia administrativa, Fox fomentó una fragmentación que erosionó al gobierno central. Con ello se mantuvieron vivas las bases de apoyo regional del PRI” (Bartra, *La sombra del futuro. Reflexiones sobre la transición mexicana*, 2012).

A manera de balance, el investigador Francisco Reveles señala “la falta de un proyecto político global”:

Sin un fuerte asidero en el ideario de Acción Nacional, sin la integración previa de un grupo cohesionado de funcionarios, sin un liderazgo con capacidad de negociación y sin una orientación ideológica consistente, el foxismo careció de un programa de gobierno completo, alternativo y de raigambre genuinamente

democrática. La ausencia de un proyecto de los recién llegados al poder se nota en los múltiples signos de continuidad que se dejaron ver en materias como la económica, la hacendaria, la social, la educativa, la laboral y la agraria. Pero sobre todo se percibe en la desperdiciada Reforma del Estado que un “gobierno del cambio” parecía obligado por lo menos a intentar y que no cristalizó en ningún momento del sexenio. Bajo la bandera de la Reforma del Estado, el gobierno de la alternancia tuvo la oportunidad de profundizar el cambio político y la dejó pasar (Reveles, 2008).

La falta de avance en la reforma del Estado, Reveles Vázquez la explica por una errática acción legislativa por parte del gobierno federal, que no tuvo el cuidado para cabildear previamente sus iniciativas, aunado a que los grupos parlamentarios panistas carecieron de estrategias de negociación con el resto de los partidos, “cediendo protagonismo al presidente de la República o bien al PRI” (Reveles, 2008).

Esta situación, ahonda, se generó principalmente en la primera mitad del sexenio donde “el presidente de la República se topó pronto con la realidad de la falta de apoyo del Congreso, entonces reconoció el respaldo de su partido como condición para concretar sus políticas” y aunque posteriormente hubo una defensa de los legisladores panistas a las iniciativas presidenciales, resultó infructuosa toda búsqueda de aceptación por parte de los adversarios políticos.

Un *impasse* legislativo a pesar de que como recuerda Reveles el equipo de transición de Vicente Fox formuló una propuesta de reforma del Estado consistente, que estuvo bajo la responsabilidad de un ex líder nacional del Partido de la Revolución Democrática, Porfirio Muñoz Ledo: “pero como Fox no estaba convencido de todas las propuestas ni el contexto parecía

propicio para llevarla a cabo, la dejó de lado, deshaciéndose de los que habría podido ser un proyecto nacional” (Reveles, 2008).

La académica Luisa Béjar, especialista en Poder Legislativo mexicano, coincide con la apreciación de Reveles al hacer una revisión del sexenio:

Sin duda alguna, las promesas incumplidas del primer gobierno de alternancia fueron numerosas. El “milagro económico de crecimiento y empleo” no llegó nunca, como tampoco pudo acreditarse mayor avance en materia de seguridad o de justicia y mucho menos de equidad social, como en su momento lo ofreció el entonces candidato del PAN. De igual manera “la voluntad de diálogo” formulada en su discurso de toma de posesión no pudo constatarse en los hechos. Ni la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo del “propósito indeclinable” de mantener una comunicación permanente con los otros poderes (Béjar, 2008).

A pesar de la falta de avances en la reforma del Estado, que era la gran demanda depositada sobre el gobierno de la alternancia, el sexenio de Vicente Fox fue reconocido por algunos avances que abonaron al camino democrático. Por ejemplo, en materia de fortalecimiento del Estado de Derecho, Lorenzo Córdova destaca la expedición en 2001 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IFAI), con la que se cristalizaban varias propuestas que desde la academia y diversos ámbitos de la sociedad civil se habían planteado desde tiempo atrás, y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (acompañada de la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación).

Sin embargo, también los académicos reconocieron que la responsabilidad en la ausencia de cambios sustantivos no sólo recayó del lado de la Presidencia, también de los partidos de oposición e incluso

señalaron como una causa determinante el diseño institucional existente que no favorecía el cambio.

Mauricio Merino señala sobre este último punto:

La forma que adoptó la transición mexicana en la última década del siglo pasado generó al menos dos dilemas que hoy son un motivo de preocupación: Uno de ellos se refiere a que las instituciones políticas, que antes estaban sometidas a la voluntad del Ejecutivo y ahora han aflorado con toda su fuerza, no fueron diseñadas para albergar la pluralidad que hoy vive el país. Vistas con detenimiento, casi todas –con la posible excepción del Poder Judicial- están diseñadas para alojar a mayorías absolutas. Ésa es la verdad: el diseño de las instituciones legislativas responde más a una democracia mayoritaria que a una consensual... Naturalmente la idea de que las instituciones sólo pueden funcionar con mayorías absolutas es una idea claramente antidemocrática, pero, por desgracia, está presente en el imaginario público del país (Merino, 2003).

A este factor, Lorenzo Córdova añade el hecho de no haber contado con una oposición dispuesta a colaborar con el nuevo gobierno en la reforma del Estado:

El cabal establecimiento y respeto del Estado de Derecho ha sido una de las asignaturas pendientes en el proceso de democratización mexicano. El esquema constitucional sigue siendo el mismo que fue diseñado para funcionar bajo la lógica autoritaria y vertical que caracterizó al régimen presidencialista emanado de la Revolución Mexicana y hoy, luego del largo proceso de cambio político que ha

atravesado el país en los últimos treinta años, resulta disfuncional para los retos que demandan los nuevos tiempos.

Sin embargo y a diferencia de su antecesor Ernesto Zedillo, Vicente Fox tuvo que gobernar sin una mayoría parlamentaria predefinida que respaldara su programa de gobierno, cada iniciativa, cada decreto debía pasar por un complicado proceso de negociación y que sólo en ocasiones rindió frutos.

Recuerda que con un Congreso “profundamente dividido y carente de mayorías definidas”, Vicente Fox presentó en diferentes momentos de su sexenio iniciativas de ley sin un previo acercamiento con los partidos y sus bancadas parlamentarias, lo que llevó a procesos fallidos o a reformas parciales, como la reforma constitucional en materia indígena (2001) que “más allá del significativo avance que trajo consigo el reconocimiento constitucional de la composición pluricultural del país, así como la capacidad de autodeterminación de los pueblos indígenas en sus cuestiones internas...el resultado no subsanó el problema político que lo había originado”; la reforma al Poder Judicial en 2004 que terminó en “sólo en un par de modificaciones constitucionales” respecto a la reducción de la edad penal y la obligación de los estados de instrumentar un sistema integral de justicia específico para adolescentes o la referente al combate a la corrupción del 2002, que se limitó a la creación de un nuevo marco administrativo y normativo para la profesionalización del servicio público y el mejoramiento de los mecanismos de control anticorrupción del gobierno federal (Córdova, 2006).

Sobre el tema, Zamitiz considera que la gran cantidad de iniciativas y propuestas presentadas por las diferentes bancadas en ambas cámaras “empantanaron prácticamente el trabajo legislativo que, justo es decir, demostró ser caótico. Entre resistencias a los cambios, diferencias

intrapartidistas, amenazas de rupturas entre algunos partidos y el gobierno; la ausencia de diálogo y la inexistencia de acuerdos hicieron turbulento el ambiente político del país” (Zamitiz, 2008).

Otro punto que obstaculizó el cambio institucional, señala Zamitiz, fue la dificultad para definir la agenda, lo cual constituye parte de la hipótesis en el presente trabajo. Consideró que la complejidad y diversidad de temas era muy variada, la cual “iba desde los derechos y las libertades públicas, la representación política y la democracia; la forma de gobierno, el federalismo y el modelo económico y social, hasta la globalidad”. Esto derivó, comenta, que “la reforma del Estado se usó con fines ideológicos, se vació de contenido y terminó por significarlo todo y nada a la vez” (Zamitiz, 2008).

Hay que señalar que no todas las voces tuvieron una lectura negativa sobre la ríspida relación entre poderes. Para la especialista en cultura política Jacqueline Peschard “el rasgo novedoso y distintivo del gobierno de la alternancia fue, sin duda, la dispersión del poder que, entre otras cosas, modificó sensiblemente la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo. La falta de mayoría del partido del Presidente en el Congreso desvaneció el vínculo tradicional de dominación-subordinación que había existido entre ambos poderes durante la larga época de la hegemonía, al dotar al Legislativo de capacidad efectiva para incidir en el proceso político, no sólo en lo relativo a la producción de leyes, sino respecto de la vigilancia y el contrapeso al Ejecutivo” (Peschard, 2006).

Destaca que durante las LVIII y LIX Legislaturas se cumplió la célebre frase acuñada por Fox respecto a que “el presidente propone y el Congreso dispone”, no sólo por incrementarse los niveles de confrontación en la actividad parlamentaria (tanto entre las diversas fracciones, como entre éstas y el Ejecutivo) que llevó a que se frenaran iniciativas y se

modificaran proyectos de decreto, sino que llevó al mandatario a utilizar en 11 ocasiones la facultad de veto e incluso recurrir a la controversia constitucional.

Y continúa su diagnóstico:

Los desencuentros entre los dos poderes no mermaron la producción legislativa, ya que el número de iniciativas que se presentaron en la Cámara de Diputados fue casi seis veces mayor que en el sexenio de Zedillo (3111 entre 2000 y 2006 frente 857, entre 1994 y 2000) y su rendimiento creció, pues durante el gobierno de la alternancia se aprobaron más del doble de los proyectos de ley que corrieron la misma suerte en las dos legislaturas previas (538 frente a 245).

El Senado, que durante la LVII Legislatura (1997-2000), la primera con un gobierno dividido, ya había cobrado un papel importante como iniciador de leyes y como revisor crítico de las minutas de los diputados, durante el gobierno del Presidente Fox reactivó su papel porque presentó más de 1,200 iniciativas, de las cuales 283 fueron aprobadas. Su activismo incluyó también el rechazo de 21 minutas de la Cámara de Diputados y llegó a la interposición de un acto de inconstitucionalidad.

No hubo parálisis en la relación entre los dos poderes, pero la dificultad para construir acuerdos dentro del Congreso generó una percepción generalizada en la opinión pública y la opinión publicada de que privó la confrontación y faltó colaboración entre los dos poderes. Esta imagen de falta de cooperación fue generada, en buena medida, por la oposición del Congreso a las reformas estructurales en materia fiscal, energética y laboral que ciertamente

tocaban importantes intereses económicos, sociales y gremiales, pero igualmente quedaron pendientes aquellas relativas a la reforma política del Estado.

Las elecciones del 2000 trajeron la alternancia, pero el gobierno dividido también y así como durante los veinte años anteriores el reclamo democrático se había centrado en la demanda de acotar al casi omnipotente Poder Ejecutivo, la nueva circunstancia lo colocó si no en una posición de debilidad, sí en una que requería desplegar una bien diseñada estrategia de negociación con las diferentes fuerzas de oposición (Peschard, 2006).

Peschard advierte que el problema radicó en que la popularidad de Vicente Fox y su legitimidad democrática contrastaba con la debilidad de la estructura de poder sobre la que se erigió su gobierno, que carecía de mayoría en el Congreso y que sólo gobernaba en 7 estados, lo que lo obligaba a establecer acuerdos con alguno de los dos principales partidos de oposición para aprobar cualquier iniciativa de ley y tenía forzosamente que convencer al PRI para hacer una enmienda a la Constitución.

Luisa Béjar ofrece una perspectiva global del tema. Luego de considerar que los avances conseguidos en los dos trienios que acompañaron la gestión foxista “dejaron mucho que desear” y que incluso “los retrocesos registrados por la incompetencia presidencial para impulsar las reformas requeridas en los distintos ámbitos debieran ser motivo de preocupación y alarma no sólo en los círculos académicos sino también en los políticos”, cualquier consideración “sobre los magros resultados de su gestión” debe contemplar los escasos poderes institucionales con que contaba para sacar adelante su agenda legislativa y su limitada capacidad para asegurar el apoyo disciplinado de los legisladores de su partido (Béjar, 2008).

Aunado al análisis sobre los avances en el terreno institucional, necesario en toda instauración democrática, resulta indispensable abordar el aspecto actitudinal que privó entre la clase política durante el primer sexenio de la alternancia, como un factor determinante para el avance o estancamiento en el proceso democrático. De hecho esta perspectiva es el objetivo de estudio del presente trabajo.

En una búsqueda de explicaciones al comportamiento tanto del gobierno de Fox como de los partidos de oposición, que llevó en su momento a resultados limitados en cuanto a las reformas institucionales, los académicos empezaron a hablar de la necesidad de cambios de largo alcance que impidieran el retorno a prácticas autoritarias.

Mauricio Merino, apenas a la mitad del sexenio foxista advertía que “la inercia de una cultura política autoritaria conspira todos los días en contra de la democracia misma. México se debate entre la posibilidad de consolidar lo que ha logrado hasta ahora y caer en una especie de desencanto destructivo. Sin duda se ha ganado muchísimo, pero también es cierto que la base cultural de la vida política del país es, por decir lo menos, ambivalente: los valores democráticos conviven con las concepciones autoritarias” (Merino, 2003).

Este humor autoritario también fue percibido por Roger Bartra, quien señalaba que particularmente en el gobierno de Vicente Fox el problema radicó en la falta de una transformación profunda de las élites políticas:

Ni siquiera los principales actores de la transición se percataron plenamente de lo que estaba sucediendo en el país, y mucho menos entendieron que la transición había ocurrido en un contexto mundial nuevo. La derecha que llega al poder no tuvo la inteligencia suficiente para elaborar un nuevo mapa mental del espacio

democrático. El autoritarismo nacionalista se encontraba al borde del colapso y no podía creer queo había perdido la presidencia. La izquierda no acababa de digerir el hecho de que la democracia había llegado por la derecha.

La trágica falta de una convergencia entre las fuerzas democráticas de la derecha y la izquierda –entre el PAN y el PRD- propició, desde el año 2000, que creciera un pantano político, aparentemente mediador y centrista, alimentado con las aguas negras del antiguo autoritarismo.

La clase política, en lugar de elaborar un nuevo mapa, está reciclando la vieja cartografía. Pero cada grupo, cada partido e incluso cada dirigente reconstruye un mapa diferente: ninguno de los planos parece haber salido del mismo atlas. (Bartra, La sombra del futuro. Reflexiones sobre la transición mexicana, 2012).

Sobre el retorno autoritario, Bartra hizo una precisión: el riesgo no sólo radica en los políticos priistas, ya que “los herederos del antiguo régimen están en todos los partidos e incrustados profundamente en la cultura política. Nos oprime todavía el enorme peso de la vieja cultura política autoritaria, que se halla profundamente inscrita en la sociedad mexicana. Es la rancia cultura priista que, aunque ha retrocedido en muchos ámbitos, se ha extendido fuera del partido que la alimenta y ha invadido al PAN, al PRD y a las élites políticas. Aunque el peso de la cultura nacionalista tradicional ha disminuido, no se ha consolidado una nueva actitud moderna y democrática” (Bartra, La sombra del futuro. Reflexiones sobre la transición mexicana, 2012).

En este sentido Lorenzo Mayer opinaba que aunque “formalmente el régimen autoritario del PRI llegó a su fin a partir del año 2000, en la

realidad sigue vigente en áreas clave de nuestra vida pública. Muchos de nuestros actuales problemas políticos se pueden explicar por la persistencia de conductas y actitudes forjadas en la vieja antidemocracia”. Como ejemplo menciona la persistencia de la corrupción pública, a la resistencia al cambio de estructuras y a la imposibilidad de modificar las estructuras sociales, entre otras (Mayer, 2007).

De lo que Bartra no deja lugar a dudas es que la responsabilidad de los austeros resultados en el avance democrático generados en el primer gobierno de la alternancia no sólo fue incumbencia del Poder Ejecutivo, sino de las élites de los principales partidos: “El nuevo régimen democrático necesitaría echar raíces en los mismos procesos de largo plazo que impulsaron la caída del sistema autoritario. Lo que sabemos es que el gobierno de Vicente Fox fue incapaz de auspiciar este profundo proceso de cambio y se conformó con una gestión hábil y decorosa de la democracia. A este estancamiento contribuyó decisivamente la oposición, tanto del PRI como del PRD, que bloqueó toda reforma importante en un poder legislativo donde el partido gobernante era minoritario”.

Y remata: “El futuro de la democracia en México está estrechamente vinculado con las maneras en que la cultura política generalizará nuevas legitimidades” (Bartra, Fango sobre la democracia. Textos polémicos sobre la transición mexicana (nueva edición), 2016).

CAPÍTULO 4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y ANÁLISIS DE CONTENIDO PARA EL ESTUDIO DE LAS ÉLITES

Para diseñar la estrategia metodológica con la que se abordó el tema de cultura política de las élites se tomaron decisiones en tres ámbitos: los métodos para la selección de las élites, la elección de la técnica para la obtención de datos y el método de análisis que permitiera profundizar en las actitudes políticas de los personajes entrevistados.

Para la selección de los miembros de las élites mexicanas se aplicaron los criterios establecidos en la literatura existente, particularmente el método decisonal de Robert Dahl y el posicional de Wright Mills. Al mismo tiempo se buscó una representatividad equilibrada de los tres principales partidos políticos durante el sexenio de Vicente Fox.

En el terreno de la obtención de datos se descartó la aplicación de encuestas, a pesar de constituir la técnica más utilizada en el tema desde los estudios pioneros de Almond y Verba, en 1963, hasta nuestros días⁸. Las razones fueron en primera instancia una búsqueda por profundizar en los argumentos de los miembros de las élites sobre su visión de la democracia mexicana y en segundo lugar por una cuestión presupuestaria. De tal manera que se optó por realizar entrevistas a profundidad, tomando como pauta que ésta fue la segunda técnica empleada por los propios Almond y Verba⁹.

⁸ Entre los más destacados se encuentran la World Values Survey, el Latinobarómetro y el Eurobarómetro. En México la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, que realizó la Secretaría de Gobernación hasta 2012 y Los mexicanos vistos por sí mismos publicada en 2015 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

⁹ En su obra *The civic culture*, Almond y Verba combinaron la aplicación de cuestionarios a una muestra representativa de la población en seis países (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia y México),

Respecto a la metodología para analizar los resultados de las entrevistas, toda vez que no se contaba con la posibilidad de cuantificar directamente las respuestas tal como ocurre con las encuestas, se decidió un método que se enfocara al análisis del lenguaje, el cual permitiera, por una parte, dar a los datos cualitativos un tratamiento sistemático y, por otra, que ofreciera la posibilidad de adentrarse en los argumentos, las diferencias y las contradicciones de cada entrevistado.

Se eligió el análisis de contenido por estar basado en la formulación de inferencias elaboradas a partir del estudio sistematizado de los signos, lo cual permitía relacionar las declaraciones de miembros de las élites sobre los diferentes temas sobre democracia que se habían planteado en la investigación. En el presente capítulo se explican los tres aspectos metodológicos.

4.1 METODOLOGÍA APLICADA PARA LA SELECCIÓN DE LAS ÉLITES MEXICANAS

Para determinar qué miembros de las élites mexicanas con un papel destacado en la transición democrática eran susceptibles de entrevistar, el primer paso fue ubicarlos a partir de los planteamientos metodológicos conocidos. Con este fin se utilizaron dos de las tres metodologías existentes, los métodos decisional y posicional, los cuales ya han sido expuestos desde sus fundamentos teóricos en el capítulo 1.

Cabe señalar que se optó por no aplicar el método reputacional por el costo que implica la aplicación de encuestas a miembros destacados del ámbito político.

con entrevistas a fondo a algunos individuos seleccionados de la muestra, para construir "historias de vida" y utilizarlas para ilustrar y argumentar algunas de sus afirmaciones (Almond, 1993).

En cuanto al método posicional, elaborado por Wright Mills, se escogieron a quienes hubieran ocupado durante la transición e instauración democráticas altos puestos en instituciones políticas: administración pública, Poder Legislativo y partidos políticos (Mills, 2001).

Respecto al método decisional, establecido por Robert Dahl, se escogió a los miembros de las élites que en el periodo mencionado tuvieran influencia en la toma de decisiones en instituciones a nivel nacional, aunque no necesariamente ocuparan en ese momento posiciones dentro de éstas (Dahl, 1961).

Aunado a estas dos vías de selección, se agregaron tres parámetros relacionados con las hipótesis planteadas en la tesis, con la finalidad de establecer una muestra:

1. La distribución equitativa entre los tres principales partidos políticos, con tres miembros de cada uno, a fin de lograr un equilibrio de las fuerzas más representativas y obtener material sobre las diferencias conceptuales, de percepción y de expectativas que permitieran un acercamiento a su cultura política.
2. La pertenencia a grupos distintos al interior de los partidos, con el fin de registrar las diferencias antes señaladas incluso al interior de los institutos políticos.
3. La diferencia generacional que permitiera comparar si existe una diferencia de valores autoritarios y democráticos.

Cabe señalar que después de los parámetros y metodologías aplicadas quedó un factor quizá más determinante que los anteriores: la disposición y disponibilidad de los personajes para ser entrevistados. De las nueve

entrevistas proyectadas sólo se lograron siete, a pesar de haber gestionado con más de 15 líderes, ya que varios de ellos argumentaron que en el periodo en que éstas se realizaron (de marzo a septiembre del 2005) tenían complicadas agendas de trabajo por el periodo de las precampañas electorales para los comicios federales de 2006, lo que llevó a que no se cumpliera a cabalidad con el objetivo de alcanzar una distribución equitativa de la representación de las fuerzas políticas.

El resultado fue la siguiente lista de miembros de las élites políticas mexicanas, según el orden con que se llevaron a cabo las entrevistas durante 2005. Es importante destacar que a la fecha algunos de ellos ya han cambiado de militancia política o al menos renunciado a ésta, sin embargo se les identifica con el partido al que pertenecían al momento de la entrevista:

1. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD): Fundador del Partido de la Revolución Democrática, candidato presidencial (1988, 1994, 2000), Jefe del Gobierno del Distrito Federal (1997-1999) y actual presidente de la Fundación para la Democracia. Fecha de entrevista: 16 de marzo de 2005.
2. Carlos Medina Plascencia (PAN): Gobernador de Guanajuato (1991-1995), Diputado Federal (1997-2000) y Senador de la República (2000-2006). Fecha de entrevista: 12 de abril de 2005.
3. Dulce María Sauri Riancho (PRI): Diputada federal (1982-1985), Senadora de la República (1988-1994 y 2000-2006), Gobernadora de Yucatán (1991-1993) y presidenta nacional del PRI (1999-2002). Fecha de entrevista: 05 de julio de 2005.

4. Fauzi Hamdan Amad (PAN): Diputado federal (1991-1994 y 1997-2000) y Senador de la República (2000-2006). Fecha de entrevista: 26 de agosto de 2005.
5. Javier Corral Jurado (PAN): Diputado federal (1997-2000 y 2009-2012), Senador de la República (2000-2006 y 2012-2016) y actual Gobernador de Chihuahua. Fecha de entrevista: 05 de septiembre de 2005.
6. Manuel Bartlett Díaz (PRI): Secretario de Gobernación (1982-1988), Secretario de Educación Pública (1988-1992), Gobernador de Puebla (1993-1999) y Senador de la República (2000-2006 y 2012 a la fecha por el Partido del Trabajo). Fecha de entrevista: 25 de agosto de 2005.
7. Martí Batrés Guadarrama (PRD): Diputado federal (2000-2003 y 2012-2015 por Morena), presidente del PRD en la ciudad de México (2005-2006) y presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (2012-2015). Fecha de entrevista: 20 de septiembre de 2005.

4.2 LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD COMO TÉCNICA DE RECOPIACIÓN DE DATOS

El periodista polaco Ryszard Kapuscinsky aseguró hace algunos años que la entrevista permite a quien la realiza compartir por unos momentos el interior de las personas, aunque agregó que si bien esta herramienta de investigación ofrece un mayor contacto con el individuo, en ésta influyen factores ambientales y personales (como el mantenimiento de la imagen),

que hacen que el entrevistado cuide cada una de sus frases buscando dejar la mejor impresión tanto con sus palabras como con sus actitudes. “En la entrevista –señala- hay primero un problema psicológico, que consiste en tener que hablar con personas a las que nunca antes hemos visto e intentar obtener lo máximo posible en encuentros que suelen ser brevísimos” (Kapusinski, 2002).

En el caso que nos ocupa, por su condición de líderes políticos y por el ambiente de cambio de régimen que envolvía a México durante el foxismo, con mayor razón reaccionan con cautela ante una entrevista, buscando que sus palabras se enmarquen en estos nuevos aires democráticos, lo que lleva a que la entrevista discurra dentro de los parámetros de lo “políticamente correcto”.

Aún con esta salvedad, la condición relajada que permite la entrevista en profundidad lleva a que durante la plática los entrevistados dejen al descubierto aspectos significativos de sus valores y sentimientos en relación al sistema político mexicano, más allá de una actitud prudente y conciliatoria propia del deber ser.

Como señalan al respecto Ángela Giglia y Rosalía Winocour: “La entrevista en profundidad es la técnica que más se acerca al ámbito de la vida cotidiana del sujeto, ya que permite entender qué principios de valor están implicados en sus prácticas y en sus interacciones diarias en torno a asuntos de interés para el estudio de la cultura política y la ciudadanía. En otras palabras, la entrevista en profundidad es la que más puede permitirnos acercarnos a la cultura política como tal” (Giglia, 2002).

Particularmente sobre el uso de la entrevista en el análisis de contenido, Leo Festinger considera que “muchas de las técnicas de investigación desarrolladas por los psicólogos sociales tienen como objeto producir

material simbólico, verbal o de otro tipo. La entrevista es un ejemplo importante de esta técnica. En este caso, al plantear preguntas, el investigador estimula la conducta verbal que, según espera, le proporcionará indicadores de ciertas características del individuo o de su relación con los demás” (Festinger, 1992).

Idea también planteada por Bernardo Robles, en su ensayo *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico*, al considerar que ésta debe considerarse como una reunión orientada “hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Robles, 2011).

Bajo estos criterios, con las entrevistas a los miembros de las élites mexicanas se buscó “recuperar el punto de vista de los actores sobre su propia realidad” (Giglia, 2002), siempre con la conciencia de que cuidarían cada una de sus frases, con la intención de lograr tanto un acercamiento a sus ideas, sentimientos y valores en torno al proceso democrático que vive México, buscando que profundizaran en éstas; como poder registrar la ambivalencia entre actitudes democráticas y autoritarias, las contradicciones en sus discursos, así como las coincidencias y discrepancias con sus homólogos.

Todo esto con el objetivo de comprobar la hipótesis principal de la presente tesis respecto a que las diferencias entre las élites mexicanas sobre el concepto de democracia y sobre la etapa del proceso democrático que vivía México en el sexenio de Vicente Fox, derivó en que buscaran implementar diferentes cambios institucionales, provocando la falta de acuerdos para lograr las reformas requeridas para la instauración democrática.

Asimismo se siguieron las consideraciones de Giglia y Winocour sobre la entrevista en profundidad, cumpliendo con la dinámica de realizar preguntas generales sobre puntos clave de la investigación y dejar que cada uno se extendiera en sus respuestas, tratando de no guiar la entrevista de manera que hicieran las relaciones de temas que desearan y lograr así un ambiente de comodidad y libertad que les permitiera externar sus sentimientos e ideas con mayor fluidez y espontaneidad.

En este sentido se llevaron a cabo entrevistas no estructuradas, en las que se dejó una mayor libertad a las iniciativas de las personas interrogadas y del entrevistador, utilizando preguntas más abiertas, que fueron respondidas dentro de una conversación fluida. Se buscó que no se generara un ambiente rígido, por lo que se evitó una estandarización formal de las preguntas (Ader-Egg, 1993).

Sin embargo, con la intención de poder abordar en todos los casos los temas que se requerían para la comprobación de la hipótesis, dentro de la entrevista no estructurada se eligió la de tipo focalizada, en la cual se estableció una lista de tópicos, que llevó a la elaboración de un guion básico de preguntas, en las que se centró cada uno de los encuentros, sin que necesariamente se llevara el mismo orden.

Se eligió esta modalidad no sólo por la búsqueda de conversaciones fluidas en las que los entrevistados pudieran sentirse con una mayor confianza para exponer sus ideas, también se tomó como la mejor opción porque, tal como lo explica Ader-Egg, la entrevista focalizada “ha sido utilizada principalmente para estudiar situaciones que han llevado a un cambio de actitud de las personas sometidas a ellas”

Todas las entrevistas versaron sobre los siguientes temas:

- Si ya concluyó la transición democrática y hacia dónde debe dirigirse el proceso.
- Qué elementos debe contener la democracia mexicana
- Cómo debe realizarse la reforma institucional
- Qué obstaculiza la reforma institucional y el proceso democrático en general
- Confianza entre las élites políticas de los distintos partidos
- Percepción sobre las élites políticas en relación a la disposición al consenso

Las reuniones se llevaron a cabo en las oficinas particulares o institucionales de cada uno de los entrevistados, con una duración en promedio de 40 minutos a una hora, quedando registro grabado. Al inicio de la sesión se explicó a cada uno el tema central de la investigación, así como el empleo de la información con fines académicos.

En el capítulo 5 se presentan los resultados del análisis de contenido aplicado a las siete entrevistas y en los anexos del presente trabajo se incluyeron las versiones estenográficas de cada una de éstas.

4.3 EL ANÁLISIS DE CONTENIDO COMO MÉTODO PARA INTERPRETAR EL LENGUAJE DE LAS ÉLITES

A nadie escapa que el lenguaje no sólo es un espejo de lo que piensa, siente y cree un individuo; trasciende el ámbito personal, al constituir quizá el principal elemento de identificación y vinculación colectiva. De tal manera que entender los significados y significantes ha sido una preocupación central para diversas disciplinas de las ciencias sociales, entre ellas la ciencia política.

Tradicionalmente las investigaciones sobre el lenguaje se limitaban a un análisis literario, el cual Madeleine Grawitz describe como impresionista, subjetivo y asistemático (Cardoso, 2010). Sin embargo, a partir de la Segunda Guerra Mundial inició el interés por dotar de un carácter científico a los estudios sobre los símbolos.

Fue dentro de este contexto que se enmarcó el surgimiento y desarrollo del análisis de contenido, como una metodología que permitiera estudiar de forma científica el material simbólico y así aproximarse a una comprensión del comportamiento de la sociedad.

Como señalan León Festinger y Daniel Katz, al referirse a la importancia del análisis de contenido, “la formación y transmisión de normas, valores, actitudes y habilidades de grupos se realizan, en gran parte, por medio de la comunicación verbal”, y es al científico social a quien corresponde su descripción sistemática para poder formular proposiciones objetivas y generales.

En las investigaciones en las cuales se estimula específicamente la producción de material simbólico, este material se interpreta por lo general como indicador de algo que lo trasciende. Por ejemplo, determinada afirmación de un sujeto en una entrevista tiene significado para el investigador porque puede considerarla como indicador de la presencia de cierta actitud, valor, estructura cognitiva, etcétera (Festinger, 1992).

El surgimiento del análisis de contenido se enmarca en las primeras décadas del siglo XX, ante la confluencia del positivismo lógico del Círculo de Viena con el pragmatismo norteamericano, que junto con las críticas manifestadas contra la metodología cualitativa, auguraban el fin del dominio de la Escuela de Chicago y el auge de la metodología cuantitativa (González, 2010).

Cuando la Universidad de Columbia tomó el relevo a la Universidad de Chicago, dio inicio a la sistematización de los signos y adquirió su máximo desarrollo en Estados Unidos ante las exigencias políticas y militares derivadas de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, diversos autores destacan ejercicios previos que constituyeron importantes antecedentes para lo que en 1930 se conocería como el análisis de contenido. Klaus Krippendorff asienta que el primer caso bien documentado del análisis cuantitativo de material impreso tuvo lugar en Suecia en el siglo XVIII, generado por la controversia respecto a si *Los cantos de Sion* eran portadores de ideas perniciosas. Un grupo de monjes comenzó a computar los símbolos religiosos, mientras que otro contaba esos mismos símbolos en el cantoral canónico, de tal forma que no pudieron encontrar ninguna diferencia (Krippendorff, 1990).

En 1903, el alemán Loebel publicó un esquema clasificatorio para el análisis de la “estructura interna del contenido”, de acuerdo con las funciones sociales que desempeñan los periódicos. Pocos años más tarde, en 1910, durante la primera reunión de la Sociedad Sociológica Alemana, Max Weber propuso llevar a cabo un amplio análisis de contenido de los medios de prensa, pero, por una variedad de razones, el estudio no pudo llevarse a la práctica (Krippendorff, 1990).

El análisis de contenido como metodología de investigación inició en la década de los treinta del siglo pasado con la creación de las escuelas de periodismo en Estados Unidos, donde los estudiantes realizaron diversas mediciones cuantitativas sobre los contenidos de la prensa norteamericana. En el periodo entre guerras, el análisis de contenido se manifestó como un campo de interés teórico, a partir de la progresiva influencia de la radio y la preocupación por las relaciones entre opinión

pública, propaganda y la estructura política norteamericana (González, 2010).

Los rasgos de los primeros análisis de contenido fueron: incorporación de científicos sociales eminentes; reconocimiento en los datos de conceptos como actitud, estereotipo, estilo, símbolo, valor y métodos de propaganda; así como la aplicación al análisis de herramientas estadísticas más perfectas (Krippendorff, 1990).

La primera aplicación práctica de envergadura ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial. El análisis de la propaganda se inició como un instrumento para la identificación de los individuos que constituían fuentes de influencia “no éticas”: “En la década de los 40, no bastó con afirmar que los medios de comunicación de masas eran agentes eficaces para manipular la opinión pública: era necesario llevar a cabo operaciones de inteligencia militar y política” (Krippendorff, 1990).

En este clima surgieron dos destacados centros de análisis de la propaganda:

Harold D. Lasswell y sus colaboradores comenzaron a trabajar en la Experimental Division for the Study of Wartime Communications, de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Uno de los trabajos más representativos de Lasswell fue *The Language of Politics: Studies in Quantitative Semantics* (1949), en el que analizó el léxico del lenguaje político (comunismo, fascismo, democracia, libertad), con especial énfasis en el carácter de la propaganda autoritaria.

Por su parte, Hans Speier, reunió un equipo de investigadores en el Foreign Broadcast Intelligence Service, perteneciente a la American Federal Communications Commission (FCC). A través de las emisiones

radiofónicas, trataron de comprender y predecir los sucesos en la Alemania nazi, así como de estimar los efectos que las acciones militares tenían sobre el espíritu bélico de sus poblaciones, logrando predecir con éxito varias campañas militares y políticas importantes (Krippendorff, 1990).

Después de la Segunda Guerra Mundial, y quizá como consecuencia del primer panorama integral del análisis del contenido que suministraron Bernard Berelson y Paul Lazarsfeld (1948), éste se amplió a numerosas disciplinas más allá de la comunicación de masas, como la psicología, la antropología y la historia. En 1952, Berelson escribió con Lasswell *Content Analysis in Communications Research*, considerado el libro fundacional sobre la metodología del análisis de contenido (González, 2010).

4.3.1 CONCEPTO, EMPLEO Y OBJETIVO

Desde su origen, el análisis de contenido fue concebido como la técnica que dotaría a los estudios sobre el lenguaje de un instrumento de medición cuantitativa que permitiera tomar elementos del método científico. La cuantificación, la categorización y el uso de variables fue, desde su inicio, la preocupación central de sus instrumentadores.

A. CONCEPTO

Si bien la definición clásica más reconocida es la establecida por Bernard Berelson en 1952, desde casi una década antes empezó a definirse por algunos académicos. Por ejemplo, en 1943 Kaplan y Goldsen señalaron que este tipo de análisis aspira a realizar una clasificación cuantitativa de un trozo del contenido, de acuerdo con un sistema de categorías ideado para producir datos apropiados a las hipótesis específicas concernientes al texto (Cardoso, 2010).

Berelson, en su obra *Análisis de contenido*, lo conceptualizó como “una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Berelson, 1959).

En un estudio comparativo sobre las diferentes definiciones que se han dado al análisis de contenido, Hugo Cardoso comenta que Berelson de inicio recuperó los elementos constituyentes y característicos del proceso de comunicación que identificó Laswell: quién dice qué, a quién, cómo y con qué efectos.

Si bien el análisis de contenido responde, específicamente, a “el qué se dice”, Cardoso considera que también estudia “el cómo se dice”:

Cuando insiste –Berelson- en que por contenido de la comunicación se entiende ‘el conjunto de significados expresados a través de los símbolos que constituyen la comunicación misma’, con esta definición se reconoce que no sólo rectifica, sino además identifica los dos elementos esenciales del análisis de contenido: en primer lugar los significados expresados y en segundo lugar los símbolos mediante los cuales se reconocen los significados expresados. En el caso del análisis de contenido, lo que le interesa estudiar son las vinculaciones entre sistemas de símbolos coincidentes o al menos comparables: es decir, similares (Cardoso, 2010).

Es precisamente el tema de los contenidos expresos lo que llevó a Krippendorff a desmarcarse de Berelson. Tras definir al análisis de contenido “como una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”, critica que Berelson incorpore el contenido manifiesto simplemente para asegurar que la codificación de los datos sea intersubjetivamente verificable y viable.

Esta definición ha provocado que muchos estudiosos piensen que los contenidos latentes están excluidos del análisis. La exigencia de que la descripción sea cualitativa es análogamente restrictiva: si bien en muchas actividades científicas la cuantificación es importante, los métodos cualitativos han demostrado su eficacia, particularmente en lo que se refiere a extraer de la propaganda información utilizable con fines políticos o militares (Krippendorff, 1990).

Para Krippendorff la base del análisis de contenido es la formulación de inferencias, por ser el elemento que distingue entre el procesamiento de datos simbólicos de los no simbólicos. A su vez Estrada ratifica este argumento, al comentar que la descripción de las frecuencias en los contenidos de la comunicación es lo que permite formular inferencias y por lo tanto la elaboración de conclusiones lógicas.

Las variables inferidas pueden ser las actitudes, los valores, la habilidad verbal, las intenciones o propósitos del emisor, el perfil autoritario, la perspectiva de futuro, la medición de estados depresivos, etcétera. Lo que sí puede proporcionar esta técnica es un registro de las intenciones, el sistema de valores que una ideología desea difundir e imponer en determinados contenidos de la comunicación (Estada, 2010).

B. EMPLEO

Al tener como objeto de estudio el lenguaje, el análisis de contenido tiene un origen cultural de carácter simbólico, razón por la cual se eligió esta técnica para abordar las percepciones políticas de las élites mexicanas. Al respecto, Estada apunta que los contenidos que pueden ser analizados son de diversa naturaleza y varían de acuerdo a los objetivos del análisis,

por ejemplo los valores cívicos, las pautas culturales y los tipos de compromiso que se establece en un discurso (Estada, 2010).

Por su parte, Krippendorff comenta que su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los hechos y una guía práctica para la acción. En este sentido es una herramienta.

Berelson, por su parte, estableció 16 empleos de análisis de contenido de material verbal, divididos en tres amplios enfoques: características de contenido, causas y efectos (Berelson, 1959).

a) Por características del contenido:

- Para descubrir tendencias en el contenido de la comunicación, se aplica con comparación en el tiempo.
- Para rastrear el desarrollo de los trabajos científicos.
- Para detectar diferencias internacionales en el contenido de la comunicación.
- Para comparar medios o niveles de comunicación
- Para construir y aplicar estándares de comunicación
- Para colaborar en operaciones de investigación técnica
- Para detectar técnicas de propaganda.
- Para medir la legibilidad de los materiales de la comunicación
- Para descubrir aspectos estilísticos.

b) Por causas del contenido:

- Para identificar las intenciones y otras características de los autores de la comunicación. En gran número de estudios se dedujeron las intenciones y actitudes de los autores de la comunicación a partir de un análisis de contenido de sus comunicaciones.

- Para determinar el estado psicológico de personas y grupos.
- Para detectar la existencia de propaganda.
- Para obtener información política y militar

c) Por los efectos del contenido:

- Para reflejar actitudes, intereses y valores (pautas culturales) de los grupos de población.
- Para detectar el foco de atención.
- Para describir respuestas que configuran conductas y actitudes ante las comunicaciones.

Acorde con el objetivo central de la presente tesis, se consideró que el empleo que se le debía dar al análisis de contenido era en primera instancia para la colaboración en operaciones de investigación técnica y, sobre todo, para la identificación de intenciones y características de los miembros de las élites entrevistados.

Tomando como base el carácter inferencial del análisis de contenido, Klaus Krippendorff considera que “ante todo, permite aceptar como datos comunicaciones simbólicas comparativamente no estructuradas y permite analizar fenómenos no observados directamente a través de los datos relacionados con ellos, independientemente de que intervenga o no un lenguaje” (Krippendorff, 1990). Entre las aplicaciones que destaca el investigador, se tomaron para el presente trabajo la referente al análisis de contenido pragmático, que clasifica los signos según su causa o efecto probable, y la de análisis de atribuciones, que proporciona la frecuencia con que se remite a ciertas caracterizaciones de un objeto.

C. OBJETIVO

Toda vez que el análisis de contenido nació desde el interés de sistematizar el estudio del lenguaje, se debe señalar que su objetivo primordial es convertir en datos científicos las evidencias sobre la conducta simbólica de los individuos, de modo que pueda construirse un cuerpo de conocimientos.

Al respecto, León Festinger acota: “Más específicamente, el análisis de contenido debe realizarse para crear datos reproducibles u objetivos, que sean susceptibles de medición y tratamiento cuantitativo, que tengan significación para alguna teoría sistemática y que puedan generalizarse más allá del conjunto específico de material analizado” (Festinger, 1992).

Kimberly Neuendorf refuerza el carácter cuantitativo del método, al destacar que su objetivo es el análisis numérico de un conjunto de mensajes seleccionados y aclara, ante cualquier interés de darle un tratamiento cualitativo, que éste “no es ni una impresión del Gestalt, ni una descripción detallada en un mensaje” (Neuendorf, 2002).

La importancia de cuantificar es destacada por Hugo Cardoso al explicar que se deriva del reconocimiento a la existencia de los extremos, uno lo constituyen los énfasis y el otro las omisiones contenidas en la comunicación. “Así como se destaca la reiteración categórica, evidentemente, también se acentúan las omisiones y ausencias que –para el análisis de contenido- son tan importantes como los énfasis en la comunicación” (Cardoso, 2010).

Por su parte, el investigador Julio Estrada destaca un propósito más, al concebirlo como un medio indirecto para investigar los valores, actitudes y las pautas culturales desde los contenidos del mensaje (Estada, 2010).

4.3.2 ELEMENTOS Y CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para que un análisis de contenido cumpla su finalidad debe ser prescriptivo, analítico y metodológico. En este sentido Krippendorff enumera los elementos que debe contener:

- a) Los datos: Son los elementos básicos, primitivos, del análisis de contenido y constituyen la superficie que el analista debe tratar de penetrar. Se describen en función de unidades, categorías y variables.
- b) El contexto de los datos: Si bien los datos aparecen disponibles de una manera directa, su contexto lo construye el analista con el fin de incluir todas las condiciones circundantes, antecedentes, coexistentes o consecuentes. Además que permite definir los límites del análisis.
- c) Objetivo: Debe enunciarse con claridad la finalidad u objetivo de las inferencias.
- d) Formulación de inferencias: Se requiere contar con relaciones relativamente estables entre los datos y el contexto o formular una teoría operacional de esas relaciones, a fin de establecer una construcción analítica, con los datos como sus variables independientes y el objetivo como sus variables dependientes. Así, una construcción analítica ofrece reglas de inferencia, sirviendo como puente lógico entre los datos disponibles y la finalidad incierta situada en su contexto.
- e) Validez: Si bien la razón de ser del análisis de contenido es la falta de pruebas directas sobre los fenómenos en juego, los cuales deben por ello ser objeto de inferencia, al menos debe contarse con

criterios claros para una validación de los resultados, con el fin de que otros individuos puedan recoger las pruebas adecuadas y comprobar si las inferencias son exactas.

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO	
FESTINGER Y KATZ	NEUENDORF
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetividad y reproductividad 2. Susceptibilidad de medición y cuantificación 3. Significación para una teoría sistémica pura o aplicada 4. Posibilidad de generalización 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetividad-intersubjetividad 2. Diseño a priori 3. Fiabilidad 4. Validez 5. Generalizaciones 6. Replicabilidad 7. Pruebas de hipótesis

Fuente: Elaboración propia, basada en los textos de Kimberly Neuendorf, León Festinger y Daniel Katz

Los componentes anteriormente descritos deben desarrollarse acorde con los principios o criterios establecidos por el Análisis de Contenido, que, como señala Kimberly Neuendorf, fortalecen el intento de encontrar sus estándares en el método científico. Para esta investigación se tomaron en cuenta los criterios formulados por León Festinger y Daniel Katz, así como por Kamberly Neuendorf, por considerarse los más actualizadas, los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Para lograr la objetividad y la reproductibilidad, Festinger y Katz señalan la importancia, en primer lugar, de definir los criterios para clasificar las unidades de análisis, tanto de registro como de contexto, en las que se segmentará la base de datos. Posteriormente, apuntan, se requiere la especificación de las categorías y variables, a través de definiciones operacionales que contengan las reglas explícitas sobre qué aspectos del

contenido deben tomarse como indicación de que pertenece a cada una de éstas.

Al respecto Neuendorf reconoce que si bien la objetividad es deseable, ésta no existe de manera absoluta, ya que “toda investigación humana es intrínsecamente subjetiva, pero aun así tenemos que luchar por la coherencia entre las investigaciones. No nos preguntamos si es verdad, sino si estamos de acuerdo en que es verdad”. En su segundo criterio coincide que un diseño a priori requiere la descripción de las variables, los criterios de medición y las reglas de codificación antes de iniciar el análisis.

Aunado a ello, ambos especialistas coinciden en que es necesario tener en cuenta que las unidades de análisis deben ser susceptibles de medición a fin de poder determinar frecuencias y establecer relaciones cuantitativas. “Este momento implica la definición de la unidad de enumeración con la que se va a cuantificar, la relación entre categorías, el proceso de cómputo y el establecimiento de relaciones causales” (Festinger, 1992).

El empleo de una teoría que dé sustento a priori a un análisis de contenido es fundamental para Festinger y Katz, a fin de evitar una de las principales críticas que éste enfrenta respecto a que las comprobaciones no tienen significado claro para la teoría ni para la práctica. Además destacan que de esta forma se fortalece el diseño de las variables.

Tanto Festinger y Katz como Neuendorf apuntan que un análisis de este tipo debe buscar la generalización, al argumentar que aquello específico que se descubre debe aspirar, por una parte, a ser el reflejo de un universo de datos más general que el de los materiales simbólicos y, por otra, a que las relaciones descubiertas a través de las inferencias sean universalmente verdaderas.

La meta es poder construir proposiciones universalmente verdaderas acerca de las relaciones entre variables. Aunque su nivel de aspiración en el trabajo sea en general más modesto, su investigación debe diseñarse de modo que pueda aproximarse a este ideal (Festinger, 1992).

Sobre la relación hipótesis-teoría, Neuendorf contempla la posibilidad que los resultados del análisis de contenido puedan derivar en construcciones teóricas, toda vez que el trabajo científico de relacionar variables lo permite.

Finalmente la investigadora destaca que para dotar de un carácter científico al análisis de contenido es menester cumplir rigurosamente con los criterios de fiabilidad, a través de los cuales se obtienen los mismos resultados a través de pruebas repetidas; validez, donde una medición empírica refleja adecuadamente lo que se tiene considerado como el verdadero significado del concepto al compararse con otras investigaciones y la replicabilidad, que implica la repetición de un estudio con diferentes casos o en un contexto diferente.

CAPÍTULO 5: APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO PARA INTERPRETAR LA CULTURA POLÍTICA DE LAS ÉLITES

El México incluyente y democrático, por más imperfecciones que ostente, requiere hoy otro lenguaje y actitud.
(Fuentes, 2006)

Desde tiempos inmemoriales ha sido una preocupación del hombre conocer lo que se expresa más allá de la literalidad. Escudriñar las palabras, los signos, para conocer sus significados latentes o perfilar intenciones y perspectivas el mundo, pero sobre todo conocer la intencionalidad de lo que otros dicen.

Si a esto le sumamos la posibilidad de sistematizarlos, de darle una connotación científica, podemos acercarnos no sólo a la certeza de las palabras, también a la de las intenciones.

En política las palabras constituyen una herramienta fundamental no sólo para el ejercicio del poder, para el sostenimiento de la relación entre gobernantes y gobernados, también representan una fuente fundamental para entenderlo. Es en este sentido que el análisis de contenido ofrece una metodología eficaz para estudiar el lenguaje de la política y de quienes la ejercen, para poder observar más allá de lo que se dice y así poder interpretar y entender, desde los signos y sus significados, a la realidad.

Específicamente para el presente trabajo de investigación, cuya preocupación central ha sido lograr un acercamiento a la cultura política de las élites, el análisis de contenido permitió de manera sistematizada y cuantificable analizar las orientaciones cognoscitivas, afectivas y

evaluativas de miembros de las élites política respecto al momento democrático que vivía México en el sexenio de Vicente Fox.

El Análisis de Contenido es un método que ofrece la posibilidad de abordar los signos que componen al lenguaje para buscar significados en aquello que no está implícito o que no es evidente, a través de una forma sistematizada y cuantificable que permite con una mayor objetividad acercarse a los sentimientos, actitudes y creencias de quien se expresa, lo cual constituye el objetivo central de esta investigación.

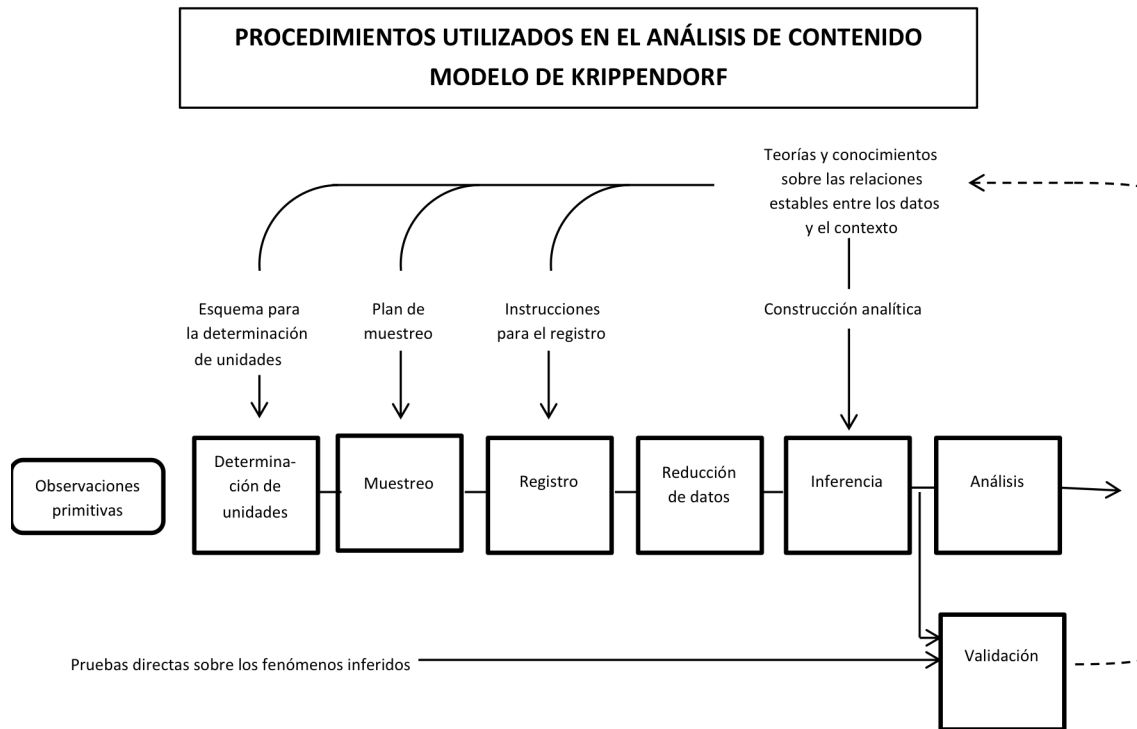
Si bien este método fue establecido por Berelson desde la década de los cincuenta del siglo pasado, las subsecuentes investigaciones en el área llevaron a generar procedimientos cada vez más apegados al método científico. Entre las propuestas generadas, para nuestro trabajo se decidió el procedimiento establecido por Krippendorff¹⁰, en 1990, por ser más afinado y por lo tanto el que cuenta con el mayor reconocimiento científico.

5.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo con Krippendorff, en el diseño de investigación se deben describir las condiciones en que se obtienen los datos, justificar los pasos analíticos seguidos y procurar en todo momento que el proceso no sea tendencioso, en el sentido de favorecer cierta clase de hallazgos en detrimento de otros.

El procedimiento aplicado a la presente investigación siguió los pasos establecidos por Krippendorff, de acuerdo al siguiente esquema:

¹⁰ Klaus Krippendorff es doctor en comunicación por la Universidad de Illinois y catedrático de la Universidad de Pensilvania. Autor del libro *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica* (Paidós, Barcelona, 1990), el cual es actualmente el principal referente metodológico en el tema. Su amplia obra incluye trabajos en el campo del constructivismo epistemológico y la cibernética de segundo orden, semántica cognitiva y sociolingüística, así como las metodologías de investigación en comunicación, entre otros aspectos.



Fuente: Klaus Krippendorff

Cabe señalar que la primera parte de este capítulo comprende el diseño de investigación utilizado en la presente investigación, que comprende los siguientes pasos:

- A. Observaciones primitivas
- B. Determinación de unidades
- C. Muestreo
- D. Registro

Posteriormente las fases de formulación de reducción de datos, inferencias, análisis y validación se exponen en el apartado de análisis de datos.

5.1.1 OBSERVACIONES PRIMITIVAS

Antes de iniciar el procesamiento de los datos se retomaron el objetivo general y las hipótesis planteadas en el presente trabajo, por contener los temas eje sobre los que se centró el análisis, lo que permitió determinar las categorías en las que se clasificarían las unidades de análisis o datos.

Objetivo general:

Explicar desde la teoría de la cultura política, las razones por las que las élites mexicanas en el sexenio de Vicente Fox no alcanzaron los consensos requeridos para las reformas institucionales que demandaba la instauración democrática.

Hipótesis principal:

Las diferencias sobre el concepto de democracia y sobre la etapa del proceso democrático que vivía México en el sexenio de Vicente Fox, derivó en que las diversas élites mexicanas buscaran implementar diferentes cambios institucionales, provocando la falta de acuerdos para lograr las reformas requeridas para la instauración democrática.

Hipótesis secundaria:

La desconfianza entre las élites mexicanas, aunado a las diferencias de proyecto democrático, derivó también en la falta de acuerdos institucionales.

5.1.2 DETERMINACIÓN DE UNIDADES Y MUESTREO

A. DETERMINACIÓN DE UNIDADES

Antes que nada el autor define el dato como una unidad de información registrada en un medio duradero, que se distingue de otros datos, que puede analizarse mediante técnicas explícitas y que es pertinente con respecto al problema planteado.

El diseño de la investigación en su conjunto debe adecuarse al contexto del cual provienen los datos o con respecto al cual se analizan éstos. Debe existir una correspondencia analítica, explícita o implícita, entre el procedimiento analítico y las propiedades pertenecientes al contexto (Krippendorff, Metodología del análisis de contenido, 1990).

Para el análisis de contenido, los datos se distinguen y dividen en unidades de análisis separadas, las cuales serán registradas mediante codificación y descripción.

Este método implica la determinación de tres tipos de unidades: de muestreo, de registro y de contexto. Para la presente investigación de establecieron de la siguiente manera:

- a) Unidades de muestreo: Las siete entrevistas realizadas a miembros de la élite política (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Martí Batres Guadarrama del PRD; Dulce María Sauri Riancho y Manuel Bartlett Díaz del PRI; Carlos Medina Plascencia, Fauzi Hamdan Amad y Javier Corral del PAN), por considerarse porciones de la realidad observada o secuencias de expresiones de la lengua fuente que son independientes entre sí.
- b) Unidades de registro: Cada párrafo de las entrevistas relacionado con los siguientes temas: concepto de democracia, proceso

democrático en México, reformas institucionales pendientes u opinión sobre el comportamiento de otros miembros de las élites; al ser considerados un segmento específico de contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría determinada.

- c) Unidades de contexto: La unidad pregunta y respuesta en que se enmarca cada unidad de registro, como el límite fijado a la información contextual que puede incorporarse a la descripción de una unidad de registro.

Específicamente en lo que se refiere a las unidades de registro, que constituyeron la materia prima con la que se realizó la codificación, medición y análisis, se determinó el empleo de los siguientes tipos:

- a) Unidades sintácticas: Es decir palabras o símbolos, para las categorías enfocadas a concepto democrático y valores democráticos.
- b) Unidades referenciales: Que implica referencias a objetos, sucesos, personas, actos o ideas a los que se refiere una expresión, para la categoría sobre la confianza.
- c) Unidades temáticas: Las cuales corresponden a una definición estructural particular del contenido de los relatos, explicaciones o interpretaciones, para las categorías de concepto de democracia y fases del proceso democrático.

B. MUESTREO

Por lo general al realizarse un Análisis de Contenido uno de los pasos que los analistas llevan con mayor cuidado es el muestreo. Ante el amplio

universo de datos primarios que existen sobre el fenómeno elegido, primero resulta necesario diferenciar el material relevante del que no lo es y posteriormente se requiere reducir la gran cantidad de datos potenciales a un tamaño manipulable.

En este caso no fue necesario un muestreo de material, toda vez que el universo de datos elegido para el análisis son las siete entrevistas realizadas a miembros de las élites mexicanas. Tal como señala Krippendorff “cuando se analiza todo el universo de datos, no es necesario el muestreo”.

Esta actividad habría sido necesaria si el material elegido hubieran sido declaraciones en prensa o discursos publicados de miembros de las élites políticas durante el sexenio de Vicente Fox.

5.1.3 REGISTRO

Bajo la premisa de que la realidad no es accesible como tal, sino a través de la mediación de un instrumento de medición, Krippendorff señala que una condición básica del análisis es realizar un correcto registro de las unidades o datos.

En las formas simbólicas espontáneas abundan las omisiones y estructuras confusas, las ambigüedades y las dependencias del contexto, que los instrumentos físicos de medición rara vez pueden registrar.

El registro es una consecuencia necesaria de hecho de que el análisis de contenido acepte material no estructurado, pero no debe confundirse con el análisis de contenido del cual forma parte (Krippendorff, Metodología del análisis de contenido, 1990).

El autor establece las instrucciones para realizar el registro, con cuatro pasos:

- A. Delimitar las características de los codificadores, así como su capacitación y preparación;
- B. Establecer la sintaxis y semántica de los datos para dividir los mensajes en categorías (es decir, la manera de definir el significado de las categorías);
- C. Diseño y administración de las planillas de datos.

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS CODIFICADORES Y SU CAPACITACIÓN

Toda vez que el material básico del Análisis de Contenido es el lenguaje, el cual puede ser interpretado desde diferentes perspectivas dependiendo del contexto del analista, el autor señala la necesidad de contar con dos o más codificadores, cuyo trabajo permita un tratamiento más objetivo de la información, al poder aplicar criterios de fiabilidad con los que se reduzca el margen de error en la interpretación de los datos.

Para la presente investigación se optó por tres analistas: dos estudiantes de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán UNAM¹¹, con los conocimientos necesarios sobre teoría democrática y cultura política para poder realizar la clasificación del material, y la autora de la presente investigación.

¹¹ Ambos estudiantes cursaron la asignatura de Agentes políticos, actitudes y comportamientos, impartida por quien elabora este trabajo, donde se estudiaron los temas de élites políticas, proceso democrático y cultura política, por lo que al iniciar la capacitación contaban con los conocimientos teóricos necesarios para realizarlo.

A ambos codificadores se les impartió un curso sobre análisis de contenido y sobre las características del trabajo. Asimismo se realizaron pruebas sobre un mismo conjunto de datos para comparar resultados, resolver dudas y corregir instrucciones de codificación.

B. SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LOS DATOS PARA LA DEFINICIÓN DEL SIGNIFICADO DE LAS CATEGORÍAS Y VARIABLES

La sintaxis y la semántica de un lenguaje de datos están incorporadas esencialmente a las reglas que gobiernan la asignación de unidades a las categorías o al código. Sólo cuando la relación semántica entre los datos puntuales y el material que sirve de fuente es clara, los hallazgos basados en esos datos pueden conducir a intelecciones acerca de los fenómenos reales (Krippendorff, Metodología del análisis de contenido, 1990).

Establecer correctamente la sintaxis y la semántica del lenguaje permite delimitar conceptualmente cada variable que integra las categorías, en la que se habrá de clasificar a cada unidad de registro.

Para que una categoría sea exhaustiva y mutuamente excluyente, se requiere, respectivamente, que el lenguaje de datos represente todas las unidades de registro sin excepción y que establezca distinciones netas entre los fenómenos que se han de registrar, a manera que ninguna unidad pueda pertenecer a dos categorías. “Este doble requisito exige que la semántica de un lenguaje de datos divida el universo de unidades de registro posibles en clases bien diferenciadas y que los miembros de cada una de estas clases estén representados por un dato diferente, de modo que las distinciones establecidas en el universo aparezcan inequívocamente representadas en los datos” (Krippendorff, Metodología del análisis de contenido, 1990).

HIPÓTESIS PLANTEADAS	CATEGORÍAS
<p>HIPÓTESIS PRINCIPAL: Las diferencias sobre el concepto de democracia y sobre la etapa del proceso democrático que vivía México en el sexenio de Vicente Fox, derivó en que las diversas élites mexicanas buscaran implementar diferentes cambios institucionales, provocando la falta de acuerdos para lograr las reformas requeridas para la instauración democrática.</p>	1.- Concepto de democracia
	2.- Etapa del proceso democrático en que se encontraba México durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006)
	3.- Cambios normativos para la instauración democrática
<p>HIPÓTESIS SECUNDARIA: La desconfianza entre las élites mexicanas, aunada a las diferencias de proyecto democrático, derivó también en la falta de acuerdos institucionales.</p>	4.- Confianza interpersonal

Una vez establecidos los tipos de unidades de registro a utilizar y las categorías en que se habrían de clasificar los datos, definidas en función de las hipótesis planteadas inicialmente en el trabajo, se determinaron las variables para cada una de las categoría (con tipos de escalas adecuadas a las necesidades conceptuales de cada una), así como su significado operacional.

Tanto las variables como su significado operacional se determinaron, en su mayoría, a partir de definiciones elaboradas por los principales teóricos

de los temas que abordan las categorías. Se decidió no utilizar los diccionarios generales existentes para el Análisis de Contenido (que incluyen conjuntos de categorías con variables específicas definidas), toda vez que el objetivo central de la presente investigación era realizar un acercamiento a la cultura política de las élites desde los conceptos eje de la democracia.

CUADROS DE CATEGORÍAS, VARIABLES Y SIGNIFICADOS OPERACIONALES

CATEGORÍA 1: Concepto de democracia	
TIPO DE VARIABLES: Escala Nominal	
VARIABLES	SIGNIFICADO OPERACIONAL
1. Democracia formal o procedimental	<p>A. Conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos (Bobbio, El futuro de la democracia, 2003).</p> <p>B. La toma de decisiones colectivas o su colaboración en ésta es atribución de un número muy elevado de miembros del grupo, es decir los ciudadanos.</p> <p>C. Se sigue la regla de la mayoría, con base en la cual se consideran decisiones colectivas y por tanto obligatorias para todo el grupo las decisiones aprobadas al menos por la mayoría que debe tomar la decisión.</p> <p>D. Es indispensable que aquellos que están llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una y otra.</p>

	E. Es necesario que a quienes deciden les sean garantizados los derechos de libertad de opinión, expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación.
2. Democracia sustantiva o sustancial	Un estado final hipotético de completa igualdad política, social y económica. Contempla las dimensiones: A. Igualamiento del poder político: Proceso que promueve la democracia participativa. B. Igualamiento social y económico: Homologación social y económica (Rueschemeyer, 2000).

CATEGORÍA 2: Etapa del proceso democrático en México 2000-2006	
TIPO DE VARIABLES: Orden	
VARIABLES	SIGNIFICADO OPERACIONAL
1. Transición democrática	A. El intervalo que existe entre un régimen político y otro, que inicia con la disolución del régimen autoritario y termina con el establecimiento de alguna forma de democracia (O'Donnell & Schmitter, 1991). B. Inicia con la liberalización y democratización del régimen y concluye con la elección fundacional (O'Donnell & Schmitter, 1991).
2. Instauración democrática	A. Etapa de construcción de las principales estructuras del régimen (Morlino, Las democracias, en Manual de Ciencia Política, 1986).

	<p>B. Contempla la elaboración de reglas institucionalizadas, primordialmente una Constitución aceptada por todos que contenga valores democráticos y aspectos políticos sustantivos que permitan el ajuste de conflictos.</p> <p>C. Concluye cuando se han completado, desde el punto de vista normativo y del personal, las estructuras administrativas y judiciales del nuevo régimen, se han renovado las instituciones y las élites políticas actúan democráticamente.</p>
<p>3. Consolidación democrática</p>	<p>A. Comienza cuando cada una de las nuevas instituciones y normas del sistema empiezan a funcionar, a la par de una adaptación hacia el nuevo régimen por parte de todos los actores (Morlino, Las democracias, en Manual de Ciencia Política, 1986).</p> <p>B. Cuando un régimen democrático es aceptado por una fuerte mayoría (élites y ciudadanía) que, aún ante una eventual crisis económica, cree que los procesos e instituciones democráticas son el camino más apropiado para gobernar la vida colectiva (Linz & Stepan, Toward consolidated democracies, 1996).</p> <p>C. Cuando existe una élite consensualmente unificada, en la que todos están dispuestas, en el caso de un conflicto de intereses fundamentales, a relegar los intereses partidistas en favor del mantenimiento de las</p>

	instituciones existentes (Highley & Burton, 2000).
4. Alternancia política	El cambio o la sustitución de un grupo gobernante por otro cuando procede de un partido político distinto al que gobernaba (Bolivar Meza, 2013).

CATEGORÍA 3: Cambios normativos para la instauración democrática	
TIPO DE VARIABLES: Escala nominal	
VARIABLES	SIGNIFICADO OPERACIONAL
1. Promulgación de una nueva Constitución	<p>A. Redacción de un nuevo texto constitucional.</p> <p>B. Convocar a un Congreso Constituyente.</p> <p>C. Reforma al artículo 135 constitucional para permitir un nuevo constituyente.</p>
2. Nueva interpretación constitucional	<p>A. Nuevo paradigma interpretativo de la Constitución en el que ésta sea el texto prevaleciente sobre las leyes secundarias (Carbonell, 1999).</p> <p>B. Mejoramiento lingüístico y conceptual de la Constitución.</p> <p>C. Difusión del constitucionalismo, no sólo como texto jurídico, también como elemento cultural.</p>
3. Redefinición del régimen político	<p>A. Régimen semiparlamentario: Consecuente con el federalismo, jefe de Estado y de gobierno en su propia jefatura, ambos emanados del</p>

	<p>Congreso con control parlamentario (Muñoz Ledo, 1999).</p> <p>B. Definir si se opta por el presidencialismo o el parlamentarismo (Carbonell, 1999).</p> <p>C. Régimen parlamentario con voto de censura constructivo (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p>
4. Democracia semidirecta	<p>A. Mecanismos de democracia semidirecta (refrendo e iniciativa popular) (Muñoz Ledo, 1999).</p> <p>B. Referéndum constitucional, para frenar el abuso de reformas, involucrar a la ciudadanía y lograr una mayor estabilidad en el texto constitucional (Valadés, 1999).</p>
5. Federalismo auténtico	<p>A. Régimen fiscal equitativo que fortalezca a estados y municipios (Muñoz Ledo, 1999).</p> <p>B. Cambiar el sistema de distribución competencial entre Federación y entidades federativas e incorporar una lista de materias básicas en las que las entidades tendrían competencia exclusiva (Carbonell, 1999).</p>
6. Poder Ejecutivo	<p>A. Revisión de la facultad de veto (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999).</p>

	<p>B. Establecimiento de la figura de Jefe de Gabinete, nombrado por el Presidente de la República y ratificado por el Congreso de la Unión (Valadés, 1999).</p> <p>C. Definir facultades del gabinete, fijadas por la Constitución, y que sea ratificado por el Congreso de la Unión (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999) (Valadés, 1999).</p> <p>D. Revisión de facultades legislativas del presidente (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999).</p> <p>E. Revisión del sistema constitucional de responsabilidades del Presidente de la República para que no ejerza funciones <i>metaconstitucionales</i> (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999).</p> <p>F. Ampliar sistema de responsabilidades del Presidente para poder juzgarlo no sólo por delitos graves del orden común y traición a la patria, también por responsabilidad política (Carbonell, 1999).</p> <p>G. Poder Ejecutivo con atribuciones acotadas (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p>
--	---

	<p>H. Reducir periodo presidencial a 4 años sin reelección, desapareciendo así las elecciones intermedias (Valadés, 1999).</p>
<p>7. Poder Legislativo</p>	<p>A. Revisión del proceso legislativo para evitar parálisis legislativa (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999).</p> <p>B. Cuerpos técnicos que apoyen a los legisladores en tareas legislativas, presupuestaria y de control político, a fin de garantizar la eficacia del Congreso de la Unión (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999) (Valadés, 1999).</p> <p>C. Reelección de legisladores para garantizar su independencia (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999) (Carbonell, 1999) (Valadés, 1999).</p> <p>D. Mecanismos de control y supervisión del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo (Carbonell, 1999) (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999) (Cárdenas, Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución, 1999) (Valadés, 1999).</p>

<p>8. Poder Judicial</p>	<p>A. Eliminación del principio de relatividad de las sentencias de amparo (Carbonell, 1999).</p> <p>B. Creación de un tribunal constitucional distinto de la Suprema Corte (Carbonell, 1999).</p> <p>C. Mejoras en la administración de justicia para generar confianza en los usuarios, a través de modificaciones al modelo de gestión (Carbonell, 1999).</p> <p>D. Fortalecimiento de la independencia judicial, manteniéndose ajena a los intereses de las partes en conflicto (Carbonell, 1999).</p> <p>E. Desarrollo de mecanismos alternativos de resolución de controversias (Carbonell, 1999).</p> <p>F. Mejora en la educación legal de los jueces, abogados y del público en general (Carbonell, 1999).</p> <p>G. Creación de nuevos canales para que vastos sectores de la población tengan acceso a la justicia (Carbonell, 1999).</p>
<p>9. Control del poder público</p>	<p>A. Rendición de cuentas: fiscalización del gasto y de la conducta de gobernantes (Muñoz Ledo, 1999).</p> <p>B. Autonomía de los órganos del Estado (Muñoz Ledo, 1999).</p>

	<p>C. Órganos constitucionales autónomos de control: tribunal constitucional, órgano electoral, <i>ombudsman</i>, Auditoría Superior de la Federación, Ministerio Público, Consejo de la Judicatura, órgano de control de medios (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>D. Servicio civil de carrera en la administración pública (Valadés, 1999).</p> <p>E. Participación ciudadana en evaluación y gestión de asuntos públicos (Muñoz Ledo, 1999).</p> <p>F. Prohibición de la arbitrariedad de los poderes públicos (Carbonell, 1999).</p>
<p>10. Partidos políticos</p>	<p>A. Fortalecimiento institucional del sistema de partidos para convertirlos en instituciones democráticas (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>B. Garantizar la democracia interna de los partidos, a través de la Constitución, que determine la responsabilidad en el funcionamiento democrático de los partidos (Valadés, 1999).</p>
<p>11. Reforma electoral</p>	<p>A. Régimen electoral definitivo (Muñoz Ledo, 1999).</p> <p>B. Mayor proporcionalidad para las cámaras (5 senadores por estado y</p>

	<p>250 diputados de mayoría como 250 de representación proporcional) (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>C. Reformulación de reglas y principios electorales (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>D. Modificación distrital para una mayor equilibrio demográfico y político (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>E. Ciudadanización de órganos electorales y órganos constitucionales autónomos (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>F. Modificación de reglas de financiamiento público y privado.</p> <p>G. Revisión de techos de gastos electorales (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>H. Control de gastos supervisado por la Auditoría Superior de la Federación (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>I. Empleo equitativo de medios de comunicación (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>J. Prohibición de empleo de colores y símbolos patrios (Carpizo, México:</p>
--	--

	<p>¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>K. Ampliar voto en el extranjero (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>L. Flexibilizar coaliciones y candidaturas comunes (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>M. Candidaturas independientes en comicios municipales (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>N. Revisión de medios y recursos de impugnación electoral (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p> <p>O. Reducir tiempo de campañas (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p>
<p>12. Garantías constitucionales</p>	<p>A. Ampliar derechos de primera, segunda y tercera generación, acompañados de garantías constitucionales suficientes (Muñoz Ledo, 1999).</p> <p>B. Régimen de garantías con responsabilidades sociales (Muñoz Ledo, 1999).</p> <p>C. Derechos individuales y sociales que complementen los actuales: niños, jóvenes, discapacitados,</p>

	<p>consumidores y derecho a la intimidad (Valadés, 1999).</p> <p>D. Principio de universalidad de los derechos humanos (Carbonell, 1999).</p> <p>E. Derecho a la vida y a la prohibición absoluta de la pena de muerte (Carbonell, 1999).</p> <p>F. Derecho a la integridad personal, tanto física como moral y la prohibición de la tortura (Carbonell, 1999).</p> <p>G. Derecho a la identidad personal, a la propia imagen, a la intimidad personal y familiar y al honor (incluyendo el derecho a la reputación y al buen nombre) (Carbonell, 1999).</p> <p>H. Derecho a la resistencia o desobediencia civil de los ciudadanos frente a los atentados ilegales contra sus derechos y libertades (Carbonell, 1999).</p> <p>I. Derecho genérico a la libertad, incluyendo las causas y modalidades bajo las que una persona puede ser privado de ellas (Carbonell, 1999).</p> <p>J. La inviolabilidad del domicilio y todas las comunicaciones privadas (Carbonell, 1999).</p> <p>K. Derecho a la preservación de los datos derivados del tratamiento</p>
--	--

	<p>informático de la información (Carbonell, 1999).</p> <p>L. Precisar derechos de réplica y el de obtener una indemnización por daños y perjuicios en caso de informaciones falsas (Carbonell, 1999).</p> <p>M. Incluir la cláusula de conciencia de periodistas y garantizar el secreto profesional. Libertad de medios de comunicación para no necesitar licencia o permiso para fundar un medio (Carbonell, 1999).</p> <p>N. Acceso en términos de igualdad y libertad a la función pública, con cargos sujetos a concurso (Carbonell, 1999).</p> <p>O. Mecanismos para que los ciudadanos exijan sus derechos en educación, vivienda digna, planeación democrática del desarrollo, distribución del ingreso y derechos laborales (Carbonell, 1999).</p> <p>P. Corresponsabilidad de los sectores público y privado en derechos económicos (Carbonell, 1999).</p>
<p>13. Autonomías</p>	<p>A. Autonomías étnicas, culturales, de organizaciones sociales y de medios de comunicación (Muñoz Ledo, 1999).</p> <p>B. Resolver las autonomías con transparencia y creatividad jurídicas (Muñoz Ledo, 1999).</p>

	<p>C. Reconocimiento de regiones indígenas autónomas, leyes que permitan su autonomía, prohibición de la discriminación, jurisdicción indígena, desarrollo en regiones indígenas (Carpizo, México: ¿Hacia una nueva Constitución?, 1999).</p>
<p>14. Responsabilidad del Estado en la conducción de la economía</p>	<p>A. Definir en qué consiste la rectoría del Estado (Muñoz Ledo, 1999).</p>
<p>15. Regulación de nuevos agentes</p>	<p>A. Regular jurídicamente a los nuevos poderes emergentes, como empresas transnacionales, grandes grupos de comunicación, detentadores de capital financiero internacional, redes oligopólicas, grupos criminales organizados y organizaciones corporativas emergentes. No sólo ilegales, también las que actúan de forma legal o paralegal, que atenten contra libertades ciudadanas (Carbonell, 1999).</p>
<p>16. Inserción de México en el ámbito internacional</p>	<p>A. Supranacionalidad, en la que todos los pactos internacionales estén sujetos al mismo régimen (Muñoz Ledo, 1999).</p> <p>B. Internalizar en el derecho mexicano los tratados y convenciones internacionales (Muñoz Ledo, 1999).</p>

	C. Incorporación de los derechos fundamentales consagrados en los tratados internacionales como derechos de rango constitucional para efectos internos (Carbonell, 1999).
--	---

CATEGORÍA 4: Confianza-desconfianza interpersonal	
TIPO DE VARIABLES: Escala nominal	
VARIABLES	SIGNIFICADO OPERACIONAL
1. Confianza interpersonal	<p>A. Permite ver a los adversarios políticos como una leal oposición que no tomará represalias si se le entrega el poder político, que gobernará de acuerdo con las leyes y que devolverá el poder si otro partido gana las siguientes elecciones (Inglehart, <i>The Renaissance of Political Culture</i>, 1988).</p> <p>B. Señalamientos sobre las decisiones de sus homólogos dirigidas a construir instituciones democráticas por encima de intereses de partidos o personales (Almond & Verba, <i>La cultura política</i>, 2001).</p> <p>C. Señalamientos sobre el respeto a las reglas electorales.</p> <p>D. Señalamientos sobre las decisiones de sus homólogos que privilegian los intereses nacionales y no de grupos oligárquicos.</p>

	E. Transparencia.
2. Desconfianza interpersonal	<p>Para el caso de las élites:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Comentarios que denotan temor hacia las acciones del adversario una vez que asuma el poder, falta de certeza sobre si gobernara conforme a la ley y si permitirá la alternancia política. B. Señalamientos sobre decisiones de otros miembros de la élite que privilegian intereses personales o de partido, por encima de decisiones que fomenten la democracia. C. Incertidumbre electoral. D. Señalamientos sobre decisiones de otros miembros de la élite que favorecen intereses de grupos oligárquicos sobre intereses nacionales. E. Corrupción <p><i>*Al no existir definiciones operativas de desconfianza entre las élites en la literatura de la cultura política, se optó por tomar el concepto contrario al presentado en el apartado de confianza.</i></p>

C. DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLANILLA DE DATOS

Para cada una de las cuatro categorías se diseñó una planilla de datos, en el programa Excel. Se asignó una columna para las unidades de análisis correspondientes a la categoría, así como para cada variable.

Todos los codificadores que intervinieron en el proceso contaron con una planilla para cada categoría, el banco de datos (las siete entrevistas) y las tablas con los significados operacionales de las variables.

Se optó por realizar la codificación de los datos de forma manual, descartando el uso de programas por computadora, toda vez que las categorías y las variables establecidas para el presente trabajo estuvieron basadas en conceptos teóricos y no en palabras, lo cual escapa a las posibilidades en un programa digital.

Todas unidades de muestreo, es decir las entrevistas, fueron analizadas utilizando cuatro plantillas diferentes, es decir una por categoría, en las que se estableció una columna por variable, a fin de que se pudieran registrar adecuadamente. A continuación se presenta un ejemplo de cada una de las plantillas utilizadas para las cuatro categorías.

TO DE ANÁLISIS: LAS ÉLITES POLÍTICAS Y LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO			
CODIFICADOR:			
CATEGORÍA 1:		CONCEPTO DE DEMOCRACIA	
ENTREVISTADO:			
NO	UNIDADES DE REGISTRO	V1	V2
	TOTAL		

PROYECTO DE ANÁLISIS: LAS ÉLITES POLÍTICAS Y LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO					
CODIFICADOR:					
CATEGORÍA 2:		ETAPA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO EN MÉXICO 2000-2006			
ENTREVISTADO:					
NO	UNIDADES DE REGISTRO	V1	V2	V3	V4
	TOTAL				

PROYECTO DE ANÁLISIS: LAS ÉLITES POLÍTICAS Y LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO																	
CODIFICADOR:																	
CATEGORÍA 3:		CAMBIOS NORMATIVOS PARA LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA															
ENTREVISTADO:																	
NO	UNIDADES DE REGISTRO	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16
	TOTAL																

PROYECTO DE ANÁLISIS: LAS ÉLITES POLÍTICAS Y LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO			
CODIFICADOR:			
CATEGORÍA 4:		CONFIANZA INTERPERSONAL	
ENTREVISTADO:			
NO	UNIDADES DE REGISTRO	V1	V2
	TOTAL		

D. FIABILIDAD

Antes de iniciar la codificación completa de los datos se llevó a cabo el proceso de fiabilidad que exige el método de Análisis de Contenido. Como señala Krippendorff, la finalidad última de verificar la viabilidad es establecer si los datos obtenidos en el curso de una investigación ofrecen una base segura para formular inferencias: “La fiabilidad mide el grado en el que cualquier diseño de investigación, o cualquiera de sus parte, o cualquiera de los datos resultantes, representan variaciones en los fenómenos reales, en lugar de representar las circunstancias extrínsecas

de la medición, las idiosincrasias ocultas de cada uno de los analistas o las tendencias subrepticias de un procedimiento” (Krippendorff, Metodología del análisis de contenido, 1990).

Para lograrlo, menciona Krippendorff, los datos deben ser por lo menos reproducibles por investigadores independientes en distintos lugares y momentos, utilizando las mismas instrucciones para codificar las mismas series de datos.

Tal como describe el procedimiento el autor, en la presente investigación previamente a iniciar el análisis de todo el material se tomó una entrevista como muestra de los datos y se aplicó la prueba de reproducibilidad, en condiciones de test-test, con la que se compararon los resultados obtenidos por los tres codificadores sobre el mismo material.

De esta forma se buscó conocer si todos los analistas involucrados ubicaban todos los componentes de las plantillas diseñadas para el registro, además de saber si comprendían el significado de las categorías y sus variables contenidas en los Cuadros de Categorías, Variables y Significados Operacionales, así como si contaban con la información y capacidad analítica necesaria para clasificar el material en las unidades de registro presentes.

Se tomó la entrevista al senador Carlos Medina Plascencia y a partir de los Cuadros de Categorías, Variables y Significados Operacionales (presentados en páginas anteriores) se compararon los resultados, de los cuales se muestra un ejemplo en el cuadro siguiente. En éste se observa la primera unidad de registro que de forma coincidente fue seleccionada por los tres analistas, ubicándola en la categoría 1 que se refiere al concepto de democracia. Asimismo también hubo una compatibilidad al clasificarla dentro de la variable 1, aunque dos de los analistas la ubicaran

dentro del significado marcado como C (se sigue la regla de la mayoría) y uno en la B (toma de decisiones colectivas).

OYECTO DE ANÁLISIS: LAS ÉLITES POLÍTICAS Y LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO: UNA INTERPRETACIÓN DE SU CULTURA POLÍTICA			
CODIFICADOR:		MONTserrat FERNANDA LÓPEZ FABIÁN	
CATEGORÍA 1:		CONCEPTO DE DEMOCRACIA	
ENTREVISTADO:		CARLOS MEDINA PLASCENCIA	
NO	UNIDADES DE REGISTRO	V1	V2
1	"Yo creo que hay exclusión porque han apostado a construir mayorías, yo creo que en una transición cuando se da la alternancia debe apostarse a construir consensos. No vas a resolver todas la cosas con pleno consenso pero tu esfuerzo debe estar orientado al consenso aunque en algunas ocasiones o en varias ocasiones sean mayorías, pero tu orientación debe estar orientado al consenso."	C	
TOTAL		1	0

OYECTO DE ANÁLISIS: LAS ÉLITES POLÍTICAS Y LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO: UNA INTERPRETACIÓN DE SU CULTURA POLÍTICA			
CODIFICADOR:		CARINA GALAR MARTÍNEZ	
CATEGORÍA 1:		CONCEPTO DE DEMOCRACIA	
ENTREVISTADO:		CARLOS MEDINA PLASCENCIA	
NO	UNIDADES DE REGISTRO	V1	V2
1	"Yo creo que hay exclusión porque han apostado a construir mayorías, yo creo que en una transición cuando se da la alternancia debe apostarse a construir consensos. No vas a resolver todas la cosas con pleno consenso pero tu esfuerzo debe estar orientado al consenso aunque en algunas ocasiones o en varias ocasiones sean mayorías, pero tu orientación debe estar orientado al consenso."	B	
TOTAL		1	0

OYECTO DE ANÁLISIS: LAS ÉLITES POLÍTICAS Y LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO: UNA INTERPRETACIÓN DE SU CULTURA POLÍTICA			
CODIFICADOR:		SAUL ZAMBRANO FAJARDO	
CATEGORÍA 1:		CONCEPTO DE DEMOCRACIA	
ENTREVISTADO:		CARLOS MEDINA PLASCENCIA	
NO	UNIDADES DE REGISTRO	V1	V2
1	"Yo creo que hay exclusión porque han apostado a construir mayorías, yo creo que en una transición cuando se da la alternancia debe apostarse a construir consensos. No vas a resolver todas las cosas con pleno consenso pero tu esfuerzo debe estar orientado al consenso aunque en algunas ocasiones o en varias ocasiones sean mayoría, pero tu orientación debe estar orientado al consenso."	C	
TOTAL		1	0

Cabe señalar que de los tres aspectos o criterios que Krippendorff establece para medir la fiabilidad se descartó el de estabilidad (test-retest), ya que al implicar que el mismo codificador realice el análisis dos veces de un mismo conjunto de datos es considerado el más débil de los aspectos de valoración, así como el de exactitud (test-norma), al no disponerse de normas dentro del Análisis de Contenido que se adecuaran al contenido de esta investigación.

En palabras del autor "ya sea que la fiabilidad adopte aspectos de la estabilidad, la reproductibilidad o la exactitud, siempre se reduce a medir el acuerdo alcanzado por los observadores, codificadores o jueces al

procesar de forma independiente la información científica” (Krippendorff, Metodología del análisis de contenido, 1990).

5.2. ANÁLISIS DE DATOS

En esta segunda parte del Análisis de Contenido sobre la cultura política de las élites en México durante el sexenio del presidente Vicente Fox se presentan los resultados obtenidos en la codificación de las siete entrevistas en profundidad (considerados por la metodología de Krippendorff como reducción de datos), el análisis que se realizó de los datos generados en las cuatro categorías, su relación entre ellas y su vinculación con la hipótesis. Por último también se incluye el proceso de validación final aplicado a los resultados, como fase terminal del proceso.

5.2.1 REDUCCIÓN DE DATOS

Esta fase del Análisis de Contenido implica el procesamiento de los documentos disponibles, a través de la aplicación de las categorías y sus variables. De acuerdo con Rodríguez Sabiote, Lorenzo Quiles y Herrera Torres, en su texto *Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad*, la reducción de datos abarca una secuencia de tres pasos (Rodríguez Sabiote, Lorenzo Quiles, & Herrera Torres, 2005):

1. Separación de unidades de contenido.
2. Identificación y clasificación de elementos.
3. Síntesis y agrupamiento.

Respecto a la separación de las unidades de contenido, es decir los fragmentos extraídos de las siete entrevistas en profundidad a los miembros de las élites políticas que serían utilizados para la categorización y codificación, su separación del cuerpo del texto (de las

unidades de muestreo) se realizó a partir de criterios temáticos, donde “el texto queda reducido en función del tema sobre el que trate”. Se desestimó, por ejemplo, el empleo de criterios gramaticales (separación por oraciones o párrafos) o conversacionales (en función de las declaraciones o turno de palabra de los participantes), toda vez que las categorías se establecieron en función de los temas que implicaban las hipótesis establecidas, es decir las diferentes perspectivas sobre la democracia que tuvieran cada uno de los entrevistados.

La identificación y clasificación de estas unidades de contenido se realizó a través de la codificación y categorización de las unidades de contenido previamente clasificadas, actividades de las que los autores advierten que no deben confundirse: “mientras categorización es el proceso mediante el cual se clasifica conceptualmente una unidad, la codificación no es más que la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría en la que se considera incluida” (Rodríguez Sabiote, Lorenzo Quiles, & Herrera Torres, 2005).

La categorización se realizó a partir de las cuatro categorías establecidas previamente en función de ambas hipótesis, así como de cada una de sus variables y sus definiciones operativas. Esta información fue aplicada por los analistas después de un entrenamiento enfocado a la explicación y discusión en grupo de cada una. Durante estas reuniones, entre los tres analistas también se efectuó el proceso de fiabilidad previo al análisis, con el cual se verificó que existieran los conocimientos necesarios para poder iniciar el trabajo.

En cuanto a la codificación, se realizó a través de las definiciones operativas de cada variable, las cuales tenían diferentes acepciones o características a tomar en cuenta, las cuales se les identificó por letras, de forma que con cada codificación se pudiera conocer a qué aspecto de la definición operativa se refería el analista. Esta también fue una forma de

poder verificar al término del ejercicio que existiera una correspondencia entre unidad de contenido-codificación-categorización.

Finalmente para el tercer paso en la reducción de datos, es decir la síntesis y agrupamiento de datos, una vez concluido el ejercicio se concentraron los productos de todos los analistas, teniendo como resultado 84 plantillas: de cada categoría se generaron 21, correspondientes a cada uno de los siete entrevistados aplicadas por los tres analistas.

La información se agrupó por categorías, porque como ya se señaló cada una de las cuatro corresponde a un tópico relacionado con la comprobación de las hipótesis, lo cual llevó un triple procesamiento: en primera instancia una cuantificación de cada plantilla (una categoría por un entrevistado), para posteriormente realizar la sumatoria de los tres resultados obtenidos en cada categoría de cada uno de los entrevistados. Finalmente los datos se agruparon en una sola tabla por categoría, lo que facilitó la comparación de resultados entre cada uno de los miembros de las élites que fueron objeto de estudio.

Es importante mencionar que los resultados favorables obtenidos en la prueba de fiabilidad previa, donde se registró una alta coincidencia entre los tres analistas, se mantuvieron prácticamente en todas las lecturas, si bien no se presentó en la selección exacta de unidades de contenido (donde hubo una variación esperada), sí ocurrió en la tendencia de la categorización y codificación en las variables, dando como resultado una coincidencia de lecturas. Por ejemplo en la categoría 2, referente a la etapa del proceso democrático en México durante el sexenio 2000-2006, hubo una total coincidencia en todos los casos, tanto en los que se referían a la instauración como en los ubicados con la alternancia.

Sin embargo, también se debe reconocer que en cuatro casos se presentó una disparidad, arrojando lecturas diametralmente opuestas entre unos y otros, el cual fue marcado con un asterisco.

Dada la extensión del primer procesamiento de datos, las 84 plantillas mencionadas, se decidió integrarlas en el Anexo 2 de este trabajo. A continuación se presenta el segundo agrupamiento de resultados, es decir la sumatoria que presentó en cada categoría cada uno de los entrevistados. Las tablas por categorías se incluyeron en el apartado de análisis de resultados.

CATEGORÍA 1: CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Variable 1: Democracia formal o procedimental

Variable 2: Democracia sustantiva o sustancial

ENTREVISTA	MARTÍ BATRÉS	
CATEGORÍA	1	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	0	2
CODIFICADOR 2	0	1
CODIFICADOR 3	1	3
TOTAL	1	6

ENTREVISTA	MANUEL BARTLETT	
CATEGORÍA	1	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	3	1
CODIFICADOR 2	1	0
CODIFICADOR 3	6	2

ENTREVISTA	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	
CATEGORÍA	1	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	1	5
CODIFICADOR 2	1	9
CODIFICADOR 3	4	10
TOTAL	6	24

ENTREVISTA	JAVIER CORRAL	
CATEGORÍA	1	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	0	1
CODIFICADOR 2	0	1
CODIFICADOR 3	0	1
TOTAL	0	3

ENTREVISTA	FAUZI HAMDAN	
CATEGORÍA	1	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	0	1
CODIFICADOR 2	0	1
CODIFICADOR 3	5*	1
TOTAL	5	3

ENTREVISTA	CARLOS MEDINA	
CATEGORÍA	1	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	1	0
CODIFICADOR 2	1	0
CODIFICADOR 3	1	0
TOTAL	3	0

ENTREVISTA	DULCE MA. SAURI	
CATEGORÍA	1	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	0	1
CODIFICADOR 2	1	1
CODIFICADOR 3	0	1
TOTAL	1	3

CATEGORÍA 2: ETAPA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO EN MÉXICO 2000-2006

Variable 1: Transición democrática

Variable 2: Instauración democrática

Variable 3: Consolidación democrática

Variable 4: Alternancia política

ENTREVISTA	MANUEL BARTLETT			
CATEGORÍA	2			
VARIABLES	V1	V2	V3	V4
CODIFICADOR 1	0	0	0	2
CODIFICADOR 2	0	0	0	1
CODIFICADOR 3	0	0	0	2
TOTAL	0	0	0	5

ENTREVISTA	MARTÍ BATRÉS			
CATEGORÍA	2			
VARIABLES	V1	V2	V3	V4
CODIFICADOR 1	0	1	1	0
CODIFICADOR 2	0	1	0	0
CODIFICADOR 3	2	3	0	0
TOTAL	2	5	1	0

ENTREVISTA	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS			
CATEGORÍA	2			
VARIABLES	V1	V2	V3	V4
CODIFICADOR 1	0	5	0	0
CODIFICADOR 2	1	1	0	0
CODIFICADOR 3	4*	1	0	0
TOTAL	5	7	0	0

ENTREVISTA	JAVIER CORRAL			
CATEGORÍA	2			
VARIABLES	V1	V2	V3	V4
CODIFICADOR 1	0	4	0	0
CODIFICADOR 2	0	2	0	0
CODIFICADOR 3	1	3	0	0
TOTAL	1	9	0	0

ENTREVISTA	FAUZI HAMDAN			
CATEGORÍA	2			
VARIABLES	V1	V2	V3	V4
CODIFICADOR 1	1	3	0	0
CODIFICADOR 2	0	2	0	0
CODIFICADOR 3	0	3	0	1
TOTAL	1	8	0	1

ENTREVISTA	CARLOS MEDINA			
CATEGORÍA	2			
VARIABLES	V1	V2	V3	V4
CODIFICADOR 1	0	3	0	0
CODIFICADOR 2	0	2	0	0
CODIFICADOR 3	0	3	0	0
TOTAL	0	8	0	0

ENTREVISTA	DULCE MA. SAURI			
CATEGORÍA	2			
VARIABLES	V1	V2	V3	V4
CODIFICADOR 1	0	0	0	7
CODIFICADOR 2	0	0	0	3
CODIFICADOR 3	0	0	0	7
TOTAL	0	0	0	17

CATEGORÍA 3: CAMBIOS NORMATIVOS PARA LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA

Variable 1: Promulgación de una nueva Constitución

Variable 2: Nueva interpretación constitucional

Variable 3: Redefinición del régimen político

Variable 4: Democracia semidirecta

Variable 5: Federalismo auténtico

Variable 6: Poder Ejecutivo

Variable 7: Poder Legislativo

Variable 8: Poder Judicial

Variable 9: Control del poder público

Variable 10: Partidos políticos

Variable 11: Reforma electoral

Variable 12: Garantías constitucionales

Variable 13: Autonomías

Variable 14: Responsabilidad del Estado en la conducción de la economía

Variable 15: Regulación de nuevos agentes

Variable 16: Inserción de México en el ámbito internacional

ENTREVISTA	MANUEL BARTLETT															
CATEGORÍA	3															
VARIABLES	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16
CODIFICADOR 1	0	0	0	1	0	2	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0
CODIFICADOR 2	0	0	0	0	0	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0
CODIFICADOR 3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL	0	0	0	1	0	7	1	1	4	0	1	0	0	1	0	0

ENTREVISTA	MARTÍ BATRÉS															
CATEGORÍA	3															
VARIABLES	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16
CODIFICADOR 1	0	0	0	2	0	1	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0
CODIFICADOR 2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0*	1	0	0	0
CODIFICADOR 3	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	4	1	1	0	1
TOTAL	0	0	0	4	0	3	0	0	2	0	3	6	3	1	0	1

ENTREVISTA	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS															
CATEGORÍA	3															
VARIABLES	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16
CODIFICADOR 1	1	0	0	2	0	0	0	1	0	3	0	8	0	1	0	0
CODIFICADOR 2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	0	0
CODIFICADOR 3	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
TOTAL	2	1	0	4	0	0	0	2	0	4	0	11	0	4	0	0

ENTREVISTA	JAVIER CORRAL															
CATEGORÍA	3															
VARIABLES	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16
CODIFICADOR 1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
CODIFICADOR 2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CODIFICADOR 3	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL	1	0	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	0	0

ENTREVISTA	FAUZI HAMDAN															
CATEGORÍA	3															
VARIABLES	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16
CODIFICADOR 1	0	1	1	1	0	1	3	1	1	0	2	0	0	0	1	0
CODIFICADOR 2	0	0	1	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CODIFICADOR 3	0	0	1	1	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	3	3	0	3	9	1	1	0	2	0	0	0	1	0

ENTREVISTA	CARLOS MEDINA															
CATEGORÍA	3															
VARIABLES	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16
CODIFICADOR 1	0	1	0	3	1	0	0	0	5	0	0	0	0	2	0	0
CODIFICADOR 2	0	0	0	0*	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
CODIFICADOR 3	0	1	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL	0	2	0	9	1	0	0	0	6	0	0	1	0	3	0	0

ENTREVISTA	DULCE MA. SAURI															
CATEGORÍA	3															
VARIABLES	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16
CODIFICADOR 1	0	1	2	0	1	3	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0
CODIFICADOR 2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CODIFICADOR 3	0	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	5	0	2	4	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0

CATEGORÍA 4: CONFIANZA INTERPERSONAL

Variable 1: Confianza interpersonal

Variable 2: Desconfianza interpersonal

ENTREVISTA	MANUEL BARTLETT	
CATEGORÍA	4	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR	5	9
CODIFICADOR	0	4
CODIFICADOR	0	5
TOTAL	5	18

ENTREVISTA	MARTÍ BATRÉS	
CATEGORÍA	4	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	3	8
CODIFICADOR 2	0	4
CODIFICADOR 3	1	11
TOTAL	4	23

ENTREVISTA	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	
CATEGORÍA	4	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	0	14
CODIFICADOR 2	0	5
CODIFICADOR 3	0	10
TOTAL	0	29

ENTREVISTA	JAVIER CORRAL	
CATEGORÍA	4	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	0	13
CODIFICADOR 2	0	7
CODIFICADOR 3	0	12
TOTAL	0	32

ENTREVISTA	FAUZI HAMDAN	
CATEGORÍA	4	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	4	17
CODIFICADOR 2	1	5
CODIFICADOR 3	0	8
TOTAL	5	30

ENTREVISTA	CARLOS MEDINA	
CATEGORÍA	4	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	1	7
CODIFICADOR 2	0	7
CODIFICADOR 3	0	5
TOTAL	1	19

ENTREVISTA	DULCE MA. SAURI	
CATEGORÍA	4	
VARIABLES	V1	V2
CODIFICADOR 1	0	14
CODIFICADOR 2	1	7
CODIFICADOR 3	0	7
TOTAL	1	28

A partir de esta información se procedió a hacer un análisis respecto a cada categoría y su relación con las hipótesis, un comparativo entre categorías, así como por filiación partidista (en algún caso que ameritó el ejercicio se abordó desde las diferencias generacionales), lo que permitió la formulación de inferencias, presentes en el siguiente apartado.

5.2.2 INFERENCIAS Y ANÁLISIS

La formulación de inferencias constituye el objetivo central del Análisis de Contenido, ya que permite alcanzar una construcción analítica a partir de la correlación entre la información obtenida y el contexto teórico con el que se van a estudiar; en nuestro caso entre los datos obtenidos a través de la categorización y codificación de las entrevistas en profundidad, las hipótesis formuladas, las teorías contempladas para interpretar el fenómeno de la cultura política de las élites en el proceso democrático en México y la realidad misma.

Como apunta Krippendorff, “en la práctica, la construcción analítica de un análisis de contenido puede parecerse a un modelo de las interdependencias estables en el contexto, siendo las características inestables aquellas a las cuales pueden apuntar las inferencias” (Krippendorff, Metodología del análisis de contenido, 1990).

Si bien el autor reconoce más adelante que “las inferencias nunca ofrecen certidumbres absolutas”, a pesar de la sistematización de la información y su cuantificación, toda vez que la formulación de las relaciones parte de la subjetividad de quien las hace, también nos propone el uso de las siguientes fuentes que permiten evaluar lo mejor posible los datos disponibles a fin de lograr inferencias certeras:

- Las frecuencias relativas de las dependencias contextuales observadas.
- La confianza en la validez de la construcción analítica.
- El grado de propiedad con que se adecua la construcción a una situación determinada.

Asimismo, para dar fortaleza y validez a las construcciones analíticas formuladas, Krippendorff sugiere, entre otras, el empleo de teorías establecidas como una fuente de certidumbre. Esta fue, precisamente, la dinámica empleada en nuestro Análisis de Contenido.

Las teorías establecidas que relacionan los datos con su contexto son las fuentes más inequívocas de certidumbre para el análisis de contenido. A veces estas teorías toman la forma de proposiciones bastante concretas, verificadas en una variedad de contextos.

Cuando las construcciones analíticas proceden de las teorías establecidas, la certidumbre viene conferida por el estatuto empírico de estas últimas; esto presupone que se haya estudiado bien el campo de interés del analista, específicamente el que aborda las relaciones entre datos y el contexto (Krippendorff, Metodología del análisis de contenido, 1990).

La construcción analítica para las inferencias se basó en los postulados de Almond y Verba sobre la cultura de rol, concepto con el que abordaron el fenómeno actitudinal de las élites, así como la forma en que sus diferencias en las orientaciones cognitiva, afectiva y evaluativa generan heterogeneidad cultural.

Como ya se explicó en el capítulo 2, Almond y Verba establecieron que las diferencias en las percepciones de los miembros de las élites, tanto en la acción política (referente al espectro político izquierda-derecha y en consecuencia al diseño de políticas públicas), como en las referentes a la orientación estructural (características del régimen), generan una fragmentación profunda de la cultura política.

Consideraron asimismo que esta fragmentación impide que exista una congruencia actitudinal, la cual es característica de sistemas políticos inestables (Almond & Verba, La cultura política, 2001).

Bajo esta premisa la construcción analítica del presente trabajo, es decir el diseño de las inferencias, se basó en relacionar las categorías referentes a la orientación estructural (categoría 1 y 2) con aquellas que abordan la acción política (categoría 3) para demostrar que la cultura de rol de las élites mexicanas estaba fragmentada, al no existir una congruencia cognitiva y evaluativa.

Aunado a ello se tomó la variable de confianza interpersonal, la cual fue establecida por Almond y Verba como uno de los principales indicadores de la cultura política, para fortalecer las inferencias sobre fragmentación desde la orientación afectiva.

En los últimos años Ronald Inglehart ha retomado esta perspectiva al considerar que la confianza interpersonal representa un valor crucial en la democracia, ya que “permite ver a los adversarios políticos como una leal oposición que no tomará represalias si se le entrega el poder político, que gobernará de acuerdo con las leyes y que devolverá el poder si otro partido

gana las siguientes elecciones” (Inglehart, Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, 2000).

Otra aportación de Inglehart fundamental para las inferencias fue su concepto de reflejo autoritario, el cual se genera una vez iniciados los procesos de democratización “toda vez que el cambio rápido genera una gran inseguridad” (Inglehart, Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, 2000).

Una de las formas que toma este reflejo, apunta, son las reacciones fundamentalistas o nativistas, las cuales ocurren “especialmente en momentos de estrés y sobre todo en los sectores más tradicionales e inseguros de las sociedades industriales o preindustriales, donde la reacción al cambio es un rechazo a lo nuevo y una insistencia compulsiva en la infalibilidad de las pautas antiguas y conocidas”.

Precisamente el empleo de teorías para interpretar los datos obtenidos en el Análisis de Contenido es lo que Krippendorff define como inferencias de normas, en las cuales los procesos de identificación, evaluación y verificación tienen en común la existencia de un patrón con el que se compara un objeto para establecer de qué clase es: “El resultado de estos procesos depende de la interacción entre las características de un objeto y la norma” (Krippendorff, Metodología del análisis de contenido, 1990).

Una vez establecidos los ejes teóricos sobre los cuales se haría la interpretación de los datos obtenidos y agrupados en el proceso anterior, se procedió a la fase del análisis, que en palabras de Krippendorff “se ocupa de los procesos más convencionales de identificación y representación de las pautas más notables, estadísticamente significativas o que por algún motivo dan cuenta de los resultados del análisis de contenido o los describen”.

El análisis de los resultados se realizó sobre tres dimensiones, en las que se abordaron las frecuencias más significativas y su relación directa con las hipótesis planteadas.:

1.- Por categoría de forma individual

2.- Correlación entre categorías

3.- Por partido político

En cuanto a los resultados de cada categoría, por principio hay que señalar que en tres de las cuatro categorías las lecturas de los todos analistas fueron coincidentes y aún frente a las diferencias de categorización la dispersión no resultó tan amplia. Sólo para la categoría referente a los cambios institucionales que requería la democracia (número 3) se registraron diferencias remarcables entre un entrevistado y otro. Estas diferencias resultaron igualmente significativas para nuestro análisis y comprobación de las hipótesis, como veremos más adelante.

Respecto a los datos obtenidos en la categoría 1, referente al concepto de democracia, se encontró que a penas la mayoría (4 de 7) se manifestó acorde con una democracia de tipo sustancial, al pronunciarse en distintos momentos por una igualdad más allá del ámbito político. Este resultado posiblemente se debiera a que para el 2005 (antes de la crisis electoral por la elección presidencial del 2006), todos daban por sentado la existencia de una democracia procedimental, al contar México con una legislación electoral con los avances suficientes para la toma de decisiones colectivas y el respecto a los derechos políticos.

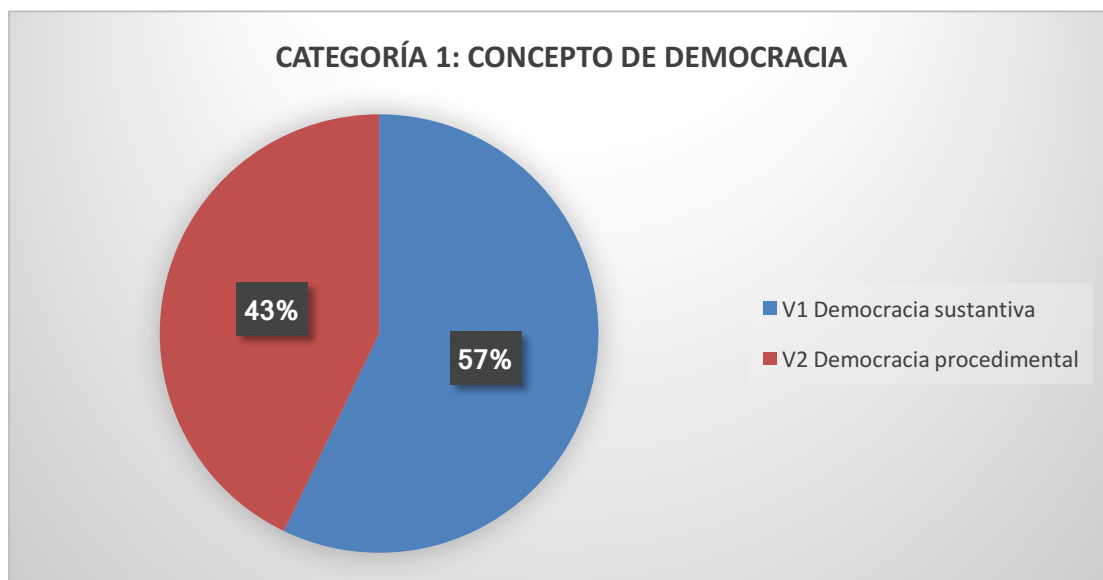
Sobre los que consideraron a la democracia como un asunto exclusivamente procedimental, como a los que hicieron referencia a la sustantiva, cabe destacar que todos manifestaron su preocupación por promover la participación política de los ciudadanos. En este sentido, si bien no puede decirse que entre la muestra existiera una visión unificada

sobre los alcances que debía tener la democracia y su aplicación de México (económicos o meramente políticos), si se registró en todos una referencia sobre la necesidad de promover una democracia participativa.

Llama la atención que miembros de los tres partidos políticos -Batrés, Cárdenas, Corral y Sauri- se pronunciaron por una democracia sustantiva y no sólo aquellos afiliados a la izquierda, donde esta visión constituye un pilar en el ideario político. En este punto habría que remarcar el hecho de que los miembros del PRI y del PAN que se manifestaron en este sentido eran los más jóvenes entre los entrevistados de su partido, con 53 y 38 años respectivamente en el momento de la entrevista.

Esta diferencia de perspectiva es significativa en una lectura de la cultura política de las élites, ya que nos permite observar que la existencia de estos polos conceptuales, es decir una falta de coincidencia en la orientación cognitiva y estructural a la que refieren Almond y Verba, los llevó a tener prioridades distintas en el proceso de construcción institucional.

CATEGORÍA 1: CONCEPTO DE DEMOCRACIA		
	V1	V2
Manuel Bartlett	10	3
Martí Batrés	1	6
Cuauhtémoc Cárdenas	6	24
Javier Corral	0	3
Fauzi Hamdan	5	3
Carlos Medina	3	0
Dulce Ma. Sauri	1	3



En cuanto a la categoría 2, concerniente a la etapa del proceso democrático en la que se encontraba México durante el sexenio de Vicente Fox, es significativo el hecho que tanto los miembros del PRD como del PAN reconocieran que México se encontraba en un momento de instauración democrática (variable 2), es decir en el punto clave de la construcción institucional. Si bien los 5 entrevistados verbalizaron esta fase como la segunda parte de la transición (variable 1), esta lectura corresponde como ya se señaló anteriormente a lo que Guillermo O'Donnell llamó socialización dentro de la transición democrática y que coincide con la fase de instauración de Morlino.

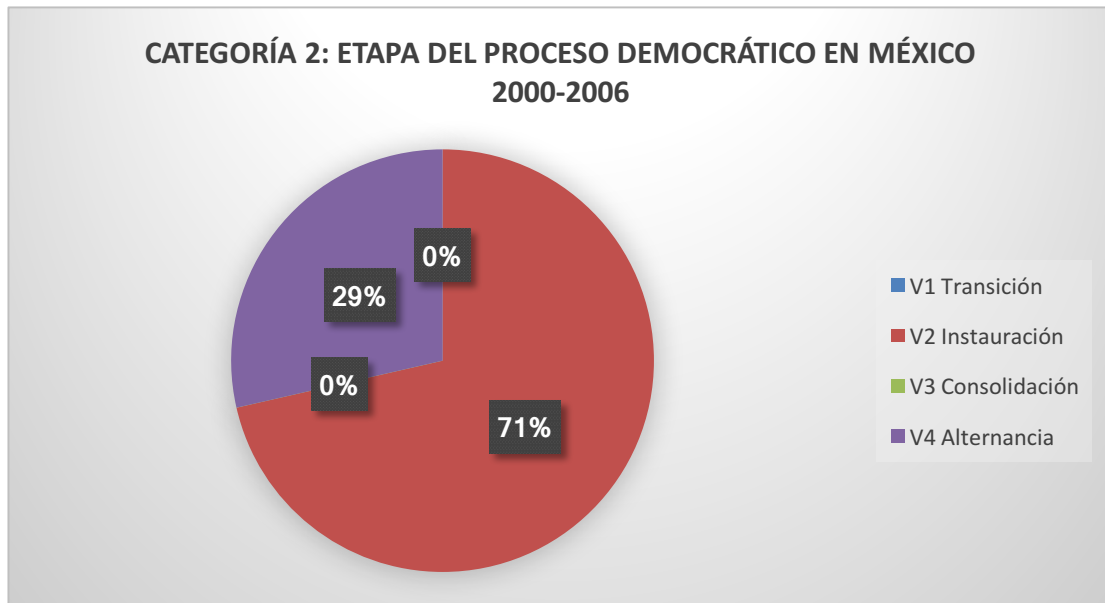
Por otra parte, también resulta relevante la coincidencia de Sauri y Bartlett, que negaron la existencia de un proceso de cambio de un régimen autoritario hacia uno democrático, al considerar que México ya era democrático durante los gobiernos del PRI y que por lo tanto lo único que había vivido el país era una alternancia política (variable 4). Obviamente esta perspectiva corresponde a la posición oficial del partido, que defendía su ejercicio en el Poder Ejecutivo federal durante más de siete décadas y negaba bajo cualquier circunstancia que el régimen tuviera características

autoritarias. Esta negación también refleja la nula disposición a colaborar con el nuevo régimen.

Destaca, asimismo, el hecho de que a pesar de esta posición, ambos políticos priistas reconocieron la necesidad de emprender transformaciones institucionales, encaminadas a adecuar el régimen a los nuevos tiempos que vivía el país y el mundo.

Cabe señalar que ningún entrevistado consideró que México se encontrara en la fase de la consolidación democrática, que implica el funcionamiento de las nuevas instituciones y la aceptación mayoritaria del nuevo régimen. Incluso los panistas no se pronunciaron en este sentido, a pesar de que durante su gobierno Vicente Fox hiciera pública su consideración de que el país se encontraba en esta fase de la democracia.

CATEGORÍA 2: ETAPA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO EN MÉXICO				
	V1	V2	V3	V4
Manuel Bartlett	0	0	0	5
Martí Batrés	2	5	1	0
Cuauhtémoc Cárdenas	5	7	0	0
Javier Corral	1	9	0	0
Fauzi Hamdan	1	8	0	1
Carlos Medina	0	8	0	0
Dulce Ma. Sauri	0	0	0	17



Para la tercera categoría, como ya se señaló en párrafos anteriores, no se registró una clara tendencia entre los entrevistados, lo cual pudo ocurrir por el elevado número de variables con las que contaba la categoría, por tratarse de los cambios normativos para la instauración democrática. Sin embargo también constituye una muestra de la dispersión que existía entre los diferentes proyectos de las élites políticas, desde el interior de cada partido y con mayor intensidad entre los diferentes institutos políticos.

A pesar de lo anteriormente señalado se puede ubicar que hacia finales del sexenio de Vicente Fox existían dos principales preocupaciones entre los miembros de las élites mexicanas: la participación ciudadana y el acotamiento de las funciones del Poder Ejecutivo.

El hecho de que se mencionaran principalmente ideas en torno a estos dos temas nos muestra que había la consciencia de que se necesitaba cambiar el equilibrio de fuerzas no sólo a nivel institucional, sino también en el terreno de los ciudadanos, para dotar de recursos de participación política que permitieran avanzar en un desarrollo democrático más allá del ámbito electoral.

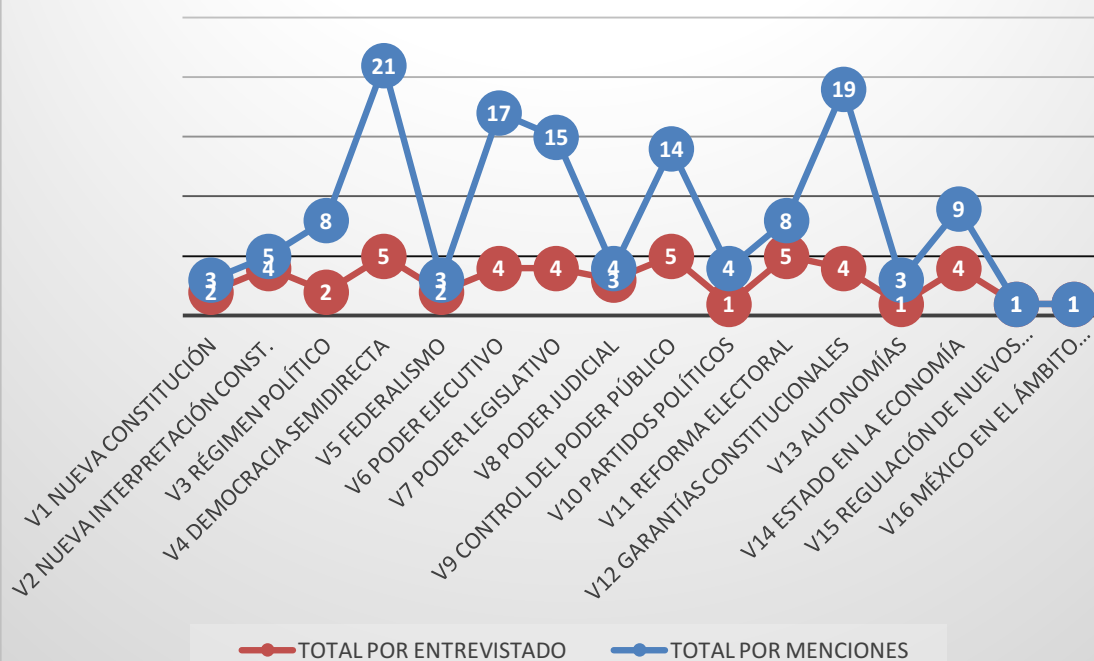
CATEGORÍA 3: CAMBIOS NORMATIVOS PARA LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA																
	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16
Bartlett	0	0	0	1	0	7	1	1	4	0	1	0	0	1	0	0
Batrés	0	0	0	4	0	3	0	0	2	0	3	6	3	1	0	1
Cárdenas	2	1	0	4	0	0	0	2	0	4	0	11	0	4	0	0
Corral	1	0	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Hamdan	0	1	3	3	0	3	9	1	1	0	2	0	0	0	1	0
Medina	0	2	0	9	1	0	0	0	6	0	0	1	0	3	0	0
Sauri	0	1	5	0	2	4	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0
TOTAL POR MENCIONES*	3	5	8	21	3	17	15	4	14	4	8	19	3	9	1	1
TOTAL POR ENTREVISTADOS**	2	4	2	5	2	4	4	3	5	1	5	4	1	4	1	1

**El total por menciones se refiere a la sumatoria de las ocasiones en que todos los entrevistados mencionaron la variable.*

*** El total por entrevistados se refiere al número de entrevistados que se pronunciaron por una variable, se optó por presentar ambos cómputos ya que una sumatoria del número de ocasiones que una variable fue mencionada no permite una lectura sobre el consenso o disenso sobre un tema, toda vez que un entrevistado puede en muchas ocasiones hacer referencia a un solo tema, lo cual no significa que sea la variable con mayor consenso.*

Si observamos los resultados de esta categoría desde las variables que registraron mayor tendencia, se puede señalar que los entrevistados se pronunciaron por privilegiar las reformas referentes a la democracia semidirecta (V4), ya que en una sumatoria por las veces que se mencionó el tema obtuvo el puntaje más alto y al mismo tiempo fue contemplado por 5 de los 7 entrevistados, situándose igualmente en el primer sitio del conteo por persona (si bien en este cómputo comparte posición con el control del poder público y la reforma electoral).

CATEGORÍA 3: CAMBIOS NORMATIVOS PARA LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA, POR VARIABLE.



Al respecto cabe mencionar la apreciación hecha por Martí Batrés durante la entrevista en profundidad: “Es una transición inconclusa, una transición inacabada, todavía no se plasma en la Constitución muchas de las modificaciones que deben darse, faltan muchos aspectos de la democracia directa que no están, por ejemplo plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, revocación de mandato, esos no se han plasmado”.

De esta declaración podemos destacar no sólo la observación sobre la necesidad de empear mecanismos de la democracia directa, también el condicionamiento del cumplimiento de la transición a la construcción institucional, postura ya mencionada en la categoría 2 y en la discusión plasmada en el capítulo 3.

En el mismo sentido Cuauhtémoc Cárdenas consideró que “podemos discutir mucho sobre lo que cada quien entiende por Reforma del Estado, por ejemplo, sin duda hay cuestiones que tienen que ver con el avance democrático, nuevos derechos, esto es que podamos ser consultados para

una ley importante o un programa de gobierno importante, referéndum o plebiscito”.

El segundo sitio por número de menciones lo ocupa la variable 12 sobre garantías constitucionales, que a su vez fue señalado por 4 de los siete miembros de las élites (lo que coloca a esta variable en segundo lugar por entrevistado); esto muestra que al menos en el discurso las élites políticas priorizaban el fortalecimiento de los derechos ciudadanos, que era precisamente uno de los pasos más trascendentes que se debían seguir para la construcción democrática.

Entre los mencionados por los entrevistados se encuentran el derecho a la educación pública, la salud, la protección a minorías, igualdad de oportunidades de desarrollo económico, de acceso a los servicios públicos, entre los más destacados.

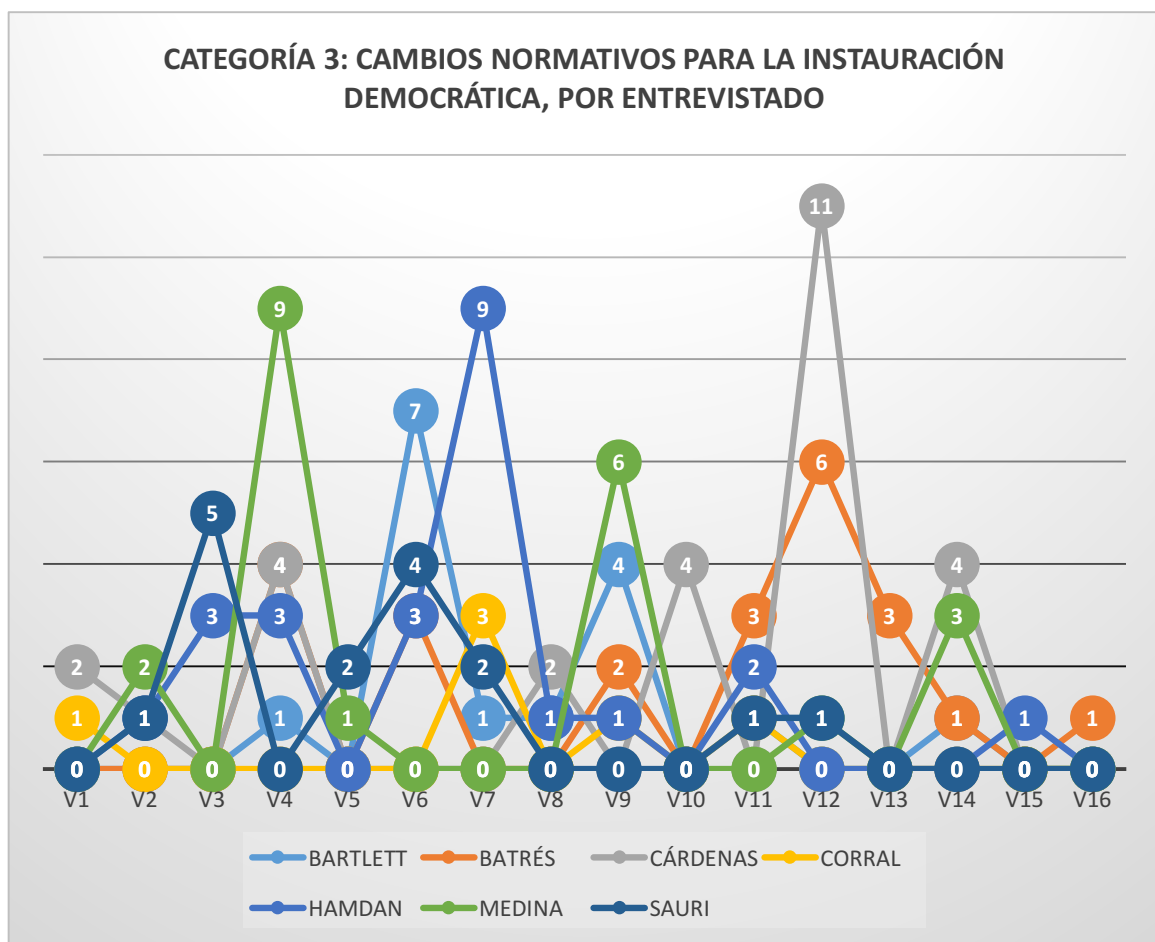
Llama la atención que el logro más sobresaliente en materia de derechos durante la administración foxista, el acceso a la información pública, no haya sido mencionado por ninguno de los entrevistados, a pesar de su trascendencia para el desarrollo de las instituciones democráticas.

Junto al fortalecimiento de los derechos ciudadanos, los resultados muestran que corría en paralelo la preocupación por una reingeniería de poderes a fin de lograr un verdadero sistema de pesos y contrapesos, toda vez que el tercer sitio por mención fue para la necesidad de reformas para la variable 6 referente al Poder Ejecutivo (17 menciones) y el cuarto para la variable 7 sobre el Poder Legislativo (con 15). Cabe señalar que esta apreciación se refuerza cuando observamos que también 4 de 7 miembros de las élites comentaron el tema.

Entre las propuestas de reforma al Poder Ejecutivo, los entrevistados destacaron acotar las facultades discrecionales del presidente, incrementar los controles entre poderes, fincar responsabilidades al

presidente sobre sus actos y omisiones, en el mismo sentido la posibilidad de juicio político, así como la creación de la figura de jefe de gabinete.

En referencia al total por entrevistados es importante destacar la importancia de los tres rubros que obtuvieron el primer sitio: como ya se mencionó la democracia semidirecta era no sólo una preocupación, sino que también era un tema *ac hoc* en el ambiente democrático que vivía México, que también tenía sobre la mesa de discusión el control de los poderes públicos como un principio básico para el funcionamiento e incluso la permanencia de la democracia.



Bajo el argumento de fortalecer la presencia del ciudadano y así consolidar la democracia, durante el sexenio de Vicente Fox se hizo referencia constante de la necesidad de legislar para aprobar instrumentos de participación política, tales como el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato. Inclusive se presentaron iniciativas al respecto,

El mismo presidente consideró en el 2001, durante el LXXXIV aniversario de la Constitución de 1917 que “la democracia futura no habrá de agotarse en el acto de sufragar. Tienen que ampliarse las formas en que los ciudadanos puedan ejercer el poder y al mismo tiempo dotar a las decisiones fundamentales de amplia legitimidad. Estamos en el tiempo de la democracia participativa, de formas de democracia directa como el referéndum y el plebiscito para que el cuerpo electoral sea consultado obligatoriamente sobre leyes y decisiones fundamentales” (Pérez Silva, 2001).

En cuanto a la reforma electoral, variable 11, ésta obtuvo 8 menciones. Si bien no se ubicó entre las más destacadas, cinco de los siete entrevistados se refirieron a ella. En este punto es importante observar que las reformas mencionadas por miembros de las élites estaban relacionadas principalmente con el control del gasto en campañas, la disminución de tiempos y la regulación de precampañas.

A pesar de las coincidencias es importante destacar que ninguna de las 16 variables contó con un pronunciamiento por parte de los 7 miembros de las élites políticas entrevistados.

Otro dato importante que se relaciona con la falta de una visión autocrítica y autoregulatoria es que en la variable 10 referente a la reforma en la legislación a los partidos políticos solamente Cuauhtémoc Cárdenas hizo referencia.

Llama la atención que la mayoría de los entrevistados omitiera mencionar reformas sobre fiscalización y transparencia al interior de los partidos

políticos. Quizá en este punto se encuentre una de las explicaciones del desprestigio y falta de confianza hacia los partidos políticos por parte de la ciudadanía del que hoy dan cuenta todas las encuestas sobre cultura política, tanto nacionales como internacionales.

Estas coincidencias en las posturas respecto a la reforma del Estado no son tan claras cuando observamos el caso de cada entrevistado y los comparamos con el resto:

Sólo existen dos coincidencias de mayor número de referencias a las variables:

1.- Javier Corral y Fauzi Hamdan registraron su máximo número de menciones en la variable 7, referente a la necesidad de reformar al Poder Legislativo, aunque hay que mencionar que si bien su partido estaba por primera vez en la Presidencia de la República, en ese momento ellos fungían como senadores (al igual que Medina, Sauri y Bartlett). Aún así es una perspectiva coincidente con la histórica demanda de Acción Nacional sobre el fortalecimiento de los legisladores como contrapeso al Ejecutivo.

2.- Martí Batrés con Cuauhtémoc Cárdenas, nuevamente en ese momento del mismo partido, y privilegiando un postulado acorde con la izquierda, al priorizar las reformas a las garantías constitucionales, particularmente en lo referente a la defensa de derechos como a la educación y a la salud, así como mecanismos para defender derechos individuales y colectivos.

Cabe señalar que en caso de los políticos priistas se puede hablar de posiciones muy cercanas, ya que Manuel Bartlett, en primer lugar, y Dulce María Sauri, en segundo lugar de menciones, plantearon la necesidad de acotar al Poder Ejecutivo. Lo cual podría explicarse por su condición de que eran por primera vez partido de oposición en el Poder Ejecutivo Federal.

En una comparativo por partido nos damos cuenta que sí existía coincidencia en la visión entre correligionarios, pero no entre las élites de los diferentes partidos, lo que pudiera explicar que cada instituto político buscara una reforma institucional en ámbitos distintos.

Al hacer una análisis correlacional entre las tres categorías, que se ubican dentro de las orientaciones de acción política y estructural que definieran Almond y Verba, podemos señalar:

- a) Si bien existe numéricamente una coincidencia en los pronunciamientos sobre la preferencia hacia la democracia sustantiva (especialmente en lo que se refiere al igualamiento del poder político) perteneciente a la categoría 1, la prioridad manifestada sobre establecer mecanismos de democracia semidirecta en el marco de las reformas institucionales que debían realizarse (categoría 3) y la aceptación de que México estaba inmerso en un proceso de instauración democrática que demandaba la construcción de nuevas instituciones (categoría 2), en ninguno de los tres casos se alcanza una generalización en las posiciones o una posición común entre los tres partidos políticos.
- b) Aunque no se puede señalar una dispersión total en las posturas tanto del concepto de democracia como de etapa en el proceso democrático, los números dejan claro la diferencia que existía entre la posición de los miembros del PRI con la que tenían los políticos del PAN y el PRD.
- c) A pesar de que los entrevistados del PRD y el PAN señalaron una misma postura al reconocer que México se encontraba en un proceso de construcción institucional, lo cual se explica por su papel fundamental durante la transición como la oposición reformista, no coincide la visión externada sobre la reforma que debía emprenderse.

- d) Lo mismo ocurre con la perspectiva de cambios institucionales de los priistas, aunque en este punto tampoco coincide la postura sobre el momento democrático, al concebirlo como una mera alternancia política, por considerar que México había vivido desde décadas anteriores en una democracia. Estas posiciones son parte del discurso oficial del PRI frente al cambio de régimen, que negaba por llevar una connotación negativa para el partido.
- e) Los siete entrevistas aceptan la necesidad de un cambio, incluso podemos decir que existía una consciencia de la importancia de adecuar el régimen a los nuevos tiempos políticos nacionales e internacionales, sin embargo no habían puntos comunes suficientes respecto a la transformación institucional que permitiera pensar en el establecimiento de una agenda consensuada.

El análisis de las tres categorías anteriores, ya sea de forma individual o correlacional, nos muestran que habían algunos puntos de coincidencia en cuanto a régimen como en cambio institucional, sin que estos llegaran a ser contundentes, basta decir que el único tema en el que se alcanzó una mayoría de 5 sobre 7 fue el referente a la etapa democrática del país, con un 71.43% que ubicó a México en la instauración, dato que pierde contundencia cuando se observa que el porcentaje restante pertenece a los miembros de la élite priista, partido que en la LVIII y LVIX Legislatura resultaba clave para lograr un cambio constitucional.

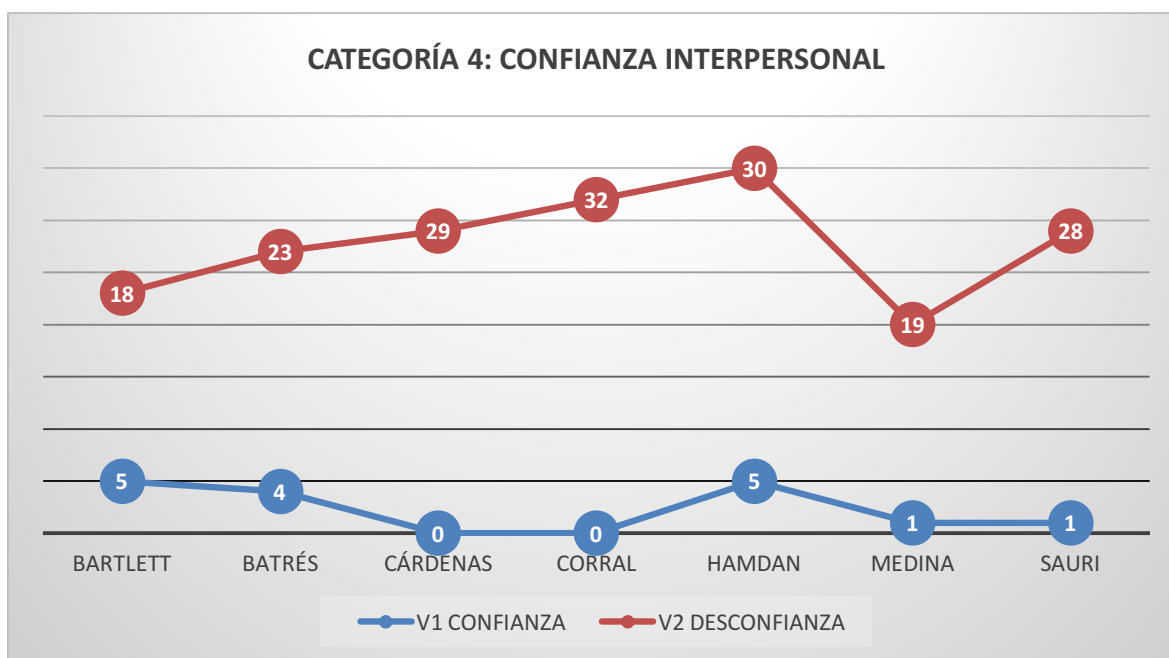
Esto nos lleva a inferir que si bien en el 2005 existían visiones comunes sobre el rumbo que debía tomar el país, no alcanzaba el consenso suficiente como para materializar un cambio institucional como el que se requería para dar un profundo giro democrático, a diferencia de lo que había ocurrido en la década de los noventa cuando prácticamente todas las élites coincidían en la necesidad de emprender reformas electorales, ya fuera por un interés opositor de lograr acceder a posiciones de gobierno

determinantes en la toma de decisiones nacionales o del propio régimen de adaptar las instituciones como una estrategia para mantenerse en el poder.

Sin embargo al abordar los resultados de la cuarta categoría referente a la confianza entre miembros de las élites los datos arrojaron un panorama distinto, en todos los casos se registró una postura absoluta y contundente hacia la desconfianza entre pares.

CATEGORÍA 4: CONFIANZA INTERPERSONAL		
	V1	V2
Manuel Bartlett	5	18
Martí Batrés	4	23
Cuauhtémoc Cárdenas	0	29
Javier Corral	0	32
Fauzi Hamdan	5	30
Carlos Medina	1	19
Dulce Ma. Sauri	1	28
TOTAL	16	179

Incluso hay que señalar que la proporción entre las menciones que mostraban confianza y las relacionadas con la desconfianza es altamente contrastante, en un rango de 1:3 en el menor de los casos (Bartlett) y de ahí se incrementa la proporción incluso hasta alcanzar los casos de Cárdenas y Corral donde ninguno de los tres analistas encontró alguna referencia discursiva que remitiera a una connotación de confianza. En la sumatoria total la proporción rebasa 1:10.



A continuación se presentan extractos de las entrevistas o unidades de contenido categorizadas dentro de la variable de la desconfianza más representativas, que además fueron señaladas de forma unánime por los tres analistas dentro de este rubro.

Cabe señalar que en este tema todos los entrevistados mostraron una marcada apertura para hablar, a diferencia con lo expresado sobre temas de las otras categorías en los que quizá se mantuvieron dentro de un discurso oficial, lo cual pudo deberse a dos razones:

- Un reflejo de la situación tan tensa que imperaba en las postrimerías de un sexenio con altas expectativas y escasos resultados, pero sobre todo con un proceso electoral para el Poder Ejecutivo Federal muy cercano que ya generaba un elevado nivel de confrontación y que a la postre desembocaría en una mayor ruptura entre las élites políticas mexicanas.
- La confianza que genera una entrevista de tipo académico por encima de una concedida para medios de comunicación.

A) Manuel Bartlett Díaz (entonces afiliado al PRI):

“Todas las cuestiones que se dice que no ha prosperado, ¿quién las plantea? ¿las reformas estructurales es algo necesario para el país? Es la privatización de la energía, es eliminar los derechos obrero patronales para darle una ligereza en la contratación y el despido para favorecer los intereses de los empresarios, que es un planteamiento absolutamente neoliberal, con el que no estamos de acuerdo. No puedes tomar como la democracia es lo que dice el Banco Mundial. Lo que dice el Banco Mundial eso no es democracia”.

Refiriéndose a las iniciativas presidenciales que no fueron aprobadas en el Congreso: “Dicen bloqueo, no hay bloqueo, lo que pasa es que los que están elegidos democráticamente en las cámaras están en contra de lo que tú quieres y como hay división de poderes no lo hacemos, no es la ideas de que ‘todo lo bloquean al pobre presidente este’, es como si todo lo que él quisiera fuera bueno, él lo considera, pero hay división de poderes.”

“¿Le tengo yo confianza al PAN? Nos tendremos confianza en cuanto coincidamos en algo y muchas veces no vamos juntos, pero tanto como toda mi confianza, la carta en blanco, no, porque ellos tienen una postura y nosotros otra. Hay acuerdos que se toman también. Que hay pleito entre los grupos por la selección de los candidatos, eso también es normal, en cualquier partido democrático lo hay”.

"El Congreso si está funcionando, se llegan a acuerdos todos los días, ahora donde no hay acuerdo es porque no hay acuerdo democrático y eso es respeto a la democracia. ¿Qué por qué no hacen eso? Porque el PAN y nosotros no coincidimos en esa posición, es favorable a los intereses conservadores de los panistas y no a los nuestros, entonces no vamos a llegar a ningún acuerdo. Para que esto se dé ya sea para un lado o el otro se necesitan tener los votos suficientes para reformar la constitución y eso

no lo tiene nadie. Entonces sigue el modelo que se fue creando en los 70 años del priismo”.

B) Martí Batrés Guadarrama (entonces PRD):

“Fue un sexenio de estancamiento, yo creo que no hubo impulso por parte del gobierno federal para llevar a cabo reformas democráticas, yo creo que no le interesó terminar la transición, culminar o continuar la transición a la democracia al gobierno del cambio. Eso es parte de la explicación de su fracaso, su signo precisamente era el cambio democrático, pero ya no se interesaron en seguir haciendo cambios democráticos y entonces quedó paralizada la transición. Si hubiera tenido iniciativa hubiera tenido el apoyo de los mexicanos y hubiera podido llegar a otras cosas, pero el gobierno de Vicente Fox en vez de continuar los cambios democráticos se metió a otros temas que no planteó en la campaña y por los cuales la gente no votó por él. Se metió a promover la privatización de la industria eléctrica, cuando en campaña ofreció no privatizar la CFE. Se metió a promover el IVA en medicinas y alimentos cuando en la campaña no sólo no lo planteó, sino que negó que pudiera hacer una propuesta de ese tipo. Entonces no hizo lo que tenía que hacer, hizo lo contrario y bueno pues se dio un proceso de estancamiento.”

“Yo creo que se debe hacer un cambio en la formación del poder político, es decir, tiene que haber un cambio en las cámaras, en el gobierno federal para que tengamos élites políticas mucho más cercanas a los intereses de la población, en esa medida habrá más acercamiento”.

“Tenemos varios gobiernos que piensan que hay que ayudar a quien tiene dinero, que hay que generar millonarios”.

C) Cuauhtémoc Cárdenas (entonces afiliado al PRD):

“Quizá lo que no se haya generado es la suficiente confianza ni en las instituciones, ni en la solidez del cambio mismo, ni en los actores políticos, yo sí creo que hay una dosis de desconfianza, que sólo se va a superar en función de las actitudes y las decisiones que se adopten. Un cambio de actitud de aquellos que de alguna forma están frenando lo que algunos entendemos como un cambio hacia la democracia”.

“Falta tolerancia, falta en muchos sentidos humildad y falta voluntad y decisión para hacer las cosas, como yo diría tienen que hacerse pensando en objetivos realmente democráticos”.

“Son los intereses que están dominando las decisiones políticas, hay intereses que se benefician de esta situación de favorecer al productor del extranjero en detrimento del productor interno, de que tengamos un proceso de concentración de riqueza y oportunidades en grupos cada vez más reducidos”.

D) Javier Corral Jurado (actualmente afiliado al PAN):

"Es más una disputa de poder lo que se vive hoy entre el ocaso de un antiguo régimen y el nacimiento de otro, que se esboza en propuestas pero que no se lleva a la Constitución, no se materializa en la ley".

"Por eso señalo que estamos en el limbo, en medio de una transición que se nos ha hecho permanente, quizá esto se debe a que no ha habido o no ha existido una clase política que esté dispuesta a agotarse con sus propias reformas, no vemos al alcance una clase política que se considere generación de salida y que esté dispuesta a crear ella misma un relevo generacional, todo el mundo está pensando en seguir aquí, todo el mundo está pensando en irse del Senado a la Cámara de Diputados, del Senado

a la gubernatura, de la gubernatura a la Presidencia de la República, o sea no se localiza al menos en el Poder Legislativo una clase política que quiera jubilarse con sus propias reformas".

"Tenemos una clase política muy chata, muy pragmática y muy inmediatista. En estos años la clase política ha administrado su sentimiento y aspiraciones de grupo, de clase o de carácter personal con sus responsabilidades históricas, porque en esta etapa se colocó sobre cualquier objetivo el regreso de unos frente a la posibilidad de continuidad de otros o de continuación de los otros y entonces nunca se ha visto más allá de lo que pueda beneficiar o perjudicar en términos de sus aspiraciones de recuperación del poder y del mantenimiento del poder. Se hace lo que nos pueda mantener, se arriesga hasta donde podamos seguir y se colabora o no en lo que afecta nuestro regreso al poder según la óptica priista".

"Hoy mismo por ejemplo podemos ver la distancia abismal entre la clase política y los ciudadanos, un país con niveles de pobreza insultante, contrasta con una clase política próspera que camina en medio del dispendio, del despilfarro, porque se adjudicará en este año 5 mil millones de pesos el sistema de partidos para conquistar el voto ciudadano que cada vez tiene menos contenido ciudadano y más un mero asunto de interés partidista".

"El término cooperación fue además brutalmente deslegitimado y lamentablemente desvirtuado, hoy la cooperación tiene más connotación de complicidad, de *concertación*¹², que de gobernabilidad".

"Yo a la clase política la veo muy vieja, muy anticuada, más dominada por sus fobias históricas que por sus filas hacia la democracia. Es una clase

¹² Este término no está reconocido en el español, no aparece en ningún diccionario de la lengua, y fue creado por medios de comunicación y políticos en la década de los noventa del siglo pasado para referirse a los acuerdos en privado entre la clase política, a conveniencia de intereses personales y de grupo por encima de los intereses nacionales. De hecho su existencia en el argot político es una muestra del comportamiento antidemocrático de las élites políticas mexicanas.

política que me parece que está muy en el inmediatismo, en el cortoplacismo, más en los ánimos de venganza, de desquite que de construcción. Entre otras cosas, porque los que vinieron al Congreso provenientes del antiguo régimen se sintieron totalmente desplazados, aun cuando no haya sido así, Fox conservó prácticamente intacta la red principal del sistema políticos priistas. Entonces yo pienso que la clase política por ahí va, es una clase que no tiene mucha apuesta por el futuro o por un largo plazo, sino más bien por su propio interés".

E) Fauzi Hamdan Aman (actualmente afiliado al PAN):

"Ese es el punto, están más preocupados los actores políticos por alcanzar el poder *per se*, que por atender su cometido y sus funciones para beneficio del país. No hay duda de que anteponen sus intereses al interés nacional, de eso no hay duda. Es lo que llamo la falta de *sindéresis*, que es la falta de congruencia entre lo que se dice y lo que se actúa. Que aunque su discurso es uno, hacen todo lo contrario, obstaculizan esto y el otro."

"Hay resentimiento, hay celo, hay, como grupos, individualidades. No digo que hay una relación muy cordial. Yo, por ejemplo, llevo una relación excelente con todos. Pero es la parte de la cortesía política, en el fondo hay celos, envidias".

F) Carlos Medina Plascencia (actualmente afiliado al PAN):

"La cultura tradicional de nuestro pueblo es una cultura feudal en la que el que está arriba y el que llega a posiciones arriba tiene que repartir, tiene que compartir y tiene que entrar a una serie de componendas para sostenerse en esa posición. Así lo hizo el PRI, así lo hizo el PRD, al igual

ha pasado con el PAN y yo creo que entonces es mucho más fácil para una nueva autoridad en la alternancia caer en esa seducción de esquema feudal en el que cada vez está más inmerso Acción Nacional. El PAN está cada vez más inmerso en esa cultura feudal en la que para tener una posición hay que llegar a acuerdos, hay que llegar a otro tipo de compromisos, de intereses, a otro tipo de cosas. Yo creo en contraparte que el modelo de gobierno tiene que ser diferente y una gran oportunidad es la alternancia".

"La política está inmersa en una dinámica en la que son tantos los intereses y está llena de mucha mezquindad y al mismo tiempo está llena de esos intereses personales".

G) Dulce María Sauri Riancho (actualmente afiliada al PRI):

"Tenemos un problema adicional que tiene que ver directamente con la cultura política, la discrepancia fue premiada con la Presidencia de la República en el 2000, entonces eso se vuelve un gran problema porque da votos".

"Tú no puedes ir a negociar si no sabes bien a bien qué quieres y el presidente Fox y el PAN carecen en absoluto de visión de Estado y como no tenían visión de Estado no supieron entender qué significaba su triunfo y qué compromiso traía, ellos pensaron que su triunfo era para dismantelar el viejo régimen siendo que el viejo régimen se había agotado, no necesitaban pelear con él, necesitaban ver para adelante, hacer las propuestas y para poder construir nos necesitaba a nosotros también. Pero privilegiaron eso, construyeron sus monstruos y se pusieron a pelear con ellos que eran monstruos de humo y perdieron el tiempo".

“La desconfianza empieza en las propias élites de los partidos políticos y obviamente también entre los propios grupos parlamentarios de las cámaras de Diputados y Senadores, porque volvemos a lo mismo la confianza no reditúa y la confianza está vinculada siempre a la credibilidad y la credibilidad está vinculada a los compromisos y en las élites políticas así funciona también y más en las élites políticas mexicanas que tiene problemas de confianza, credibilidad, compromiso y complicidad, son estas cuatro C las que se necesitan. Ya la complicidad sigue funcionando al interior de los partidos, los compromisos no se cumplen bien, por lo tanto no hay confianza plena y mucho menos hay credibilidad de la sociedad hacia sus élites políticas”.

“Otra cosa que también he pensado mucho en estos meses es que en las élites políticas está ausente es la generosidad, que está vinculada también a la falta de liderazgos sólidos en la sociedad y que se refleja obviamente en la política, porque política y sociedad son una sola, se reflejan mutuamente. La generosidad que conlleve a una renuncia, eso no lo veo, muchas veces para poder ser tienes que dejar tienes que renunciar. Ahorita la lógica que impera es la de yo puedo y yo voy, que yo le vaya a hacer daño a mi partido ¡ah, eso no importa!, que le vaya a hacer daño a mi país ¡eso dónde!, lo estamos viendo ahorita siguiendo las campañas internas de los partidos”.

De las unidades de contenido presentadas destaca la forma generalizada en que los entrevistados culpaban a los otros de que no se logaran los cambios institucionales necesarios en el Congreso de la Unión, de que existiera una errática conducción de la Administración Pública e incluso de que no pudieran confiar en ellos. No hubo uno sólo que asumiera su responsabilidad en el asunto, siempre sus comentario tendieron a señalar los errores de los otros.

Como ya se señaló, ninguno negó la necesidad de crear nuevas instituciones, aunque frágiles incluso había coincidencias conceptuales y

de agenda institucional, pero no confiaban lo necesario en los otros como para lograr acuerdos. Prevalece en sus comentarios la percepción del engaño, la traición y el egoísmo del otro.

Aquí hay que recuperar lo que Inglehart llamó el reflejo autoritario, generado ante la inseguridad que generan los cambios, con reacciones fundamentalistas o nativistas donde se rechaza lo nuevo y se insiste compulsivamente “en la infalibilidad de las pautas antiguas y conocidas”.

Una muestra, en términos de Almond y Verba, de una fragmentación profunda de la cultura política, que no alcanza a ser democrática como para privilegiar los consensos a partir de la confianza entre partes.

5.2.3 VALIDACIÓN

La validez, como último paso del Análisis de Contenido, permite comprobar las inferencias a partir de otros datos obtenidos de forma independiente o hallazgos de investigaciones previas.

“La palabra validez -señala Krippendorff- implica aceptar los hechos como indiscutibles. Un Análisis de Contenido es válido en la medida en que sus inferencias se sostengan frente a otros datos obtenidos de forma independiente. Implica que los hallazgos de las investigaciones previas tienen que tomarse muy en serio al construir teorías científicas o al adoptar decisiones en cuestiones prácticas” (Krippendorff, 1990).

Para la presente investigación, esta fase se realizó de la siguiente manera:

- a) Validez orientada a los datos: La cual evalúa hasta qué punto un método de análisis es representativo de la información inherente a los datos disponibles o de la asociada con ésta. En el caso de nuestra investigación, la materia prima de los datos disponibles eran las palabras y por lo tanto las ideas contenidas en las entrevistas a

los miembros de las élites políticas mexicanas, en tanto el objetivo general era realizar un acercamiento a través de éstas a la cultura política de las élites, la cual sólo se podría lograr mediante un análisis no sólo lo que se dijo sino también de lo que estaba implícito en el texto, por lo cual el proceso inferencial que ofrece el Análisis de Contenido resultó óptimo para hacer este acercamiento.

Asimismo este método ofreció la posibilidad de hacer una interpretación de la cultura política a partir de una sistematización de los datos, lo que brindó a la investigación un sólido soporte para alcanzar inferencias sostenidas por cifras que dieron certeza al proceso inductivo.

- b) Validez predictiva: Es el grado en que las predicciones obtenidas mediante un método concuerdan con los hechos observados de forma directa. En el análisis de contenido, la validez predictiva exige que las inferencias obtenidas muestren un alto acuerdo con los estados, atributos, sucesos o propiedades del contexto de los datos a que esas inferencias se refieren.

En este sentido, la falta de capacidad para alcanzar acuerdos que llevaran a una profunda reforma institucional como la que el proceso democrático requería en ese momento se constata con la escasez de reformas de hondo calado logradas por el Congreso de la Unión en las Legislaturas LVIII y LIX (2000-2006), específicamente la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IFAI) y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Mientras que a las reformas a los Poderes de la Unión, al federalismo y a los mecanismos de participación ciudadana quedaron entrampadas en el Congreso de la Unión.

CONCLUSIONES

A poco más de diez años que concluyera el sexenio de Vicente Fox se pueden encontrar versiones diversas sobre sus resultados, algunas más críticas que otras, sin embargo el común denominador es que aquel gobierno de la transición, el que al menos por un periodo de tiempo unificó a gran parte de ciudadanos y élites de las más diversas ideologías y estratos sociales en torno a la esperanza de alcanzar mejores condiciones políticas, no cumplió con las expectativas depositadas en él, no al menos en lo que a la construcción de las instituciones democráticas se refiere.

Y es precisamente esta conclusión la que incluso ha llevado a algunos que apuntan que al no haberlo logrado se provocó un *impasse* en el proceso de la construcción del nuevo régimen.

Las explicaciones igualmente son variadas, dependiendo del ángulo desde el que se analice, aunque indefectiblemente tocan dos ámbitos:

La propia actuación de Vicente Fox, a quien algunos señalan por no haber tenido el tacto político necesario para negociar las iniciativas con el Congreso de la Unión y así destrabar el *impasse* legislativo, y otros que lo acusan de no haber cumplido con la ruta de la construcción democrática prometida y en su lugar haber impulsado reformas que privilegiaban a grupos de interés.

Los partidos políticos y sus representaciones en el Poder Legislativo al haber obstaculizado toda posibilidad de avance institucional: mientras que el PRD no asimilaba no haber sido el artífice del cambio; el PRI que se debatía entre la incertidumbre por haber perdido a la figura que históricamente había liderado al partido y al mismo tiempo reorganizaba su centro de poder en los gobiernos de los estados y el PAN al ser gobierno

federal por primera vez perdía la perspectiva del gran compromiso por el cambio institucional y en su lugar concentraba su energía en adecuarse a las viejas y autoritarias formas del poder.

Imposible saber cuál condición fue la que más influyó para los escuetos resultados del gobierno de Fox, lo que sí es importante destacar es que en ambas explicaciones fueron las élites políticas -con sus actitudes, sentimientos, pensamientos y comportamientos con resabios autoritario o al menos sin una dinámica democrática caracterizada por la disposición al consenso- las que no materializaron los cambios.

Ante este panorama se planteó una investigación sobre su cultura política con la finalidad de encontrar una explicación al fenómeno. Hay que señalar que la presente investigación sólo pretende formular un primer acercamiento hacia la cultura política que tenían algunos miembros destacados de las élites políticas en el sexenio de Vicente Fox, como una ruta para encontrar explicaciones a lo ocurrido en el primer gobierno después de la transición democrática, sin embargo aún queda mucho trabajo académico por hacer para seguir estableciendo metodologías y construcciones analíticas que permitan adentrarse sistemáticamente en el estudio de la cultura política de las élites mexicanas.

Así se plantearon como punto de partida dos hipótesis, la primera enfocada hacia una orientación cognitiva de la cultura política por parte de las élites, particularmente sobre la acción política que tiene que ver con el espectro político izquierda derecha y la estructural vinculada a las características del régimen, la cual planteó como explicación que la falta de acuerdos para los cambios institucionales se debió a las diferencias que existían entre ellos en su concepto de democracia y etapa del proceso democrático que vivía México.

En los resultados arrojados en el análisis individual y correlacional de las tres primeras categorías, referentes al planteamiento anterior, se encontró que si bien existían puntos de coincidencia sobre el concepto de democracia y la etapa del proceso en México éstos no son ni suficientes ni contundentes, ya que en todos los casos el cómputo apenas rebasó el 50%, lo cual nos lleva a formular las siguientes conclusiones:

- a) El escaso margen de mayoría que registró la democracia sustantiva sobre la procedimental en la primera categoría y la coincidencia entre 5 de 7 de los entrevistados respecto a que México se encontraba en la instauración no es ni suficiente ni contundente para poder señalar la existencia de un consenso sólido entre las élites, ni siquiera una visión común sobre lo que había que hacer acorde con los nuevos tiempos que vivía el país.
- b) Respecto a estos puntos de encuentro entre las diversas opiniones no se puede desestimar que muchas de las ideas planteadas y de los argumentos esgrimidos formaban parte del discurso aprobado por la opinión pública sobre la actitud y comportamiento democrático que se esperaba de los políticos del sexenio del cambio.
- c) Lo que sí refleja es que las élites políticas mexicanas estaban conscientes de que México estaba cambiando, ya fuera por una transición de un régimen autoritario a uno de tipo democrático, como en el caso de los políticos del PAN y el PRD que coincidieron en ubicar al país en la instauración o de nuevos retos para la democracia ya existente (caso de los priistas) y que había que emprender las transformaciones institucionales para renovar al régimen.

- d) Aunque quizá no coincidían totalmente en qué tipo de democracia se tenía que materializar, sí se registró una confluencia por parte de los entrevistados en su manifiesta preocupación por fomentar una democracia participativa, a través de los mecanismos de democracia semidirecta, la cual hay que decirlo no ha sido favorecida en los años posteriores a la transición, ni siquiera con la reforma política del 2013 donde se integró por primera vez el mecanismo de consulta popular, establecido con muchas limitaciones.
- e) La mencionada democracia semidirecta y el control del poder público destacaron como los dos rubros en los que las élites políticas consideraron que debía trabajarse en la construcción institucional, sin embargo al igual que en los casos de las categorías anteriores los resultados no alcanzaron a ser contundentes.
- f) Aun aceptando el resultado de la categoría 1 como una tendencia de las élites políticas en su conceptualización de la democracia, en su correspondencia con los cambios institucionales (categoría 3) sólo coincide en la variable de democracia participativa, pero deja de lado el aspecto económico de la democracia sustantiva ya que en ningún momento las variables sobre garantías constitucionales (en el rubro del establecimiento de mecanismos para exigir derechos de vida digna) o responsabilidad del Estado en la conducción de la economía registraron un alto puntaje.

Respecto a la cuarta categoría concerniente a la relación confianza-desconfianza, la contundencia de los resultados demostró que uno de los grandes obstáculos que existían para continuar con la construcción de la democracia en México era la actitud de los miembros de las élites políticas hacía sus pares, de los que todos, sin excepción, manifestaron una opinión

negativa respecto a sus compañeros, especialmente de otros partidos, aunque hubo incluso quien lo hizo sobre sus correligionarios.

Lo que llama la atención no sólo fue la percepción del otro, sino la nula actitud conciliadora, toda vez que la totalidad de los entrevistados culpó a los otros de la falta de avances institucionales, entre muchos otros señalamientos, sin que ninguno se pronunciara por renunciar a sus ideas para alcanzar acuerdos.

Frente a ambos panoramas podemos señalar que toda vez que no puede señalarse una absoluta falta de acuerdos sobre el concepto de democracia y etapa del proceso que vivía en México, ya que aunque de forma incipiente había puntos en común entre las diversas visiones de los miembros de las élites, una de las razones por la que no pudieron alcanzar los cambios que demandaba la instauración democrática en el sexenio de Vicente Fox fue la desconfianza y en general la actitud negativa que privaba entre los políticos mexicanos con altas responsabilidades en la toma de las decisiones nacionales.

En este sentido podemos señalar como conclusión que a través del análisis de lo mostrado por los entrevistados, como miembros destacados de las élites políticas en México en el gobierno de la transición, se puede inferir que existía una fragmentación profunda en su cultura de rol, que no alcanzó a ser democrática como para privilegiar los consensos que permitieran la construcción institucional, toda vez que que prevaleció el reflejo autoritario a través de la desconfianza y las reacciones fundamentalistas o nativistas.

Finalmente, después del estudio que se realizó sobre los fundamentos teóricos de la democracia, así como de la observación de su desarrollo en nuestro país, otra reflexión que se alcanzó es que la singularidad de la

democracia mexicana ha sido su ritmo lento y pausado, así como su carácter moderado: registró un autoritarismo sin los niveles de represión como en otras latitudes latinoamericanas y tuvo también como rasgo su largo periodo de duración; en tanto su transición, independientemente de la falta de acuerdo ya mencionado sobre su momento de inicio y término, implicó un tiempo más extenso que cualquier otro cambio de régimen que se conozca; lo que nos podría llevar a suponer que quizá el proceso de instauración democrática que vive nuestro país tenga también estas dos singularidades.

De tal forma que pudiera pensarse que el gobierno del Vicente Fox haya sido sólo el inicio, accidentado y con errores de todas las partes, de un proceso de construcción institucional, igualmente largo y pausado, que a la postre nos lleve al logro de la normalidad democrática que implica la consolidación.

Sin embargo hay que decir que en este camino las élites políticas deben cambiar su actitud de desconfianza y de privilegiar a la arena electoral sobre las necesidades del país, es decir superar el reflejo autoritario, no sólo para establecer un diálogo con sus pares que les permita lograr los consensos que se requieren, sino también para ceder espacio a la participación ciudadana, auténtica y organizada, la cual sigue relegada al nivel de discurso.

ANEXOS. VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

I.1 ENTREVISTA CON MANUEL BARTLETT (PRI)

Fecha: 25 de agosto de 2005.

Lugar: Senado de la República.

P: EXISTE UN DISENSO SOBRE SI MEXICO VIVE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

R: Todas estas cosas son cuestiones de conceptos y se manejan de manera política o con intención política y no académica o científica. En el campo de la académica podemos definir claramente la transición política: es un cambio de un régimen a otro, cosa que no ha ocurrido aquí. La transición democrática, basados de un régimen antidemocrático a un régimen democrático, que sería la muerte de Franco en España, que es donde empiezan a manejarse estos conceptos y nosotros empezamos a copiarlos, se muere Franco entonces el régimen absolutamente autoritario, la dictadura, con todos sus elementos, se lanza rápidamente un proceso constitucional y se transita hacia la democracia española. No se puede decir lo mismo en México, porque México llevó a cabo un proceso democrático paulatino, constante, sistemático, desde la caída del dictador Porfirio Díaz, una serie de leyes electorales, sus diversos mecanismos, la búsqueda de la participación popular y de la participación de organizaciones políticas más amplias. El darles acceso a grupos minoritarios por caminos aviaados como los diputados de partidos o la representación proporcional para fortalecer la oposición y obviamente acompañado de un proceso educativo, cultural, que requiere una democracia esencialmente. México en los albores del siglo, 1920 era un país prácticamente analfabeto, no puedes pensar en un proceso democrático claro donde haya una selección

razonada cuando la mayoría no sabe ni leer ni escribir. Entonces todo ese proceso de desarrollo de México, económico, social y político, creo que podemos decir es la base democrática de México, que lo establece la Constitución. Y si la democracia es un proceso constante de mejoramiento económico, político y social del pueblo de México, entonces ahí está la definición.

Lo que se dio un cambio de partido en el poder, eso sucedió y ni siquiera completo, es lo que se llama la alternancia, mientras no haya alternancia de partidos en el poder entonces no hay democracia. La permanencia de nuestro partido durante 70 años en el poder es considerado mundialmente como antidemocrático, no puede ser que el PRI gane todo y se mantenga en el poder.

Entonces, el cambio que se da por la vía electoral en el 2000, que implica, bueno, que hay una transición, perdón una alternancia en el Poder Ejecutivo, no así en el Poder Legislativo, en donde no adquiere la mayoría el partido que gana el Poder Ejecutivo. Entonces es un caso de parte del avance democrático, como se puede como avance democrático el hecho de que en algún momento, en épocas de Zedillo se pierde la mayoría en la Cámara de Diputados, es igual, una alternancia de mayorías o nadie tiene mayoría y en el siguiente se pierde la mayoría en ambas cámaras. Pero no gana el PAN con el foxismo y entonces esta alternancia se en el Ejecutivo nada más. Y lo demás es el mismo cambio que viene evolucionando, no podemos decir que en el 2000 siguió la gran transformación en el Poder Legislativo, porque ya se había dado antes, como fue poco a poco hasta que perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados el PRI y después en ambas cámaras.

P: ¿A PARTIR DE LA ALTERNANCIA COMO OBSERVA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DEL PAÍS?

R: Habría que analizar qué es lo que se dice en relación a esta afirmación de que no hay avance, de qué es lo que se trata. El que haya por ahí una serie de proyectos, de reformas políticas, no quiere decir que no haya habido un avance. Se pone en marcha un programa de Reforma del Estado, Fox contrata a Porfirio Muñoz Ledo y éste hace una gran movimiento con muchos participantes y publica un libro que edita la UNAM que se llama la Reforma del Estado. Ahí hay una serie de planteamientos de constitucionalistas, expertos, organizaciones, se presenta como una cosa muy original, no lo es, la Reforma del Estado es un concepto del Banco Mundial. La democracia que se plantea en México, cuando se dice que no ha llegado a su desarrollo máximo, falta, la democracia es que el presidente Fox fue elegido por mayoría y el Congreso también, la composición del Congreso la dio el voto de la gente, no hubo objeciones; los gobernadores han variado, son de diferentes partidos; los congresos estatales tienen mayorías y minorías de manera diferente; pues eso es democracia. ¿Entonces qué es lo que le falta a esta democracia? ¿La reforma del Estado que plantea el libro colectivo que presentó Porfirio Muñoz Ledo? Ni siquiera está discutido todo eso, no es un programa de nadie, es una serie de planteamientos generales.

El Banco Mundial, que ha impulsado la reforma neoliberal, tienen también su proyecto político. Tienen el proyecto económico de la apertura comercial, la desaparición de las empresas públicas, el mercado, etcétera, que es lo económico; pero en lo político también tienen su proyecto desde hace tiempo que es lo que le llaman la gobernanza, que busca grandes cambios, ¿qué implica? Un Estado o una organización política neoliberal, donde el Estado se reduce todavía más y participan otros factores económicos en la gobernación y que limitan toda una serie de elementos, para darle una mayor participación social a los intereses económicos. Esa gobernanza es la reforma del Estado neoliberal.

Luego cuando se habla de la Reforma del Estado, la plantean como si fuera una gran necesidad y no, es un eco del impulso neoliberal del Banco de México, que tomó Zedillo y que trae el casete de la Reforma del Estado.

Qué es lo que se debería de hacer, ¿cuáles son los ataques a la democracia mexicana? Para poder decir, sí aquí hay errores y limitaciones, por lo que hay que hacer tal y cual, ¿cuáles serían esos?

P: UN MAYOR CONTROL ENTRE PODERES

R: Estoy de acuerdo

P: ¿CREE QUE SE REQUIERA DE LA REELECCIÓN DE LEGISLADORES?

R: Eso ya se votó en contra, democráticamente se consideró que no es conveniente la reelección, claro el sector privado lo tiene como bandera porque dicen que así van a hacer que los diputados y senadores respondan a sus compromisos con la sociedad. En realidad lo que quieren tener es un control más sobre diputados y senadores, para que sean reelectos sí ha cumplido con sus objetivos, según la Coparmex y ellos. La reelección no es una demostración de ventaja del Poder Legislativo, al contrario, nosotros votamos en contra.

¿Qué faltaría para que esta democracia avance? Todas las cuestiones que se dice que no ha prosperado, ¿quién las plantea? ¿Las reformas estructurales es algo necesario para el país? Es la privatización de la energía, es eliminar los derechos obrero patronales para darle una ligereza en la contratación y el despido para favorecer los intereses de los empresarios, que es un planteamiento absolutamente neoliberal, con el que no estamos de acuerdo.

No puedes tomar como la democracia es lo que dice el Banco Mundial. Lo que dice el Banco Mundial eso no es democracia. Nosotros debemos decir la democracia debe ser ésta y ésta, no hay un modelo en ese sentido de una democracia que tenemos que seguir.

En los planteamientos de la Reforma del Estado hay muchas reformas constitucionales, iniciativas que tienen que ver con cambios que pueden salir de ese tuti fruti que está ahí en el libro de la Reforma de Estado, que no todo es aceptable. No puedes cambiar como un calcetín el sistema político mexicano e inventar otro, ¿al gusto de quién?

Para hablar de democracia se tiene que hacer una definición muy coherente, conceptualizar la democracia, cuáles son los elementos y luego analizar lo que existe en México. Cuáles son las limitaciones de esta democracia, entonces sí el presidencialismo sigue teniendo todavía demasiados instrumentos, no se han transformado todas estas facultades discrecionales.

P: ¿CÓMO CUÁLES?

R: Hay una serie que habría que quitar, como la ley secundaria que le da autorización para que el presidente pueda firmar acuerdos con otros países y que no pase por el Senado, entonces llega a cuerdos con Estados Unidos, en interés de Estados Unidos, y no los conoce el Senado. Toda la serie de leyes que le dan al presidente facultades exorbitantes en materia financiera, etcétera. La historia del sistema político mexicano con preponderancia presidencial tiene ahí sus huellas, todavía están los restos y hay que irlos depurando, uno por uno, para que el presidente sea responsable, no lo es todavía.

Se creó la Auditoría Superior de la Federación, que es importantísima para controlar al Ejecutivo y a todos los poderes. Que se respeten las leyes. Ahí hay que reforzar.

Por ejemplo hay que quitarle la discrecionalidad en muchas cosas, como el dar permisos de radio y televisión a su antojo, que no lo tiene muchos países del mundo. La reforma de Estado pasa en realidad por el filtro de que la televisión no sea manipulable económicamente, porque acaba con la democracia.

Quién dice que las críticas que se están haciendo actualmente son válidas, cuando se dice es que no se han hecho las reformas estructurales que México requiere, bueno eso es lo que piensan los entreguistas, los quieren que se entregue la energía al sector extranjero, pero eso no consideramos que sea correcto. ¡El Congreso no ha colaborado con el presidente, ha habido una falta de comunicación!, en el Congreso nadie tiene mayorías, es absolutamente democrática su elección y para llegar a una mayoría hay que establecer consensos, que es donde traba, no en donde no tiene mayoría las propuestas que se hacen. Quién nos va a decir a nosotros los mexicanos, que el modelo de la Universidad de Chicago, de neoliberalismo que tiene el Banco Mundial ese es el modelo que hay que aplicar.

P: ¿ENTONCES NO ES UNA FALTA DE DISPOSICIÓN AL CONSENSO, SINO QUE HAY UNA RESITENCIA A ESTAS INFLUENCIAS EXTERNAS?

R: Yo en esto claro que sí, pero esa es una postura democrática. Nos dicen que ustedes deben reformar la constitución y quitar la exclusividad del Estado en los energéticos, no, porque la vamos a quitar, no es democrático, al contrario, es contrario a los intereses de este país. No se hace porque haya un bloqueo y el Congreso no colabore, no, lo que pasa

es que eso no quiere el Congreso por considerar que es negativo para el país.

Que la reforma fiscal, que no se ha logrado la reforma fiscal que quiere el gobierno, pues no, hasta no tiene la mayoría en las cámaras, no tiene la mayoría porque ellos lo que quieren es el IVA en alimentos y medicinas, eso ni siquiera se va a pagar y lo que va a generar es una carga tremenda sobre los sectores populares, no al IVA.

Dicen bloqueo, no hay bloqueo, lo que pasa es que los que están elegidos democráticamente en las cámaras están en contra de lo que tú quieres y como hay división de poderes no lo hacemos, no es porque la idea de que todo lo bloquean al pobre presidente este, es como si todo lo que él quisiera fuera bueno, él lo considera, pero hay división de poderes.

P: ¿NO HAY CONFIANZA ENTRE PODERES?

R: ¿Le tengo yo confianza al PAN? Nos tendremos confianza en cuanto coincidamos en algo y muchas veces no vamos juntos, pero tanto como toda mi confianza, la carta en blanco, no, porque ellos tienen una postura y nosotros otra. Hay acuerdos que se toman también.

Que hay pleito entre los grupos por la selección de los candidatos, eso también es normal, en cualquier partido democrático lo hay.

P: ¿ESTE DISCURSO DE QUE SE ESTÁ ENTORPECIENDO LA DEMOCRACIA SERÍA COMO UNA JUSTIFICACIÓN?

R: Es una posición ideológica, qué es lo que no está avanzando, ¿lo que el Banco Mundial quiere? La apertura total, eso no es avance, para nosotros es retroceso. Hay que distinguir bien si no funciona la democracia mexicana y en qué no funciona, si tiene que ver con la democracia o con intereses económicos y político determinados.

En algunos de los proyectos más queridos del presidente nosotros no estamos de acuerdo con ellos, no estamos en esa posición, eso es la democracia, antidemocracia sería que como Fox quiere, como en otros tiempos, nosotros estaríamos diciendo sí señor presidente lo que usted diga. Eso es la antidemocracia, no el que digamos: fíjate que no. Tenemos un congreso distinto que tiene una composición plural que opina que no debe haber este cambio.

P: ¿ENTONCES NO SE ESTÁ OBEDECIENDO A LOS INTERESES DE LAS MAYORÍAS?

R: Son los que dominan los medios de comunicación, por los intereses que tienen los propios medios, y el modelo neoliberal que es el que defienden los empresarios nacionales y extranjeros. Entonces la interpretación de la política la hacen ellos de acuerdo a sus intereses económicos, pero eso no hay que creer en la trampa. Eso es lo que dicen de ellos, lo dice todo el mundo, los periódicos, la televisión, la radio, la gente repite eso y la manipulan para que piense así.

P: ¿QUÉ TAREAS QUEDAN PENDIENTES?

R: Que haya más equilibrio de poderes, una Auditoría Superior más fuerte, si queremos mayorías en el Congreso reformar la legislación electoral y quitar una serie de frenos que impiden la representación en la Cámara de Diputados y Senadores, con la fórmula de hoy no va a haber mayorías, para que sean mayorías debes tener el 51%.

No estamos avanzando hacia esas reformas reaccionarias porque estamos en contra de ellas, eso no es antidemocracia, al contrario.

P: ¿CÓMO CONSEGUIR QUE SE LOGREN LAS REFORMAS QUE ACABA DE PLANTEAR?

R: Teniendo la mayoría o teniendo un acuerdo con otros partidos para ir sacando cosas y tener un avance democrático real, no las que quieren imponer, yo esas no las acepto y por eso no puedo llegar a un acuerdo con el PAN y el PRD.

El Congreso sí está funcionando, se llegan a acuerdos todos los días, ahora donde no hay acuerdo es porque no hay acuerdo democrático y eso es respeto a la democracia. ¿Qué por qué no hacen eso? Porque el PAN y nosotros no coincidimos en esa posición, es favorable a los intereses conservadores de los panistas y no a los nuestros, entonces no vamos a llegar a ningún acuerdo. Para que esto se dé ya sea para un lado o el otro se necesitan tener los votos suficientes para reformar la constitución y eso no lo tiene nada. Entonces sigue el modelo que se fue creando en los 70 años del priísmo.

P: EN ESTE SENTIDO ¿QUÉ PERSPECTIVAS VE PARA DESPUÉS DEL 2006? ¿QUÉ CONSECUENCIAS SE VA ATENER SI NO SE LOGRA UNA MAYORÍA?

R: Pues todo depende de quién quede en el Congreso, porque si queda otro Fox en la presidencia qué bueno que no haya mayoría porque así no dejamos que haga locuras. Si llega un gran líder que sepa sacar, que proponga cosas inteligentes, entonces se van a sacar, pero si el presidente dice todos los años el IVA en alimentos y medicinas, lo dices el año uno, el año dos, entonces es una necesidad. Es una lucha política, de acuerdos, en la democracia.

P: ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL VALOR QUE SE DEBE TRABAJAR EN NUESTRA DEMOCRACIA?

R: Pues es muy sencillo, la participación popular en todas las decisiones, en la mayoría de las decisiones a través de los sistemas de representación popular, que el gobierno responda a los intereses generales de la población y los pueda uniformar o tener como líneas generales, para eso son los órganos de gobierno, los sistemas de participación. En política nunca va haber una unanimidad, más bien es la regla de la mayoría, esa es la política, no es cosa de acuerdo de todos, si los intereses son muy variados.

I.2 ENTREVISTA CON MARTÍ BATRÉS (PRD)

Fecha: septiembre de 2005

Lugar: Oficinas del PRD DF.

P: SE HA COMENTADO MUCHO SI YA CONCLUYÓ LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, ¿CÓMO VE EL PROCESO DEMOCRÁTICO DE MÉXICO?

R: No ha terminado la transición, tenemos una transición larga, de varias décadas, que paso a pasito ha ido conquistando peldaños, espacio, avances. Tenemos por ejemplo, se amplió mucho la libertad de expresión en la prensa escrita, conquistamos la credencial de elector con fotografía, tenemos órganos electorales ciudadanizados, tenemos comisiones de derecho humanos, se perdió la hegemonía de un partido de Estado en el Congreso de la Unión, podemos elegir autoridades locales en el DF, se empezó a dar la alternancia local en los estados, se ha consolidado un sistema plural de partidos, tenemos la primera alternancia en el gobierno federal, menciono algunos pasos de esta transición.

Ahora, es una transición inconclusa, una transición inacabada, todavía no se plasma en la constitución muchas de las modificaciones que deben darse, faltan muchos aspectos de la democracia directa que no están, por ejemplo plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, revocación de mandato, esos no se han plasmado. Falta el tema de las minorías étnicas, que se hizo una reforma pero de carácter básicamente de carácter asistencialista en la constitución, pero no se tomó en cuenta lo político, la integración de los grupos étnicos en el estado mexicano. Falta poner límites a ciertos aspectos del presidencialismo, reformar el informe presidencial, por ejemplo, o establecer la posibilidad de juicio político al presidente, que es el único funcionario que no está sujeto a juicio político.

Falta también, entre otras reformas políticas, falta culminar la reforma del DF, integrar a la asamblea legislativa en el constituyente permanente, igual que los congresos locales, para que pueda votar las reformas constitucionales y darle a la asamblea plenas facultades legislativas y la posibilidad de aprobar el estatuto constitucional de la ciudad de México. Falta una reformas electorales muy importante en materia de los recursos, el gasto que tenemos es brutal, las precampañas, la anticipación de la competencia electoral está llegando a niveles absurdos, se gasta más en las ante pre campañas que en las precampañas y que en las campañas. Todo eso falta y por esa razón no hay una transición que haya concluido.

P: ¿PORQUÉ NO SE HAN GENERADO AVANCES EN LAS REFORMAS DURANTE ESTE SEXENIO?

Fue un sexenio de estancamiento, yo creo que no hubo impulso por parte del gobierno federal para llevar a cabo reformas democráticas, yo creo que no le interesó terminar la transición, culminar o continuar la transición a la democracia al gobierno del cambio. Eso es parte de la explicación de su fracaso, su signo precisamente era el cambio democrático, pero ya no se interesaron en seguir haciendo cambios democráticos y entonces quedó paralizada la transición. Si hubiera tenido iniciativa hubiera tenido el apoyo de los mexicanos y hubiera podido llegar a otras cosas, pero el gobierno de Vicente Fox en vez de continuar los cambios democráticos se metió a otros temas que no planteó en la campaña y por los cuales la gente no votó por él. Se metió a promover la privatización de la industria eléctrica, cuando en campaña ofreció no privatizar la CFE. Se metió a promover el IVA en medicinas y alimentos cuando en la campaña no sólo no lo planteó, sino que negó que pudiera hacer una propuesta de ese tipo. Entonces no hizo lo que tenía que hacer, hizo lo contrario y bueno pues se dio un proceso de estancamiento.

P: TENEMOS UNA CLASE POLÍTICA MUY ENFRENTADA, DE MANERA PERMANENTE ¿QUÉ PASA? ¿PORQUÉ NO SE ESTÁN DANDO ESTAS NEGOCIACIONES EN EL CONGRESO?

R: ¿Pero cuáles negociaciones se esperaban? Porque había visiones muy distintas.

P: AQUELLAS QUE PERMITIERAN SACAR ADELANTE LAS REFORMAS BÁSICAS

R: ¿Pero cuáles eran las reformas básicas?

P: POR EJEMPLO LA CUESTIÓN DE LA REELECCIÓN DE LOS LEGISLADORES

R: Yo creo que ese es un tema que polariza a la mayoría de la población. Yo no creo que esa reforma se deba hacer. Por eso hay confrontación, porque plantean temas que generan una gran polarización, gran resistencia de la sociedad y del pueblo. Cualquier encuestas de opinión indica que la gran mayoría de los mexicanos están en contra de la reelección inmediata de los legisladores, por simple desconfianza histórica. Con la reelección tenemos mucho problema. Disponemos del asunto de Santa Anna, el de Porfirio Díaz y aún el riesgo que después con Obregón intentó reelegirse, entonces tenemos realmente un problema de desconfianza histórica con el asunto de la reelección.

Sí hay reelección de legisladores, pero no inmediata. O sea un legislador puede ser elegido, dejar pasar un periodo y volver a ser elegido. Pero el problema es la elección inmediata. Ahora yo creo que la reelección inmediata no nos resuelva absolutamente ningún problema y sí nos puede generar que se enquisten élites políticas con grandes intereses creados en los aparatos legislativos.

P: ¿CREE QUE HAY ENFRENTAMIENTOS DE ÉLITES EN EL INTERIOR DE LOS PARTIDOS, COMO ENTRE PARTIDOS?

R: Yo creo que se mezclan varios elementos, o sea por un lado nosotros estamos acostumbrados a un sistema monolítico, el nuestro era muy parecido al sistema soviético, un partido único que controlaba todo. Cuando empieza a darse pluralidad aparece como un hecho al que no estamos acostumbrados, que haya debate público no es algo anormal. Lo podemos entender como algo normal, qué bueno que haya diferencias, que bueno que hay pluralidad en la vida política porque la sociedad es así, no todos piensan igual, ni deben pensar igual. Sería totalitario buscar que todos pensarán igual, que todos pensarán lo mismo, pues va a haber diferencias en muchos temas y va a haber debate en muchos temas. Eso lo veo yo como normal.

El otro elemento muy importante ¿por qué no se han alcanzado consensos? Porque las propuestas del gobierno federal tiene una carga de polarización muy fuerte. Porque las propuestas del gobierno federal te llevan al enfrentamiento. Imagínate un pueblo que lleva veinte años de políticas de ajuste económico, llega el gobierno del cambio con la esperanza que significó en su momento para la gente y le propone IVA en medicinas y alimentos, o sea, elevar el costo de su vida cotidiana. IVA en medicinas y alimentos para las élites no significa nada, pero para las familias que gastan la mitad de sus salarios en comida, significa darles en la torre económicamente, por eso no hay consensos. Cómo llega un gobierno y te propone como primera iniciativa, aún antes que toma posesión Vicente Fox, ponerle IVA a medicinas y alimentos, pues obviamente que la gente se enoja, la gente los rechazó.

P: ¿ENTONCES NO ES UN PROBLEMA INTERÉLITES, SINO DE LAS ÉLITES HACIA LA POBLACIÓN?

R: Yo creo que se debe buscar un acuerdo social, el acuerdo no sólo es de arriba, pueden ponerse de acuerdo las élites entre ellas, pero el 90% de la población estar en contra de los acuerdos que lleguen. PRI y PAN se pusieron de acuerdo en el FOBAPROA, pero el 90% del pueblo lo rechaza.

Porqué la gente paga el FOBAPROA con sus recursos fiscales, 70 mil millones de pesos al año se van al FOBAPROA. Entonces la gente rechaza seguir pagando ese altísimo, elevadísimo costo social que significa el FOBAROA, aunque sea un acuerdo entre las élites. Entonces tenemos que llegar a un acuerdo con los de abajo también. Los acuerdos de arriba deben tener un consenso social para que eso ocurra, las reformas que se propongan debe tener un alto contenido social.

¿Qué pasa con la educación? ¿Por qué no plantean un rescate a la educación pública? Tendría un respaldo social, por ejemplo esa es una de las grandes reformas que podrían ayudar al país. ¿Por qué no plantear una modificación respecto a la política científica? ¿Por qué no plantear una modificación en cuanto al asunto agropecuario en el comercio internacional, básicamente en el TLC? ¿Por qué no plantear el tema de la pensión de adultos mayores a nivel nacional? Es decir, una serie de medidas que aprovechando los recursos de México y su riqueza le permitan impulsar cambios económicos y sociales, mejorar los niveles de vida de la gente y obtener el apoyo de la población. Acuerdo no va a haber en el asunto del IVA en medicinas y alimentos ¿por qué? Porque tenemos una bajísima eficiencia fiscal, ¿cómo le van a pedir a la gente que pague impuestos? Si ni siquiera son capaces de cobrar Los que hay ahora. Entonces se deben buscar las reformas que tengan el apoyo de la sociedad.

P: ¿Y ESO SALVARÍA LA DISTANCIA ENTRE ÉLITES Y SOCIEDAD?

R: Claro, claro, claro, estaríamos caminando en el mismo sentido.

P: ¿PERO ESA DISPOSICIÓN LA PERCIBE EN EL ÁNIMO DE OTROS MIEMBROS DEL PARTIDO O DE LOS DIFERENTES PARTIDOS?

R: La virtud del liderazgo de López Obrador es decir que mediante una política diferente de acercamiento a las necesidades de la gente, esa es su gran virtud. Seguramente todo mundo tiene derecho a encontrar

coincidencias y diferencias con él, pero la gran virtud es que demostró que podían hacerse políticas mucho más cercanas a la población.

P: ¿PIENSA QUE SERÁ FACTIBLE CONTINUAR CON ESTE PROCESO DEMOCRÁTICO DESPUÉS DEL 2006? ¿QUE NO HAYA UNA CONFRONTACIÓN TAN FUERTE ENTRE ÉLITES Y AL MISMO TIEMPO UNA DISTANCIA CON LA SOCIEDAD, QUE NO PERMITAN SACAR ADELANTE LAS REFORMAS REQUERIDAS?

R: Yo creo que se debe hacer un cambio en la formación del poder político, es decir, tiene que haber un cambio en las cámaras, en el gobierno federal para que tengamos élites políticas mucho más cercanas a los intereses de la población, en esa medida habrá más acercamiento.

P: ¿QUE LA ALTERNANCIA SE VAYA A OTRO PARTIDO?

R: Claro, necesitamos una alternancia en el proyecto: salió el PRI, entró el PAN, pero siguió el mismo proyecto. Guillermo Ortiz es el director del Banco de México y Francisco Gil es el secretario de Hacienda, si te fijas, todos los operadores financieros en una gran cantidad de áreas y otros operadores políticos también. A lo que me refiero es que el mismo proyecto político se continúa y se mantiene.

P: PARA EL SIGUIENTE SEXENIO VAN A NECESITAR CONSENSAR CON OTRAS FUERZAS ¿EXISTEN CONDICIONES PARA LOGRARLO?

R: Claro, te voy a poner una ruta, si el PRD llega al gobierno federal lo que va a plantear tendrá el apoyo de la población y con el apoyo de la población tendrá muchas mayores posibilidades de acordar con las otras fuerzas políticas. Se necesita gobernar con el apoyo de la población. ¿Por qué sorteó el desafuero Andrés Manuel? Porque tiene el apoyo de la población, porque tuvo en su momento el apoyo de la población ¿y por qué tuvo el apoyo de la población? Porque hizo políticas públicas, sociales, cercanas a las necesidades de la gente común, eso es lo que necesitamos. ¿Por

qué recordamos a estas alturas al general Lázaro Cárdenas como uno de los mejores presidentes de México? Porque utilizó el poder político para ayudarle a la gente. Especialmente a la gente humilde y para ayudar al desarrollo nacional, por eso lo pongo como referente, porque eso es lo que necesitamos.

P: ¿DENTRO DE LAS ÉLITES, SE NECESITA UN CAMBIO GENERACIONAL?

R: Se necesita un cambio generacional que refresque el poder político, se necesita un cambio generacional que elimine los intereses creados que hay. Imagínate la maraña de intereses que significan Salinas, Diego Fernández de Cevallos, los operadores del FOBAPROA, o sea son demasiados intereses económicos-políticos de los grupos de poder. Pero no sólo se necesita un cambio generacional, se necesita cambiar la política, la manera de hacer las cosas, el objetivo de los fundamentos políticos, se necesita pensar en quién se gobierna, a quién se le destinan los recursos, a quién apoyar y ayudar.

Tenemos varios gobiernos que piensan que hay que ayudar a quien tiene dinero, hay que generar millonarios, que hay que generar consorcios mega millonarios. Así pensaba Carlos Salinas de Gortari, que habría que generar grandes consorcios súper millonarios para entrar en el primer mundo y se generaron los grandes consorcios mega millonarios. En el sexenio de Salinas varios grupos económicos entraron al grupo de los más ricos del mundo, pero México no entró al primer mundo. Entonces necesitamos ver cómo mejorar las condiciones de vida de la gente, cómo llevamos el desarrollo a las regiones más aisladas, cómo nivelamos las desigualdades. Eso es lo que necesitamos, cómo el que tiene menos puede tener más, cómo el que no tiene nada puede tener los mínimos indispensables. Entonces, los grandes lineamientos de la política deben ser: apoyar al campo, apoyar la educación pública, apoyar a los grupos sociales marginados, aislados o golpeados como indígenas, adultos

mayores, entre otros, y generar crecimiento con distribución del ingreso. Darle más poder a la gente común, más poder a los de abajo, por decirlo así.

P: BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS ¿EXISTE UN RIESGO DE UNA REGRESIÓN AUTORITARIA?

R: Lo veo difícil, ya lo miramos ahorita con el desafuero, el desafuero era el riesgo de regresión autoritaria. Era la posibilidad de cancelarnos el derecho de elegir, de quitarnos un gobernante que elegimos y de evitar que pudiéramos elegir por una opción que queremos, pero perdió esa apuesta. Veo difícil que la sociedad mexicana, a estas alturas, permita un retroceso, porque nuestra sociedad es más compleja que la mayoría de las sociedades del tercer mundo, aunque sí tenemos una nación con grandes niveles de pobreza, tenemos un crecimiento social e institucional más fuerte. No creo que la gente se deje que le quiten la esperanza de la democracia.

P: ¿LA DEMOCRACIA ES LA MEJOR OPCIÓN?

R: Por eso te pongo el ejemplo del desafuero, porque pocos momentos he visto a la gente ver la democracia como algo útil para sí misma. Creo que aquí, en el DF, lo pudimos ver, luchamos tanto tiempo por elegir a nuestros gobernantes, nosotros estamos eligiendo a nuestros gobernantes 170 años después que otros estados de la República, por eso los capitalinos apreciamos ésta democracia y ésta democracia nos ha permitido tener un gobierno que ayuda a la población, que busca nivelar las grandes desigualdades y entonces, pues, resultó útil la democracia en ese sentido, a ésta escala lo podemos ver así. Ahora, en general, la gente aprecia no sólo en la ciudad, sino en el país, que la democracia significa más libertades, significa libertad de expresarse, significa libertad de manifestarse, significa libertad de criticar, significa libertad de transitar, significa libertad de movilizarse para orientar al país en un sentido.

P: ¿CUÁL SERÍA EL VALOR MÁS IMPORTANTE DE LA DEMOCRACIA?

R: ¿Te refieres al valor más importante de la democracia? El valor más importante De la democracia es la participación, entendiendo la participación como la intervención de la sociedad para definir el rumbo del Estado, el rumbo del poder.

I.3 ENTREVISTA CON CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO (PRD)

Fecha: 16 de marzo de 2005.

Lugar: Fundación para la Democracia, Ciudad de México.

P: SEGUIMOS DISCUTIENDO SI EN MÉXICO YA TERMINÓ LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, ¿EN QUÉ MOMENTO NOS ENCONTRAMOS DEL PROCESO?

R: Yo considero que una transición hacia un sistema democrático, es decir un sistema distinto que el sistema de partido de Estado se inicia en 1988 y sus prolegómenos, según lo que queramos entender de transición, esto es a donde se quisiera hallar, es decir en un sentido bueno ya no tenemos un sistema de partido de Estado, parece que esto es muy claro, esto es la relación del presidente y la relación con su partido, pues es cualitativamente distinta a la que había en los gobiernos anteriores. Sin embargo, si hablamos de una transición democrática, una condición más igualitaria de vida para todo el conjunto de la población, pues evidentemente que todavía estamos muy distantes de tener esa situación socioeconómica y política en el país. Vamos, entonces considero que estamos en el curso de un proceso de transición, si lo queremos ver como una transición hacia un sistema más democrático, más igualitario y con oportunidades equivalentes para todo el mundo. Estamos todavía en un proceso de cambio que pues en algunos aspectos que yo diría va muy lento y que desde luego todavía no se llega a una condición en cuanto al régimen político y la convivencia social que permita pensar que ya llegamos a esa nueva etapa de cambio y de evolución del país.

P: EL PROBLEMA ES QUE CADA QUIEN TIENE UNA PERSPECTIVA DISTINTA DE LA DEMOCRACIA: ALGUNOS CONSIDERAN LA

EXISTENCIA DE UNA DEMOCRACIA POR LA TRANSPARENCIA Y CLARIDAD EN LAS REGLAS SE ASCENSO AL PODER.

R: Tenemos sin duda una mejor democracia electoral que la que teníamos para atrás, en 88, en el 94, eso sin duda alguna y esto también ha sido un proceso gradual, se empezó por romper la hegemonía con elecciones locales, municipales, y en este caso si después de 88, la primera gubernatura de oposición se da justamente después de la elección del 88, con el caso de Baja California. Después han venido otras y luego vino que el PRI no ganó la elección del 2000, independientemente que habría que ver qué factores jugaron, externos y dentro del propio PRI, para que se reconociera finalmente el triunfo de Acción Nacional.

Ahora, si se piensa que la transición es sólo en el terreno electoral pues yo diría que estamos bastante más avanzados, no diría yo que tenemos un sistema electoral perfecto, un sistema electoral totalmente confiable, pero sin duda tenemos un mejor sistema electoral del que teníamos anteriormente y si estamos pensando en que en lo electoral termina la transición, bueno pues tendríamos que avanzar un poco más, en perfeccionar el sistema, en darle mayor confiabilidad y ahí terminaría la transición. Yo no estaría de acuerdo con esa visión, yo considero que si queremos un régimen democrático, la igualdad debe reflejarse en muchos otros aspectos sociales, económico y políticos y no únicamente en lo que hace un respeto al voto ciudadano.

P: ¿ES MÁS CÓMODO CEÑIR A LA DEMOCRACIA AL TERRENO ELECTORAL?

R: Más cómodo desde un punto de vista conceptual o de análisis teórico pues si, no trabaja uno tanto, incluso si se tiene como objetivo político únicamente el respeto al voto, elecciones transparentes, limpias y

confiables, bueno pues ahí puede terminar para algunos la transición hacia la democracia. Otros pensamos que la democracia debe reflejarse en igualdad en muchos otros aspectos.

P: ¿POR DÓNDE HABRÍA QUE PARTIR PARA ESTE CONCEPTO DE DEMOCRACIA?

R: Primero en las oportunidades de mejoramiento, de progreso, de bienestar de cualquier persona en el país, que todo mundo tenga resueltas sus necesidades vitales: alimentación, atención a la salud, educación, que haya efectivamente empleo con una remuneración suficiente y que permita una vida con desahogo razonable y con dignidad, esto sería la primera cuestión. Que haya un mejor reparto de la riqueza pública también, a través tanto de salario como de prestaciones de carácter social, un régimen sólido y equitativo de seguridad social en todo los sentidos, en todo esto debería de reflejarse la democracia.

Por otro lado en participar en la toma de decisiones, no sólo en la elección de representantes al Poder Legislativo o de funcionarios del Ejecutivo, también en lo que hace en la capacidad de participar en decisiones en lo que tiene que ver con la colonia o la ciudad o el municipio en donde uno vive, más allá de la elección de las autoridades, esto es en obra pública, en cuestiones de seguridad, en organización de la convivencia social, en el mejoramiento de los servicios, en fin.

Por otro lado, considero también que deberíamos ir abriendo posibilidades de tomar decisiones en nuestra condición de trabajadores, que podamos opinar sobre la organización del trabajo, tener una mejor distribución de los beneficios que se derivan de la productividad, poder tener participación o presencia en el sentido de ver cómo se llevan las contabilidades de las

cuales se derivan los repartos de utilidades, por ejemplo, todo esto son cuestiones pendientes todavía.

Si organizadamente como sociedad se nos va a tomar en cuenta para la elevación de los precios en materia de servicios públicos, o en nuestra calidad de consumidores de productos básicos, tenemos que opinar o no, yo diría que sí, esto es ir abriendo espacios de participación democrática que todavía estamos muy lejos de haber alcanzado.

P: ¿ENTONCES LA TRANSICIÓN PRIMERO TENDRÍA QUE PASAR POR AHÍ?

R: Según lo que queramos entender por transición.

P: ¿CÓMO EMPATAR LOS TIEMPOS DE LA POLÍTICA CON LOS DESEOS DE CAMBIO INMEDIATOS DE LOS CIUDADANOS?

R: Bueno se siente una desesperación respecto a la institución en la base porque hay un creciente deterioro de las condiciones de vida, porque no hay oportunidades de mejoramiento, de empleo, de estudio, si no hay oportunidades equivalentes para todos. ¿Cómo se reflejaría, por ejemplo, la democracia en una ciudad en materia de servicios públicos? Que hubiera servicios públicos de calidad equivalente, que si uno abre la llave de agua tuviera agua debidamente potabilizada en cualquier parte de la ciudad, más allá que tengamos que aprender a no desperdiciar agua. De que pudiéramos tener pavimentos, banquetas, arboladas similares en distintas partes de la ciudad. Que el transporte público llegara de manera razonable a cualquier punto de la ciudad, un transporte cómodo. Así es como se tendría que reflejar la democracia en una gran urbe como es la ciudad de México, lo mismo en una ciudad media o en un poblado pequeño, que todo el mundo tuviera los mismos servicios públicos, que el

país estuviera comunicado con buenos servicios de autobuses en todas partes, es como se puede reflejar la democracia, la necesidad de ir modernizando nuestras infraestructuras es también parte de un avance democrático.

P: ¿ENTONCES PORQUÉ SE DICE QUE YA LLAGAMOS?

R: No tenemos un gobierno autoritario, no tenemos un gobierno violentamente autoritario, esto yo creo que es cierto, pero tampoco tenemos un Estado pleno de derecho, también ahí habrá que avanzarse si consideramos que la democracia real sólo puede darse en un Estado de derecho pleno. Ahí tendríamos también que avanzar.

P: SE DICE QUE MÉXICO HA PASADO DEMASIADOS AÑOS EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN

R: Yo considero que si bien tardamos mucho más que otros países en tener una buena, aceptable democracia electoral, lo cierto que íbamos en un proceso de mejoramiento social mucho más avanzado que muchos otros países y que fue interrumpido brutalmente, habría que discutirlo si fue de 82 a la fecha o podemos irnos un poco más para atrás, de 82 para acá fue francamente una ruptura de acuerdo con las tendencias generales que se llevaban. Habíamos tenido un periodo de crecimiento económico largo, muy largo, había habido una mejora en las condiciones de vida en comparación con muchos otros países que hoy están mucho más adelante que nosotros, en producto per cápita, en la distribución del ingreso, en el mejoramiento de condiciones de vida, etcétera. Entonces, en ese sentido, si bien hemos avanzado en la democracia electoral ha habido un retroceso en lo que podría ser una democracia de carácter social.

P: ¿DECIR QUE LA TRANSICIÓN TERMINÓ CON LA DEMOCRACIA ELECTORAL ES MAQUILLAR LAS CARENCIAS QUE AÚN TIENE NUESTRO RÉGIMEN?

R: No, existe un México que avanza en sentido democrático en lo electoral, pero si consideramos que entre los valores más importantes de la democracia está la igualdad y creo que esta es una condición de democracia y si vemos las condiciones sociales evidentemente ahí hay una regresión, si vemos poder adquisitivo del salario en términos reales, si vemos distribución del ingreso y oportunidades, si consideramos que hay alrededor de medio millón de mexicanos que se tienen que ir a Estados Unidos cada año desde hace veinte años, porque aquí no hay oportunidades estamos viendo que las oportunidades no son iguales para todos. Si estamos viendo que hay egresados universitarios que no tienen ninguna oportunidad en medicina, veterinaria, cualquier profesión que se nos ocurra, quiere decir que algo está pasando y que no hay igualdad porque unos tienen oportunidad y otros no. Democracia con desigualdad para mí no es democracia.

P: ¿CUÁLES SERÍAN LOS VALORES DEMOCRÁTICOS MÁS IMPORTANTES Y LOS QUE NECESITA MÁS EL PAÍS EN ESTOS MOMENTOS?

R: El más apremiante es la igualdad, sin lugar a dudas, esto reflejado en condiciones de vida, no para que todo el mundo aparezca o aparezcamos en las listas de Forbes, evidentemente, pero que haya condiciones razonables, no quiero decir mínimas, sino mínimas razonables desde el punto de vista económico, ético, social, en fin, que se pueda vivir con tranquilidad, que es lo que se busca, a partir de un trabajo, un ingreso, de que la familia no tenga carencias en cuestiones básicas.

P: ¿CÓMO LOGRAMOS ESTO CUANDO VEMOS UN MÉXICO QUE EN ALGUNAS ZONAS PRESENTA ATRASOS EN SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS?

R: Principalmente a través de generar ocupación, yo no veo mejor herramienta para ir alcanzando condiciones de equidad que el empleo y la educación, esto es una educación que tiene un claro contenido de equidad social, simplemente la posibilidad de educarse crea una condición de equidad y al mismo tiempo una educación que habría que verla también como un sostén importante de un crecimiento económico, aprovechando conocimiento de punta, a los que se puede tener acceso a través de una educación de calidad y de punta. Entonces, pues, cómo lograrlo, formulando las políticas públicas en función principalmente de objetivos sociales; esto es, si formulamos las políticas públicas, como nos ha pasado en estos años, únicamente en función de ciertos factores económico-financieros, pudiese muy simple: establecemos que la balanza de pagos debe comportarse de tal forma, que el déficit público debe ser de tanto, que la inflación debe tener tanto, y perfectamente esto nos cuadra en nuestras tablas de nuestras computadora y alrededor de la pantalla se nos está quemando la casa, pero decimos aquí todo cuadra y por lo tanto estamos en las mejores condiciones y lo cierto es que si bien cuadrarnos la inflación, el déficit comercial, la balanza de pagos y los tratados comerciales lo cierto es que el deterioro social nos ésta rodeando por todas partes, crece el número de pobres y crece el número de migrantes y cae la capacidad adquisitiva del salario. Entonces, construyamos la política pública en función de objetivos sociales, esto es en qué medida es posible, tampoco se trata de irse a lo que uno quisiera o a situaciones inalcanzables, sino como gradualmente podemos realmente ir logrando condiciones de vida para grupos cada vez más amplios de población.

El Estado pierde, abandona sus responsabilidades sociales, yo no entiendo un Estado no sólo regulador en algunos sentidos. Un Estado debe tener responsabilidad y por lo tanto iniciativa para superar rezagos, para superar marginaciones económicas, sociales, regionales, de cualquier tipo. El Estado debe ser activo en incorporar adelantos científicos y tecnológicos al aparato productivo, no como dueño de los medios de producción, pero sí como un Estado interesado en que esos avances tecnológicos se deriven tanto en una operación más eficiente en todos los sentidos de la economía, en una economía que no se vuelva obsoleta en tiempos cortos o antes de tiempo y más que otra cosa que derive en beneficios sociales, esta es función del Estado, a la que se ha renunciado por lo menos desde 1982 hasta en lo declarativo, porque antes por lo menos en lo declarativo no eran esos los objetivos.

Una democracia con desigualdades, una democracia con diferencia en cuanto a oportunidades no puede ser democracia.

P: ¿CUÁL HA SIDO EL PAPEL DE LAS ÉLITES POLÍTICAS EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA MEXICANA?

R: Yo diría que unas empujando por una efectiva democratización y otras defendiendo intereses de grupo minoritarios, tanto internos como del exterior.

P: PERO LA ÉLITE HA SIDO ACTOR PRINCIPAL EN ESTE PROCESO

R: En algunos casos yo diría que si pero en otros ha estado involucrada como obstáculo. Aquellos que no están interesados en avanzar realmente hacia una democracia obstaculizan el proceso.

P: HEMOS LLEGADO A UN IMPASSE EN EL PROCESO DEMOCRÁTICO, VEMOS QUE DESPUÉS DEL 2000 NO HA SEGUIDO AVANZADO, ¿PORQUÉ NO ESTAMOS LOGRANDO ESOS CAMBIOS QUE SE REQUIEREN?

R: Son los intereses que están dominando las decisiones políticas, hay intereses que se benefician de esta situación de favorecer al productor del extranjero en detrimento del productor interno, de que tengamos un proceso de concentración de riqueza y oportunidades en grupos cada vez más reducidos. Bueno pues esos grupos se están beneficiando y no quisieran que la situación cambiara evidentemente y van a poner todo lo que esté de su parte, hasta el límite de que no pongan en riesgo la estabilidad de sus propios intereses.

P: ¿QUÉ SIGUE?

R: Lo que sigue es atención a los problemas sociales, pobreza en el campo, el enorme desempleo que hay, oportunidades para los jóvenes, se tiene que abrir un proceso de crecimiento económico que tenga como objetivo fundamental crear condiciones de bienestar social a través de empleo, de seguridad social, de los servicios que se presten y por otro lado, yo insisto, fortalecer el sistema educativo y su calidad.

P: ¿Y LA REFORMA INSTITUCIONAL PARA ADAPTAR LAS INSTITUCIONES AL NUEVO TIPO DE RÉGIMEN?

R: Ahí podemos discutir mucho sobre lo que cada quien entiende como reforma del Estado, por ejemplo, sin duda hay cuestiones que tienen que ver con el avance democrático, nuevos derechos, esto es que podamos ser consultados para una ley importante o un programa de gobierno importante, referéndum o plebiscito. El que podamos desarrollar

mecanismos para realmente ejercitar derechos que ya están en la Constitución y que no se pueden ejercitar, se habla de que todos tenemos derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud y bueno lo cierto es que eso no es cierto, tenemos derecho, ahí está, pero yo no puedo exigirle al Estado que es al único al que le podría exigir, yo no puedo exigirle al vecino de aquí en frente, yo tengo que exigirle al Estado que atienda mi salud o que me ofrezca un trabajo remunerado de acuerdo a la ley y protegido socialmente de acuerdo a lo que la ley establece.

No tenemos los mecanismos para la exigibilidad de esos derechos. Estos son sin duda cambios que deberíamos llevar a nuestra Constitución y que estarían dentro de lo que puede ser una reforma del Estado, más allá de que podamos hablar que si un régimen parlamentario, semiparlamentario, si las reformas del poder judicial, etcétera, esto en lo que es avance democrático estas reformas de lo que es el Ejecutivo, de las relaciones del Ejecutivo con el Legislativo y Judicial pueden ayudar o pueden favorecer los ejercicios democráticos, pero hay cuestiones muy concretas: cómo hacer que haya igualdad en el ejercicio de derechos que ya están en la Constitución.

P: ¿ENTONCES LA REFORMA A LOS PODERES NO SERÍA LA PRIORIDAD?

R: No es todo lo que se tiene que hacer, se tiene que hacer eso y más. Reformas en paralelo o desfasadas, como se pueda políticamente hacer las reformas.

Yo creo que es indispensable y que se está cobrando y que se va a seguir cobrando conciencia de que estas reformas son realmente indispensables, sino queremos que en el país se generen tensiones sociales que sabemos de repente cómo estallan y que no sabemos cómo terminan.

P: ¿CUÁL ES EL PROBLEMA QUE ESTÁN ENFRENTANDO LAS ÉLITES PARA LLEVAR A CABO ESTAS REFORMAS?

R: Pues por un lado una falta de visión, una cerrazón frente a situaciones reales que se están creando, esto es la aparición de grupos guerrilleros si nos vamos un poco más para atrás, no es por casualidad no es por generación espontánea, hay alguna causa social, económica y política que hizo que alguien pensara que sólo por vías violentas se pueden resolver sus problemas; pueden estar totalmente equivocados o no, pero independientemente de lo que uno piense de ellos hay quien están pensando que sólo así se pueden resolver los problemas. Entonces sí creo que no hay una toma de conciencia todavía suficientemente clara de los grupos que tienen capacidad de tomar decisiones para dar un viraje en las políticas públicas e ir a las causas a la raíz de los problemas.

P: ¿PORQUÉ NO LOGRAN PONERSE DE ACUERDO PARA ESTOS CAMBIOS?

R: Esto se debe a los intereses que cada quién tiene y cada quién defiende, como individuos y como grupos, en muchos casos.

P: ¿PRIVA LA INCERITUDMBRE ELECTORAL FRENTE A LA PREOCUPACIÓN POR LOS PROBLEMAS SOCIALES?

R: Ese puede ser un factor, pero yo diría más bien que son los intereses económicos los que están determinando cuál es la posición política que se adopte.

P: ¿CÓMO LOGRAR UNA ACTITUD HACIA LA NEGOCIACIÓN Y LA CONCILIACIÓN ENTRE ÉLITES QUE PERMITAN ESTOS CAMBIOS?

R: Convenciendo y ganado elecciones democráticamente, yo no veo ningún otro camino, creando conciencia con los distintos medios con que esto sea posible

P: PERO DE SEGUIR APOSTANDO POR UNA SOLUCIÓN ELECTORAL, ¿NO CORREMOS EL RIESGO DE QUE SE REPITA EL ESCENARIO DE CONFRONTACIÓN Y DE IMPASSE DE ESTE SEXENIO?

R: Es muy posible, depende de cómo se elija, en función de qué compromisos elijan quienes vayan a resultar elegidos, de las propias personas, de sus propios compromisos y de las mayorías o de los sectores que estén respaldando tal o cual proyecto político. Por otro lado, bueno, de la habilidad para desarrollar capacidad de negociación, para poder conciliar posiciones, para poder conciliar intereses. No hay recetas mágicas en esto y así lo vemos en cualquier parte del mundo.

P: ¿QUÉ LE FALTA A LA CLASE POLÍTICA?

R: Falta tolerancia, falta en muchos sentidos humildad y falta voluntad y decisión para hacer las cosas, como yo diría tienen que hacerse pensando en objetivos realmente democráticos.

P: ¿PERCIBE UNA FALTA DE VOLUNTAD HACIA EL CAMBIO EN LAS ÉLITES?

R: Pues yo diría que en unas sí y en otras no, hay de todo, lo ve uno en los estilos de hacer política, lo ve uno en cómo se confrontan las propuestas, las ideas, como no se concilian intereses. Hay de todo, hay quien sí concilia, hay quien sí es tolerante, hay quien busca apertura, pluralidad y hay quien busca sectarismo y cerrazón.

P: ¿SEGUIMOS ARRASTRANDO LA DECONFIANZA ENTRE ÉLITES?

R: En muchos sentidos sí, uno lo puede ver en algunas conductas individuales, difícilmente yo podría decir que el gobierno tenga tal o cual actitud, sería un poco difícil, habría que entrar con más cuidado, con más responsabilidad a un análisis así.

No se ha aprendido a negociar, no se ha entendido que ya no tenemos un régimen de partido único que a final de cuentas eso era el régimen anterior, no se ha entendido que en los sistemas democráticos no hay mayorías absolutas en muchos casos y que esto obliga a buscar la negociación, la discusión y el debate.

P: ¿HAY DESCONFIANZA?

R: Quizá lo que no se haya generado es la suficiente confianza ni en las instituciones, ni en la solidez del cambio mismo, ni en los actores políticos, sí yo creo que hay una dosis de desconfianza, que sólo se va a superar en función de las actitudes y las decisiones que se adopten. Un cambio de actitud de aquellos que de alguna forma están frenando lo que algunos entendemos como un cambio hacia la democracia.

P: ¿QUÉ CAMBIOS DE ACTITUD SE NECESITAN ENTRE LAS ÉLITES?

R: Si esta desconfianza ha llevado como lo hemos visto en los últimos tiempos a confrontaciones, yo diría sin sustento, a confrontaciones que en muchos casos yo diría se da casi por la confrontación misma, pues con eso hay una pérdida de confianza. En el momento en que se vea un cambio de actitud en ese sentido se pueden recuperar condiciones de confianza.

P: HAY UN AIRADO RECLAMO HACIA LOS LÍDERES POR LAS CONFORNTACIONES QUE MANTIENE AL INTERIOR DE SUS PARTIDOS, SE HABLA DE LA NECESIDAD DE DEMOCRATIZAR A LOS PARTIDOS

R: Bueno, también los partidos tienen que democratizarse, esto es parte de los problemas y bueno cada partido tiene problemas distintos, en unos de mayor autoritarismo, en otros de confrontaciones por sectarismo, en otros por dependencia del propio Estado, en fin, yo diría que los problemas son múltiples y de múltiples orígenes.

P: ESTO IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA RELACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO?

R: Pues a veces si y a veces no, según la influencia que los partidos mismos como instituciones tengan a veces sobre sus propios legisladores o sobre los propios funcionarios que dicen pertenecer a un partido determinado, a veces sí hay una influencia directa del partido y a veces esta influencia no es tan fuerte.

Habría que democratizar a los partidos, habría que ver que quien es del partido está cumpliendo con los principios del partido, en fin aquí entramos a discutir muchas cuestiones prácticamente de individuos, si este cumple y este no.

I.4 ENTREVISTA CON JAVIER CORRAL (PAN)

Fecha: 05 de septiembre de 2005.

Lugar: Senado de la República.

P: ACTUALMENTE HAY UNA DISCUSIÓN ENTRE LA CLASE POLÍTICA EN LA QUE ALGUNOS SEÑALAN QUE LA TRANSICIÓN YA TERMINÓ Y OTROS DICEN QUE NI SIQUIERA HA EMPEZADO, PARECE QUE NO HAY UN ACUERDO, ¿EN QUÉ MOMENTO ESTAMOS DEL PROCESO DEMOCRÁTICO?

R: Yo creo que estamos en una mera alternancia del modelo de partido único a una alternancia político partidaria, en medio de un largo proceso de transición o por decir un periodo de transición permanente o un estado de transición permanente que no se ha consolidado, puesto que lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer. Antiguas verdades o antiguas leyes, por decirlo de alguna manera, en una imagen de Gallegos de Rocaful utilizó para distinguir el paso entre la edad media al renacimiento, diciendo que esta época se distinguía o se caracterizaba por un periodo en el que antiguas leyes habían dejado de ser verdad, pero nuevas verdades todavía no se convertían en ley.

La aspiración de la transición política mexicana está muy localizada: en propósitos, en metas, en objetivos; el problema es que no se institucionalizado en una reforma del Estado que cuaje o consolide lo que se llama la transición política. Es más una disputa de poder lo que se vive hoy entre el ocaso de un antiguo régimen y el nacimiento de otro, que se esboza en propuestas pero que no se lleva a la Constitución, no se materializa en la ley. Entonces es como una transición en el limbo, por eso yo no creo que la transición ya se haya terminado o que esté apenas por

empezar, creo que empezó hace un par de décadas, localizado como un proceso de transformaciones en la estructura del Estado, pero que no se consolida porque no se ha podido modificar el hecho fundamental de un sistema político que es un régimen jurídico de las instituciones.

Por eso señalo que estamos en el limbo, en medio de una transición que se nos ha hecho permanente, quizá ésto se debe a que no ha habido o no ha existido una clase política que esté dispuesta a agotarse con sus propias reformas, no vemos al alcance una clase política que se considere generación de salida y que esté dispuesta a crear ella misma un relevo generacional, todo el mundo está pensando en seguir aquí, todo el mundo está pensando en irse del senado a la Cámara de Diputados, del senado a la gubernatura, de la gubernatura a la presidencia de la República, o sea no se localiza al menos en el Poder Legislativo una clase política que quiera jubilarse con sus propias reformas.

P: ESTO NOS HA LLEVADO A UNA FALTA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS INSITITUIONES, SE SEÑALA COMO RESPONSABLE A LA CLASE POLÍTICA, ¿PORQUÉ NO HAY ESTOS ACUERDOS?

R: Le voy a decir exactamente lo que pienso de la clase política mexicana, tenemos una clase política muy chata, muy pragmática y muy inmediatista. En estos años la clase política ha administrado su sentimiento y aspiraciones de grupo, de clase o de carácter personal con sus responsabilidades históricas, porque en esta etapa se colocó sobre cualquier objetivo el regreso de unos frente a la posibilidad de continuidad de otros o de continuación de los otros y entonces nunca se ha visto más allá de lo que pueda beneficiar o perjudicar en términos de sus aspiraciones de recuperación del poder y del mantenimiento del poder. Se hace lo que nos pueda mantener, se arriesga hasta donde podamos seguir y se colabora o no en lo que afecta nuestro regreso al poder según la

óptica priísta. Entonces nuestra transición ha sido rehén de cortoplacismos, de pragmatismos y de una anticipación inusual de la competencia político-electoral.

Al tercer año del actual gobierno ya había precandidatos a la presidencia de la República, destapado por cierto por el mismo presidente de la República. Entonces así qué clase política podría pensar en un futuro con más porvenir, con más horizonte, si se le ha colocado la sucesión tres años antes. También porque ningún partido intentó su propia reforma en estos años, por eso ha habido una falta absoluta de acuerdos, de consensos, porque han invadido a los principales partidos políticos el burocratismo, hoy los tres principales partidos políticos están dominados por burocracias que administran su estancia en los partidos, más que convertir a los partidos en instrumentos fundamentales del cambio y de la transición política en el sentido de reforma del Estado, a eso me refiero. Yo creo que es eso.

Por otro lado es la prevalencia del dinero en la política y esa prevalencia del dinero en la política la ha hecho un asunto más privado que público, entonces pierden sentido las visiones sociales, políticas, económicos de largo plazo, pierde sentido el rescate de la soberanía de lo estatal y cuando se pierde esa visión se pierde la posibilidad de acordar cosas de hondo calado.

P: ¿SE PERDIÓ ESE ESPÍRITU DEMOCRÁTICO QUE SE EXPERIMENTÓ EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS DE LA ALTERNANCIA?

R: Sí, a mi me parece que se ha perdido no sólo ese empuje, se ha perdido el vínculo fundamental con el carácter que yo señalo plebiscitario de la elección del 2000; me parece que todos o bueno los principales actores porque todos es muy lapidario y contundente. La mayoría de los actores

políticos leyeron mal el 2000, el propio presidente de la República leyó mal el 2000, lo leyó mal el PRI, lo leyó mal el PRD, el PAN, o sea lo que concurrió en las urnas el 2 de julio como un proceso de cambio y de transformación no fue concebido en su justa dimensión por los actores políticos, no se creyó en el carácter de plebiscito que tuvo la elección de julio del 2000. Se le creyó como una mera alternancia de partidos en la Presidencia de la República e incluso se adjudicó el triunfo a datos muy subjetivos, como el sólo carisma de un candidato, como la sola presencia mediática de un candidato que cree en efecto que el fue el que contribuyó al desenlace final, cuando hubo más una cultura del hartazgo que una cultura mediática personal, que contribuyó mucho eso, sin duda, en lo que la mercadotecnia.

P: ¿PERO FUE MÁS COYUNTURAL?

R: Así es, me parece pues que la clase política no ha visualizado ese cambio, esa actitud plebiscitaria de la participación popular de las elecciones y se alejó en estos años, tan se alejó que con más millones de pesos las campañas, con más presencia en televisión las campañas tienen menos electores en las urnas. Es un dato vergonzoso de nuestro proceso democrático que la cantidad de millones que se destinan ahora al triunfo de las campañas no corresponde a una motivación ciudadana. Hoy mismo por ejemplo podemos ver la distancia abismal entre la clase política y los ciudadanos, un país con niveles de pobreza insultante, contrasta con una clase política próspera que camina en medio del dispendio, del despilfarro, porque se adjudicará en este año 5 mil millones de pesos el sistema de partidos para conquistar el voto ciudadano que cada ve tiene menos contenido ciudadano y más un mero asunto de interés partidista.

P: ¿SE VE COMO UN SECUESTRO A LA DEMOCRACIA?

R: Yo lo que creo hay un abandono de la tesis democrática y en nombre de la democracia se están haciendo cosas verdaderamente insólitas, una gastadera de dinero público en nombre de la democracia, verdaderamente es una contradicción de la clase política, incluso quien diga que lo que pasa es que la democracia cuesta en realidad lo que nos cuesta es la falta de democracia. La democracia no cuesta lo que nos cuesta es la falta de democracia, de reglas transparentes, de tiempos limitados, de educación para el debate, en fin eso es lo que si nos cuesta, lo que no hay, por eso se tiene que invertir tanto dinero.

La democracia en América Latina no sólo en México atraviesa una etapa muy difícil, recién inaugurada en varios países, entre ellos el nuestro, dice el PNUD que un 54% de los ciudadanos estaría dispuestos a sacrificar la democracia si viniera un gobierno así fuera autoritario y que le garantizara desarrollo económico.

P: TAMBIÉN LO SEÑALA EL LATINOBARÓMETRO

R: De hecho ese es uno de los instrumentos que utiliza el informe del PNUD sobre la democracia en América Latina, el Latinobarómetro tuvo tres grandes instrumentos de consulta: encuesta, consultas a cerca de 380 líderes, arroja datos fundamentales sobre el desarrollo de la democracia en América Latina, a la pregunta de quién manda en América Latina el 80 y tantos por ciento contesta que los grupos empresariales, el 76% dice que los medios de Comunicación electrónica, sólo el 30% habla del poder ejecutivo, el 18% del poder judicial y el 9 o 10 el legislativo.

Porqué, porque en nuestros países hay que decirlo con toda claridad, democracia y desarrollo económico caminan por sendas diferentes, porque la democracia en términos de la pobreza en América Latina o más aún decirlo de la desigualdad es una de las principales contradicciones y

uno de los principales retos. Entonces acá en nuestro país, la imposibilidad de reformas de carácter económico que hayan acelerado un poco más la competitividad y el desarrollo económico ha venido también a perderle confianza al régimen democrático, a concluir en los ciudadanos que la democracia en efecto es muy cara, pero más por lo que se gastan los partidos y por el lento proceso que tiene de rectificación de las desigualdades sociales.

P: ¿LA ARENA ELECTORAL IMPIDE LOS CONSENSOS?

R: Claro el problema es ese, que la anticipación de las campañas, el ser un país permanente en elecciones, porque no ha habido un año en estos cinco en donde por lo menos no estemos en cuatro o cinco procesos locales, el año pasado estuvimos en 14. Entonces esta permanente actividad electoral nos impide, lo digo con toda claridad, impide separar y distinguir la disputa electoral de la agenda nacional, como nos estamos peleando todo el tiempo en la arena electoral, hay muy poco espacio para la negociación, para visualizar el largo plazo, además de que faltan mecanismo e incentivos para la cooperación, hoy todo el entramado legal en México favorece el desacuerdo, hay muy pocos, absolutamente muy pocos mecanismos que incentivan la cooperación entre el presidente y el Congreso, entre los partidos políticos en el Congreso.

El término cooperación fue además brutalmente deslegitimado y lamentablemente desvirtuado, hoy la cooperación tiene más connotación de complicidad, de concertación, que de gobernabilidad.

P: ¿CÓMO PERCIBE A LA CLASE POLÍTICA, HAY DECEPCIÓN DE LA CLASE POLÍTICA O UN RESENTIMIENTO? ¿CUÁLES SON LOS SENTIMIENTOS QUE PERCIBE EN LA CLASE POLÍTICA?

R: Yo a la clase política la veo muy vieja, muy anticuada, más dominada por sus fobias históricas que por sus filias hacia la democracia. Es una clase política que me parece que está muy en el inmediatismo, en el cortoplacismo, más en los ánimos de venganza, de desquite que de construcción. Entre otras cosas, porque los que vinieron al Congreso provenientes del antiguo régimen se sintieron totalmente desplazados, aún cuando no haya sido así, Fox conservó prácticamente intacto la red principal del sistema político priísta. Entonces yo pienso que la clase política por ahí va, es una clase que no tiene mucha apuesta por el futuro o por un largo plazo, sino más bien por su propio interés.

P: ¿CUÁL SERÍA EL PRINCIPAL VALOR DEMOCRÁTICO QUE NECESITA EN ESTOS MOMENTOS LA CLASE POLÍTICA?

R: Fíjese que le voy a decir una palabra que ya está en desuso y a veces se le acusa a uno de trasnochamiento, la clase política necesita patriotismo y un valor fundamental que podría ser de noción común y que hoy es de una gran ausencia: se necesita un gran sentido de la dignidad como clase política, la crisis de los partidos, la falta de confianza en los poderes, el nivel de prestigio en los legisladores, no es más que una falta de dignidad personal, congresional y política. Por dignidad hoy se deberían de hacer muchas cosas, pero no se hacen y en esto cuando hablo de patriotismo y dignidad me refiero a una dimensión de lo nacional, sin caer en el falso nacionalismo, una visión de lo nacional, eso es lo que creo que la falta a la clase política y la lealtad con uno mismo, que es fundamental, un compromiso con la verdad.

I.5 ENTREVISTA CON FAUZI HAMDAN (PAN)

Fecha: 26 de agosto de 2005.

Lugar: Oficinas particulares.

P: EXISTE UNA DISCUSIÓN SOBRE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, ENTRE LOS QUE OPINAN QUE YA CONCLUYÓ Y AQUELLOS QUE CONSIDERAN QUE CONTINUAMOS EN ESTA ETAPA.

R: Entonces si estamos ahorita coyunturalmente en una etapa de transición y esto ha generado la necesidad de mejorar las instituciones, adecuarlas a la condición propia, no imitar a otros países como Alemania, Francia y otros o la propia España, porque nuestro proceso de transición democrática es *sui generis*, es muy propio de lo mexicano. Mire, si decimos que 70 años se tuvo el poder, después de toda la fase del siglo XIX tenía el poder de manera aparentemente democrática, había elecciones, pero se llegaban a los cargos de elección popular, los del mismo partido en una mayoría absoluta que empleo a abrirse en un proceso desde los diputados de partido con López Mateos, luego un cambio con López Portillo (que es el único candidato a la presidencia), un poquito ya los plurinominales y luego ya con Salinas de Gortari, después del fraude electoral que fue evidente, manipulada la elección y la desazón y la desilusión, el hartazgo de la sociedad, es una finta, una simulación y luego ya con Zedillo y la última reforma para que haya mecanismos de certeza, de seguridad, de tranquilidad y de transparencia a las elecciones. Esa es una peculiaridad, no es la misma a la que nosotros padecemos y estamos padeciendo que España u otros países, la misma Argentina, Brasil.

Entonces en ese sentido ahora estamos en una coyuntura de parálisis, porque las instituciones no funcionan para lograr los grandes objetivos de

manera adecuada, por ejemplo en el Congreso ningún partido tiene mayoría absoluta, entonces el trabajo que tenemos que hacer para lograr acuerdos de conciliaciones, de intereses para sacar leyes que supuestamente van encaminadas a los fines de carácter social, de justicia, etcétera, y acá es donde se ha destacado esta parálisis en temas fundamentales como son las llamadas reformas estructurales. Entonces la política, la política *per se*, entonces evidentemente esta confusión, esta incertidumbre, esta parálisis y este propósito político, entendida la política por alcanzar el poder nuevamente, por ejemplo el PRI o de llegar al poder como el PRD pues ha tomado acciones de crítica acerva negativa, esa es la verdad, y de descalificaciones ante las acciones de gobierno que ahora son transparentes y que bien o mal están ahí.

Entonces en esa coyuntura cómo mejoramos las instituciones, hay quienes proponen un sistema semiparlamentario, otros semipresidencialista según como se vea el vaso, en que haya la posibilidad de lograr los acuerdos y que salga un jefe de gabinete que lo apruebe el Congreso, porque es evidente que de aquí a yo calculo tres sexenios ningún partido va a tener mayoría.

Otra el trabajo legislativo, es verdaderamente penoso, por ejemplo las iniciativas presentadas por legisladores, todos quieren presentar iniciativas, porque se supone que esa es su función, pero la mayoría de ellas, honestamente un 98%, no tiene ni pies ni cabeza, son ocurrencias, son verdaderamente desfasadas. Entonces, como se dice, el Legislativo trae un rezago de no sé cuantas iniciativas, si lo que pasa es que no las dictaminan las comisiones para rechazarlas por razones políticas de no ofensa, de no agravio, entonces las archivan y otras que tienen carne propia presentadas por legisladores cuando son verdaderamente analizadas y condensadas previamente con los otros grupos, salen.

Hay infinidad de leyes que hemos sacado por consenso, pero con esa visión de que todos vamos por el país y cuando nadie se quiera poner medallas.

Porque eso es mucho el show, el maquillaje por un lado, y, por el otro, la falta de profesionalismo de los legisladores es muy obvio. Pero eso es explicable, para eso están los asesores, para eso están los técnicos dentro del Congreso, que por cierto, ahora los montos de recursos del Congreso para asesoría, unidades de apoyo en materia financiera, en materia impositiva, en materia técnica, ya son muy altos. Comparados todavía con hace un sexenio, éste se ha casi sextuplicado, 600%, es impresionante, eso es muy positivo. Yo he sido legislador 15 años ininterrumpidos, como el péndulo de un lado a otro, diputado dos veces, asambleísta, luego senador, es un desmadre. Es evidente.

Luego los grupos parlamentarios, funcionan con ciertos visos de falta de disciplina, como sucede en Alemania, por ejemplo. Al grado de que por eso digo, perfeccionar instituciones, de que en Alemania, las sesiones públicas usted encuentra en el Bundestag diez changos, aunque el Bundestag está compuesto de 525, sí pero estos diez votan por el resto de sus grupos parlamentarios, porque son los concedores de la ley que están aprobando. Participan los que conocen la ley, incluso tienen llave, la llave para votar por todos los de su grupo, entonces eso es eficiencia, sacar las cosas.

Somos los que creamos el orden jurídico, en materia federal son 225 leyes las que aplican, imagínese, y luego la relación con el Ejecutivo, en que por primera vez se aplican instituciones previstas en la Constitución, pero muy deficiente como por ejemplo el veto. En los sexenios anteriores, cuando vetaba el presidente, era lo que él mandaba; ahora que está el veto instituido, hasta hay ofensa por parte de los legisladores que nos vete. A

mi me acaba de vetar el Ejecutivo la Ley de Defensa de la Procuraduría del contribuyente, el ombudsman fiscal, ok, voy a superar el veto y eso que el presidente es de mi partido. Ya no hay sumisión, la subordinación, ni siquiera en los que estamos, yo voy a superar con dos terceras partes el veto, ¿dónde está la ofensa?

Como la ley cañera, ya ve todo lo que sucedió.

Estamos empezando a aprender a vivir en lo que se llama una democracia en el sentido político, pero nos falta lo que es parte de los objetivos del Estado del paradigma de la llamada democracia social, en el más amplio sentido de la palabra, de que reciban sus beneficios. Ese es un proceso que en las acciones políticas públicas poco a poco se irán logrando, no se puede de la noche a la mañana. Es un proceso de consolidación. Entonces todo lo demás es politiquería, es ¿cómo alcanzar el poder? ¿cómo relacionarse? Y es de lo que la sociedad ya está hasta la pelotilla y la prensa ahora sin brida, sin todo, desencadenada, ya para qué le digo.

Entonces, ¿cómo mejorar las instituciones? Que la reforma del Estado, que habrá de tener refrendo, elemental mi querido Watson, todas las constituciones del mundo tienen refrendo y plebiscito, pues nosotros no lo tenemos.

¿Cómo mejorar el esquema de los Congresos para que funcionen eficazmente? Bueno, muchas cosas que le he comentado ya se están instrumentando, la Ley Orgánica del Congreso, comisiones, eficiencia, apoyos, etcétera. Pero no se va a ver esto reflejado sino en un proceso gradual, que es lo que se llama transición.

P: ¿QUÉ PASA CON LAS ÉLITES Y EL COMPROMISO DE SACAR ADELANTE REFORMAS QUE GENEREN BIENESTAR SOCIAL?

R: Ese es el punto, están más preocupados los actores políticos por alcanzar el poder *per se*, que por atender su cometido y sus funciones para beneficio del país. Realmente, o sea, no hay duda de que anteponen sus intereses al interés nacional, eso no hay duda. Es lo que llamo la falta de *sindéresis*, que es la falta de congruencia entre los que se dice y lo que se actúa. Que aunque su discurso es uno, haces todo lo contrario, obstaculizan esto y el otro.

El tema de seguridad y justicia penal, una reforma necesaria, la hemos estado trabajando, porque si se aprueba ese paquete con ajustes y modificaciones, no pasa por pasar y ya que en el fondo todos estamos en acuerdo, ¿quién se pone las medallas? Teóricamente el Ejecutivo, el partido y las próximas elecciones pues nos quitan votos, es un ejemplo típico.

Ahora se está combatiendo la pobreza, hay 20 millones, no hay 40, pues sí compadre, tampoco se va a erradicar la pobreza de la noche a la mañana, en qué cabeza cabe eso. Como se le ha dicho al PRI en debate, en tribuna, el Programa de Oportunidades es substancialmente el mismo al del señor Zedillo y al del Programa de Solidaridad, contestan: no nos importa. ¿Entonces lo que hicieron los señores no fue también llegar a reducir la pobreza en ciertos niveles? Ojalá se lograra reducir rápidamente la pobreza extrema, la pobreza simple, la pobreza media, crear fuentes de empleo, estimular la actividad en materia educativa, en materia de salud.

Para sacar el Seguro Popular ¿sabe usted lo que tuvimos que hacer? Que la iniciativa la presentara el PRI y el PRD y no el PAN, se lo digo honestamente.

Fueron inducidos por la Secretaría de Salud y nosotros los legisladores, porque técnicamente no sabían cómo estructurarla. Pero qué importa en ese aspecto, para dichos partidos el Seguro Popular, ese sí que es bueno. Ese comportamiento es una falta de visión de Estado y de objetividad en la conducción y seriedad, congruencia y responsabilidad. Con la diferencia que desde luego en el Congreso, donde ahora se ha asentado el poder que se perdió por parte del PRI, porque ahora lo han mandado todo al Congreso, con la peculiaridad de que es un cuerpo colegiado, es un ejército, una escuela y todos quieren ser generales.

Estamos pues, en la fase de aprendizaje, mira ahorita, por ejemplo, en el Senado, francamente como estructura Cámara revisora y colegisladora, ciertamente el grueso de los legisladores que estamos ahí ya hemos tenido anteriormente cargos públicos, algunos de gobernadores, secretarios de Estado, presidentes municipales y legisladores, y el nivel del debate, el nivel de la discusión, francamente (y yo he estado en las dos cámaras), es en ésta otro nivel. Es un nivel mucho más elevado, mucho más sereno, o sea, un Senado de altura. Contraste usted la debacle, lo pavoroso de la escuela de 500 changos en la Cámara de Diputados. Aquí para empezar 128 changos, que se me hace que somos bastantes. Hay que mejorar la institución de la Cámara de Diputados, empezando por reducir el número. ¿Por qué son 200 plurinominales? Pues para dar lugar a los partidos minoritarios, ya sabe lo que significa eso: las bisagras, las componendas. Los consensos nunca se van a lograr, bueno es excepcional, es decir por consenso.

P: ¿EXISTE LA FALTA DE CONOCIMIENTO E INCLUSO DE COMPROMISO CON LOS CAMBIOS QUE REQUIERE LA DEMOCRACIA?

R: Obviamente, obviamente, obviamente incluso la misma sociedad, vea usted las opiniones, se lo digo honestamente, a usted le va a dar risa, pero a mí me da no risa, me da carcajada y pena al mismo tiempo. Cuando yo veo los escritos de los analistas políticos y sus entrevistas o en sus escritos o en sus columnas, a veces en verdad me pregunto que a qué país se están refiriendo. Porque todos lo que dicen, o muchas cosas de lo que dicen, hay excepciones muy honrosas como en todo, uno dice ¿de qué país hablan? Porque si lo que están diciendo refiriéndose a México, ese no es. O el análisis del perfil del sujeto y la sociedad en su conjunto, de todos sus medios yo lo veo en una confusión, no obstante ahora, pues ya en el canal del Congreso, ya se ha tratado de mejorar un poco, pero aun así hay una cultura, hay gente que se interesa o en comisiones, que ese es el trabajo de obra negra importante.

Y lo mismo ahora que ya está el Poder Judicial, la Corte, nada más a los abogados nos interesa ver por qué, cómo resuelven asuntos de trascendencia que tienen contenido político sus decisiones. Hijos de la mañana, y que ahorita honestamente en mi opinión, las decisiones y asuntos de conflicto competencial y de poder, finalmente de la Constitución, la Corte ha dejado mucho que desear, casi, casi endosa los boletos para que el Ejecutivo y el Legislativo resolvamos o dirimamos nuestras diferencias. Eso genera encono, cuando todos estamos supuestamente en el mismo barco, teóricamente bien untaditos.

P: ¿EXISTEN CONFLICTOS ENTRE LAS ÉLITES?

R: Sí hay, sí hay. Hay resentimiento, hay celo, hay como grupos, individualidades. No digo que hay una relación muy cordial. Yo, por ejemplo, llevo una relación excelente con todos y mucho se dio más o menos eso. Pero es la parte de la cortesía política, en el fondo hay celos, envidias, todo porque, caray, este grupo puede montarse y ante la

sociedad se proyecta mejor. Pero todo por razón de qué, de elección. Mire el tema de la reelección inmediata de legisladores le quitaría esa situación.

P: PREGUNTA INAUDIBLE

R: Bueno pero ahí en ese caso, el PRI no votó, lamentable, y adujo unas razones que lamentablemente no se creen. En realidad todas las razones que adujo eran para la reelección inmediata. Da profesionalidad, da certeza, da rendición de cuentas a la sociedad. Por ejemplo, este cuate quiere reelegirse, papelazo que hiciste. Esto es fundamental en la democracia. Son cosas en las que hay que mejorar esquemas operativos y desde luego metiéndole mano a la Constitución, no es el cambio por el cambio, porque ahí están las grandes ocurrencias. Estamos viviendo una coyuntura, yo creo que esto va a tomar su cauce de estabilidad, depende o de consolidación, la verdad, la verdad en las elecciones del año que entra, ahí va a ser crucial, aunque no sé cuál sea el resultado.

P: ¿Y QUÉ PASA CON EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL?

R: Primero que de resultados, independientemente que las elecciones se hagan, se realicen con tanta sofisticación como ningún país, de asegurar la transparencia del voto. Se acepten sus resultados porque yo temo aquí entre nos, que no se va a aceptar el resultado fácilmente. Porque definitivamente en las presidenciales va a estar muy cerrado y ese punto es clave. Segundo, que quien resulte ganador verdaderamente forme alianza de gobierno con los otros. No hay duda, es ceder algunas cosas, porque eso de que si vamos a negociar y por otro lado ahí te va el trancazo, tiene que haber esa situación, de lo contrario los grandes grupos de poder, los factores reales de poder, incluso los reales y los políticos pues se encuentran en esta transición, pues una actitud de ofensa, entonces es

una rebatinga. Yo siento que quien llegue institucionalmente al Ejecutivo de todas maneras no va a tener mayoría en el Congreso, cualquiera que llegué. Creo que usted coincide. Entonces pues sí, a negociar y a hacer partícipe a los otros grupos en asientos, honestamente, en las secretarías de Estado. Yo, por ejemplo, oigo declaraciones de Felipe Calderón, de todos, no se diga de “El Peje”: “Todos serán de mi partido”, ya empezó mal.

Lo mismo el PRI, lo mismo los partidos honestamente no están a la altura de esta situación. Por ejemplo, en el PAN están diciendo eso, claro ahora están en la precandidatura y obviamente amasando y haciendo ojitos a los del mismo partido, bueno ahí se entiende, sí pero sí que también con una visión de arraigo partidista exacerbado, absurdo. Es la visión de unos y otros, estoy hablando por los tres, siempre hablando del partido, ¡quítese la camiseta! En el desempeño de su actividad, el partido no es más que el pivote detonador para impulsar, pero no es la vinculación al partido, que es verdaderamente agobiante. Yo se lo digo en mi experiencia, a mí me vale un sorbete que el presidente del partido diga: “Oye Fauzi fijate que...”, yo le dije que son simples declaraciones. Yo le dije, cuate a mí no me tienes que decir nada absolutamente.

Y cuando de otro partido alguien debate en el Legislativo sería y objetivamente, pues aplaudo. Por qué no aplaudir si lo están diciendo bien, porque eso requiere crecimiento, cultura. Esto es parte de la cultura, para no entrar en los detalles y en las trancas. Estamos en eso, ¿cuándo se va a dar? ¿en qué momento vamos a evolucionar? ¿estamos evolucionando o no? Pero yo creo que el parteaguas, honestamente, es la siguiente elección, cualquiera que sea: o repite el PAN o llega el PRD o no llega el PRD o regresa el PRI. Esa es la visión de lo que se tiene que ver históricamente de lo que está pasando, cómo está ese cambio. Esta esperanza fallida. Claro, la gente votó por el cambio, no hay duda. La gente

dice que dónde está el cambio, ¿pues qué el cambio se puede dar de 180 grados así? Viniendo con rezagos, con captaciones, con factores reales de poder, sindicalismo gremial, todo eso, de las propias “nacos”, Canaco, todas las “nacos”.

Un tema fiscal, por ejemplo, me dicen: “Oye Fauzi, cámbianos esta parte, porque es una parte de las que más duele, la materia fiscal”, pues fíjate que no, y entonces dicen “¿por qué votamos por el PAN?” ¿qué esperaban? no hay concepto de interés social, sólo llevar agua para sus molinos. Interés nacional, solidaridad nacional de los empresarios, ja. Y lo más triste es la desazón, la desilusión, la desesperación de la sociedad.

P: ¿HAY DESESPERACIÓN?

R: Sí, yo la verdad, cuando amigos, compañeros, grupos en mi actividad me hacen el comentario “es que son ustedes o nosotros”. Para acabar pronto, aquí uno jala o rema nada más de un lado estamos todos. Lo que dicen sí tiene toda la razón ¿es qué porqué no cambian ustedes? Ah ¿y por qué no cambias tú? Es un juego, un círculo vicioso, así no se puede. Bueno, tiene que haber, no sé sí desde el punto de vista de la ciencia política y en la evolución de las sociedades y de los Estados, tiene que haber una crisis, como de que de ahí brote o estamos en una crisis derivada de la transición, no sé.

P: PREGUNTA INAUDIBLE

R: Ojalá que suceda, porque ahí está la educación de la sociedad, los valores, mire, imagínese el oculos, la masa sin educación, en todo sentido no de instrucción, sin educación. Con qué valor, con qué criterio, con qué análisis va a votar, por decir algo. Y luego las mierdas de campañas de todos y la altura que traen. Enanos, somos enanos, estamos al nivel de

enanos, no porque merezcamos esto. Porque tampoco es que el pueblo tenga los gobiernos que se merece, tampoco, pero que no la frieguen, está decepcionante y le estoy diciendo desde este lado, lo hablo como hombre público.

P: ¿EXISTE EL RIESGO DE UNA REGRESIÓN AL AUTORITARISMO?

R: Yo creo que sí, porque fue dibujado o maquillado el autoritarismo mucho tiempo, terrible, pero terrible. Todavía, por ejemplo, hay situaciones que componer, cambiar, es un problema de cultura. Mire, la corrupción que tenemos todos los mexicanos en un porcentaje mayor o menor. Es verdad en todos los sentidos, no la dádiva, el cohecho. Esa es la desviación, el torcimiento de toda nuestra estructura operativa y de relaciones, es verdaderamente escandalosa.

Por ejemplo, voy a regular a los grandes establecimientos ¿no?, ya llegaron a sentarse “oiga senador, nosotros somos quienes generamos fuentes de trabajo”. Sí, pero a cambio de madrear a los proveedores, aniquilarlos y todos los demás, a los pequeños y medianos comercios. Yo no estoy diciendo que no lo hagan, que hagan su actividad, sí, pero de manera justa, con competencia, no estamos diciendo otra cosa. Pero no socavando. “Oiga, pero no crea usted nosotros apoyamos, alrededor nuestros satélites”. Entonces, esto es un marco para que las relaciones comerciales sean justas, equilibradas. El Estado no se está metiendo, simplemente calla una orden, pero “hay senador, ¿cómo podemos hacerle”, empiezan a desviarse y pienso en darles una patada en el trasero y mandarlos...¿Me explico?

Estas cosas son negativas, son nefastas. En todos los niveles estamos francamente carentes de solidaridad social. Ahora con la reforma fiscal, pues todos trataron de jalar agua a su molino, que se haga la voluntad del

señor en los bueyes de nuestro compadre. “pero mire, nosotros somos un sector muy productivo, a nosotros no nos graven”.

P: ¿PERCIBE UNA VOLUNTAD DE DIÁLOGO?

R: Sí, sí hay una conciencia, todos en corto sí, pero luego ya en la praxis. Por eso digo que lo que vaya a suceder el año que entra va a tener una gran trascendencia y déjeme decirle los pronósticos: el abstencionismo, no para llegar al voto en blanco de mi querido Saramago, pero yo calculo un 65% de los electores del padrón que van a votar. Porque la sociedad dentro de su hartazgo está preocupada de que las cosas funcionen. Nosotros somos parte del organismo social y si no es terrible, claro ya el mensaje de todos los candidatos de la sociedad, lo que tú me digas, lo que tú me indiques.

Hay mucha falta de comunicación, en primer lugar, creo que el tema de comunicación es muy importante; hay falta de diálogo, incluyente, real, de participación, ya no es suficiente. La sociedad quiere y tiene derecho a participar activamente. Por ejemplo, en el Congreso eso sí es una realidad, no hay paso que se dé sin el guarache de la participación verdaderamente de las organizaciones de la sociedad en su conjunto, en los temas que atañen a lo que se está legislando. Es impresionante, aquí sí no damos paso sin la participación de las agrupaciones civiles, porque se firma una minuta que se va a la Cámara de Diputados y están al pendiente y además opiniones, recomendaciones, sugerencias y observaciones muy atendibles. No hay una sola ley que no haya salido con el apoyo y participación de la sociedad, a través de sus representantes y los cabildadotes de la sociedad, de las asociaciones, gremios, cámaras, de la sociedad en su conjunto. Eso es una realidad, es un gran avance.

P: ¿CUÁL ES EL VALOR DE LA DEMOCRACIA QUE ESTÁ FALTANDO?

R: El valor más importante, en mi opinión, es el valor de la cultura de la legalidad, de la legalidad en el más amplio sentido de la palabra, porque la legalidad implica legitimidad, implica respeto, implica orden, implica seguridad integral y de eso carecemos, de la cultura de la legalidad en su más amplio espectro. Además, no se puede concebir un sistema democrático desvinculado de un Estado de Derecho y Aristóteles lo dijo desde entonces. Para mí ese es el punto, el valor más importante.

I.6 ENTREVISTA CON CARLOS MEDINA PLASCENCIA (PAN)

Fecha: 13 de abril de 2005.

Lugar: Senado de la República.

P: ¿CÓMO VE EL PROCESO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, SE HA DISCUTIDO MUCHO SOBRE SI EFECTIVAMENTE YA CONCLUYÓ?

R: Comenzaría por decirte que bien señalas de que es un proceso, yo digo que estamos en un proceso de transición, yo digo que no se ha concluido la transición con la alternancia en el ejercicio de gobierno por un partido político y hay que precisar eso también porque para algunos actores políticos, para algunos investigadores, algunos politólogos la transición fue la alternancia, para mí no, la alternancia fue una etapa, es un paso de la transición y la transición concluye cuando se tiene el fortalecimiento de las instituciones, se tiene una consolidación democrática, una consolidación de la democracia y se tiene una normalidad democrática que generalmente concluye después de algún tiempo cuando se vuelve a dar la alternancia, esto comentado con el ejemplo más recurrente que siempre hemos tenido con el de España de que la transición terminó cuando concluye el gobierno de Felipe González antes del de Aznar.

Pero bueno más allá de definir cuando comienza y cuando concluye la transición en nuestro país, yo creo que el planteamiento que tú tienes en esta investigación es muy bueno en cuanto hay que hablar de la cultura política y eso es muy importante, porque desgraciadamente la cultura política en nuestro país es una cultura muy pobre, muy perversa, muy manipulada, muy desvirtuada de lo que debería de ser una cultura política más apegada a la ética, a los principios, a los valores, a los ideales.

El proceso que se sigue cuando se da la alternancia, por la experiencia propia de haber vivido la alternancia como alcalde y luego en el gobierno de Guanajuato, tiene varias características que se pueden comparar y se puede hacer una extrapolación con el gobierno federal, aunque no he estado ahí directamente más que como senador de la República. Pero cuando se llega a dar la alternancia y después de 70 años de haber vivido un sistema de gobierno, un esquema de gobierno de partido único, un partido autoritario, un partido hegemónico como le queramos llamar en sus diferentes etapas hay una alta expectativa de la población, la población está esperando que las cosas cambien, no tiene preciso ni claro la población en qué debe consistir ese cambio y si bien una exigencia y una demanda y un reclamo de la población por sentir ese cambio y sentirlo en diferentes formas y diferentes manifestaciones, ese proceso generalmente está orientado bajo la cultura política tradicional de nuestro país, la cual conceptualizó como que los intereses de quienes actúan en la política siempre llevan a tener una posición tal como la que estamos viviendo en este momento en la que los intereses de grupos de partido están por encima del interés nacional, entonces la conceptualización del ejercicio de la política está muy orientado a que las autoridades van a darles respuesta o deben dar respuesta las demandas y exigencias de servicios, infraestructura, desarrollo, social, obra pública. La cultura tradicional de nuestro pueblo es una cultura feudal en la que el que está arriba y el que llega a posiciones arriba tiene que repartir, tiene que compartir y tiene que entrar a una serie de componendas para sostenerse en esa posición Así lo hizo el PRI, así lo hizo el PRD, al igual ha pasado con el PAN y yo creo que entonces es mucho más fácil para una nueva autoridad en la alternancia caer en esa seducción de esquema feudal en el que cada vez está más inmerso Acción Nacional, el PAN está cada vez más inmerso en esa cultura feudal en la que para tener una posición hay que llegar a acuerdos, hay que llegar a otro tipo de compromisos, de intereses, a otro tipo de cosas.

Yo creo en contraparte que el modelo de gobierno tiene que ser diferente y una gran oportunidad es en la alternancia y regreso a la pregunta sobre la transición porque está fresca la expectativa, la esperanza, el anhelo, el deseo hasta de participar, yo tengo 20 años dentro de la política en Acción Nacional, he participado en organismo intermedios antes de participar en el PAN y la experiencia que yo vengo acumulando me lleva a hacer las siguientes conclusiones:

Yo creo que esa cultura feudal se puede cambiar y se cambia mucho más fácilmente desde la autoridad y el campo fértil es cuando se ha dado la alternancia porque es el momento en el que tienes las condiciones propicias, tienes la materia prima para esculpir la participación ciudadana, entonces yo soy un ferviente convencido de la democracia participativa, de la participación ciudadana, no lo estudié lo aprendí en la práctica, esa alternancia que yo viví primero como alcalde era una oportunidad en la que no podíamos frustrar esa esperanza, esa expectativa de la población. La pregunta para mi fue cómo lo hacemos con lo limitado de recursos, con tantas necesidades de una población en ese momento de 90 mil habitantes, 70 mil de ellos aproximadamente en las comunidades rurales, tanta marginación en los cinturones de miseria, cómo le hacemos si no tenemos los suficientes recursos para mejorar la policía, cómo le hacemos para incrementar la urbanización, cómo le hacemos para la introducción de agua. Yo lo que descubrí fue que la sociedad está ávida de participar. Parece que es difícil y si lo es sacar de la apatía, del rechazo a participar de la sociedad y no es así, las necesidades mismas de la sociedad es la que genera la solidaridad entre personas y debe haber entonces una orientación desde el ejercicio de gobierno subsidiario, tanta sociedad como sea posible y tanta intervención del gobierno como estrictamente sea necesario, llevar estos conceptos a la vida práctica desde el ejercicio de la autoridad cuando se da la alternancia es oro molido, que tu lo puedes dilapidar en 3 años o 6 años de un gobierno estatal y ahora federal y puede

dilapidar ese oro molido que tenías. Se puede reflejar en la frustración, se puede reflejar en la decepción, desilusión, de muchas maneras.

Mi conclusión es que la sociedad quiere espacios de participación, la sociedad quiere que la escuchen y yo lo he podido comprobar porque he dado muchos talleres, muchos seminarios, muchas pláticas, para compartirlas experiencias de lo que yo digo debe ser el modelo de gobierno de Acción Nacional porque en lo principios del PAN está muy claramente establecido que el primer objetivo que debe buscar el PAN, porque son varios incisos el séptimo es el acceso al poder, el primero es formar ciudadanía, formar y fortalecer la conciencia democrática del pueblo de México, lo dijo muy claro Gómez Morín. Entonces formar ciudadanía no es llegar a hacer más de lo mismo honestamente o un poco más honestamente.

P: ¿PORQUÉ NO SE LOGRA?

R: Porque no se entiende, no se comprende a cabalidad esa conceptualización de gobierno de otra forma y la otra porque la política está inmersa en una dinámica en la que son tantos los intereses y está llena de mucha mezquindad y al mismo tiempo está llena de esos intereses personales y nos e entiende que la política es servicio, que la política es vocación de servicio, entonces quienes llegan a la política por intereses diferentes a lo que es el servicio que son la mayoría entonces desvirtúan todo esto: usted ciudadano siéntese yo ya entendí que necesita el agua pero ahorita no tengo lana, entonces seguimos una dinámica en la que por un lado está la sociedad y por un lado están las autoridades, peor no hay un trabajo conjunto, un trabajo en armonía y con una visión de largo plazo.

Entonces en la alternancia tú puedes llegar a buscar cambiar esa cultura de asistencialismo, de paternalismo, de dependencia, de sumisión. Los

puedes impulsar con muchísimo trabajo, muy difícil, de largo aliento difícil de que se sostenga esa energía de cambio desde la sociedad y lo puedes impulsar rápido desde la autoridad, desde el Estado. Entonces en mi experiencia para cambiar esa cultura feudal que tenemos en el pueblo de México primero hay que cambiar la cultura del gobierno, sino cambias la cultura la institución-gobierno no puedes ir con un discurso de participación ciudadana, no puedes ir con un discurso de cooperación, de corresponsabilidad, de solidaridad, de subsidiariedad, pero que se escucha muy bien en los discursos pero sino cambia esa cultura desde adentro de la institución no va a cambiar nada. Te lo dice alguien que ha sido asesor, consultor de gobiernos municipales, estatales, tengo una empresa de consultoría que se dedica a esto y lo tenemos muy probado desde hace diez años que dejamos el gobierno de Guanajuato.

P: ¿ENTONCES ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE MÉXICO ESTÁ VIVIENDO UNA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL PERO NO CULTURAL?

R: Exacto y mientras no ocurra no va a cambiar nada, sino hay ese cambio cultural no va a haber transición porque el estado de cosas incluye la cultura y esa la cultura no es sólo de un pueblo, que varía entre regiones, pero sino cambia la cultura de gobierno. Precisamente un excolaborador que ahora trabaja en la Secretaría de Seguridad Pública me comentaba después de la llegada de Ramón Martín Huerta que “yo hubiera pensado que casi cinco años de gobierno ya hubieran avanzado” y es que no van a avanzar porque no hay el cambio cultural, ese es el punto.

Entonces yo llegué a la conclusión, entendí y ví los resultados de meterme primero hacia adentro del gobierno y así lo hice en el municipio, a nivel estatal y en San Lázaro cuando era coordinador de la bancada panista de meterme a cambiar la cultura de la institución.

P: ¿CÓMO SE PUEDE CAMBIAR?

R: En primero lugar debes apoyarte, respaldarte con sistemas y procesos socio técnicos, desarrollo organizacional, técnicas que te llevan a decir que en cualquier institución los grupos de trabajo interactúan, son personal humanas y debe haber procesos de integración humanas. La definición clara de saber a dónde vas, cuál es la visión a largo plazo que requieres, definir, a lo mejor en un municipio lo definen los líderes que son el cabildo y lo comparten con los directores y con los líderes de la sociedad, para venderle a la sociedad la idea de hacia dónde se quiere llegar, y hace 17 años dijimos que queríamos hacer de León un municipio moderno y de repente tenemos gobiernos, que si bien ya son 6 administraciones del PAN no todos mastican los principios igual, no todos viven los principios igual, no todo el mundo entiende todo esto. Este esquema de participación ciudadana que desarrollamos fue desde el gobierno, les dijimos a los funcionarios escuchen y hagan lo que les dice la sociedad.

Yo lo he preguntado a centenares de alcaldes del PAN y hasta de otros partidos a los que les he dado talleres qué es lo más importante que aprendieron ustedes durante la campaña y la respuesta más del 95% de las veces es la misma: a la gente le gusta que la escuchen. Lo importante que es que la gente sea escuchada, que tenga un espacio donde pueda plantear las necesidades, los problemas, los reclamos y las exigencias. Que sea escuchada y que tenga una respuesta, la gente por experiencia tu le puedes explicar porqué no se puede y te lo va agradecer, porque la escuchaste.

Entonces sino cambias esa cultura feudal a partir de que entiendan que la forma de trabajar hacia adentro es de cerrar filas y no de equipos y no de patadas debajo de la mesa, que tal dependencia con tal dependencia ya se están dando, sino como proceso de integración. Yo los hice primero en

la iniciativa privada y cuando llego acá se aplica mucho más esquemas llámese de reingeniería. Entonces si te metes a cambiar esa cultura, para ser ejemplo y modelo porque la sociedad también necesita la referencia de saber en quién creo, quién me convence, quién es ejemplo para mí, que se ha perdido.

Tú no puedes ir con un discurso así seas alcalde, gobernador o presidente de la República que no esté sustentado en los hechos y decía Manuel Gómez Morín “es peor el bien mal hecho que el mal en sí mismo”, porque el bien mal hecho mata la esperanza y el bien en si mismo mantiene la esperanza.

Decía que la alternancia es oro molido, esos momentos esos años para meterse a cambiar de fondo en esa transición la cultura, pero sino te metes a cambiar la cultura no estás cambiando mucho.

P: ¿ENTONCES PARA EL CAMBIO INSTITUCIONAL PRIMERO SE REQUIERE TRANSFORMAR LA CULTURA POLÍTICA DE LAS ÉLITES?

R: Sí, yo creo que sí, porque estamos cuestionando el modelo presidencial antes de preguntarnos si la cultura en la que estamos inmersos afecta el esquema de trabajo del modelo presidencial, yo digo que si, yo digo que si afecta, sobre todo la cultura de corrupción, somos muy productos en el sector público y privado, no tenemos los ejercicios de transparencia, de no discrecionalidad en muchas cosas, entonces la discrecionalidad nos orilla a sistemas de convivencia corruptos.

Yo ví como pudimos impulsar un modelo de participación ciudadana, como multiplicamos, mejoramos los servicios con la cooperación de la gente, la inversión en infraestructura, las obras por cooperación, todo lo que hicimos fue porque la sociedad se involucraba. Había que dar el ejemplo, un trabajo que debe ser muy insistente con una gran energía de cambio, una

energía de la que tiene que dar el ejemplo el líder de la comunidad y había lugares en donde por la costumbre, la cultura y los caciques no querían participar porque no reconocían esta autoridad de alternancia, lugares donde pasaron dos años y no hicimos nada y no dejaba de visitarlos para preguntarles si ya se animaban, todavía no y luego volvía.

Mucha gente me decía que llevara la maquinaria que pusiera el primer tabique y que así la gente se emocionaría, pero siempre conteste muéstrenme su entusiasmo y entonces yo lo secundo, sino no voy a hacer nada.

Entonces otro aprendizaje es que no debes cambiar por más caciques que sean a los líderes de las organizaciones, de las comunidades, organizaciones sindicales, empresariales, de los organismos intermedios, no tienes que meterte a presionar como autoridad porque alguien te incomoda.

Otro aprendizaje que tuve es que en la medida en que vas y compartes con la población de cuál es el nuevo rol que va a jugar la institución gobierno y que nuevo rol quieres que juegue la sociedad, y que mecanismos de comunicación y coordinación y la definición de hacia donde queremos ir y vas y se lo explicas a la población porque sino se lo explicas no le queda claro porqué ya no va a haber tanta obra estatal. Porque tanta sociedad como sea posible y tanto gobierno como sea necesario, tanto municipio como sea posible, sociedad y gobierno municipal trabajando juntos y sólo tanto gobierno estatal como sea necesario, entonces en mi estado la mayor parte de la infraestructura desde hace más de 13 años la mayor parte la hacen los municipios. Pero si el gobierno estatal no le explica a la población, independientemente del partido del que sea el alcalde, cuál es el nuevo rol que va a jugar el gobierno estado y cómo va a fortalecer a su comunidad a través de las autoridades

municipales y decirles que necesita que estén organizados para que se acerquen a sus autoridades municipales. En conclusión el líder de las comunidades, el alcalde, el gobernador, el presidente de la República, desde mi punto de vista puede ser el prototipo, el ejemplo, el modelo, debe ser el que lleva la energía de cambio de esas acciones que permiten cambiar la cultura política que permiten cambiar la cultura de participación ciudadana, permiten cambiar la cultura de corrupción, y son los que tiene que ser los maestros, los docentes, que tiene que explicar en qué consisten esos cambios. Por supuesto no se pueden subir al ring, de repente si nos subimos, son los que tienen que marcar la pauta de ser incluyentes.

P: ¿PERO QUÉ ES LO QUE OCURRE QUE IMPIDE LA CAPACIDAD DE LOGRAR CONSENSOS ENTRE LA CLASE POLÍTICA?

R: Hay un error desde mi punto vista, y lo señalé en su momento públicamente y es que la operación política de este gobierno ha fallado, ha fallado porque han apostado a construir mayorías con aquellos que fueron echados de Los Pinos, no han visto la oportunidad de sentar a todos en la mesa y meterlos en una dinámica en la que todos participan.

Yo creo que hay exclusión porque han apostado a construir mayorías, yo creo que en una transición cuando se da la alternancia debe apostarse a construir consensos. No vas a resolver todas las cosas con pleno consenso pero tu esfuerzo debe estar orientado al consenso aunque en algunas ocasiones o en varias ocasiones sean mayorías, pero tu orientación debe estar orientado al consenso.

Cuando instalamos la 57 Legislatura, en el 97, Porfirio Muñoz Ledo me decía oye vamos a hacer el G-4 y le imponemos al PRI lo que nosotros acordemos y le contesté “fíjate que en el PAN no pensamos así, yo no

pienso así, yo soy incluyente y en el PAN creemos que tenemos que participar todos, al menos eso creo”. Entonces podemos diseñar lo equitativo y lo justo y que el PRI entienda que ya no tiene mayoría absoluta. La asignación de comisiones, presidir la mesa directiva de la Cámara de Diputados que nunca la había presidido alguien diferente al PRI hasta el septiembre del 97, se acabo la discrecionalidad en la utilización de recursos de la Cámara, esa gran Comisión que existió hasta la 56 legislatura que manejaba todos los recursos, la idea fue vamos a ponernos de acuerdo y luego se la vendemos al PRI, pero nada de imponerlos, y así lo hicimos tuvimos nueve días de discusiones, no la creían ellos de que éramos capaces de instalar una legislatura aún sin ellos como fue, al final de cuentas si era así de imponerle como nos instalamos cuando se votó ese acuerdo que fue lo primero que se votó en la 56 legislatura, en la primera sesión ordinaria, se aprobó por unanimidad porque al PRI no le quedaba otra, pero tuvo la oportunidad y no lo quiso hacer pues tampoco voy a esperar a que eso suceda.

Yo creo que la reforma energética, la reforma del Estado, la reforma fiscal, la reforma laboral, la reforma que quieras pensar tiene que construirse con todos los actores no sólo políticoS sino todos los actores que tenga el Estado mexicano, la sociedad, pero muy importante que no falten dos actores: los medios de comunicación y la sociedad.

Cómo impulsar la reforma fiscal, se los dije en el 2001, que lo intentaron así y se lo dije a Santiago Creel y a Paco Gil.

I.7 ENTREVISTA CON DULCE MARÍA SAURI RIANCHO (PRI)

Fecha: 05 de julio de 2005.

Lugar: Senado de la República.

P: SE SIGUE DISCUTIENDO SI MÉXICO CONTINÚA EN UNA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA.

R: La conceptualización de la transición democrática ha sido verdaderamente compleja, yo prefiero explicarme esa situación como un proceso democrático en el que no hay una ruptura, sobre todo a partir de la Constitución de 1917, por poner un punto de partida, y particularmente a partir 1929 con la formación del PNR, sino un proceso que ha tenido etapas en el que se ha acelerado y etapas en el que aparentemente se ha estancado. Si lo concebimos como un proceso más que una transición en sí, estamos al final de un ciclo que necesita ser visualizado y conceptualizado primero como el final de un ciclo y luego como el principio de un nuevo ciclo dentro del proceso.

Cuando se ha asimilado el concepto transición al concepto ruptura es cuando no hemos podido ponernos de acuerdo en la conceptualización, porque eso obvio que los festejantes del sábado 2 de julio piensan que todo inicio a partir de esa fecha y los desplazados del 2 de julio pensamos que nada inicio a partir de esa fecha, más que todas las cuestiones de un régimen político que no tiene sentido calificar en este momento.

Pero si vemos que realmente el ciclo se cerró el 2 de julio del 2000 y el ciclo se cierra a partir de que el partido que surge para conservar el incipiente poder surgido de la constitución en 1917 y el proyecto y el modelo político que surge a partir de los acomodados de las fuerzas revolucionarias en su etapa de institucionalización había perdido la

presidencia, y considerando que no solo era una derrota en la presidencia que ese también fue parte del problema de entender esa etapa sino el fin de un ciclo y el fin de un ciclo en primerísimo lugar por la función del sistema político mexicano a partir de una simbiosis entre la figura presidencial y el partido fuerte, el presidente y la presidencia de la república en México eran fuertes porque se asentaban en un partido fuerte y es partido era fuerte porque se asentaba en una presidencia fuerte, era una necesidad mutua, no se puede explicar uno sin el otro, así estaba diseñado el sistema que función durante muchos años.

La primera llamada de atención de que el sistema empezaba a mostrar signos de disfuncionalidad fue 1988 porque el partido fuerte pierde un número importante de diputaciones y ni siquiera pongo el cuestionamiento sobre la elección presidencial, lo que pasó en la cámara de diputados, por primera vez se disputa la mayoría en la cámara de diputados y las cifras quedan finalmente 251 del PRI 249 del bloque opositor, fue la primera cimbra fuerte y todo ese periodo legislativo fueron muy complicados, posteriormente 1997 con la pérdida de la mayoría absoluta en la cámara de diputados para el PRI y finalmente la pérdida de la presidencia. Esto va porque el presidente fuerte ya no lo es tanto ni en el 88-91 ni en el 97-2000 que entra el sistema político en un esquema de negociación con fuerzas políticas opositoras desconocido y el mecanismo de comunicación entre legislativo y ejecutivo registra importantísimos cambios, el 2000 y la presidencia de Fox están marcado ni el partido en el gobierno es un partido fuerte, el PAN ni se conceptualiza a si mismo como el partido en el gobierno no asume el papel de un partido en el gobierno en un sistema político priísta y pretende descalificar que en la época priísta se hacía tal o cual cosa pero no era el PRI sino la forma como funcionaba es sistema político con el PRI , pero nada cambió, sólo cambio el nombre y la extracción partidista de la persona que llegó a la presidencia, pero las

reglas del sistema político que había funcionado mucho tiempo seguía allá, no cambiaron, pero en realidad todas las cosas cambiaron.

Entonces era obvio que en esa situación tampoco podía haber un presidente fuerte pero el funcionamiento del sistema político en el modelo que ya se había agotado, por eso yo visualizo que Fox abrió la puerta pero se quedó abajo del dintel, nada más. Fox cerró una etapa un ciclo pero no abrió el siguiente.

P: ¿FUE COYUNTURAL?

R: No creo porque el cambio que provocó la derrota del PRI es un cambio profundo, entonces que haya sido el u otro podemos especular pero si es un cambio profundo. A mi me da la impresión de que estamos con un sistema político que ya no funciona y nos negamos a aceptarlo, preferimos aceptar que con todas las veleidades del presidente y su manera de actuar, su estilo personal de gobernar ha sido verdaderamente peculiar, a irnos al fondo del problema que tenemos como país, como régimen, como actores políticos. Si le queremos llamar a esto una transición lo que pasa es que no se ha dado la transición en México, entre el final de ese ciclo y el inicio de un nuevo ciclo dentro del proceso democrático.

P: ¿UN CAMBIO INSTITUCIONAL?

R: Yo no sé si un cambio institucional o algo más profundo que eso. Qué tendría que ocurrir y que creo que va a ocurrir. Que tendría que ocurrir: enfrentarnos a una nueva arquitectura o ingeniería, no sé como le dicen los expertos en eso, para el régimen político constitucional, que tenemos que diseñar un sistema político que permita la construcción de acuerdos para gobernar. Se necesita atemperar el sistema presidencial que conocemos, hacer que el legislativo y el ejecutivo tengan correas de

transmisión muchísimo más fuertes de las que en este momento tienen, que se llame sistema semipresidencial o semiparlamentario no lo sé, pero que garantice que hay no sólo construcción sino mantenimiento de acuerdos para poder gobernar porque ese es el gran problema que hemos tenido durante esta administración. Entonces sé que es un tema muy grandote, muchas veces cuando he expuesto esta idea me dicen tú lo que quieres es un gigantesco cambio y ese no es viable o posible, pero es necesario.

P: ¿ESTARÍAMOS HABLANDO DE UN CAMBIO DE VALORES?

R: No creo porque hay valores que se han enraizado mucho, los valores que van consigo con la democracia, chueco o derecho a ratos ahí nos caemos y nos tropezamos y hacemos cosas que no están precisamente ahí muy en esa línea, pero hay un valor compartido socialmente hablando, por eso a mi no me gusta concebir lo que está sucediendo como una ruptura ni asimilar la palabra transición a la palabra ruptura.

Para este momento no se ve como un proceso acumulativo en el que todos los actores políticos apuesten una parte, si se busca descalificar al otro especialmente dentro de las élites políticas que es a donde a final de cuentas se toman las decisiones, el camino se hace mucho más difícil.

¿Porqué llegamos al 2 de julio del 2000? Llegamos por que hubo un sistema político que fue capaz de crear su propia retadora y por otro lado considero que un sistema que tuvo la capacidad de crear condiciones de madurez para los actores políticos, que permitiese por una parte al PRI aceptar su derrota, creo que a final de cuentas en términos de valores democráticos es importantísimo la aceptación de la derrota y a un partido opositor casi al mismo tiempo que el PRI gobierna aceptar la posibilidad de su victoria, esas dos cosas fueron importantes.

Dentro de ese precedente fuerte portador o transmisor de los valores de una presidencia fuerte a partir de un partido fuerte, aceptar su papel de jefe de Estado y darle al país la posibilidad de una transición de partidos en el gobierno tan tersa como la que tuvimos.

P: PERO LLEGAMOS AL 2000 Y DESPUÉS DE ESTE CAMBIO TERSO INICIAN LAS RUPTURAS PARA LA NEGOCIACIÓN ENTRE PARTIDOS

R: ¿Cuáles rupturas ha habido? lo que hay en este momento es un pasmo, por eso te digo que me imagino al presidente abriendo la puerta y quedándose abajo del dintel. ¿A dónde voy? ¿podemos poner junto al presidente, a los partidos y a la sociedad y a dónde va? El sistema político anterior brindaba certidumbre a todos los actores, a los que estábamos en el gobierno y a los que se oponían, había una serie de reglas y de códigos que funcionaron muchos años, bueno tan se pensó de parte de los opositores que el 2000 iba a ser en términos electorales como el 94, en término de oportunidades del triunfo del PRI que el PAN y Fox nunca se prepararon par gobernar y la prueba la tenemos en estos cinco años porque la preparación no es sólo un acopio de información sino una mentalidad de gobierno.

Lo que voy es que eso terminó y no es posible recrearlo en ningún sentido, ni conveniente ni posible en ningún sentido, aún cuando hubiera la posibilidad de poner el reloj para atrás, que no dudo que haya algunos mexicanos que piensen que eso es posible, no sería. Las bases que sustentaron el funcionamiento del sistema político mexicano ya no existen entonces ahí viene porque al día después, precisamente porque no ha habido la conceptualización del término de un nuevo sistema político y quienes tenían la posibilidad de empujar en ese sentido que en el sistema político agotado la fuerza central sigue siendo el presidente de la república no lo hicieron.

P: ¿HA HABIDO UNA FALTA DE CONFIANZA?

R: Coincido, de todos los partidos políticos, ve qué se están disputando los aspirantes, auténticamente la silla. Yo no estoy viendo que ninguno de los aspirantes esté diciendo lo que yo: señores yo quiero ser presidente de México porque voy a impulsar estos cambios. Lo más importante viene aquí, en lo que creo que va a pasar, quien gane la Presidencia de la República va a tratar de refuncionalizar el sistema y no va a poder y eso le va a costar mucho al país.

No es un problema de cultura de consensos, es un problema de realidades políticas, el discurso de que hay que hacer estos cambios por el bien de la nación se agota inmediatamente cuando yo pregunto cuál es el bien de la nación, el bien de la nación es el de plantea Obrador, Creel, Madrazo o Jackson. Para mi el bien de la nación puede ser muy distinto a la que puede ser para ti, veámoslo en el tema energético, para Fox el bien es la inversión privada en el sector energético y para nosotros en el PRI el bien de la nación es conservar los recursos y explotarlos a través de una empresa pública. Todos buscamos el bien de la nación, por eso por ahí no va la cosa.

Por eso el propósito de fijar la atención en la pregunta: cómo construimos y le damos sustentabilidad a los consensos, los consensos no se construyen con la buena fe, la buena fe se necesita pero no es suficiente. Los consensos se construyen a través de la correlación de las fuerzas políticas y que haya premio al consenso y castigo para la discrepancia.

Tenemos un problema adicional que tiene que ver directamente con la cultura política, la discrepancia fue premiada con la Presidencia de la República en el 2000, entonces eso se vuelve un gran problema porque da votos, por eso me interesa tanto lo que paso en el Estado de México

porque fue una campaña en base a una serie de propuestas muy específicas, que no descansó sobre la descalificación en ningún nivel y que finalmente tuvo la aprobación de la mayoría. Ese es un buen ejemplo, pero cuando llegas al Congreso y le dices al PRI , hablando del 2001, la reforma de la ley del IVA para eliminar la tasa cero para alimentos y medicinas, Fox dice que es por el bien de la nación. Inmediatamente la imagen que le viene al PRI es la del 95 de que por el bien de la nación el PRI subió la tasa al 15 por ciento e inmediatamente las consecuencias políticas para el PRI y para cada uno de los legisladores del PRI que tuvo eso y también viene a la memoria el éxito electoral que tuvo Fox en mayo del 95 atacando las medidas que se habían tomado en marzo del 95. Tenemos esa cultura de que la discrepancia da votos y posiciones electorales.

Entonces cuál puede ser el estímulo para construir acuerdos, yo difícilmente lo veo con un sistema presidencial como el que tenemos, por eso insisto vamos imaginándolo, pronóstico pesimista para quien llegue a la presidencia ya sea del PRI o del PRD porque veo bastante difícil que repita el PAN, va a buscar refuncionalizar el sistema pero para refuncionalizarlo tendría que cubrir un requisito básico un primer paso es una mayoría absoluta en el Congreso que veo sumamente difícil, más bien parece que se perfila otra vez un gobierno dividido con un mayoría opositora, posiblemente el partido que gane la presidencia tenga la mayoría relativa pero no la absoluta. La otra cuestión que son los propios cambios que se han generado en la sociedad mexicana y que obviamente afectan la naturaleza del sistema político que funcionó muchos años, particularmente lo que sucede en los estados , el pluralismo político con las diferentes opciones que han ganado en los estados haces que esa otra correa de transmisión que le daba fortaleza a la figura presidencial que era el control político sobre los estados ya no existe entonces tenemos un

modelo que se desarmó y que no lo queremos ver así y que hay que volverlo a armar pero con nuevas reglas.

P: ¿Y QUÉ PASA CON LA CULTURA DEMOCRÁTICA DE LAS ÉLITES?

R: Yo creo que si hay valores de la democracia que están profundamente arraigados y la sociedad mexicana y una enorme amenaza de la percepción de los frutos de esa democracia y en la medida en que no ha habido crecimiento económico sostenible y que no hay oportunidades de trabajo para un número importante de ciudadanos, que la migración hacia los Estados Unidos no sólo ha continuado sino que se ha acelerado en estos años, además todo ello complicado con el estilo personal de gobernar del presidente, hace que haya una decepción de la sociedad sobre lo que se presenta como democracia electoral, ahí está la prueba en la abstención en el Estado de México, porque aunque no es la primera vez que se registran estas cifras en una elección para gobernador estamos hablando que en el 2002, en la elección de Baja California, ganó Elorduy con el 35% del padrón, siendo que en el 94 tuvo la mayor participación electoral del país con arriba del 80% 86%. Si hay un elemento poderosísimo de la decepción en el sentido de que da lo mismo votar o no votar, los problemas ahí siguen y no se resuelven con el voto, eso es mal para la democracia, es una enfermedad que hay que curar.

Pero también hay otros elementos que no podemos menos que reconocer y que se habla poco de ellos y que tiene que ver con el envejecimiento del padrón, de entrada el IFE reconoce que hay 4.5 millones de mexicanos con credencial de elector que están fuera de México que fue el número que se utilizó para el diseño del voto postal, de entrada son votos perdidos hasta ahorita. Más los cambios de domicilio. Hay un envejecimiento del padrón aunado a la decepción, la gente prefiere ir a divertirse que ir a votar, tan malo el pinto como el colorado dice la gente.

P: ¿LA ÉLITE ESTÁ CONSCIENTE DE ESTO?

R: Parcialmente sí, peor una cosa es que lo vean y otra cosa es que lo reconozcan y también entre reconocerlo y actuar también hay un abismo pero si lo ven, lo oigo en sus comentarios. Peor también hay una sensación en las élites de que es tan grande el cambio que se necesita que hay cierto sentimiento como de impotencia para generar la dinámica para provocar esos cambios.

P: ¿ESTAN MÁS PREOCUPADOS POR CUESTIONES ELECTORALES?

R: En la arena electoral porque es mucho más fácil, es más fácil discutir quién va a sacar más votos, es mucho más difícil hacer cambios institucionales y muchísimo más difícil plantear cambios estructurales y como además el cambio estructural es una palabra que se ha prostituido por la manera en que la ha utilizado el presidente Fox entonces tienes ese problema adicional. A mi vertiente pesimista que no es la dominante siempre me dice que ese intento de creación no va a funcionar, va a encontrar un Congreso aún más polarizado del que hemos tenido, también por el aprendizaje negativo de estos seis años, no sólo el aprendizaje negativo fue por la campaña de Vicente Fox, sino también por el desempeño del Poder Legislativo en estos cinco años y que muy probablemente también vaya a ser en el sexto. La polarización del Presidente de la República, si la lectura que hacen los partidos es que es exitosa para llegar a la presidencia, y hay una mayoría opositora en el Congreso, que Dios nos agarre confesados.

Por eso yo como soy muy optimista: pensaría que va a ganar la Presidencia de la República una persona que tiene la capacidad para generar el desmantelamiento del poder presidencial y más que eso, me corrijo, que tiene la capacidad para generar un nuevo modelo político que

permita que el sistema presidencial mexicano quede en la historia, que quede como referente histórico.

P: SE ANTOJA MUY DIFÍCIL, POR EL ESCENARIO ANTES PLANTEADO.

R: Primero hay que salir a hacer una campaña electoral para explicarle a la gente qué es lo que no está caminando bien y ganando la elección impulsar el cambio aún con un Congreso de mayoría opositora. Yo creo que el presidente Fox y ahora se ha comentado muchísimo desaprovechó el momento político que le dio su triunfo electoral en su primer año de gobierno precisamente porque no veía lo que estaba pasando.

P: ¿FALTÓ CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN?

R: Más que eso porque la capacidad de negociación te la da cuando tienes claridad en lo que quieres, tú no puedes ir a negociar si no sabes bien a bien qué quieres y el presidente Fox y el PAN carecen en absoluto de visión de Estado y como no tenían visión de Estado no supieron entender qué significaba su triunfo y qué compromiso traía, ellos pensaron que su triunfo era para desmantelar el viejo régimen siendo que el viejo régimen se había agotado, no necesitaban pelear con él, necesitaban ver para adelante, hacer las propuestas y para poder construir nos necesitaba a nosotros también. Pero privilegiaron eso, construyeron sus monstruos y se pusieron a pelear con ellos que eran monstruos de humo y perdieron el tiempo.

Yo no digo que necesariamente todos tengan que negociar, pero tampoco que todo se tenga que confrontar y el gobierno del presidente Fox fue de la negociación a la confrontación de la noche a la mañana literalmente y acabó de complicar este proceso de por sí ya difícil por ser el final de un ciclo con esas actitudes.

P: ¿TAMBIÉN FALTA CONFIANZA ENTRE LAS ÉLITES?

R: La confianza y también la capacidad de conducción, si ahora me acuerdo de los chistes en los primeros seis meses del gobierno de Fox que era la cresta de la ola del fox-dólar, no visualizamos la enormidad del reto que teníamos enfrente.

P: PERO FOX DICE QUE ESTAMOS EN LA CONSOLIDACIÓN

R: Eso porque se le ocurrió ese día que estaba con el presidente de Rusia, además no nos equivoquemos no hay consolidación o transición lo que hay son procesos democráticos y nada de lo que se gana es de una vez y para siempre, esa es otra cosa que tenemos que entender que en México, tuerto o derecho, nos acostumbramos durante muchísimos años a regímenes en un marco de legalidad, a una transmisión pacífica del poder en cuanto al mismo partido político, pero entre las élites políticas en México había una tradición de transmisión pacífica del poder y la culminación fue en el 2000 y nosotros creemos que las cosas así son por naturaleza y esa es otra cosa que me preocupa mucho, porque lo que nos diferenciaba de otros países de la región desapareció, ya no existe, hoy estamos sujetos a los mismos problemas que pudo tener Argentina en el 2001 o que tiene Bolivia en este momento o que tiene Ecuador o que tiene Venezuela, siempre tendemos a verlos pro encima del hombro y no, esa diferencia ya no la hay. Lo que vivió Argentina en el 2001 es absolutamente posible que lo viva México ahora, tienen quizá estructuras institucionales México un poco más fuerte, esas también son llamadas de alerta a las élites políticas del país, que seamos menos soberbias y veamos que hay riesgos reales si no hacemos los cambios que se necesitan y los cambios en México todavía, si queremos conceptualizarlo como el canto del cisne, tienen que venir de la Presidencia de la República, por historia y por función es la

institución que tiene mayor capacidad política para generar e impulsar los cambios, nada más que no con este presidente.

P: ¿CONSIDERA QUE EXISTE UNA FALTA DE CONFIANZA ENTRE LAS ÉLITES?

R: Absolutamente cierto, lo que pasa es que la desconfianza empieza en las propias élites de los partidos políticos y obviamente también entre los propios grupos parlamentarios de las cámaras de Diputados y Senadores, al interior de los propios grupos porque volvemos a lo mismo la confianza no reditúa y la confianza está vinculada siempre a la credibilidad y la credibilidad está vinculada a los compromisos y en las élites políticas así funciona también y más en las élites políticas mexicanas que tiene problemas de confianza, credibilidad, compromiso y complicidad, son estas cuatro C las que se necesitan. Ya la complicidad sigue funcionando al interior de los partidos, los compromisos no se cumplen bien, por lo tanto no hay confianza plena y mucho menos hay credibilidad de la sociedad hacia sus élites políticas.

P: ¿CUÁL SERÍA PARA USTED EL PRINCIPAL VALOR DEMOCRÁTICO QUE EN ESTE MOMENTO REQUIEREN LAS ÉLITES?

R: Yo diría que el respeto porque el respeto tiene un ingrediente de tolerancia, tiene un ingrediente de reconocimiento y tiene también una parte que implica que en el otro veas expresada aunque de una manera distinta los mismos valores y eso es lo que creo que no hay plenamente en este momento, el respeto.

Otra cosa que también he pensado mucho en estos meses es que en las élites políticas siento que verdaderamente está ausente es la generosidad, que está vinculada también a la falta de liderazgos sólidos en la sociedad y que se refleja obviamente en la política porque política y sociedad son

una sola, se reflejan mutuamente. La generosidad que conlleve a una renuncia, eso no lo veo, muchas veces par poder ser tienes que dejar tienes que renunciar. Ahorita la lógica que impera es la de yo puedo y yo voy, que yo le vaya a hacer daño a mi partido ¡ah, eso no importa!, que le vaya a hacer daño a mi país ¡eso dónde!, lo estamos viendo ahorita siguiendo las campañas internas de los partidos.

Otro de los problemas con el modelo agotado tiene que ver con que la función de jefe de Estado y de gobierno que políticamente está unida a la figura presidencial y que era enormemente funcional para el sistema ya no existe, sigue jurídicamente unida pero políticamente ya no y adicionalmente con el comportamiento imprudente del Presidente de la República, que no es ni jefe de gobierno porque no gobierno y jefe de Estado imposible, creo que ya ni el PAN lo va a querer ahí para sus campañas porque no le resulta y eso se va a volver un problema muy serio, pero quién va a moderar, a atemperar los ánimos, a llamar a la conciliación política después de la pasada celebración del 2 de julio, ¿va a poder hacerlo el IFE? Entonces el Presidente de la República tendría que cuidar ese capital político que no es propio, eso se lo dio un sistema político construido a lo largo de muchos años, es un patrimonio de todos.

La ausencia de un presidente fuerte con un partido fuerte, que ya no existe, ocasiona múltiples repercusiones en el modelo político, ¿quién le hace caso al presidente? No los gobiernos de los estados, yo leo que las reuniones de gobernadores que convoca se dan el lujo los de su partido, ya no hablemos de los de los otros partidos, de no asistir.

P: ¿TAMBIÉN PODEMOS HABLAR QUE EN EL CASO DEL PRI CAMBIÓ EL CENTRO DEL PODER, MEJOR DICHO SE FRAGMENTÓ HACIA LOS ESTADOS?

R: En el caso del PRI tiene una explicación lógica, la cartera de precandidatos venía del gabinete presidencial y al no estar al frente de la Presidencia las plataformas políticas para construir una candidatura se desplazan a los gobiernos de los estados y lo que verdaderamente es una novedad es que hay un aspirante que viene del Senado, va a ser muy interesante la disputa por el liderazgo en el Senado para el 2006 porque por primera vez es una plataforma para la Presidencia de la República, que dura seis años y que es mucho más libre y más intensa que la de un gobierno estatal.

El PAN emplea al gabinete para construir plataformas electorales, en Gobernación y la Semarnat. El PRD igual con un candidato construido desde posiciones del poder como el es gobierno del DF. Para la construcción de las candidaturas finalmente PAN y PRD están usando los mismos métodos utilizados durante muchos años.

FUENTES CONSULTADAS

- Ader-Egg, E. (1993). *Introducción a las técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Ai Camp, R. (1993). *Politics in Mexico*. Nueva York: Oxford University Press.
- Ai Camp, R. (2008). *Las élites del poder en México*. México: Siglo XXI.
- Almond, G. y. (1993). *The civic culture. Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton: Princeton University Press.
- Almond, G., y Verba, S. (1965). Comparative political culture. En L. Sidney (ed.), *Political culture and political development* (p. 513). New Jersey: Princeton University Press.
- Almond, G., y Verba, S. (2001). La cultura política. En A. Batlle (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 171-201). Barcelona: Ariel.
- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en la investigación cualitativa*. España: Morata.
- Baca Olamendi, L. (1999). El diálogo y las élites culturales . En Y. Meyenberg (ed.), *Cultura política y los valores de la democracia*. México: IIS-UNAM-UAM.
- Bachrach, P. (1993). *Crítica a la teoría elitista de la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bartolini, S. (1986). Metodología de la investigación política. En G. Pasquino (ed.), *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Bartra, R. (2012). *La sombra del futuro. Reflexiones sobre la transición mexicana*. México: FCE.
- Bartra, R. (2016). *Fango sobre la democracia. Textos polémicos sobre la transición mexicana (nueva edición)*. México: Cisne.

- Béjar, L. (2008). El gobierno frente al Congreso de la Unión: ¿una batalla perdida? En F. Reveles (ed.), *El gobierno panista de Vicente Fox*. México: UNAM.
- Berelson, B. (1959). *Análisis de contenido*. En FES Acatlán UNAM (ed.), *Análisis de lecturas, selección de lecturas*. México: FES Acatlán UNAM.
- Bobbio, N. (1987). *Teoría de las élites*. En N. Bobbio y N. Matteucci (ed.), *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Bobbio, N. (2003). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Botella, J. (1997). Entorno al concepto de cultura política: dificultades y recursos. En P. Del Castillo (ed.), *Cultura política, enfoques teóricos y análisis empíricos* (pp. 24-26). Valencia: Tirant lo blanch.
- Bottomore, T. (1993). *Elites and society*. Londres: Routledge.
- Cárdenas, J. (1996). *Transición política y reforma constitucional en México*. México: UNAM.
- Cárdenas, J. (1999). Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución. En IJ UNAM, *Hacia una nueva constitucionalidad* (pp. 53-84). México: IJ UNAM.
- Carbonell, M. (1999). La Constitución de 1917 hoy: Cinco retos inmediatos. En IJ UNAM, *Hacia una nueva constitucionalidad* (pp. 33-54). México: IJ UNAM.
- Cardoso, H. (2010). *La Herencia de Bernard R. Berelson: las ciencias del comportamiento y el análisis de contenido*. México: FES Acatlán UNAM.
- Carpizo, J. (1983). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI.
- Carpizo, J. (1999). México: ¿Hacia una nueva Constitución? En IJ UNAM, *Hacia una nueva constitucionalidad* (pp. 85-104). México: IJ UNAM.
- Córdova, L. (2006). 2000-2006: Claroscuros del Estado de Derecho. En A. Sánchez Rebolledo (ed.), *¿Qué país nos deja Fox? Los claroscuros del gobierno del cambio*. México: Norma.

- Crespo, J. A. (2000). Naturaleza y singularidades de la transición mexicana. En C. Elizondo Mayer (ed.), *Chile-México, dos transiciones frente a frente* (p. 72). México: Grijalbo-CIDE.
- Dahl, R. (1961). *Who governs? Democracy and power in an American City*. New Heaven: Yale University Press.
- Dahl, R. (1993). *La democracia y sus críticos*. España: Paidós.
- Dahl, R. (1997). *La poliarquía, participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dahl, R. (2003). *Entrevista sobre el pluralismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Del Castillo, P., y Crespo, I. (1997). Elementos de cultura política en la Unión Europea. En P. Del Castillo e I. Crespo (eds.), *Cultura política, enfoques teóricos y análisis empíricos*. Valencia: Tirant lo Blanche.
- Dietrich, R. (2000). *Reflexiones sobre la democracia formal y sustantiva*. México: Cal y Arena.
- Dogan, M. (2003). *Elite configurations at the apex of power*. Boston: Brill Leiden.
- Elizondo, C. (2000). Retos del nuevo gobierno mexicano. En C. y. Elizondo (ed.), *Chile-México, dos transiciones frente a frente* (pp. 419-446). México: Grijalbo-CIDE.
- Estada, J. (2010). *Las categorías y la inferencia en el análisis de contenido*. México: FES Acatlán UNAM.
- Festinger, L. y. (1992). *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Fiorot, D. (1987). *Las élites políticas en Vilfredo Pareto*. En R. Pérez y E. Albertoni, *Clase política y élites políticas*. México: Plaza y Valdés UAM.
- Garrido, L. J. (1998). *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: Siglo XXI.
- Giglia, Á. (2002). *Posibilidades y alcances de las técnicas antropológicas*. México: Porrúa-IFE-Flacso.

- González, L. (2010). *Metodología del análisis de contenido clásico*. México: FES Acatlán UNAM.
- Grawitz, M. (1984). *Métodos y técnicas de las ciencias sociales 1*. México: Editorial Hispano Europea.
- Higley, J. (2008). Elite theory in political sociology. En J. Higley (ed.), *State of affairs & conflicting perspectives in amjor sub-fields of political science*. Montreal.
- Highley, J., y Burton, M. (2000). Elite transformations in democratization's three waves. En *XVIII World Congress of the International Political Science Association*. Quebec.
- Huntington, S. (1991). *La tercera ola, la democratización a finales del siglo XX*. España: Paidós.
- Inglehart, R. (1988). The Renaissance of Political Culture. En *The American Political Science Review*, 1203-1230.
- Inglehart, R. (2000). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Siglo XXI.
- Kapuscinski, R. (2002). *Los cínicos no sirven para este oficio*. Madrid: Taurus.
- Kaufman Purcell, S. (1975). *The mexican profit-sharing decision. Politics in an authoritarian regime*. Berkley: University of California Press.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología del análisis de contenido*. Buenos Aires: Paidós.
- Lasswell, H. (1974). *La política como reparto de influencia*. Madrid: Aguilar.
- Lasswell, H. y Kaplan, A. (1950). *Power and society, a framework for political inquiri*. Estados Unidos: Yale University Press.
- Latinobarómetro (2006). *Informe Latinobarómetro 2006*. www.contexto.org/pdfs/Informe-Latinobarometro-2006.pdf. Consulta: noviembre 2006.
- (2017). Informe Latinobarómetro 2017. www.latinobarometro.org/latNewsShow.js. Consulta 30 noviembre 2017.

- Lechner, N. (1987). *Cultura política y democratización*. Argentina: CLACSO.
- Levy, D. (1990). Mexico: Sustained civilian rule without democracy. En L. Diamond (ed.), *Politics in developing countries. Comparing experiences with democracy* (pp. 135-173). Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Linz, J. y Stepan, A. (2000). *Toward consolidate democracies en The global divergences of democracies*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Martínez, A. (1997). Élités parlamentarias y cultura política en América Latina. In P. Del Castillo, *Cultura política, enfoques teóricos y análisis empíricos* (pp. 115-153). Valencia: Tirant lo blanche.
- Mayer, L. (2007). *El espejismo democrático, de la euforia del cambio a la continuidad*. México: Océano.
- Merino, M. (2003). *La transición votada, crítica a la interpretación del cambio político en México*. México: FCE.
- Mills, W. (2001). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morlino, L. (1986). *Las democracias, en Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universal Textos.
- Morlino, L. (1996). Los autoritarismos. En G. Pasquino, *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Morán, M. L. (1997). Élités y cultura política en la España democrática. En P. Del Castillo y I. Crespo (eds.), *Cultura política, enfoques teóricos y análisis empíricos* (p. 187). Valencia: Tirant lo Blanche.
- Mosca, G. (2002). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz Ledo, P. (1999). Por una nueva Constitución para refundar la República. En IJ UNAM, *Hacia una nueva constitucionalidad* (pp. 291-302). México: IJ UNAM.
- Neuendorf, K. (2002). *The content analysis guidebook*. Chicago: Sage Publications.

- Nohlen, D., y Thibaut, B. (1995). *Investigación sobre la transición en América Latina*. En D. Nohlen (ed.), *Democracia y neocrítica en América Latina: en defensa de la transición*. Madrid: Vervuert.
- O'Donnell, G., y Schmitter, P. (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario, conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- Pareto, V. (1980). *Forma y equilibrio sociales*. Madrid: Alianza.
- París Pombo, M. D. (2000). La agonía del nacionalismo revolucionario y el despertar del regionalismo entre las élites políticas mexicanas. En J. Labastida (ed.), *Transición democrática y gobernabilidad* (pp. 107-130). México: Plaza y Valdés-ISS-Flacso.
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peschard, J. (2006). De la mutua incompreensión entre el Ejecutivo y el Legislativo en los tiempos de la alternancia. En A. Sánchez Rebolledo (ed.), *¿Qué país nos deja Fox? Los claroscuros del gobierno del cambio*. México: Norma.
- Peschard, J. (2012). *La cultura política democrática*. México: IFE.
- Przeworski, A. (2000). What makes democracies endure? En L. Diamond, *The global divergences of democracies* (pp. 167-184). Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Putnam, R. (1976). *The comparative study of political elites*. New Jersey: Prentice-Hall Inc.
- Rabasa, E. O. (1999). Hacia una nueva constitucionalidad, introducción. En IJ UNAM, *Hacia una nueva constitucionalidad*. México: IJ UNAM.
- Reveles, F. (2008). La política interior: "Gobernabilidad democrática" para la conservación del poder. En F. Reveles (ed.), *El gobierno panista de Vicente Fox* (pp. 9-69). México: UNAM.
- Rodríguez Sabiote, C., Lorenzo Quiles, O., & Herrera Torres, L. (2005, julio-diciembre). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos.

- Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XV*, 133-154.
- Rogero Garmon, R. (1992). *Elites, political stability and democratization in twentieth century in Mexico*. Austin: The University of Texas.
- Rueschemeyer, D. (2000). Reflexiones sobre la democracia formal y sustantiva. En I. Bizberg y M. Frybes (eds.), *Transiciones a la democracia, lecciones para México*. México: Cal y arena.
- Schedler, A. (2000). ¿Porqué seguimos hablando de transición democrática en México? En J. Labastida (ed.), *Transición democrática y gobernabilidad* (pp. 19-40). México: Plaza y Valdés-IIS UNAM-Flacso.
- Seligson, M. (n.d.). *Political culture and democratization in Latin America*. Retrieved from Vanderbilt University: <https://my.vanderbilt.edu/seligson/files/2013/12/Political-Culture-and-Democratization-in-Latin-America.pdf>
- Segovia, R. (1987). El fastidio electoral. En S. Loaeza y R. Segovia (eds.), *La vida política mexicana en la crisis*. México: Colmex.
- Smith, P. (1981). *Los laberintos del poder, el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. México: Colegio de México.
- Solís, H. (1991). Cultura política y expansión del espacio público. En B. S. Carlos (ed.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*. México: Porrúa-Flacso.
- Sosnowski, S. (1990). *Una cultura para la democracia en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Suárez, F. F. (1991). *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*. México: UAM-Xochimilco.
- Valadés, D. (1999). México: Renovación constitucional o retroceso institucional. En IJ UNAM (ed.), *Hacia una nueva constitucionalidad* (pp. 333-352). México: IJ UNAM.
- Von Beyme, K. (1995). *La clase política en el estado de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

- Woldenberg, J. (2002). *La construcción de la democracia*. México: Plaza & Janes.
- Woldenberg, J. (2006). *Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos*. México: Cal y arena.
- Woldenberg, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. México: El Colegio de México.
- Zamitz, H. (2008). Transición democrática interrumpida, cambio sin contenido y continuismo, signos del gobierno presidencial de Vicente Fox en México 2001-2006. En Zamitz H (coord.), *Transición política, alternancia y proceso de gobierno en México 2001-2006*. México: Gernika-UNAM.
- Zárate, A., Ornelas, C. y Hernández R. (2004). *Fox: Los días perdidos*. México: Océano.

HEMEROGRAFÍA

- Bolivar, R. (2013, julio). Alternancia política y transición a la democracia en México. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y Opinión Pública*, 33-35.
- Fuentes, C. (2006, octubre 11). Deber y haber de AMLO. *Reforma*, 12.
- Linz, J., y Stepan, A. (1996, abril). Toward consolidated democracies. *Journal of democracy*, 14-33.
- Loaeza, S. (2001). México: La rebelión de las élites. *Estudios sociológicos*, 363-380.
- Luna, M., & Velasco, J. L. (2005). Confianza y desempeño en las redes sociales. *Revista Mexicana de Sociología*.
- Mainwaring, S. (1998). Juan Linz and the study of Latin American Politics. In S. Mainwaring, & A. Valenzuela, *Politics, society and democracy* (pp. 1-26). Oxford: Westview Press.
- Pérez Silva, C. (2006, febrero 06). Convoca el presidente Fox a reformar la Constitución sin abolir la historia. *La Jornada*.

- Robles, B. (2011, septiembre-diciembre). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18, 39-49.
- Santiso, J. (1997). Sobre la condición histórica de los transitólogos en América Latina y Europa Central y Oriental. *Revista Foro Internacional*.